

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE ECONOMIA

"EVALUACION Y ANALISIS DE LA
ECONOMIA SUBTERRANEA EN LA
DECADA DE LOS 70"

Pasto, Septiembre de 1.982

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE ECONOMIA

"EVALUACION Y ANALISIS DE LA
ECONOMIA SUBTERRANEA EN LA
DECADA DE LOS 70"
TESIS DE GRADO*

Director: Ec. Francisco Criollo
Autores : Lilia Stella Bastidas
Alvaro Villota Posso

(*) . Requisito parcial para optar el título de Economistas

Pasto, Agosto de 1.982

"Las ideas y conclusiones aportadas en la tesis de Grado, son de responsabilidad exclusiva de sus autores".

Artículo 10. del Acuerdo No. 324 de Octubre 11 de 1.966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

AGRADECIMIENTOS:

De una manera muy especial al Economis-
ta FRANCISCO CRIOLLO L. Director de
la presente tesis, y a todas aquellas -
personas que de una u otra manera con-
tribuyeron a la culminación de este es-
tudio.

LILIA STELLA CASTIDAS PASQUEL

D E D I C O A:

Mi madre : Maura

Mi padre : Teodoro

Mi Sobrina : Adriana Lucía

Mis Hermanos

Mis Familiares

Mis Amigos

LILIA STELLA BASTIDAS PASQUEL

D E D I C O A:

Página

La memoria de mi padre: DANIEL ALBERTO (Q.E.P.D)	
Un inolvidable amigo: NACHO MONTENEGRO (Q.E.P.D)	
Mi querida Madre: BLANCA OLIVA	
Mis hermanos	
Mis Familiares	
Mis amigos	

II. CAUSAS DE LA ECONOMIA SUBTERRANEA	
1.1. Impresiones	
1.2. Reflexiones	ALVARO A VILLOTA POSSO

III. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES COMPONENTES DE LA ECONOMIA SUBTERRANEA	
3.1. Contrabando	
3.1.1. Formas y productos de contrabando	
3.1.1.1. Contrabando de ganado	
3.1.1.2. Contrabando de café	
3.1.1.3. Contrabando de otros productos tradicionales	
3.1.2. Los beneficios del contrabando	
3.1.3. Utilidades	
3.1.4. ¿Por dónde llega el contrabando?	
3.1.5. Algunas alternativas para el control del contrabando	
3.2. Consideraciones finales	
3.3. Sobreexplotación de exportaciones	

Cont.

INDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCION	
I. MARCO TEORICO	
1.1. Generalidades.....	
1.2. Justificación.....	
1.3. Objetivos.....	
1.4. Hipótesis.....	
1.5. Estado actual del problema.....	
1.6. Metodología.....	
II. ORIGEN DE LA ECONOMIA SUBTERRANEA	
2.1. Impuestos.....	
2.2. Restricciones.....	
III. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES COMPONENTES DE LA ECONOMIA SUBTERRANEA	
3.1. Contrabando.....	
3.1.1. Formas y productos de contrabando....	
3.1.1.1. Contrabando de ganado.....	
3.1.1.2. Contrabando de café.....	
3.1.1.3. Contrabando de otros productos tradicionales.....	
3.1.2. Los beneficios del contrabando.....	
3.1.2.1. Utilidades.....	
3.1.3. ¿Por dónde llega el contrabando?.....	
3.1.4. Algunas alternativas para el control del contrabando.....	
3.1.5. Consideraciones finales.....	
3.2. Sobrefacturación de exportaciones e -	

Cont.

	importaciones.....	
3.2.1.	Sobrefacturación de exportaciones...	
3.2.2.	Sobrefacturación de importaciones...	
3.2.3.	Utilidad en la sobrefacturación.....	
3.3.	Subfacturación de exportaciones e <u>im</u> <u>portaciones</u>	
3.3.1.	Subfacturación de exportaciones.....	
3.3.2.	Subfacturación de importaciones.....	
3.4.	Narcotráfico.....	
3.4.1.	Marihuana.....	
3.4.1.1.	Qué es la marihuana?.....	
3.4.1.2.	Causas del consumo de drogas.....	
3.4.1.3.	La producción y el comercio de la <u>ma</u> <u>rihuana</u> en Colombia.....	
3.4.1.4.	El consumo interno y Norteamericano.	
3.4.1.5.	Dinámica del proceso de la produc - ción de marihuana.....	
3.4.1.6.	Dinámica del proceso de comercializa ción de marihuana.....	
3.4.1.7.	Impacto de la marihuana en el contex to regional.....	
3.4.1.8.	Impacto de la actividad de la mari - huana sobre algunas variables macroe cómicas.....	
3.4.2.	Cocaína.....	
3.4.2.1.	Posibles causas del negocio de la - droga.....	
3.5.	Evasión fiscal.....	
3.5.1.	La reforma tributaria de 1.974.....	
3.5.1.1.	La reforma tributaria el más estruen doso fracaso.....	

3.5.2.	Cómo se evaden impuestos?.....
3.5.3.	Consideraciones finales.....

IV. LA ECONOMIA SUBTERRANEA Y EL SECTOR EXTERNO

4.1.	Balanza cambiaria negra.....
4.1.1.	Ingresos.....
4.1.2.	Egresos.....
4.1.3.	Saldo de la balanza.....
4.2.	Balanza cambiaria oficial.....

V. LA ECONOMIA SUBTERRANEA Y EL SECTOR FINANCIERO

5.1.	Mercado extrabancario.....
5.2.	Tasas de interés.....
5.2.1.	Tasas bancarias.....
5.2.2.	Tasa de equilibrio o de mercado.....
5.2.3.	Tasas internacionales.....
5.2.4.	Tasas extrabancarias.....
5.2.5.	Tasas reales.....
5.3.	Comportamiento de las tasas de interés en Colombia.....
5.4.	El tamaño de los mercados paralelos-de capitales.....
5.5.	La economía subterránea y el mercado de capitales.....
5.6.	El mercado negro de divisas.....
5.6.1.	La quinta parte del dinero en circulación es de origen ilegal.....

VI. LA ECONOMIA SUBTERRANEA Y EL SECTOR PRODUCTIVO

- 6.1. Sector Primario.....
- 6.2. Sector secundario.....
- 6.3. Sector terciario.....

VII. ECONOMIA SUBTERRANEA: IMPLICACIONES SOCIALES

- 7.1. Problema socioeconómico.....
- 7.2. Desplazamiento de cultivos tradicio-
nales.....
- 7.3. La vivienda.....
- 7.4. El precio de la tierra.....
- 7.5. La inflación.....
- 7.5.1. La inflación en la última década....
- 7.5.2. Determinantes del crecimiento de la
oferta monetaria.....
- 7.5.3. Causas de la inflación.....
- 7.5.4. Consideraciones finales.....

VIII. LA ECONOMIA SUBTERRANEA Y EL DESARROLLO ECONO-
MICO NACIONAL

- 8.1. Política económica del gobierno.....
- 8.1.1. Principales objetivos e instrumentos
de la política económica Colombiana-
en la década de los setenta.....
- 8.1.1.1. Política de desarrollo frente a pla-
nes de estabilización.....
- 8.1.1.2. La política monetaria y el crédito..
- 8.1.1.3. Política económica dirigida al sec-
tor productivo.....

- 8.2. Los patrones internacionales
- 8.3. Consideraciones finales

IX. LA ECONOMIA SUBTERRANEA Y EL MANEJO INSTITUCIONAL

- 9.1. Políticas aplicadas
- 9.2. Propuestas para el manejo de la economía subterránea.
 - 9.2.1. Marihuana y su propuesta de legalización
 - 9.2.1.1. No se pueden arrazar los cultivos
 - 9.2.1.2. El deterioro de nuestra imagen
 - 9.2.1.3. El costo moral de la represión
 - 9.2.2. No reconocer explícitamente la función de la economía subterránea.
 - 9.2.3. Amnistía a los capitales clandestinos
- 9.3. Análisis crítico de las propuestas planteadas para su manejo.

X. REPERCUSIONES ECONOMICAS Y POLITICAS DE LA ECONOMIA SUBTERRANEA. PERSPECTIVAS PARA LA DECADA DE LOS OCHENTA

- 10.1. Características
- 10.2. La economía subterránea y las perspectivas del sector externo
- 10.3. La economía subterránea y la crisis financiera

XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.

PROCESO ECONOMICO DE LA MARIHUANA.....

Cont.

INDICE DE CUADROS Y DE GRAFICOS

Cuadros

Página

No.

1	EXPORTACIONES DE GANADO EN PIE REGISTRADO Y DE CONTRABANDO.....
2	VOLUMEN Y VALOR DE LAS EXPORTACIONES ILEGALES DE CAFE 1.960 - 1.979.....
3	EXPORTACIONES ILEGALES DE CEMENTO 1.974 - 1.978.....
4	VALOR DE LAS EXPORTACIONES NO REGISTRADAS E ILEGALES 1.960 - 1.977.....
5	FRECUENCIA DE INCAUTACIONES PERIODO: ENERO-1.976 - OCTUBRE DE 1.978.....
6	VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES ILEGALES - DE PRODUCTOS TRADICIONALES.....
7	CONSUMO DE CIGARRILLOS EN COLOMBIA 1.980...
8	DISTRIBUCION DEL IMPUESTO POR CAJETILLA DE CIGARRILLO RUBIO.....
9	PRECIOS COMPARATIVOS DE VARIOS PRODUCTOS EN TRE BOGOTA - SAN ANDRESITO Y EE.UU EN AGOSTO DE 1.979 (en pesos).....
10	EXPORTACIONES DE SERVICIOS Y TURISMO.....
11	CUANTIFICACION DE UTILIDADES OBTENIDAS POR SOBREFACTURACION DE EXPORTACIONES EN EL AÑO DE 1.979.....
12	COTIZACIONES DEL DOLAR OFICIAL Y NEGRO 1.967 1.978.....
13	PROCESO ECONOMICO DE LA MARIHUANA.....

Cont.

No.	
14	DISTRIBUCION DE INGRESOS POR MARIHUANA.....
15	ECONOMIA DE LA MARIHUANA.....
16	ESTADO Y RANGO DE PRECIOS DEL PROCESO PRODUCTIVO DE COCAINA.....
17	PARTICIPACION DE LA TRIBUTACION EN EL INGRESO-NACIONAL.....
18	RELACION ENTRE LOS PRODUCTOS FISCALES POR IMPUESTOS DIRECTOS Y POR IMPUESTOS INDIRECTOS...
19	ELASTICIDAD FISCAL: TRIBUTACION - INGRESO NACIONAL - TRIBUTACION (Precios corrientes).....
20	RECAUDOS CORRIENTES DEL GOBIERNO NACIONAL.....
21	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE IMPUESTOS DIRECTOS- E INDIRECTOS.....
22	RELACION DE CONTRIBUYENTES Y DE DECLARACIONES-RECIBIDAS 1.974 - 1.978.....
23	CRECIMIENTO PORCENTUAL SEGUN CLASE DE IMPUESTOS.....
24	PARTICIPACION PORCENTUAL DEL INGRESO POR AÑOS Y SEGUN CONCEPTOS.....
25	VALOR PORCENTUAL DE ALGUNOS ARTICULOS EN LOS - INGRESOS DE LOS DEPARTAMENTOS.....
26	VARIACION PORCENTUAL DE INGRESOS POR LOTERIA Y LICORES.....
27	CONFORMACION DE LA BALANZA CAMBIARIA NEGRA....
28	BALANZA CAMBIARIA DE COLOMBIA 1.970 - 1.978...
29	INTERMEDIARIOS FINANCIEROS BAJO EL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1.977.....

CuadrosPágina

No.	
30	TASAS DE INTERES PARA INVERSIONES EN EL EXTE- RIOR EN EL MERCADO INTERNO INSTITUCIONAL Y- EN EL MERCADO EXTRABANCARIO.....
3 31	PASIVOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y LIMITADAS - CON MERCADO EXTRABANCARIO.....
32	CAPTACIONES DEL MERCADO EXTRABANCARIO.....
33	TASAS DE INTERES PARA INVERSIONES EN EL EXTE- RIOR EN EL MERCADO INTERNO INSTITUCIONAL Y EN EL MERCADO EXTRABANCARIO.....
34	UTILIZACION DE RESERVAS GENERADAS POR EL CO - MERCIO ILEGAL (Millones de dólares).....
35	RESERVAS ILICITAS E INTERNACIONALES DE COLOM- BIA.....
36	EL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y EL INGRESO REGIS- TRADO POR HABITANTE EN COLOMBIA.....
37	PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS COMPONENTES - DEL DINERO BASE EN SU CRECIMIENTO ANUAL.....
38	PATRONES TIPICOS DE DESARROLLO ECONOMICO.....
39	EL AHORRO INTERNO EN COLOMBIA 1.970 - 1.979..
40	BALANZA COMERCIAL PROYECTADA 1.985.....

Gráficos

1	EXPORTACIONES REGISTRADAS DE GANADO EN PIE - 1.970 - 1.979.....
2	EXPORTACIONES DE CONTRABANDO DE GANADO EN PIE 1.970 - 1.979.....
3	VALOR DE LAS EXPORTACIONES ILEGALES DE CAFE - 1.960 - 1.979.....

Cont.

Gráficos

Página

No.

- 4 VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES ILEGALES DE CAFE
1.960 - 1.979.....
- 5 DIFERENCIAL DE PRECIOS INTERNO E INTERNACIONAL DEL CEMENTO 1.974 - 1.978.....
- 6 ECONOMIA DE LA MARIHUANA: PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS AGENTES QUE INTERVIENEN EN EL NEGOCIO.....
- 7 EVOLUCION PORCENTUAL DE LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS 1.970 - 1.977 - 1.981.....
- 8 PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CUMPLEN LA OBLIGACION DE DECLARAR.....

Mapas

- 1 ZONAS PROBABLES DE CULTIVO DE MARIHUANA.....

Anexos

- 1 UTILIDAD EN LA SOBREFACTURACION DE EXPORTACIONES.....
- 2 UTILIDAD EN LA SUBFACTURACION DE IMPORTACIONES.....

INDICE DE SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

ANIF	: Asociación nacional de instituciones <u>financie</u> <u>ras</u>
ANDI	: Asociación nacional de industriales
ASOBANCARIA	: Asociación bancaria
BID	: Banco interamericano de desarrollo
BIRF	: Banco interamericano de reconstrucción y <u>fomen</u> <u>to</u> .
BME	: Boletín mensual de estadística.
CAT	: Certificado de abono tributario.
CCB	: Cámara de comercio de Bogotá.
CAMACOL	: Cámara Colombiana de la construcción.
CEPCIES	: Comité ejecutivo permanente del consejo Inter- americano económico y social.
CEDE	: Centro de estudios sobre desarrollo económico.
CIEB	: Centro de informática económica de Bogotá.
CIDSE	: Centro de investigaciones y documentación so - cio económica, Universidad del Valle.
CDT	: Certificados de depósito a término.
DANE	: Departamento administrativo nacional de esta - dística.
DAS	: Departamento administrativo de seguridad.
DEA	: Departamento antinarcóticos de EE.UU.
DIN	: Dirección de impuestos nacionales.
DNP	: Departamento nacional de planeación.
DRI	? Programa de desarrollo rural integrado.
ESAP	: Escuela superior de administración pública.
F - 2	: Departamento de investigaciones judiciales.
FAVI	: Fondo de ahorro y vivienda.
FEDECAFE	: Federación nacional de cafeteros.

FEDEGAN	: Federación nacional de ganaderos.
FEDESARROLLO	: Fundación para la educación superior y el desarrollo.
FENALCO	: Federación nacional de comerciantes.
FINES	: Fundación de investigaciones y estudios económicos y sociales.
GATT	: Acuerdo general sobre tarifas aduaneras y comercio.
ICT	: Instituto de crédito territorial.
INSCREDIAL	: Instituto de crédito territorial.
INCOMEX	: Instituto Colombiano de comercio exterior.
MEB	: Mercado extrabancario.
OECD	: Organización para el desarrollo y cooperación económica.
ONU	: Organización de naciones unidas.
OPSA	: Oficina de planeación del ministerio de agricultura.
PAN	: Plan nacional de alimentación y nutrición.
PIB	: Producto interno bruto.
PIN	: Plan de integración nacional.
PROEXPO	: Fondo de promoción de exportaciones.
S.n.m.	: Sobre el nivel del mar.
UPAC	: Unidad de poder adquisitivo constante.
US\$	: Dólares americanos.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO	
BIBLIOTECA	
ALBERTO LÓPEZ GUERRERO	
No. <u>12 9 3 6 1 -</u>	Fac. _____
Ej. _____	Lib. _____
Valor \$ _____	Don. _____ Can. _____ Com. _____
Fecha _____	Resp. _____

INTRODUCCION

El estudio del fenómeno económico denominado "Economía subterránea", reviste sin duda alguna, una innegable importancia y un gran interés debido a su magnitud e implicaciones económicas, políticas y sociales.

Es en la década de los setenta y principalmente a mediados de la misma cuando se hace sentir y sale a flote; se acentúan las actividades ilícitas de comercio exterior; adquiere una cuantía incalculable el narcotráfico con sus dos principales actividades: exportaciones de marihuana y cocaína; enmarcadas en un considerable aumento de las reservas internacionales en las cuales el "aporte" de la economía subterránea no se deja esperar y mediante labores de subregistro y sobregistro - tanto de exportaciones como de importaciones y el llamado "lavado" de dólares engrosan el rubro de las mismas y su rápida monetización agudiza el proceso inflacionario.

Ante estos hechos, la economía nacional presenta un aspecto crítico ante una pobreza en medio de la abundancia; se genera una quiebra del sistema financiero, en la industria la cual es afectada por la competencia desleal del contrabando. La política monetaria, cambiaria y financiera, y en general la po

lítica económica ha sido inadecuada e incapáz de controlar el fenómeno. Aparece una nueva clase social con una liquidez y peligrosidad espantosas. Se llega inclusive a menoscabar la poca moral de la administración pública, la justicia no logra escapar y su imparcialidad y rectitud caen bajo la tentación del soborno.

Es decir esta "otra economía" ha logrado, distorcionar no solo la estructura económica sino también la social y política y además escapar al manejo institucional. Pero aunque su presencia se hace sentir, son pocos los esfuerzos aún para llegar a una definición y caracterización de estas nuevas manifestaciones económicas.

Claro está que el tratamiento del fenómeno en mención, constituye una labor compleja y difícil por razón de las características que le son inherentes; sin embargo, es un problema que bien merece un puesto primordial de análisis dentro del contexto global de la economía.

De ahí que pretendamos con el presente estudio, meditar acerca de este fenómeno, averiguar su naturaleza, sus componentes, ubicar su mal, examinar su manejo, analizar las alternativas de institucionalización, es decir, evaluar su naturaleza,

desarrollo e incidencias tanto en el orden económico, como en el social y político.

El trabajo que a continuación presentamos es una aproximación al fenómeno mencionado. En él tratamos de abordar y examinar las principales variables que permiten dar una visión general del mismo. Es así que el estudio lo hemos iniciado con el tratamiento de las principales causas que en nuestra opinión, darían origen al fenómeno, esto tomando en cuenta además el cumplimiento de una metodología propuesta.

De esta manera, hemos incursionado en un análisis de las principales componentes: contrabando, sobrefacturación y subfacturación de exportaciones e importaciones, evasión fiscal, narcotráfico, etc.

La actividad ilícita denominada "contrabando" la enmarcamos dentro de su casuística, como por ejemplo la marcada diferencia de precios internos e internacionales de los productos; las barreras arancelarias; el exceso de tributos al producto nacional, etc, además, consideramos su evolución, desenvolvimiento e implicaciones tanto en la industria nacional como en el desempleo y corrupción administrativa y en otros campos como-
podremos observar en el acápite correspondiente al Contrabando.

Se analizan también, la "Sobrefacturación y Subfacturación de exportaciones e importaciones, como mecanismos para "lavar" dólares provenientes de actividades ilícitas.

La "Evasión fiscal" tuvo el mismo tratamiento, siendo complementada, al igual que el contrabando, sobrefacturación, subfacturación y narcotráfico, con un seguimiento estadístico que comprende la década de los setenta. Además se tuvo en cuenta la importancia del papel que jugó la Reforma Tributaria de 1974, la cual fue implementada con "buenas intenciones" de disminuir la evasión generalizada, pero cuyos resultados fueron adversos.

En cuanto al "Narcotráfico", considerado como la principal componente de la "otra economía", debido precisamente a la cantidad de dinero que mueve, por su magnitud e implicaciones de toda índole, su estudio lo dividimos en dos partes: una que considera el renglón de la marihuana, y otra que hace referencia a la cocaína. Con respecto a la marihuana, se convirtió en un problema candente hacia la mitad de la década, por lo descomunal de su negocio. Intentamos acercarnos a su comprensión, no solo económica, sino sociológica de lo que ha sido y es actualmente su cultivo, producción, consumo y comercialización; además de su participación en la coyuntura histórica

Colombiana de la pasada década: acumulación sin precedentes de reservas internacionales. El mismo procedimiento se siguió para el caso de la cocaína.

Ahora bien, el análisis de los elementos anteriores, nos permitió conocer y relacionar los nexos de la economía convencional con la "otra economía", para comprender aún más sus efectos más sobresalientes. Es así como la incidencia de la "otra economía" la podemos apreciar en el tratamiento de los sectores de la economía: primario, secundario, terciario, financiero y de comercio exterior. En cuanto al sector externo se refiere, consideramos su manejo, comportamiento y lo que es más fundamental, su reflejo en la "Balanza cambiaria" tanto nacional como "negra". A la vez el sector financiero nos ayuda a comprender la verdadera dimensión e incidencias que ha tenido el "mercado extrabancario", el comportamiento de las tasas de interés internas e internacionales, el mercado "negro" de divisas. De igual manera consideramos el sector productivo, estudiando el grado de subregistro de todas las actividades que lo conforman.

Además de lo anterior, buscamos también, definir en una forma clara las implicaciones sociales que esta "otra economía" ha tenido, precisando sus efectos através de un agudo pro

ceso inflacionario, soportado y propiciado por una nueva clase social: la clase "emergente", producto de esa economía "ilegal"; que detenta el mayor poder económico y la proletarianización de otra, el caso de la clase media; así mismo otra serie de implicaciones de toda índole: desplazamiento de cultivos tradicionales, el encarecimiento de la tierra y la construcción, el consumo de bienes suntuarios, etc.

En este orden de ideas recurrimos a realizar una evaluación de la política económica seguida por el gobierno en la última década; analizando sus objetivos e instrumentos, el acierto o desacierto de las mismas en torno al fenómeno en mención. De igual manera se consideraron algunos aspectos referentes al desarrollo económico nacional durante la década, mediante un análisis de las políticas aplicadas durante el decenio, y se realizaron comparaciones con los patrones internacionales de desarrollo.

Por último analizamos lo referente a las diversas propuestas hechas para el manejo de la "otra economía", propuestas - realizadas tanto por el gobierno como por el sector privado nacional, así como el manejo institucional que se le ha dado al fenómeno.

Finalmente se hacen algunas recomendaciones generales so
bre un posible tratamiento del fenómeno, y que en nuestro con
cepto, pueden ayudar a tratamiento y manejo del mismo. Con-
cluimos nuestra investigación anotando algunas conclusiones ge
nerales sobre la otra economía" y la institucionalizada.

En fín, esta investigación se realizó, pese a las límitan
tes que el fenómeno, debido a su naturaleza y carácter, encie-
rra y con las imperfecciones naturales que se deben esperar de
personas recién egresadas de la Universidad, pero tratando en
todo momento de que sea lo más explicativa posible, y suficien-
temente clara. Pese a las situaciones anotadas, nos queda la
satisfacción de haber penetrado en el tratamiento de un tópico
de gran actualidad, profundizando al máximo sobre él para u-
na mayor comprensión de quienes estén interesados en su estu
dio.

Además creemos que el desconocimiento de estas activida
des económicas que están comprendidas dentro de la "otra econo
mía", plantea a la economía institucional serios problemas en
muchos ordenes de su estructura, al mismo tiempo que "desfigu
ra todo intento de análisis que se presupone correcto de la e

En consecuencia, nuestra investigación la concebimos como un aporte más al cuestionamiento de un fenómeno intrincado y espinoso, el cual "lo mismo que el viento, no se lo ve, pero cuya presencia se hace sentir"⁽²⁾ en todos los órdenes de la vida nacional.

-
- (1). Zuleta Luis Alberto: "Hacia una interpretación de la política Económica en la década de los setenta". Revista Criterio económico No. 35, Sociedad Colombiana de Economistas, Bogotá, Abril de 1.980, Pág 21.
- (2). Tanzi Vito: "La economía subterránea en los países occidentales". Conferencia mimeografiada y traducida por: Gómez, Jairo. Universidad de Nariño. Marzo, 26 de 1.980, Pág 2.

1. MARCO TEORICO

1.1. GENERALIDADES.

El comportamiento de la economía Colombiana en la última década dejará honda huella en el transcurrir económico del país. Los saltos y sobresaltos no sólo en la vida económica, sino política y social así lo determinan, y, hacen que la comprensión, el estudio y análisis de los fenómenos que se presentaron en este período sean de gran importancia para entender el desenvolvimiento económico actual.

Entre los grandes acontecimientos que se presentaron y que merecen destacarse encontramos lo que los estudiosos de la economía han dado en llamar "Economía Subterránea"⁽³⁾ y es a este fenómeno económico al cual le dedicaremos esta investigación.

Por razones de orden teórico, necesitamos entrar a definir en primera instancia el fenómeno en estudio. Creemos que la mejor definición de él la ha realizado ANIF⁽⁴⁾ ; que consi

(3). Algunos prefieren denominarla: Economía ilegal, otra economía, Economía subversiva, etc.,.

(4). ANIF: Carta Financiera No. 46, Julio-Septiembre de 1.980. Pág 32.

deran a la Economía Subterránea como: "La Parte de la economía no registrada o registrada incompletamente, cuyo manejo escapa a las políticas, instrumentos y decisiones económicas institucionales". La cual nos permite, una ubicación del problema dentro de la actividad económica nacional.

Al abordar el estudio de dicho fenómeno debemos partir por determinar que ley o leyes presiden su formulación, esto con el objeto de precisar las variables teóricas que regirán su tratamiento; por lo tanto iniciaremos identificando los "factores precipitantes de una coyuntura histórica en Colombia". (5)

Entre los rasgos centrales de la coyuntura histórica podemos mencionar, el inusitado crecimiento de divisas a partir de 1.975, ya que desde mediados de los años 30 la economía Colombiana se había caracterizado por la escasez de moneda extranjera. Visto desde este ángulo el problema no requería mayor esfuerzo para su racionalización; tan sólo la aplicación de medidas de política económica adecuadas de corto y largo plazo y que obviamente no había. El problema se agudiza cuando entramos a considerar la fuente de tales divisas y es ahí

(5). Camacho Guizado Alvaro: "Droga Corrupción y poder". CIDSDE Universidad del Valle, 1.981. Págs, 4 - 5.

donde podemos entender no solamente las dificultades de su manejo, sino el estupor que produce entre los dirigentes nacionales. En efecto, el influjo de divisas es el resultado de la convergencia de tres grandes fuentes: la Bonanza cafetera, el endeudamiento privado en el exterior, y la economía subterránea.

Veamos ahora, los elementos que componen esta "economía", para entender cuál es su verdadera participación en esa countura.

La economía subterránea la podemos dividir en dos grandes grupos (que se desprenderían de su definición): una economía informal y una economía ilegal, las cuales las podemos encontrar en todas o casi todas las ramas productivas del país. Entendiéndose por economía informal: todas aquellas actividades que por su marginalidad o poca visibilidad en el contexto general de la economía, no alcanzan a ser capturadas por las cuentas nacionales o se encuentran subregistradas pero que se ejercen lícitamente, y conforman un segmento del dualismo económico de la sociedad Colombiana. De otra parte, una economía ilegal, compuesta por una serie de prácticas económicas, políticas y sociales al margen de la ley y cuyos resultados no se anotan oficialmente, aunque indirectamente se estiman pero

casi siempre en menos de cuanto representan y pesan.

Creemos de suma importancia reproducir un cuadro elaborado por Isidro Parra Peña, en el cual se hace una clara diferenciación entre las dos componentes de la economía subterránea.

RAMA PRODUCTIVA	ECONOMÍA INFORMAL (1)	ECONOMÍA ILEGAL (2)
I. Agricultura	Producciones para el autoconsumo y de subsistencia.	Cultivos de marihuana y arbustos de coca.
Pescas y caza	Pescas particulares de subsistencia, cacería de autoconsumo y de subsistencia.	Violación de vedas, tráfico con especies en extinción y bajo preservación.
Silvicultura, tala y corte.	Leñadores individuales y pequeños aserríos.	Violación de vedas.
Minería	Pequeña minería de oro, esmeraldas, carbón y de cantera.	Transacciones sobre oro y esmeraldas.
II. Industria manufacturera.	Sector artesanal y de pequeñas empresas	Procesamientos prohibidos (labo-

Cont.

RAMA PRODUCTIVA

ECONOMIA INFORMAL

ECONOMIA ILEGAL

(1)

(2)

familiares.

ratorios para refi-
nar coca).

Construcción.

Autoconstrucción
(trabajo materia-
lizado) albañile-
ría para repara-
ciones y edifica-
ciones sin permí-
so oficial, vi-
vienda rural.Urbanización sin
licencia (piratas)

III. Comercio

Pequeños estable-
cimientos y dis-
tribución de bie-
nes en tienduchas
casetas, puestos
callejeros, mer-
cadeo en plazas -
minoristas.Contrabando de ex-
portación y de im-
portación, sobre-
facturación y sub-
facturación de com-
pras externas, trá-
fico de estupefa-
cientes.

Transportes.

Acarreadores ca-
llejeros y modes-Movilización de la
carga de contraban-

(Cont)

Cont.

RAMA PRODUCTIVA

ECONOMIA INFORMAL

ECONOMIA ILEGAL

(1)

(2)

tos transportado-
res particulares

(carreteras, ta-
xis, camiones, ca-
mionetas explota-
das por sus due-
ños).

do y de los estu-
pefacientes.

Bancos y Seguros,
y otras financie-
ras.

Usureros y prestamis Mercado negro de
tas particulares. _ divisas, especu-
lación financie-
ra.

Alquileres de vi-
vienda.

Arrendadores parti-
culares, inquilina-
tos.

Transgresión de
las normas sobre
congelación de a-
rrendamientos.

Servicios persona-
les.

Pequeños talleres
de reparación, ser-
vicios del hogar,
mandaderos, etc.

violaciones a la
ética y moral
profesionales.

(1). Subregistrada en las cuentas nacionales.

(Cont).

Cont.

- (2). No se detallan bajo la columna de ilegalidades aquellas transacciones que se hacen en las distintas ramas de la actividad casi que "en toda época y en todo lugar": evasiones fiscales, ocultamientos y fuga de recursos, acaparamientos y especulaciones: que sin duda alguna hacen parte también de esa otra economía.

Fuente: El cuadro fue tomado de, Parra Peña Isidro: "Ilegalidad económica". Revista Economía Colombiana No. 130 Contraloría General de la República. Enero - Febrero 1.981. Pág. 30 - 33.

La diferenciación anterior y el cuadro explicativo, nos permiten observar que la palabra "economía subterránea", encierra mucho más de lo que a veces se presume, y que no solamente debemos asociarla con el narcotráfico, error frecuente que se comete al tratar el tema. La observación es pertinente pues al tratarla como tal, se deja variables por fuera que reúnen mayor o igual importancia que el tráfico de drogas.

Es evidente que el mayor peso específico dentro de la economía subterránea lo reúne la economía ilegal, de ahí que sea a este sector al cual dirigiremos nuestros esfuerzos investigativos.

Las consideraciones planteadas nos llevan a clasificar además, una economía subterránea tradicional; contrabando, evasión fiscal, actividades tales como la sobrefacturación y subfacturación de exportaciones e importaciones, especulación financiera. y una "economía subterránea no tradicional", repre

sentadas principalmente por el narcotráfico, cultivo y comercialización de marihuana y cocaína.

Aunque el marco de acción de la economía subterránea es muy amplio y variado, debemos para comprenderla, o al menos para acercarnos a ella tratar de encontrar sus principales causas, para llegar a entender mejor sus efectos. Lo que significa recorrer el velo de la historia con el fin de encontrar rasgos que configuran el fenómeno casuísticamente.

Al revisar hechos históricos nos encontramos con ciertos factores que si bien no conforman una economía subterránea como tal, si al menos, formas primitivas de la misma, desde el mismo momento en que se dió el rompimiento de la economía natural indígena, mediante formas violentas por los colonizadores Españoles y luego, a las pesadas cargas de tributos de toda índole que llevaron a la rebelión en contra de éstos, de diferentes formas: Prefiriendo antes la muerte, huyendo, etc. Pero empieza a tomar forma esta "otra economía", en el momento en que se organiza la sociedad y la economía.

No obstante, el recorrer el velo histórico de la "otra economía" se torna un tanto difícil, más que todo en la denominada "economía subterránea tradicional" que como ya lo anotaba

mos ha existido en toda época y en todo lugar, dado su paralelismo con la economía regular. Es decir, observar su historia nos llevaría a recorrer la historia de la economía; lo cual haría muy extensa la investigación. Otro tanto sucede con las drogas, pero ésta se la puede aislar dada su naturaleza. Por lo tanto, nos suscribirémos a desentrañar su historia dentro de la década de estudio ya que en ésta presenta rasgos muy característicos que la hacen asumir un papel importante y pasar a convertirse en tema obligado, incluso para entender y comprender el desarrollo económico del país.

Volviendo a los factores principales que dan origen a la economía subversiva, los hemos resumido en dos aspectos centrales: los impuestos y las restricciones; variables que se han presentado inmemorialmente y se seguirán presentando dentro de una economía que se presume organizada, y que de su manejo depende en mayor o menor grado, su incidencia en el influjo o reflujo de este tipo de economía.

Sin embargo los factores anteriores originan únicamente lo que nosotros hemos denominado "economía subterránea tradicional". Pero cuando analizamos el fenómeno del narcotráfico o "economía subterránea no tradicional", sus causas debemos buscarlas en otra clase de fenómenos: deterioro de ciertos va-

lores morales, rebeldía juvenil mal enfocada, aumento del consumo, etc.

Ahora bien, el intentar descubrir y aislar sus causas, precisar sus efectos, nos lleva a la necesaria relación con la coyuntura histórica que hemos planteado, porque es a través de ella que nos podemos explicar su comportamiento y entender su naturaleza.

Es el período 1.974 - 1.979 donde la economía subterránea adquiere su verdadera dimensión y ofrece variables claves para abordar su identificación por intermedio de ellos; se presentaron por ejemplo: un rompimiento del cuello de botella del sector externo, elevados porcentajes de evasión fiscal, deterioro de la imagen del país en el exterior, incremento de la burocracia y corrupción administrativa, etc.

Como podemos apreciar, el estudio de la economía subterránea presenta una variada gama de enfoques para su análisis, que hace que su tratamiento no sea una tarea fácil. De ahí que este estudio sólo se conciba como un aporte al debate iniciado en torno a ella, fenómeno que debe ocupar atención especial - tanto del gobierno, gremios económicos, y de quienes estén interezados en él, para obtener una conclusión definitiva y poder

así racionalizar su manejo.

1.2. JUSTIFICACION.

En el presente estudio se pretende analizar el fenómeno denominado "economía subterránea", por ser este uno de aquellos que ocupa un lugar primordial en el análisis económico contemporáneo nacional, y por constituirse en uno de los hechos más sobresalientes de la economía Colombiana, especialmente en la década de los setenta donde adquiere un gran fortalecimiento y consolidación.

Por los elementos que lo conforman, por su origen, por los efectos económicos, políticos y sociales que conlleva, por su magnitud y mitificación, hemos adquirido una preocupación especial en su tratamiento a través de su estudio y análisis profundo para ponerlo al descubierto ante la sociedad, ya que sobre ella están recayendo implicaciones de diferentes órdenes y de grandes proporciones; creemos que su desconocimiento implicaría una continuidad en el estancamiento de la economía Colombiana, y posiblemente una agudización de los problemas existentes.

Después de ignorarse durante muchos años en que florecía

el sector subterráneo de la economía, ha terminado por salir de la oscuridad para "conformar otra economía"; paralela a la regular o institucionalizada; es pues, una economía "oculta o invisible" que tiene una incidencia importante y a veces perturbadora en el cálculo de las variables macroeconómicas, en la aplicación de la política económica y en el funcionamiento eficaz del sistema y de la economía global del país.

Es evidente que la economía subterránea ha tomado mayor vigor en las transacciones ilegales del comercio exterior, reflejándose esto, en forma de acumulación de reservas internacionales monetizadas por el emisor o contabilizadas en la "balanza cambiaria negra", en las exportaciones ilegales de productos tradicionales, en las exportaciones de estupefacientes, en los ingresos de capital provenientes de créditos externos no registrados ni autorizados, en las importaciones ilegales y otros artículos comercializados libremente en los Sanandresitos, y en las divisas que se mantienen en el exterior o se negocian en el "mercado negro de divisas".. Por todos estos factores, hemos creído necesario hacer un gran énfasis en el análisis del fenómeno en el sector externo de la economía; sin embargo, esto no implica que descuidemos el tratamiento del sector interno; obviarlo sería erróneo ya que es precisamente en la economía nacional, donde este fenómeno ha penetrado y en

donde han surgido otras fuentes de actividad ilegal.

Se trata de avanzar en el cuidadoso exámen de una realidad económica con crecientes y delicados efectos sociales y políticos; estamos frente a "otra economía", la cual es aparentemente invisible pero cuyos efectos los podemos palpar actualmente; es por tanto, una necesidad su análisis crítico, sereno y profundo, tanto en su origen, evolución, desarrollo y repercusiones generales en la economía nacional. Su tratamiento nos permitirá avanzar en la comprensión de nuestra realidad económica, así como en la formulación de alternativas correctoras de dicho fenómeno.

Además pretendemos con el estudio de la "economía subterránea", conocer su situación real, sus elementos, sus causas, el manejo que se le ha dado, si es que lo ha habido. Es decir tratamos de interpretar y comprender a cabalidad el fenómeno.

Tal como se podrá apreciar a través del desarrollo de este trabajo, los efectos y causas derivados de la economía subterránea son de tal importancia que justifican cualquier atención que a éllo se le preste, y además por ser un tema que merece un puesto prominente en el análisis contemporáneo de la e

conomía Colombiana.

1.3. OBJETIVOS.

- 1.3.1. Hacer una evaluación de la "economía subterránea" en la década de los años setenta.
- 1.3.1.1. Realizar un cuadro sobre la naturaleza y componentes de la "economía oculta".
- 1.3.1.1.1. Analizar históricamente el surgimiento y desarrollo de este fenómeno y de sus elementos.
- 1.3.1.1.2. Definir algunas de las componentes de la economía subterránea tales como: la balanza cambiaria negra, el narcotráfico, sobrefacturación y subfacturación de exportaciones e importaciones, el contrabando, las reservas negras, el mercado extrabancario, la evasión fiscal, etc.
- 1.3.1.1.3. Ubicar y cuantificar las componentes según su importancia dentro de la "economía subversiva".
- 1.3.1.2. Realizar un análisis comparativo entre la "economía legal o institucionalizada" y la "economía subterránea", para establecer sus nexos.
- 1.3.1.2.1. Evaluar el crecimiento de lo que podría denominarse "economía subterránea tradicional": contrabando, sobrefacturación y subfacturación de exportaciones e

importaciones; frente a la "economía subterránea no tradicional": el narcotráfico (marihuana y cocaína).

- 1.3.1.2.2. Observar el papel que ha tenido la "economía subterránea", en el rompimiento del cuello de botella del sector externo de la economía nacional y hasta dónde y en que aspectos descansará sobre el mismo.
- 1.3.1.2.3. Elaborar un cuadro evaluativo de la acumulación de reservas, de su monetización, implicaciones inflacionarias, desbarajuste financiero, balanza cambiaria negra, balanza cambiaria oficial, etc.
- 1.3.2. Hacer un análisis general sobre las alternativas de tratamiento y manejo del "sector oculto" de la economía.
 - 1.3.2.1. Analizar las diferentes políticas económicas, y sus efectos.
 - 1.3.2.1.1. Tasas de interés.
 - 1.3.2.1.2. Ventanilla siniestra.
 - 1.3.2.1.3. La política represiva.
 - 1.3.2.2. Hacer algunos comentarios y recomendaciones generales, sobre las alternativas que se han propuesto para su manejo.
 - 1.3.2.2.1. "Legalización de la marihuana".
 - 1.3.2.2.2. "Amnistía a los capitales clandestinos".

1.3.2.2.3. "No reconocer explícitamente el papel que desempeña la economía subterránea".

1.4. HIPOTESIS.

1.4.1. Entre los determinantes de la existencia y desarrollo de la "economía subterránea" podríamos encontrar: la política económica implementada por el gobierno y las condiciones sociopolíticas del país, enmarcados principalmente en las políticas monetaria, cambiaria y financiera.

1.4.2. La "economía subterránea" desempeñó un importante papel en el desembotellamiento del sector externo de la economía nacional, especialmente a mediados de la década del setenta.

1.4.3. El sector "oculto" de la economía, fué uno de los causantes del incremento de reservas, su rápida monetización contribuyó al crecimiento de la oferta monetaria, y por consiguiente a agudizar el proceso inflacionario.

1.4.4. Dentro del fortalecimiento de los mercados paralelos de capitales y por ende del mercado extrabancario; la economía "oculta" influyó de una manera decisiva en el desbarajuste financiero nacional.

- 1.4.5. Los precios de la tierra, vivienda, alimentos, etc , fueron y aún son alterados "gracias" a las decisiones de una nueva clase poseedora de una liquidéz impresionante, producto de la economía subterránea.
- 1.4.6. La economía subterránea con sus componentes, ha estado latente en la vida económica del país desde hace varios años, pero ha adquirido un auge, fortalecimiento y características inusitadas durante la década de los años setenta.
- 1.4.7. El narcotráfico se constituyó en el elemento primordial de la "economía subterránea", no solo por el fortalecimiento económico que le brindó, sino porque contribuyó enormemente a la gestación de una nueva clase socioeconómica y a la proletarización de otra.

1.5. ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA.

La "economía subterránea", es un fenómeno de reciente for talecimiento aunque de vieja data en algunos aspectos de su conformación, de ahí que su estudio se encuentre en el caso Co lombiano en intentos por descubrir su naturaleza, conformación, desarrollo e implicaciones. Sin embargo, pese a su importancia y trajinar sobre la economía nacional, han sido pocos los estudios que al respecto se han llevado a cabo.

Entre los principales estudios que se han llevado a cabo a cerca de la economía subterránea se encuentran:

El trabajo realizado por Roberto Junguito y Carlos Caballero, titulado "La otra economía"; aquí se examinan las Cuentas nacionales y se hacen comparaciones con países en similares condiciones de desarrollo, llegando a la conclusión que tanto los ingresos fiscales como las exportaciones e importaciones, el ahorro interno y otras variables son apreciablemente menores que las del grupo de países tomados como referencia. Esto les permite confirmar la existencia de evasión fiscal, contrabando y mercado negro de capitales.

La ANDI, en un informe titulado "La economía subversiva", sostiene que los ingresos generados por este concepto son del orden de 800 millones de dólares anuales.

ANIF, en un trabajo titulado "Producción y comercio de la marihuana en Colombia", establece que en la Sierra Nevada de Santa Marta y sus alrededores, existen 19.000 hectáreas cultivadas de marihuana y que el área total cultivada en el país es de 30.000 hectáreas.

En contraposición a la anterior afirmación, un boletín e-

mitido por la Contraloría General de la República, dice que - el área cultivada en el país asciende a 70.000 hectáreas.

ANIF, en un texto titulado "Legalización de la marihuana" trata sobre la posibilidad de legalización de la yerba. En otro de sus escritos "Marihuana Legalización o represión"⁽⁶⁾; analiza y discute una serie de planteamientos tanto del sector público como privado a cerca de la marihuana, de su consumo, efectos, etc.

Roberto Junguito en su trabajo titulado "La economía subterránea y su influencia en la política monetaria", plantea la posibilidad de que el manejo monetario del país durante las administraciones López y Turbay, haya estado encaminado a apropiarse de las divisas de la "economía ilegal".

Hernando Ruiz Hernández, y Fernando López Latorre; en un documento, quizá uno de los más completos realizados a cerca del fenómeno en mención, cuyo título es "Economía Subterránea, exportaciones clandestinas y las perspectivas del sector externo", analiza la "otra economía", haciendo relación a la "balanza cambiaria negra", su trabajo también lo basan en tres pro -

(6). ANIF: Recopilación del simposio sobre marihuana, Marzo 15 de 1.979.

puestas para un posible manejo de la "economía subterránea".

Cabe anotar que todos los investigadores en sus estudios coinciden en el hecho de afirmar, de que todo lo que ellos - han realizado es un aporte al tratamiento del fenómeno, que - su discusión no se encuentra agotada, también plantean replan- teamientos posteriores, antes que emitir sugerencias y reco- mendaciones sobre el fenómeno en mención.

1.6. METODOLOGIA.

Al tratar de determinar el orden metodológico, es impor- tante anotar que debido a la naturaleza misma del fenómeno en cuestión, por su presencia en casi todos los órdenes del de- senvolvimiento de la actividad económica, social y política, y al sinnúmero de matices que adquiere, no es tarea fácil pre- cisar un orden metodológico para emprender su análisis.

Sin embargo, al abordar la investigación tuvimos que re- currir a la combinación de diversas metodologías empleadas has- ta el momento, en los diferentes intentos para el esclarecimi- ento de este fenómeno. De ahí que hayamos tomado para nues- tro estudio, no sólo la confrontación estadística para determi- nar su magnitud, presencia, implicaciones, etc; sino el ordena

miento y sistematización de la información existente, como parte de una metodología dirigida a investigar los nuevos desarrollos que han tenido lugar en esta área y además determinar el papel que ha jugado la economía subterránea, en la caracterización de la coyuntura actual en Colombia.

El enfoque anterior, permite ver "ciertos rasgos estructurales y detectar algunos de los factores precipitantes... la situación presentada con el auge de la actividad asociada a la marihuana y la cocaína (nosotros preferiríamos para nuestro caso "economía subterránea") ha contribuido a precipitar una verdadera coyuntura histórica en Colombia, en la que los procesos sociales, económicos y políticos que venían gestándose como resultado de la acción de grupos sociales sobre la estructura social del país, asume un carácter particular que tiende a configurar una nueva forma de tal estructura". (7)

Es necesario entonces, partir haciendo claridad en las posibles causas que determinaron el surgimiento de la economía subterránea para comprender su causalidad y poder dar una definición acertada sobre el fenómeno, para determinar su impacto coyuntural y estructural en factores de política económica y condiciones sociopolíticas.

(7). Camacho Guizado Alvaro: Op.Cit. Pág. 9.

Ahora bien, los elementos a utilizar en la investigación los clasificaremos en dos clases de fuentes: primarias y secundarias.

Fuentes primarias: es importante anotar que aunque dado el grado de criminalidad y compromiso que el fenómeno encierra en algunos de los aspectos de su conformación, tuvimos que recurrir a realizar entrevistas personales, como el medio más acequible para lograr nuestros objetivos de obtener información de primera mano para la configuración de nuestra investigación. Además, recurrimos a la observación directa a centros catalogados como distribuidores o canales de mercadeo de contrabando, v.g. San Andresitos, almacenes varios, etc; también viajamos directamente a sitios que por su condición geográfica tienen que ver con el contrabando: San Andrés, Ipiales, Tulcán, etc.

Las entrevistas fueron realizadas a personas que de alguna manera están relacionadas con el manejo, el tratamiento, represión, etc de la economía subterránea: personal de Aduanas, empleados de la Procuraduría General de la República, autoridades policivas, DAS, F - 2, comerciantes, empleados Bancarios, Asesores tributarios, etc. (8)

(8). Quienes nos suministraron información sobre la exportación e importación ilegal, conjuntamente con los empleados de la Procuraduría y otras dependencias, aportando sus valiosos comentarios sobre el tema.

Tenemos que anotar que las entrevistas en su gran mayoría se llevaron a cabo mediante el sistema de información; pregunta - respuesta y otras en forma indirecta.

Conjuntamente a la información primaria hemos tratado de sacar un máximo de provecho de la información secundaria para llegar a obtener los objetivos propuestos.

Dentro de las fuentes de información secundaria utilizadas para nuestro trabajo están la consulta de estudios técnicos realizados por entidades oficiales y otros organismos entre los cuales tenemos: ANIF, FEDESARROLLO, ADUANA NACIONAL, BANCO DE LA REPUBLICA, CIEB, CIDSBE, CCB, DANE, ANDI, FENALCO, ARTICULOS DE PRENSA, etc.

Las estadísticas serán una de las bases principales para llevar a cabo nuestro análisis de la "economía subterránea", para mediante comparaciones y proyecciones lograr la ubicación del fenómeno, la evaluación de su verdadera dimensión y determinar sus componentes; no obstante, no debemos dejar de considerar la ubicación histórica, las causas de su surgimiento y las variables que están comprometidas con éste tales como: el sector externo, la inflación, el sector industrial, la política económica, etc. ya que éstas nos ayudarán a clarificar los

nexos de estas variables con la "economía subterránea", y de ésta con la economía legal o institucionalizada.

Pretendemos con esto lograr además definir y desentrañar la evolución, desarrollo e incidencias de algunas de las principales componentes de la economía subterránea, como : las importaciones y exportaciones ilegales o de contrabando; la sobrefacturación de exportaciones e importaciones; la subfacturación de exportaciones e importaciones; la balanza cambiaria negra; el mercado paralelo de capitales; la evasión fiscal, - etc; para así en forma paralela ir relacionando y buscando - los nexos de las diferentes componentes con los sectores de la economía como: el sector externo, la industria, el comercio, la agricultura y sus repercusiones en la inflación y la política económica. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores habremos encontrado la relación de la economía "ilegal" con la economía legal o institucionalizada.

Al cuantificar variables tales como; el contrabando, el narcotráfico, sobrefacturación, subfacturación, balanza cambiaria negra, porcentajes de evasión fiscal, incremento de divisas, etc y comparar con los registros oficiales llegaremos a determinar su efecto distorcionante en la economía nacional.

Algunos efectos de la economía subterránea los precisaremos al realizar comparaciones particulares de la evolución de algunos indicadores económicos referentes a la alteración de precios y la consecuente elevación del costo de vida. De paso esto nos permitirá evaluar el acierto o desacierto de la política oficial en el manejo de esta problemática.

En consecuencia podemos afirmar, que debido a la complejidad del tema por la diversidad de factores que le son inherentes sería muy difícil hablar de que hemos utilizado una metodología única para llevar adelante nuestro trabajo. Hemos obrado utilizando el método deductivo - inductivo, partiendo de proposiciones generales para explicar y predecir conductas particulares que a la vez nos mostrarán proposiciones más generales que nos servirán para la explicación de la conducta de este fenómeno. Además recurrimos al método histórico-analítico-sintético, el cual nos ayudó a encontrar las causas - del surgimiento, ubicación, desarrollo y evolución de la "otra economía".

Es un tema no agotado, por lo que esperamos que en discusiones posteriores se profundice sobre una elaboración metodológica más acabada para poder en el futuro tratarlo con mayor precisión y sea susceptible de tratamiento eficaz para beneficio de la sociedad.

II. ORIGEN DE LA ECONOMIA SUBTERRANEA

Los factores principales que conforman el origen del "sector subterráneo" de la economía están resumidos en dos aspectos principales: los impuestos y las restricciones, en donde cualquiera de estos es suficiente para dar origen al sector o culto.

2.1. IMPUESTOS

En las primitivas organizaciones sociales, encontramos - ya formas impositivas en las obligaciones militares de los componentes de la tribu y en la parte del botín que se adjudica al jefe. Aparece posteriormente el tributo en especie y el impuesto sobre los rendimientos de la agricultura.

Los impuestos generan necesariamente ciertas actividades ocultas que no se declaran escapando a éstos. Todos los impuestos podrían producir los mismos efectos, pero en un país particular, ciertos impuestos juegan posiblemente un papel más importante que en otros; por ejemplo en el caso Colombiano, por conformar nuestro país el bloque de los denominados países "subdesarrollados", el impuesto vinculado al comercio exterior juega un papel importante.

"Como bien sabemos, toda transacción supone de varias - partes así, cuando un agente económico no declara sus ingresos o ventas no dá necesariamente origen a un sector oculto aunque puede conllevar al fraude fiscal, si la otra parte dá algún informe a las autoridades. Toda forma de fraude fiscal es generalmente acto del beneficiario del pago antes que de la persona que lo efectúa, ya que dicho beneficiario escapa al impuesto, subestimando el impuesto que percibe al declarar." (19)

En el caso de que se den alianzas de tipo ilegal entre empleadores y empleados, además de estar creando el fraude fis-cal están generando un sector oculto que de hecho falseará las cuentas nacionales; igualmente ocurre con las actividades de crédito que se llevan a cabo al margen de la banca y del sistema monetario organizado, en donde con la complicidad entre - prestamistas y prestatarios, se busca escapar al impuesto sobre la renta de los intereses, contribuyendo por tanto a la - conformación del sector oculto.

En lo que hace referencia a las clases de ingresos que - los establecimientos pagadores no están obligados a declarar, las posibilidades de alianza ilegal son mayores.

(19). Tanzi Vito. Op.cit. Pág, 2.

Además, las partes de una transacción pueden evadir impuestos mediante un intercambio directo de servicios, de tal modo que tarifas elevadas de impuestos a la renta llevarán probablemente a la constitución de un mercado negro de servicios; de igual manera una excesiva imposición del consumo y el comercio exterior puede estimular un mercado negro de productos, o sea la venta de artículos de contrabando.

2.2. RESTRICCIONES

La economía clandestina existiría, no obstante, la no existencia de impuestos, debido primordialmente a las restricciones que se imponen para el libre desarrollo de ciertas actividades por parte de algunas personas; actividades prohibidas debido a su carácter fraudulento o ilegal, o a otras razones de índole socioeconómica.

La severidad de las medidas aplicadas da origen a la realización de actividades ilícitas, por cierto numerosas, que van en detrimento de la economía formal o institucionalizada, debido a que generan una gran cantidad de ingresos y recursos ilegales que penetran a ésta por diversos canales.

Las restricciones que dan origen a la existencia de un -

sector oculto son de diferente índole, entre las cuales tenemos: la reglamentación que prohíbe a individuos que perciban la pensión de vejez o de los seguros sociales, ganancias de ingresos superiores a los reglamentarios, la que prohíbe a los empleadores pagar salarios inferiores al salario mínimo legal, además debido a la represión en el caso del narcotráfico; a las cargas fiscales, requisitos para exportar, los controles de precios internos, a los pagos de derechos aduaneros, etc.

Esto lleva a plantear no sólo la existencia, sino la importancia de "otra economía", paralela a la registrada oficialmente que difiere significativamente de lo que revelan los registros oficiales y los datos estadísticos que se publican; es otra economía que deforma sustancialmente la estructura de la economía y de la actividad económica nacional.

Si bien los impuestos y las restricciones son las causas principales del sector oculto de la economía, muy poco es lo que influyen en la economía subterránea no tradicional, es decir, que sus causas tendremos que buscarlas en otros factores tales, que indicarían a primera vista la aparición de un círculo vicioso entre la producción y el consumo. "Los detonantes fundamentales del explosivo consumo de enervantes se ubican en

la guerra del Vietnam y la Revolución de mayo de 1.968, esce
nificada por los estudiantes francés en París". (10)

El aumento del consumo, el crecimiento desmesurado de dro
gadictos hizo muy atractivo el mercado de drogas hacia los ma-
yores centros de consumo: Estados Unidos y algunos países Euro-
peos como Francia, Inglaterra, etc lo cual creó una competen-
cia internacional por el abastecimiento de los mismos, que la
ganó Colombia por razones muy poderosas. Durante la década
del sesenta y comienzos de la del setenta México, fué uno de
los principales países productores de marihuana. Sin embargo,
de común acuerdo entre los gobiernos Mexicano y Norteamérica-
no, se fumigaron los cultivos con PARAQUAT para evitar el flu-
jo de la yerba a abastecer el mercado gringo.

Esto repercutió en la búsqueda de otros territorios para
cultivar la yerba, actualmente Colombia es el país que se ha
dedicado a este cultivo, precisamente debido a las condiciones
favorables que se le han presentado para ello: tierras adecua-
das, una topografía cómplice, una situación geográfica envidia-
ble, dos grandes costas que permiten su transporte y con bajos
riesgos de decomiso, una situación de condiciones de miseria

(10). Revista Visión No.8 de Febrero de 1.982: "Drogas el gran
Problema", el análisis sicosociológico, escapa a las in-
tenciones del estudio. Pág. 8.

en las regiones aptas para el cultivo (Sierra Nevada, Guajira, etc), factores que han hecho colocar al país en un primerísimo lugar de producción con respecto a otros países. A partir de esto Colombia se convirtió en el principal vendedor de maríhuana a los Estados Unidos.

Otras de las ventajas que encontramos para que la actividad ilegal de la marihuana prospere son, por una parte, la existencia de laboratorios procesadores de cocaína en el país, para posteriormente reexportarla conjuntamente con la marihuana; de otro lado la presencia de una gran "corrupción administrativa y unas autoridades complacientes, en el orden del día en la sociedad Colombiana", ⁽¹¹⁾ muy fácilmente sobornables, y además un elemento humano que por su condición económica muy precaria se le "mide a todo" y cae obnubilado ante las fabulosas ganancias del negocio.

Las circunstancias expuestas como causales de "otra economía", no son únicas, es difícil enmarcar o encasillar el comportamiento humano, de ahí que no sea fácil determinar en reducido espacio las causas de este gravísimo problema, debido a la multiplicidad de aspectos ya subjetivos, ya objetivos que él encierra.

(11). Camacho Guizado, Alvaro. Op.cit. Pág. 13.

III. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES COMPONENTES DE LA ECONOMIA SUBTERRANEA

Nos ocuparemos en este capítulo de estudiar aquellas componentes que tienen un mayor peso específico dentro de la economía subterránea y que han tenido en la década pasada un mayor dinamismo. Estamos haciendo referencia al contrabando, tanto interno como externo; la sobrefacturación y subfacturación de exportaciones e importaciones; evasión fiscal; el mercado extrabancario y el narcotráfico.

La metodología empleada para su estudio consistió básicamente en un análisis explicativo - descriptivo de los fenómenos, complementados con una serie de estadísticas que nos llevarán a comprender sus efectos y secuelas.

3.1. CONTRABANDO

El contrabando designa todo comercio o fabricación clandestina de mercaderías prohibidas o sujetas a impuestos fiscales, constituyéndose en un fraude al tesoro.

¿ Por qué hay contrabando?. La geografía Colombiana ofrece grandes facilidades para el contrabando hacia el interior. Las

tasas de cambio sobrevaluadas, los impuestos a la exportación, las prohibiciones, las cuotas de exportación a que están sujetos algunos bienes primarios como el café por ejemplo, y ciertas actividades criminales muy arraigadas: esmeralderos, por ejemplo, han creado los incentivos necesarios para el contrabando hacia afuera; las exportaciones de bienes no registradas. Todo el mundo sabe que cantidades considerables de ganado, textiles y otros productos cruzan ilegalmente las fronteras Colombianas con Ecuador y Venezuela cada año; las esmeraldas Colombianas llegan misteriosamente a los mercados Europeos. Es decir, las condiciones para este tipo de ilícitos son óptimas en el país.

Las exportaciones menores de algodón, banano, fuel-oil, textiles, algodón entre otros, han adquirido una gran proporción de subregistro; sin embargo el incremento presentado en las exportaciones no tradicionales en los últimos años de la década es un tanto dudoso, si tenemos en cuenta la práctica de exportaciones ficticias que se volvió corriente en esos años.

En consecuencia podemos afirmar que existen razones fundamentales para que se dé el contrabando:

a. Las grandes diferencias entre el precio interno de compra

y el precio internacional de venta.

- b. Debido a las restricciones arancelarias: lo que se vende en el país legalmente, tiene que pagar unos impuestos - muy elevados; mientras estos no bajen, el contrabando se guirá siendo un buen negocio, por las altas tasas de uti lidad que él implica.
- c. El exceso de trámites y "papeleos" para la importación - legal que la hacen demorada y costosa, "invita" al camino fácil y rápido de la importación ilegal.
- d. La baja calidad de determinados productos fabricados en - el país, que no alcanzan a competir con los importados, a bundantes en los mercados internos, y además a la existen cia de una escasa novedad de la industria nacional demostrada por la ineficiencia de la estructura tecnológica de nuestra industria.
- e. Por falta de control fronterizo, acompañado de unas autoridades cómplices y una comunidad complaciente hasta el punto de que lo han institucionalizado.

Según José María Rivas Posada, Exdirector General de Adua

nas, el contrabando se debe a una caduca estructura legal de la Aduana, pues la legislación aduanera que se emplea actualmente data desde 1.931, y por lo tanto es ineficaz en nuestra época, tanto administrativa como estructuralmente y que impide celeridad a los documentos que allí se tramitan, existe a demás escasés de medios de comunicación que dificultan un resguardo adecuado.

En general podemos decir, que el contrabando existe debido a una ineficiente estructura productiva y a una deficiente y cara producción nacional, porque muchas cosas inventadas recientemente y que a la gente le gustan, en Colombia no se producen.

El contrabando existe porque el gobierno lo ha legalizado de tal forma que a cada turista que va a San Andrés, se le permite traer infinidad de artículos sin pagar impuestos, porque miles de kilómetros de frontera marítima y terrestre y cantidades de aeropuertos clandestinos, lo facilitan; por la corrup-ción de los funcionarios y como cuota de poder de mucho curule-ro; existe porque en Colombia burlar la ley es un placer ciudadano como protesta contra las malas administraciones; porque las leyes en el país no rigen y menos los que las aplícan; e xiste como insustituible fuente de empleo y necesidad social,

los que lo compramos salimos favorecidos.

Es pues, una encrucijada fruto de un sistema arancelario rígido, en donde todo mundo sale a buscar la clásica del contrabando.

Como podemos apreciar se ha dado toda una serie de condiciones objetivas que han producido e incentivado las exportaciones ilegales o de contrabando en el país.

3.1.1. FORMAS Y PRODUCTOS DE CONTRABANDO

El comercio no registrado tiene dos formas: ⁽¹²⁾

- a. el tráfico menor que realizan personas que atraviezan las aduanas llevando consigo cantidades generalmente pequeñas de artículos de consumo familiar dentro del límite de tolerancia que las autoridades fijan por razones circunstanciales y de reciprocidad.
- b. El contrabando proveniente del tráfico expresamente prohi

(12). Villamizar de Nieto, Helena: "Comercio de Colombia con Ecuador y situación Fronteriza", Departamento de investigaciones económicas. Banco de la República, Págs, 1.372-1.373.

bido, o referente a cantidades de mercaderías importadas al margen de la ley.

En cuanto a la primera forma o manifestación del comercio no registrado se presenta con mayor frecuencia en los asentamientos humanos. Entre los principales productos que se comercian encontramos los de origen agropecuario que no se dan o se cultivan en mayor o menor cantidad entre regiones fronterizas, también productos de primera necesidad. es así por ejemplo que en el caso del comercio no registrado Colombo Ecuatoriano⁽¹³⁾, se presenta una introducción de; plátano, banano, frijoles, cebada, frutas, sal, manteca vegetal, pastas alimenticias, cigarrillos, licores, tejidos, artesanías, galletería, chocolatería. Y salen del país en modalidad de comercio no registrado; materiales de construcción, productos agrícolas y ganado en pie, el que se presenta en grandes cantidades por existir una situación estratégica entre Nariño y Putumayo. Así, podríamos seguir encontrando este tipo de actividades en ciudades fronterizas como: Cúcuta, Maicao, etc.

(13). Según el estudio de Helena Villamizar de Nieto. Op.cit, las exportaciones no registradas hacia el Ecuador representan entre un 60% y un 80% de las registradas en la Aduana. Mientras que los productos que ingresan al país por esta vía alcanzarían entre un 20 y 25% de las importaciones registradas.

La segunda manifestación del comercio no registrado toma formas mucho más audaces por las cantidades y la clase de producto que en él se ven involucrados y que merecen un análisis más detallado.

3.1.1.1. CONTRABANDO DE GANADO EN PIE

Uno de los productos que reportó un comportamiento más - "dinámico" fue el rubro ganado en pie, comercio realizado principalmente hacia Venezuela y el Ecuador. Una muestra de ello está plasmada en un cuadro representativo (cuadro No. 1), el cual nos indica que es en la primera mitad de la década en la que este tipo de contrabando tiene su mayor apogeo.

Es una lucha por la supervivencia mercantil que acalora desde 1.968, cuando se inició el régimen de liberación de importaciones con sus respectivas "gabelas arancelarias".

Desde la frontera con Panamá, la Costa Atlántica, Maicao y Riohacha, en el Departamento del Cesar, Cúcuta y Arauca se saca ganado de contrabando hacia Venezuela y por Nariño y el Putumayo hacia el Ecuador.

Durante el período de 1.970 - 1.979, según FEDEGAN, la ta

CUADRO No. 1

EXPORTACIONES DE GANADO EN PIE REGISTRADO Y
DE CONTRABANDO

AÑOS	GANADO EN PIE REGISTRADO	CONTRABANDO
	Miles de cabezas ⁽¹⁾	Miles de cabezas ⁽²⁾
1.970	126.3	235.5
1.971	94.4	170.3
1.972	172.9	280.1
1.973	151.8	317.0
1.974	116.1	316.4
1.975	200.2	110.7
1.976	126.8	141.8
1.977	86.3	156.2
1.978*	84.5	163.7
1.979*	83.8	157.5

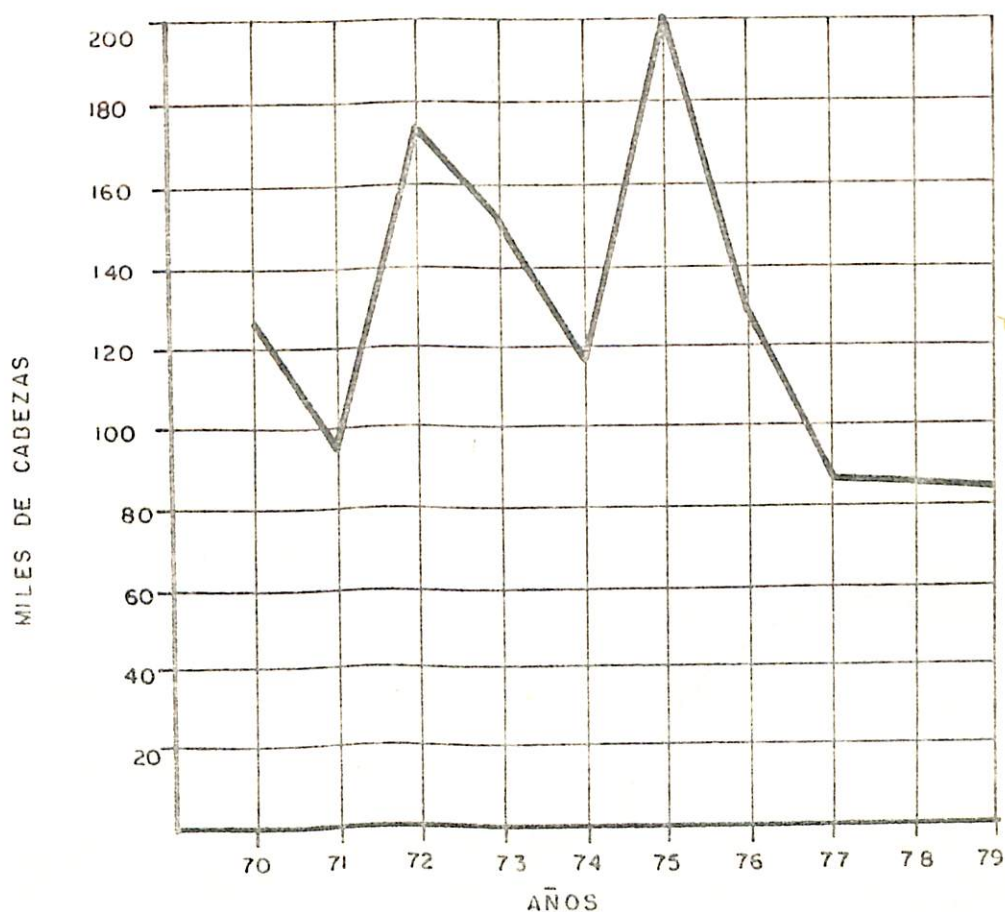
Fuente: (1). DANE

(2). Cálculos ANIF, con base en estimaciones FEDEGAN y OPSA.

(*). Cálculos hechos por los autores, con base en las investigaciones de ANIF y DANE.

Nota : Para mayor ilustración Véanse gráficas No.1 y No.2.

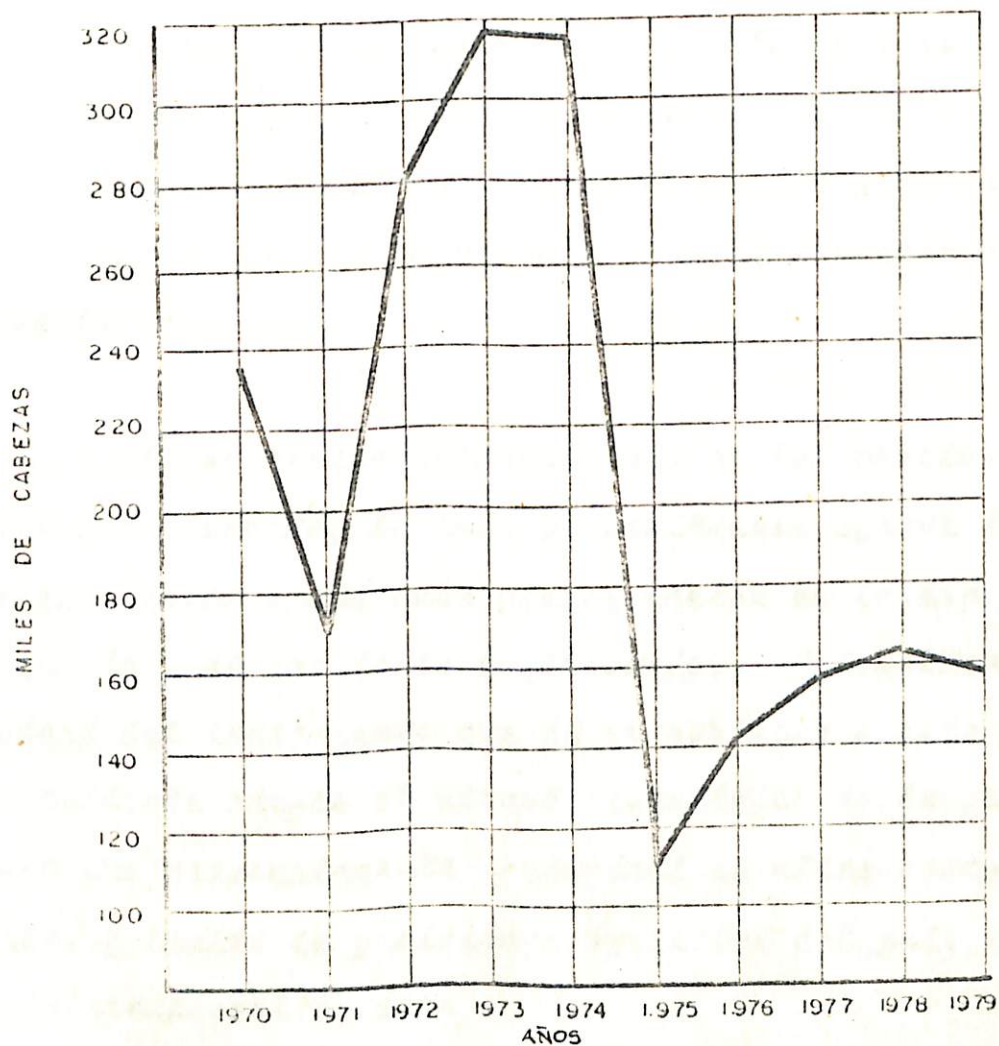
GRAFICO N° 1



EXPORTACIONES REGISTRADAS DE GANADO EN
PIE 1.970 — 1979

ELABORADO EN BASE A LOS
DATOS DEL CUADRO No. 1

G R A F I C O N° 2



EXPORTACIONES DE CONTRABANDO DE GANADO EN

PIE 1970 - 1979

ELABORADO EN BASE A LOS
DATOS DEL CUADRO No 1.

sa promedio de crecimiento de carne fué de 2.2% anual. Sin embargo recientemente se ha registrado un descenso tanto de los precios internos reales de la carne como de los precios de exportación. Las repercusiones de esta situación conjuntamente con el fenómeno de contrabando podrán sentirse aproximadamente en los primeros años de la década de los ochenta, época en la cual se prevee un receso del sector ganadero nacional, con un descenso en la producción y un incremento en los precios de la carne.

Hacia 1.983 se espera un incremento en los precios internacionales del producto, lo cual probablemente agrave la escasez interna, debido a una mala planificación de la exportación de ganado y al creciente contrabando. Naturalmente esto dependerá del tratamiento que dé el gobierno a este respecto. Es evidente además el atraso tecnológico de la ganadería Colombiana que necesariamente redundará en altos costos de producción, y limita la posición competitiva del país en el mercado internacional de carne.

En consecuencia, y como ya lo anotábamos, el incentivo a exportar ilegalmente surge por las diferencias entre los precios internacionales e internos para los diversos rubros. En el caso del ganado que estamos analizando los diferenciales

de precios resultan de los sistemas de licencia y autorización previa a las exportaciones, que evitan la igualación de los precios internos e internacionales. Además han existido regímenes de control de precios internos que refuerzan los diferenciales anotados.

Según OPSPA, se calcula que el contrabando hacia Venezuela ha implicado una exportación cercana a las 200.000 cabezas anuales, que corresponden a un 10% del deguello nacional anual.⁽¹³⁾

3.1.1.2. CONTRABANDO DE CAFE

El café ha sido uno de los productos tradicionales que ha sufrido los grandes traumatismos que ha causado el fenómeno del contrabando, precisamente debido a las diferencias que han resultado de la fijación de precios internos al productor muy inferiores a los internacionales y al establecimiento de todo un conjunto complejo de impuestos y cargas fiscales para absorber tal diferencial⁽¹⁴⁾.

(13). Ministerio de Agricultura, "Cifras del sector agropecuario" para el año de 1.976.

(14). Véase FEDESARROLLO, "La economía Cafetera Colombiana", parte V. Pág, 73, año 1.978.

Las afirmaciones anteriores las podemos corroborar mediante las cifras representadas en el cuadro No. 2. La columna No. 1, nos indica las estimaciones realizadas por el Banco de la República, cifras que en promedio son mayores que las representadas en la columna No. 3, estimadas por FEDESARROLLO, a la cual nosotros le damos una mayor credibilidad porque no solamente se basa en cifras internas, sino que también considera cifras externas con fines comparativos.

Aunque las diferentes fuentes de información sugieren diversos valores, resulta evidente que el estímulo a exportar i legalmente surge en épocas en las que se eleva el diferencial de precios internacional - interno, y en períodos en los cuales no ha regido un convenio internacional con cuotas, ya que en tales épocas se controla estrictamente el origen geográfico del café. En consecuencia, estos últimos años de los setentas (75 - 79), no podían haber sido más propicios para dichas actividades por cuanto desde 1.973 se ha suspendido la o peración de cuotas bajo el convenio, y desde mediados de 1.970 se elevaron sustancialmente los diferenciales de precios, las siguientes cifras ilustran la evolución de los diferenciales : el precio por carga de 120 kilos de pergamino fue \$1.304 para 1.970; \$1.500 en 1.972; \$2.207 en 1.974; \$2.728 en 1.975; \$5.532 en 1.976; \$7.175 en 1.977; \$8.225 en 1.978; \$9.137 en 1.979.

Fuente: (2). Las cifras de volúmenes anuales exportados ilegalmente vienen de 1.960 - 1.965, informes - confidenciales de la Embajada de los Estados Unidos. 1.966 - 1.975 FEDESARROLLO, cálculos - basados en las diferencias entre la producción - total calculada por el Departamento de Agricultura de EE.UU y la registrada y publicada por - la Federación de Cafeteros, tomadas de FEDESA - RROLLO; "Economía cafetera Colombiana". 1.978 , cuadro 1 - 2.

1.976 - 1.977: Volúmenes de contrabando calcula - dos por la Federación Nacional de cafeteros.

Los volúmenes de exportaciones ilegales se valo - raron según el valor unitario de los reintegros de divisas que corresponden lo más de cerca po - sible a los verdaderos precios de exportación - tomados del estudio cafetero de FEDESARROLLO ya citado.

La columna (1) presenta los estimativos realiza - dos por el Banco de la República, la columna 2, y 3, son cálculos realizados hasta 1.977 por - Hernando Ruiz y Roberto Junguito. (Op.cit).

1.978 - 1.979: son estimaciones basadas en aná - lisis estadísticos de tendencia, realizados por los autores.

Nota : Véase para mayor ilustración, los gráficos No.3 y No.4.

CUADRO-No. 2

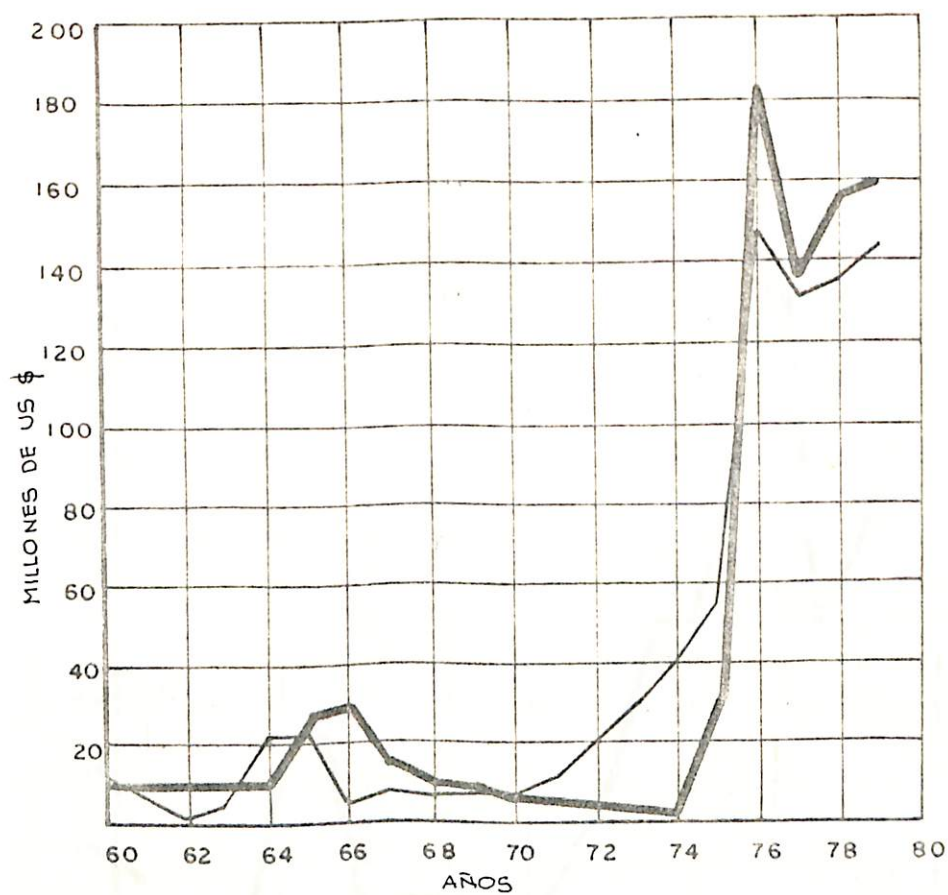
VOLUMEN Y VALOR DE LAS EXPORTACIONES ILEGALES
DE CAFE 1.960 - 1.979

Año	BANCO DE LA REPUBLICA Millones \$US	FEDESARROLLO	
		Volumen Miles de sacos	Valor Millones \$US
1.960	10.0	200	10.9
1.961	10.0	150	8.5
1.962	10.0	50	2.3
1.963	10.0	100	5.0
1.964	10.0	350	22.2
1.965	28.0	360	22.2
1.966	29.5	100	5.4
1.967	15.0	150	7.8
1.968	10.1	150	7.2
1.969	9.9	150	7.7
1.970	5.8	100	6.2
1.971	4.4	200	11.0
1.972	4.2	300	20.1
1.973	3.5	500	30.4
1.974	3.3	500	39.4
1.975	31.0	700	54.6
1.976	184.0	1.000	145.7
1.977	135.0	500	131.6
1.978*	155.0	600	135.7
1.979*	158.8	750	142.5

Fuente: (1). Banco de la República.

Cont.

GRAFICO No. 3



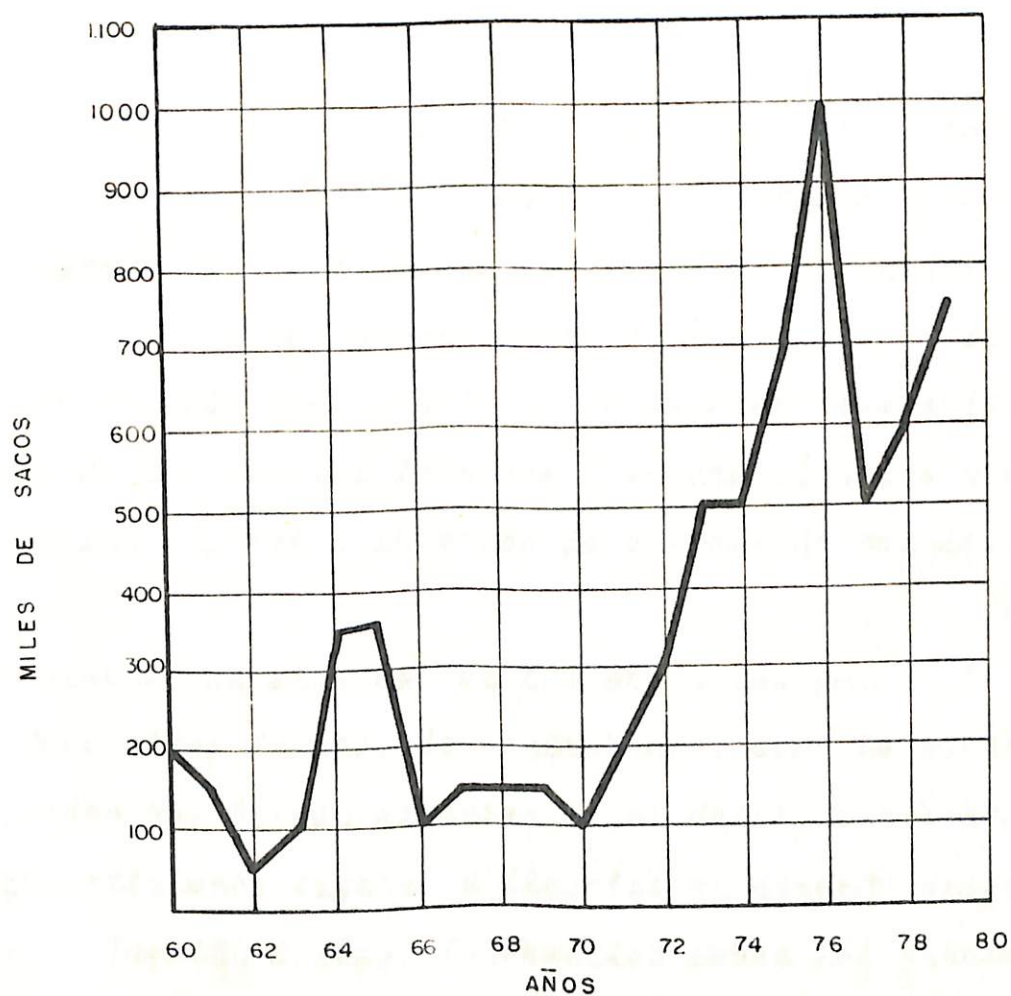
VALOR DE LAS EXPORTACIONES ILEGALES DE CAFE
1960 - 1979

— ESTIMATIVOS BCO. DE LA REPUBLICA

— " " FEDESARROLLO

BASADO EN LOS DATOS DE CUADRO No. 2.

GRAFICO No. 4



VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES ILEGALES DE
CAFE 1.960-1979

ELABORADO EN BASE A LOS
DATOS DEL CUADRO No. 2

Por otra parte los precios por libra de café verde en las mismas fechas alcanzaron respectivamente: 0.44; 0.60; 1.01; 2.02; 2.25 y 2.83 dólares por libra. (15)

3.1.1.3. CONTRABANDO DE OTROS PRODUCTOS TRADICIONALES

Entre estos podemos contar principalmente; cemento, azúcar, textiles, cigarrillos, gasolina, juguetería, licores, perfumaría, etc. El contrabando de éstos, es el resultado de diferenciales de precios provenientes de los sistemas de licencia y autorización prévia a las exportaciones que evitan la igualación de los precios internos e internacionales y que además, soportan regímenes internos de control de precios.

El cemento ha sido uno de los productos que en la década pasada tuvo altos índices de contrabando, como lo observamos en el cuadro No. 3, que representa los datos correspondientes a las exportaciones legales e ilegales de cemento desde 1.974 a 1.978. También incluye información sobre los precios del cemento en el Ecuador (mercado tradicional de destino) y en Cali.

(15). Federación Nacional de Cafeteros y FENALCO: Boletín estadístico de 1.979.

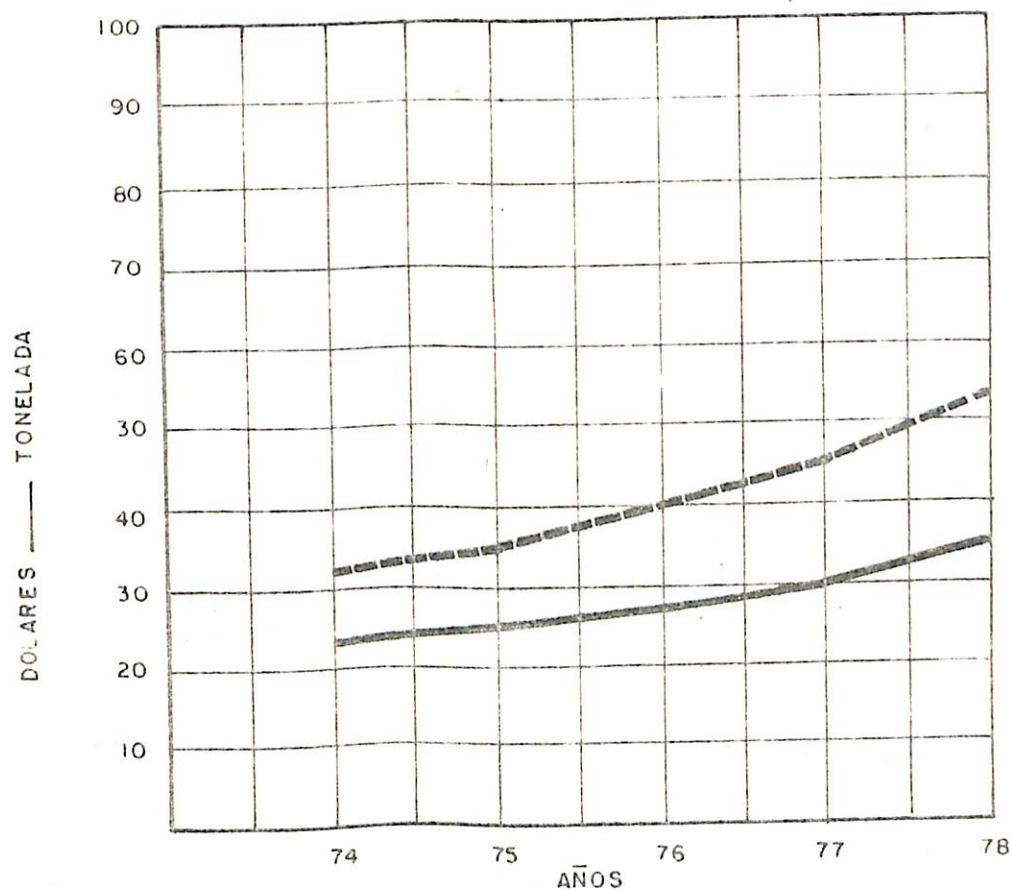
CUADRO-No. 3

EXPORTACIONES ILEGALES
DE CEMENTO 1.974 - 1.978

Año	Xs ILEGALES (Miles de Toneladas)		Precio FOB Call (\$US/T)		Precio Diferencial Ecuador de precios interno y externo (\$US/Tn)	Vn de las Xs a Ecuador (Millones de \$US)
		%				
1.974	40	12.7	23	32	9	1.3
1.975	70	18.6	25	35	10	2.5
1.976	300	42.3	27	40	13	12.0
1.977	80	18.5	30	45	15	3.6
1.978	15	1.9	35	53	18	0.8

Fuente: Junguito, Roberto y Caballero, Carlos: "La otra Economía". Revista, Coyuntura económica No.4. Vol.8; Diciembre de 1.978.

GRAFICO No. 5



DIFERENCIAL DE PRECIOS INTERNO E INTERNACIONAL
DEL CEMENTO 1.974-1.978

----- PRECIO EN EL ECUADOR
LUGAR DE DESTINO DEL
CONTRABANDO DE ESTE
PRODUCTO
----- PRECIO FOB. EN CALI LUGAR
DE PRODUCCION

BASADO EN LOS DATOS DEL CUADRO No. 3

Los resultados indican que las exportaciones clandestinas fueron especialmente significativas a partir de 1.976, años en los cuales la diferencia entre el precio internacional del cemento supera ampliamente al precio interno (nótese la diferencia de precios en la columna 5, gráfico No. 3), lo que hizo que se presentaran grandes utilidades en su comercio ilegal.

El azúcar ha sido otro renglón que ha entrado a engrosar la ya larga lista de los productos de contrabando. El mercado interno del azúcar en los últimos años, se vio influenciado por las variaciones de los precios en el mercado internacional y su significativa diferencia con los precios internos establecidos.

Los niveles de precios internacionales que representan en ocasiones varias veces el precio interno, constitulan una circunstancia que propiciaba el contrabando y la especulación indebida con el producto. "El proceso de exportación ilegal de azúcar se acentuó a partir de 1.968 y tuvo lugar en forma persistente hasta 1.976. Este contrabando conjuntamente con el de la panela fluctuaron entre 40 y 60.000 toneladas anuales (16)

(16). Junguito, Roberto: "El sector azucarero y el crédito a las exportaciones". Informe para PROEXPO, 1.978. Citado por Díaz, Alejandro: "Las Exportaciones menores", Pág. 67

El contrabando de confecciones y textiles ha invadido al país a tal punto que ha hecho peligrar el funcionamiento y desarrollo de las fábricas textileras nacionales.

En 1.978, las textileras Colombianas abastecían un 93% del mercado Colombiano, en 1.979 cubrieron un 80%, el resto del mercado está siendo abastecido en una baja proporción con telas legitimamente importadas y en un alto grado por géneros ingresados al país de contrabando. (17)

Con la industria textil estamos perdiendo capacidad de competencia en nuestros propios mercados; con el contrabando se está perjudicando nuestra industria aunque es justo reconocer se está beneficiando al consumidor quien está pagando más barato su vestuario.

Otro factor que estaría propiciando el contrabando en esta rama, lo encontramos en la caduca estructura tecnológica de la industria textil en el país, conjugada con un excesivo proteccionismo que la aísla y la vuelve incompetente.

El contrabando de textiles no debe reprimirse con medidas

(17). Diario El Espectador: "La industria textil". Semana Económica, Febrero 25 de 1.980. Pág, 30.

políticas únicamente, ni hacer recaer sobre la conciencia del consumidor, la responsabilidad del mismo ya que es un fenómeno económico, que obedece a razones de precios internos; mientras los precios de telas y confecciones sean superiores a los extranjeros seguiremos sufriendo este flagelo. Se debe buscar por tanto, una sana política de liberación de importaciones, que a nivel de política económica sienta las bases de una "Protección social".

Según FEDERECAFE y FENALCO, para el año de 1977 el contrabando en Colombia está estimado en un 64% en los cigarrillos importados "oficialmente"; el 46% en los radios transistores y el 100% en los televisores y equipos de sonido. (18)

"El fenómeno de contrabando de importación se ha venido presentando en forma permanente desde hace muchos años, la adquisición tradicional de importaciones no registradas o de la "otra economía" es habitual para los Colombianos y se encuentra constituida principalmente por cigarrillos, licores, electrodomésticos, cosméticos, juguetes, relojes, cristalería, enlatados, artículos de fantasía, telas y confecciones extranjeras". (19)

(18). Junguito, Roberto y Caballero, Carlos: "La otra economía". Revista, Coyuntura Económica No. 4, Vol. 8. Pág. 127.

(19). Ibíd, Pág. 127.

Este tipo de artículos a los cuales hace referencia Roberto Junguito se encuentran a la venta libremente en las calles, en los almacenes del mercado institucional y en los llamados "San Andresitos".

Además de este tipo de contrabando "institucionalizado" ; por autoridades y consumidores, ha sido también común en Colombia el contrabando de vehículos automotores.

Haciendo la salvedad de que en el país, aunque se conoce el problema desde tiempo atrás, no se ha realizado estudio alguno por ninguna entidad a cerca del fenómeno, creemos por tanto que el trabajo realizado por Roberto Junguito (op.cit), tiene gran validez, debido a la metodología por él utilizada.

En el cuadro No.4, se puede apreciar claramente el valor del comercio en la frontera que posiblemente puede subestimar el valor total de las "importaciones ilegales". También se considera el valor correspondiente de las importaciones de barcos "no registrados" por la Flota Mercante Grancolombiana.

Las "importaciones ilegales", para los últimos años de los cincuenta y comienzo de los años sesenta se mantienen a un mismo nivel de 20 millones de dólares, pero posteriormente se

CUADRO No. 4

VALOR DE LAS IMPORTACIONES NO REGISTRADAS
E ILEGALES 1.960 - 1.977
(Millones de dólares)

Año	IMPORTACIONES NO REGISTRADAS	IMPORTACIONES ILEGALES	TOTAL
	FLOTA		
1.960	3	20	23
1.961	3	20	23
1.962	0	51	51
1.963	0	40	40
1.964	7	50	57
1.965	7	30	37
1.966	19	25	44
1.967	4	29	33
1.968	0	43	43
1.969	0	47	47
1.970	0	56	56
1.971	27	57	86
1.972	36	56	92
1.973	0	64	64
1.974	0	80	80
1.975	0	80	80
1.976	32	88	120
1.977	0	164	164

Fuente: Junguito, Roberto. Op.cit. Pág, 121.

incremento es notorio debido al proceso de liberación de importaciones vivido por el país durante esos años, proceso en el cual se registró una eliminación de las listas de prohibida importación y el traspaso de productos de licencia previa al régimen de libre importación y de rebajas arancelarias. A partir del año 1.972 en adelante, en especial el año de 1.977, lo podemos considerar como el "año cumbre" para que el fenómeno de importar ilegalmente se consolide, alcanzando la alarmante cifra de 164 millones de dólares, como se aprecia en el cuadro mencionado anteriormente.

En lo referente a las importaciones no registradas por la Flota Mercante Grancolombiana, podemos apreciar que estas representan una cifra muy inferior, si se la compara, con las importaciones ilegales; el único año donde tienen gran significancia es en 1.972, posteriormente para el año de 1.977 pasa a ser nula.

"Resulta además sorprendente la cifra asignada por el Banco de la República para 1.977 de 164 millones de dólares de importaciones ilegales. En la medida que éstos sólo hayan alcanzado entre 80 y 100 millones de dólares, se tendría que la diferencia correspondería a entradas de divisas no atribuibles a giros correspondientes de importación, o sea que se incrementen

taría el rubro de "errores y omisiones" de la balanza de pagos". (20)

En lo que respecta a la composición de las importaciones ilegales, una forma de apreciar la importancia relativa de éstas es por medio de la frecuencia de los decomisos de los productos de importación. (21)

Según un estudio realizado sobre contrabando por la Dirección nacional de Aduanas, se llega a la conclusión de que los artículos que se decomisan en mayor escala y en una forma continuada son: vehículos, electrodomésticos, cigarrillos y licores y los de menor escala son: cosméticos, perfumes, juguetes, enlatados y fantasías.

En el cuadro No.5, se presenta el número de veces que la aduana menciona cada artículo como fruto de decomiso, sobre un análisis de 34 meses comprendidos entre Enero de 1.976 y Octubre de 1.978.

En el cuadro podemos observar, que los vehículos y electrodomésticos se decomisaron permanentemente durante ese lapso

(20). Junguito, Roberto. Op.cit. Pág. 128.

(21). Véase, Revista Magazin al día. "El contrabando". No.38, Bogotá, Marzo de 1.980.

CUADRO No. 5

FRECUENCIA DE INCAUTACIONES
PERIODO: ENERO 1.976, OCTUBRE 1.978

ARTICULOS	FRECUENCIA
Vehículos	34
Electrodomésticos	34
Cigarrillos	31
Licores	26
Cosméticos	22
Juguetes	18
Relojes	17
Repuestos automotores	17
Perfumes	14
Telas poliéster	7
Enlatados	4
Fantasías	3

Fuente: Dirección General de aduanas. Informe general
1.976 - 1.978.

de tiempo; los cigarrillos, licores y cosméticos le siguen en frecuencia decomisada. Los demás productos tuvieron una frecuencia de incautación baja debido a que son más fáciles de ocultar (relojes, cosméticos, repuestos, perfumes, telas, fantasías).

Una vez analizado el contrabando de importación, pasamos a observar el comportamiento del contrabando de exportación.

Adicionalmente a los productos tradicionales que se exportan de manera irregular anualmente, y que ya anotamos anteriormente, existe otro conjunto de bienes aún de origen industrial cuya composición cambia de año en año, según la coyuntura.

En su mayoría estos bienes son producto de comercio fronterizo no registrado que el Banco de la República ha estimado según los registros de la entrada de "turistas" a Colombia en cifras cercanas a los 100 millones de dólares anuales.

En el cuadro No.6, están resumidos los estimativos hechos por el Banco de la República y FEDESARROLLO, en relación con el flujo de fondos de exportaciones ilegales de los principales productos tradicionales, en este cuadro se exceptúan las

CUADRO No. 6

VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES ILEGALES
DE PRODUCTOS TRADICIONALES

AÑO	PROMEDIO (Millones de \$US)
1.960	55.45
1.961	62.20
1.962	31.15
1.963	22.50
1.964	41.10
1.965	37.10
1.966	30.45
1.967	48.60
1.968	42.45
1.969	45.30
1.970	59.10
1.971	69.45
1.972	80.15
1.973	111.15
1.974	152.80
1.975	214.65
1.976	395.35
1.977	346.10
1.978	365.80
1.979	372.85

Fuente: Elaborado por los autores a partir de Junguito, R
y Caballero, C. Op.cit. y el Banco de la Repú -
blica.

cifras correspondientes al narcotráfico (marihuana y cocaína), el cual lo analizaremos en una forma separada más adelante.

Como podemos apreciar en el cuadro, es en la época de los años setenta, donde el contrabando adquiere un gran apogeo, debido, como ya lo hemos dicho, primordialmente a las diferencias existentes entre los precios internacionales e internos, a la falta de innovación de la industria nacional y a las reglamentaciones arancelarias entre otros. Este cuadro nos permite una vez más comprobar que la "economía subterránea" tuvo un mayor crecimiento en la década, y que el contrabando fue una de las bases para que ésta se fortaleciera.

Un dato aislado, pero que es interesante mencionar para obtener una idea de la magnitud del contrabando, es el que plantea FENALCO, que sitúa el valor para 1.978 de las ventas de contrabando en cifras superiores a los 13 millones de dólares, cifra que se duplicó para los años siguientes. Esta cifra, de contrabando, es comparable con el doble del capital de PROEXPO, superior a todos los presupuestos de los departamentos, cinco veces mayor que el presupuesto del INSCREDIAL, veinti siete veces mayor que el presupuesto para el ICCE, veinti tres veces mayor que las partidas del Fondo Nacional Hospitalario, todas estas razones lo convierten en un tema candente y

de gran importancia en el país.

El problema del contrabando ha llegado a límites inusitados, el "matute" se mueve por cualquier lado, y ha motivado por ejemplo a grandes empresarios Colombianos como al señor : Ardila Lulle a que lance frases como ésta: "Colombia es un país de contrabandistas"⁽²²⁾ y quien proponía a la vez una elevación de la tasa de cambio para hacer competitivo el producto nacional con el importado, también el presidente de FENALCO, Martín Caycedo Ferrer, anunció abiertamente la disposición de fondos públicos para la construcción en Bucaramanga - de centros comerciales, donde se vendían artículos de contrabando (San Andresitos). Y se hacemos un recorrido rápido - por algunas ciudades del país, encontraremos que hasta la más modesta tiene su centro de distribución y venta de productos de contrabando, donde se le da una presunción de legalidad.

Hemos tratado el contrabando en primer lugar, buscando - sus causas, observando estadísticas del fenómeno y algunas implicaciones generales en la economía. Veamos ahora, y analizemos un caso concreto del contrabando que nos permitirá redondear este tema y aún comprenderlo mejor.

(22). Comentario realizado por Radio y Televisión, Abril 8 de 1.982.

Tomemos el caso de los cigarrillos. El estado es el - que estimula el contrabando, pues con una tributación exagerada como la actual coloca en condiciones de inferioridad al - producto Colombiano, podemos afirmar que el sistema tributario favorece el matute.

Observemos este comportamiento en los cuadros No.7 y - No.8; en el cuadro No.7 apreciamos que el 27.81% del total de consumo de cigarrillos es abastecido por el contrabando, proporción que es muy significativa. En el cuadro No.8, se nota claramente el papel que juegan los impuestos en el aumento de los precios de los cigarrillos, impidiendo por lo tanto competir con el producto de contrabando y con el de importación legalizada.

Es decir, el impuesto a los cigarrillos producidos en el país alcanza el 125% del valor de venta en fábrica, vemos pues que están sobrecargados de tributos.

Según Miguel Fadul, "si los departamentos rebajaran el impuesto del 100% al 75%, el cigarrillo nacional podría venderse a precios más bajos y competir con el contrabando".⁽²³⁾ En el

(23). Fadul Miguel: "El contrabando y sus secuelas", Diario El Espectador, Semana Económica; Sección D- Junio 12, 1.981. Bogotá, Pág, 3D.

CUADRO No.7

CONSUMO DE CIGARRILLOS EN COLOMBIA

1.980

(Millones de cajetillas)

ORIGEN	CAJETILLAS	%
Producción nacional	965	66.28
Importación legal	86	5.91
Contrabando	405	27.81
Consumo total	1.456	100.00

Fuente: Fadul, Miguel. Op. cit.

CUADRO No.8

DISTRIBUCION DEL IMPUESTO POR CAJETILLA
DE CIGARRILLO RUBIO

RUBRO	%	\$
Impuesto departamental	100	9.0
Impuesto de ventas	15	1.35
Impuesto de deportes	10	0.90
Costo de fabricación		9.0
Total		20.25

Fuente: Fadul, Miguel. Op.cit.

año de 1.979, el impuesto a los cigarrillos del conjunto de los departamentos fue de 3.393.7 millones de pesos ⁽²⁴⁾, la reducción al 75% hubiera representado una disminución de 687,9 millones de pesos, pero si por esa rebaja la producción nacional hubiera sustituido un 10% del contrabando y de la importación ilegal de cigarrillos hubieran compensado esa disminución por un significativo incremento en las ventas.

Bajo el supuesto de que una sensible rebaja en los impuestos lograra desplazar el contrabando y las ventas de cigarrillo legalmente importado o sea, 491 millones de cajetillas, esto representaría un valor de \$18 por cajetilla (deducido ya el 25%) la no despreciable suma de \$8.838 millones que es todo valor agregado en Colombia, sería un incentivo para la industria nacional que se revertiría en incremento de empleo ya que el tabaco es colombiano, el papel es Colombiano, el filtro se produce aquí, el cartón para su empaque es Colombiano también. De ahí la necesidad de implementar políticas adecuadas para contrarrestar el contrabando.

3.1.2. LOS BENEFICIOS DEL CONTRABANDO

Antes de calcular la rentabilidad que obtienen los contra

(24). Fadul Miguel. Op.cit. Pág, 30.

bandistas, se deben conocer sus costos que se basan en cuatro aspectos:

- a. El transporte que obliga a trabajar con productos de alto valor por kilo, como cigarrillos, electrodomésticos, relojes y perfumes.
- b. La diferencia entre el dólar oficial y el de mercado negro; si el dólar negro fuera más caro que el oficial, el contrabandista perdería dinero, pero en el país esto no ocurre prácticamente nunca.
- c. La diferencia de interés bancario hasta la mitad de la década del setenta; el crédito bancario es subsidiado y la industria y los importadores ilegales se benefician de ello, luego el crédito interno alcanzó para 1.978 porcentajes del 40% y más en Colombia, mientras en Estados Unidos era del 16.4%.⁽²⁵⁾ El alza en las tasas de interés internas favoreció enormemente el contrabando.
- d. Como último tenemos el riesgo de decomiso o en su defecto el "gasto de mordida".

(25). ASOBANCARIA: Informe anual para 1.978. Bogotá. Pág. 128.

3.1.2.1. UTILIDADES.

Las utilidades por contrabando son tan grandes que dan margen para comprar a muchos funcionarios oficiales.

Las utilidades vienen determinadas por el grado de protección arancelaria.

Si los gastos del contrabando aumentan, el precio del producto introducido clandestinamente se incrementa hasta en un 30%, pero el impuesto sobre ese mismo artículo introducido legalmente es del 50%, las utilidades del contrabandista pueden alcanzar un 20%; de ello se deduce que la política proteccionista a ultranza de la industria nacional que grava con fuertes impuestos a las importaciones, produce a la larga resultados contrarios pues fomenta el contrabando según un informe de FEDESARROLLO de 1.981.

Los beneficios de los contrabandistas son grandes, nadie lo duda; según FEDERECAFE y FENALCO se estimó para 1.979 en \$20.000 millones libres de impuestos. "En este año la suma era nueve veces mayor que el total de las utilidades en 1.977 = de todos los bancos comerciales inscritos en la bolsa de Bogotá; un 50% superior a lo que fueron los ingresos totales del

impuesto a las ventas en 1.978; cuatro veces mayor que el déficit de ECOPETROL y sobre todo...Cuarenta veces el presupuesto total de la Dirección general de aduanas".⁽²⁶⁾

3.1.3. ¿POR DONDE LLEGA EL CONTRABANDO?

El contrabando procede generalmente de Nueva York, Miami, Panamá, Aruba, Curazao; en el caso de los cigarrillos, son los tres últimos lugares los puntos claves de origen. Mucho contrabando llega por mar a los puertos del Atlántico y del Pacífico, especialmente a la Guajira y al Chocó considerados como áreas con un alto porcentaje de contrabando, tanto de importación como de exportación de droga y café.

El avión es uno de los medios más utilizados por los contrabandistas; son miles de amas de casa que ganan dinero trayendo contrabando que venden en su casa a conocidos.

Las compras de los viajeros en el exterior pueden haber costado casi 500 millones de dólares en 1.980. Sin contar los viajeros a Venezuela, los que llegan en barco y las entradas clandestinas de aviones y barcos. Suponiendo que los 180.000 viajeros que visitaron a San Andrés en 1.980⁽²⁷⁾, hu

(26). FEDERECAFE y FENALCO: Estudio sobre el contrabando, 1.979, pág, 32.

(27). Fadul Miguel. Op.cit, Pág, 30.

bieran transportado \$50.000 en mercaderías de contrabando por persona (se autorizan \$40.000), pero hay una muy grande sub-facturación y una policía aduanera complaciente,⁽²⁸⁾ el valor total de la importación hubiera alcanzado a \$9.000 millones - de contrabando por vía aérea de San Andrés Islas. Existen rubros que presentan gran dificultad para medirlos y controlarlos, tal es el caso de las importaciones de confecciones - porque no se puede prohibir la entrada de ropa personal.

En cuanto a los televisores a color, se calcula que en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla había 379.052 televisores para 1.980, de los cuales se importaron, en 1.979 ilegalmente 40.000 televisores, la industria nacional sólo produjo en esa época 107.000 aparatos, por lo tanto el 61% de los televisores que están en el país son de contrabando.⁽²⁹⁾

Según FENALCO, llegan al país aviones repletos de televisores. Se dice que la tarifa de Aduana para este tipo de contrabando es de \$200 por kilo. Es decir, "la mordida" de un televisor suele ser de \$7.000.

Por qué es rentable el contrabando? Veámoslo en el cuadro No.9; en él se hace un análisis comparativo de precios en

(28). Experiencias observadas por los autores en San Andrés.

(29). Revista: Magazín al día. Op.cit. Pág. 21.

CUADRO No. 9

PRECIOS COMPARATIVOS DE VARIOS PRODUCTOS ENTRE
BOGOTA, SAN ANDRESITO Y EE.UU EN AGOSTO
DE 1.979 EN \$

ARTICULOS	BOGOTA	SAN ANDRESITO	EE.UU
Cámaras fotográficas	28.900	20.000	16.634
50.m.m.linternas 5/18	5.000	3.700	2.216
Reloj calculadora Cassio	1.500	1.200	770
Lapicero reloj	1.800	1.000	1.164.45
Coleche 1/4 onza	1.400	700	665.40
Agua de toilette calandre	36.000	28.000	21.000
Equipo de sonido Sony	47.000	38.000	29.750
T.V. Color Hitachi 20" a control remoto	41.200	36.000	28.500

Fuente: Magazín al día. Op.cit.

entre Bogotá, San Andrés y Estados Unidos; deduciéndose de ello que los contrabandistas obtienen utilidades por encima del - 100% en algunos casos y de un 80% a un 70% en otros artículos, lo que hace muy atractivo el negocio.

3.1.4. ALGUNAS ALTERNATIVAS PARA EL CONTROL DEL CONTRABANDO

La cabal política de anticontrabando requiere medidas en los frentes aduanero y policivo, acompañadas de otras que desestimulen las grandes utilidades que hoy obtienen los contrabandistas y emprendan acciones en el campo social, racionalicen los sistemas administrativos y jurídico legales que rigen el ingreso de mercancías de origen externo, lo mismo que su - distribución y venta en el país, además se requiere un análisis a fondo de la situación cambiaria, la arancelaria y la de divisas negras para el contrabando, una revisión de los sistemas tributarios nacional, departamental y municipal y a la generación de empleo y análisis de la producción nacional, sus precios, calidades y demás factores que con ella tienen que ver. (30)

Entre las alternativas propuestas para el control del contrabando tenemos entre otras:

(30). Diario El Espectador: "Aduana y FENALCO acuerdan un plan anticontrabando". Bogotá, Abril 11 de 1.978.

- Simplificación de los manifiestos de importación y demás trámites administrativos.
- Evaluar el posible uso como plataforma de contrabando de las zonas francas, de las zonas aduaneras y almacenes generales de depósito y establecer estrictos controles de entrada y salida de productos en ellos, especialmente en las zonas francas.
- Reorganizar el fondo rotatorio de aduanas para que no actúe independientemente de la Dirección general de Aduanas, pues la experiencia demuestra que su independencia es contraproducente.
- Revisar la modalidad de remates de productos de contrabando por parte del fondo rotatorio y aún llegar a la abolición de los remates de mercancías o establecer un término de validez al certificado del Banco Popular, para que no sirva de amparo indefinido del contrabando.
- Revisar el estatuto de compra de los colombianos en el exterior y las medidas administrativas correspondientes, así como el sistema de "cupos" para compras en San Andrés Islas.
- Que se adopte un estatuto aduanero armónico y completo, que coordine aspectos sustantivos, procedimentales y penales, y -

que consulte la evolución del comercio internacional que ha cambiado sustancialmente desde 1.931. Estatuto aduanero que según FENALCO es disperso, incoherente y anacrónico (el vigente).

- Fijación de términos precisos para que los funcionarios de aduana cumplan con los trámites de nacionalización de mercancías.
- Creación de una oficina de coordinación entre el instituto de comercio exterior INCOMEX y la aduana, para impedir traslado de mercancías de zonas francas hacia o desde las aduanas.
- Creación de un comité asesor del director general de aduanas en el que participe el sector privado.
- Modificar el sistema centralizado consular sobre importaciones.
- Revisar la penalización por demora en la presentación del manifiesto de aduana.
- Facilitar los trámites de importación eliminando el requisito de presentar un manifiesto por cada registro.

- Agilizar la liquidación de los impuestos; eliminar el depósito anticipado para pagos de derechos de aduana y mejorar el sistema de determinación del tipo de cambio aplicable a cada caso de importación.
- Las medidas están desde luego complementadas con las accio-nes directas de represión a esa actividad ilegal.
- Mejoramiento e innovación de la calidad de los productos na-cionales y que son afectados por el contrabando.

3.1.5. CONSIDERACIONES FINALES

El contrabando no es nuevo en el país, viene a través de los años actuando en forma negativa en el orden moral y económico. Entonces cabe preguntar por qué no se ha podido contro-lar?; es que los directores de aduana no han querido acabar con el tráfico funesto?.

Decía don José Ortega y Gasset que "ese delito no es sino un mecanismo de defensa del organismo nacional cuando el estado lo oprime innecesaria y arbitrariamente". Pero hay también - contrabandos y contrabandos, y según don Eduardo Caballero Cal

derón: ⁽³¹⁾ no podemos meter en el mismo saco ciertas prácticas del contrabando como el de armas, el de drogas heroicas y el contrabando como mecanismo de evasión y de defensa de un organismo sano que busca ansiosamente obtener lo que le falta y necesita expulsar lo que le sobra como decía Ortega y Gasset.

Es decir encontraríamos tres formas de contrabando; una que afecta la vida y la integridad del estado (armas); otra - que afectaría la salud del pueblo (drogas heroicas); y otra - que trastorna la economía nacional (telas, cigarrillos, etc) y que el estado o más concretamente los funcionarios de aduana y el ministerio de Hacienda persiguen y castigan por igual, indicando así una ineficaz lucha contra el contrabando.

La verdad es que el estado Colombiano estimula y protege el contrabando y en esa forma es difícil reducirlo a su mínima expresión. Lo estimula cuando se ha establecido un sistema tributario que hace muy atractivo el contrabando, y lo protege cuando existe mayor vigilancia para evitar asaltos y robos en los Sanandresitos que son centros comerciales que venden mercancía nacional y extranjera de procedencia ilegal.

(31). Caballero Calderón, Eduardo: "Los contrabandos", Diario El Espectador; Sección Editorial, Febrero 4 de 1.982. Pág. 3A.

Podemos afirmar que el mayor volúmen de contrabando se origina en un pésimo manejo económico del arancel en Colombia que tenía explicación cuando la contribución del impuesto de aduanas era el renglón más importante del presupuesto nacional. Hoy día apenas alcanza a un 12.5% de todos los ingresos tributarios con tendencias a disminuir en relación al total. No hace muchos años, las aduanas aportaron más del 50% del total de los ingresos del gobierno central, por lo tanto, sin temor a traumatismos, bien puede el gobierno convertir el impuesto de aduanas en un instrumento de política económica sin consideraciones de orden fiscal.

Para evitar el creciente contrabando de cigarrillos la única manera es buscar la forma lógica y formal que el cigarrillo producido en Colombia pueda competir con las marcas extranjeras traídas de contrabando. Es decir, hacer que el negocio no sea tan atractivo y eso se conseguirá fácilmente ajustando los impuestos de manera que se logre acabar con las exageradas utilidades del cigarrillo de contrabando, al tiempo que se mantienen los ingresos de los departamentos y del gobierno nacional y se crean nuevos empleos para el país.

Otros renglones como los televisores, radios y los electrodomésticos se pueden tratar en la misma forma.

Quizá un manejo lógico tributario de las aduanas no cubra todos los renglones que hoy son motivo de contrabando, pero sí llega al 90% o más del total. Elementos como relojes, pulceras, joyas pequeñas y muchísimos otros elementos pequeños no se pueden controlar, por lo tanto se les debe fijar razonables aranceles e impuestos a la venta para que se importen legalmente porque de otra manera se traen de contrabando.

Se necesita un estímulo importante a la producción nacional y por consiguiente a la generación de empleo; la revisión de los sistemas tributarios, simplificación de los trámites para importar legalmente, la revisión a fondo de los renglones de los artículos de permitida y prohibida importación y exportación; esto y más es inobjetable que encuadra dentro del catálogo de sanos propósitos en la lucha contra el contrabando, disciplinar a la ciudadanía para que no dé dádivas, regalos o privilegios de ninguna clase a los funcionarios de la aduana. Es decir, una tarea de concientizar a la sociedad Colombiana para frenar el soborno.

Hoy día cuando hay exceso de divisas, convendría que gran parte se utilizara en esos elementos evitando así la competencia de la importación ilegal con los bienes que se producen en Colombia. Pues el daño que se causa a la economía es muy

grande ya que el contrabando es el gran estimulante del desempleo y el subempleo de millones de Colombianos.

3.2. SOBREFACTURACION DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

3.2.1. SOBREFACTURACION DE EXPORTACIONES

Consiste en hacer aparecer dichas exportaciones por un mayor valor al real, el cual se reintegra con dólares adquiri - dos en el mercado no oficial.

"La situación propicia para sobrefacturar se da cuando resulta rentable entregar un mayor volúmen de dólares al Banco - de la república que el verdadero valor de la exportación, pues éstos reportan más pesos (en relación a la tasa de cambio y al CAT) que el costo de adquirir esas divisas adicionales en el - mercado negro de divisas". (32)

El incentivo para sobrefacturar exportaciones tanto de - bienes como de servicios se ha dado especialmente en los últi - mos años, debido por una parte a la necesidad que se tenía por parte de las personas involucradas en el mecanismo de sobre - facturación, de convertir a pesos, las divisas generadas por el

(32). Junguito Roberto. Op.cit. Pág. 125.

comercio ilegal que ellos percibían, y de otra parte para introducir al mercado de capitales nacional, capitales externos atraídos por una gran rentabilidad, derivada de los diferenciales en las tasas de cambio, y a la existencia de importantes subsidios a la exportación.

Desde los años de 1.972 y 1.973 se han venido acentuando los casos de sobrefacturación de exportaciones de esmeraldas, estimado en cerca de 90 millones de dólares anuales. (33)

Las exportaciones ficticias se han convertido en una de las formas más lucrativas para poner divisas negras en circulación dentro del torrente monetario ordinario; según el INCOMEX ingresan anualmente más de \$6.675 millones, siendo los principales clientes de estas exportaciones los Venezolanos y Panameños; dicha sobrefacturación ya alcanza para 1.979 el 8.9% millones de las exportaciones diferentes al café.

No obstante, la sobrefacturación de exportaciones ha tenido su mayor representación en la exportación, no de bienes sino de servicios y especialmente de "turismo".

La sobrefacturación de turismo ha sido una de las formas

(33). Junguito Roberto. Op.cit. Pág. 125.

En el cuadro No.10, están representados los estimativos correspondientes a la sobrefacturación potencial del rubro de los servicios y del turismo. Los resultados obtenidos indican claramente, que el rubro correspondiente a "turismo", fue nulo durante el período comprendido entre 1.967 - 1.973. Esto implicaría que no penetraron turistas a través de las fronteras, indicándonos esto la gravedad del fenómeno de sobrefacturación y además, que dichos turistas vendían en el "mercado negro" y no en el oficial, debido precisamente a la existencia de un gran diferencial entre el mercado "no oficial" y el oficial. Para los años posteriores a 1.973, el fenómeno es inverso, convirtiéndose la sobrefacturación por turismo, en una de las formas más usuales para convertir a pesos una gran parte de los "excedentes" de reservas obtenidas mediante el diferencial entre el producto de las exportaciones ilegales, e ingresos de capital externo, y las necesidades de divisas para atender el contrabando de importación.

Así como se sobrefacturan las actividades turísticas no sólo por parte de los acusados "viajeros", sino también de los hoteles que intentan mostrar más ingresos de los reales con el objetivo de dejar su dinero "lavado", los exportadores dudosos crecen día a día, pues un alto porcentaje de las exportaciones aprobadas pertenecen a las de dudoso origen.

CUADRO No. 10

EXPORTACIONES DE SERVICIOS Y TURISMO

(Millones de dólares)

AÑO	EXPORTACIONES REGISTRADAS		EXPORTACIONES REALES		SOBREFACTURACION	
	TURISMO (VIAJES)	SS.	TURISMO (VIAJES)	SS.	TURISMO (VIAJES)	SERVICIOS
1967	0	171.3	46.0	156.0	- 46.0	- 15.3
1968	0	123.4	45.0	185.0	- 45.0	- 61.6
1969	0	125.0	45.0	218.0	- 45.0	- 93.0
1970	0	129.4	50.0	246.0	- 50.0	- 116.0
1971	0	130.0	61.0	244.0	- 61.0	- 114.0
1972	0	147.1	59.0	248.0	- 59.0	- 100.0
1973	0	232.6	72.0	338.0	- 72.0	- 105.4
1974	48.1	213.0	105.0	500.0	- 57.0	- 287.0
1975	108.4	391.5	141.0	540.0	- 32.0	- 148.5
1976	254.2	772.9	175.0	692.0	79.2	80.9
1977	463.6	841.2	241.0	755.0	195.0	86.2
1978*	475.8	897.5	320.0	796.7	217.4	91.3
1979*	597.0	915.6	416.0	817.5	275.6	97.7

Fuente: Columnas (1) y (2) Banco de la República, Balanza cambiaria 1.967 - 1.977, mimeografiado.

Columnas (3) y (4) Banco de la República, Balanza de pagos de Colombia 1.970 - 71; segunda parte año 1.972 - 77, hoja mimeografiada. El grupo de servicios comprende fletes y seguros, otros transportes, viajes, créditos y capital extranjero.

(*) : Cálculos realizados por los autores, empleando la metodología anterior.

(SS) : Servicios.

CUADRO No. 10

EXPORTACIONES DE SERVICIOS Y TURISMO
(Millones de dólares)

Año	EXPORTACIONES REGISTRADAS		EXPORTACIONES REALES		SOBREFACTURACION		
	TURISMO (VIAJES)	SS.	TURISMO (VIAJES)	SS.	TURISMO (VIAJES)	SERVICIOS	
1.967	0	171.3	46.0	156.0	-	46.0	- 15.3
1.968	0	123.4	45.0	185.0	-	45.0	- 61.6
1.969	0	125.0	45.0	218.0	-	45.0	- 93.0
1.970	0	129.4	50.0	246.0	-	50.0	- 116.0
1.971	0	130.0	61.0	244.0	-	61.0	- 114.0
1.972	0	147.1	59.0	248.0	-	59.0	- 100.0
1.973	0	232.6	72.0	338.0	-	72.0	- 105.4
1.974	48.1	213.0	105.0	500.0	-	57.0	- 287.0
1.975	108.4	391.5	141.0	540.0	-	32.0	- 148.5
1.976	254.2	772.9	175.0	692.0	79.2		80.9
1.977	463.6	841.2	241.0	755.0	195.0		86.2
1.978*	475.8	897.5	320.0	796.7	217.4		91.3
1.979*	597.0	915.6	416.0	817.5	275.6		97.7

Fuente: Columnas (1) y (2) Banco de la República, Balanza cambiaria 1.967 - 1.977, mimeografiado.

Columnas (3) y (4) Banco de la República, Balanza de pagos de Colombia 1.970 - 71; segunda parte año 1.972 - 77, hoja mimeografiada. El grupo de servicios comprende fletes y seguros, otros transportes, viajes, créditos y capital extranjero.

(*) : Cálculos realizados por los autores, empleando la metodología anterior.

(SS) : Servicios.

Estas exportaciones dudosas tienen como objetivo poner - en órbita colombiana las divisas ilegales y fuera de esto lograr el estímulo de los traídos y llevados certificados de abono tributario (CAT); dependiendo de las circunstancias, de la época y del producto en sí.

Las exportaciones ilegales ocupan junto con el contrabando primerísimo lugar de popularidad; existen practicantes devotos de esta nueva realidad económica que por cierto son numerosos y que están envueltos en una manta fraudulenta, siendo muy pocos los exportadores honestos.

Es así que dentro de esta tónica, de la noche a la mañana suben inuscitadamente las exportaciones de pieles o muebles, productos agrícolas y otras rarezas.

Así del total de exportaciones autorizadas en 1.979 calcula el INCOMEX, para el caso de los pescados de ornamentación que el 20.3% son dudosas. El queso de pasta semidura dentro de los productos básicos ostenta el mayor nivel de ilegalidad, el 73.2%.

Según el INCOMEX del total de exportaciones de estructuras y prefabricados más del 96% son de dudoso origen; igualmente

te sucede con el rubro de muebles y partes para madera, en donde el 31% de las exportaciones incluidas en este rubro se consideran dudosas; de los marcos metálicos para fotografía el 87% se considera ficticio; también dentro de las manufacturas los artículos de uso doméstico y acero inoxidable ocupan un "destacado lugar" al convertirse en un 69.5% en ficticio.

Se puede deducir que de un total de exportaciones nuevas por valor de 1.506.941 millones de dólares aprobados durante 1.979, 133.567 millones de dólares corresponden a las exportaciones dudosas.

El presidente de la cámara Colombiana de la industria editorial, sostiene que estimativos moderados ubican en aproximadamente 4.442.700 millones de dólares el monto de las exportaciones ficticias y con sobrefacturaciones según el INCOMEX de Enero a Julio de 1.980 por \$24.323.704 millones, cifra abismal que entró al torrente monetario nacional con sus repercusiones obvias en el proceso inflacionario nacional.

Debemos resaltar que durante los últimos años las exportaciones menores no han sufrido grandes traumatismos a pesar de haberse aplicado la política de tasa de cambio real efectiva

bastante desalentadora. (34)

Como podemos ver en la década de los setenta se han presentado grandes índices de sobrefacturación de exportaciones, conjuntamente con grandes porcentajes de exportaciones ficticias. De ahí la necesidad que el estímulo a las exportaciones menores se haga con criterios reales y no simplemente con subsidios y otros paños de agua tibia que únicamente conlleven a la sobrefacturación en detrimento de la economía nacional.

3.2.2. SOBREFACTURACION DE IMPORTACIONES

La "sobrefacturación de importaciones", consiste en registrar a un costo superior, las importaciones efectuadas, antes que ha su costo real, esto posiblemente con el afán de sacar divisas nacionales hacia el país al cual se realizan las impor

(34). El concepto de tasa real efectiva de cambio al exportador, representa un verdadero índice del incentivo a exportar, pues incluye no solamente el comportamiento de la tasa oficial de cambio y de los precios internacionales en relación a la inflación interna (o tasa real de cambio), sino que además se incorpora los incentivos implícitos en el certificado de abono tributario, crédito subsidiado de PROEXPO, etc.
Véase Coyuntura Económica, "Comercio Exterior", Marzo de 1.977 y Abril de 1.978, y Junguito Roberto. Op.cit.

taciones. Un ejemplo patético de esta situación lo podemos apreciar en la salida de divisas que se hace por parte de las empresas de capital extranjero que funcionan en el país, utilizando primordialmente los canales de regalia y remesas de utilidades. Dicho mecanismo implica obtener un alto beneficio por parte de las empresas extranjeras, antes que mantener en el país congelados sus fondos o adquirir en el "mercado negro" tales divisas.

El país ha vivido casos muy variados de sobrefacturación, especialmente en la década de los años sesenta, diversos estudios así lo demuestran, al efectuar comparaciones internas e internacionales de precios y sobre todo, de materias primas - que han sido importadas por parte de empresas extranjeras. La industria farmacéutica ha representado, a través de los años el caso más sobresaliente de sobrefacturación, que en algunas circunstancias asciende a una cifra aproximada del 120%. (35)

La sobrefacturación de importaciones es un mecanismo de inducir salidas, no entradas de divisas, este mecanismo es muy usual por parte de las compañías extranjeras en Colombia para ocultar sus ganancias a través de fraudes contables, fuga de -

(35). Véase, Junguito Roberto. Op.cit.

capitales y otras suspicacias.

Según un informe de planeación de 1.975 se dedujo que al comparar los precios de cuarenta materias primas (todas del sector farmacéutico en donde es más notorio el flujo de capitales multinacionales) con los registros de importación entre Junio de 1.973 e igual período de 1.974 quedaron a flote diferencias de precios desde el 1.7% al 6.485%; se estableció un promedio de sobrefacturación en las firmas extranjeras dentro del ramo farmacéutico del 155% y para las nacionales del 15%; en las industrias del caucho los promedios respectivos fueron del 40% y el 0%; para la química del 25.5% y del 22.2% y finalmente para la electrónica un abanico abierto del 16% al 66% y del 25% al 69%.⁽³⁶⁾

Según ANIF, la sobrefacturación de importaciones en el país puede alcanzar el 10% de las reservas oficializadas, o sea más de 60 millones de dólares, aproximadamente \$3.500 millones.

Hasta camarones y otros víchos se dan, dentro de la amalgama de trucos para sacar capitales del país, conseguidos ya mediante el tráfico de drogas, el contrabando y la multitud de actividades involucradas dentro del enriquecimiento sin causa.

(36). Departamento Nacional de Planeación; Boletín informativo de 1.975. Bogotá.

El departamento nacional de Planeación inició un estudio (37) con el objeto de determinar el grado de sobrefacturación en la importación de materias primas en los sectores en donde con mayor certeza se presentaba este fenómeno. Este análisis enseñó que las importaciones de materia prima para productos farmacéuticos entraba al país con precios superiores a los internacionales (un 165% como promedio ponderado), las del caucho en un 44%; de partes para televisores y electrodomésticos en un 54% y los con destino a productos químicos (38) en un 25%.

3.2.3. UTILIDAD DE LA SOBREFACTURACION

La utilidad de la sobrefacturación que pasamos a considerar a continuación es el resultado de los planteamientos encontrados en el trabajo de Hernando Ruiz H y Fernando López (39) quienes basados en estudios hechos a nivel mundial sobre las transacciones ilegales de comercio exterior llegan a determinar la rentabilidad obtenida por los exportadores al sobrefacturar.

(37). DNP: Documento 451, Febrero de 1.978

(38). Boletín mensual de estadística DANE. Junio 3 de 1.974

(39). Ruiz Hernández Hernando y López Latorre Fernando: "Exportaciones clandestinas, economía subterránea y las perspectivas del sector externo". Trabajo Mimeoografiado. Universidad de Antioquia. Octubre de 1.980.

turar en el caso Colombiano. Este estudio lo representan en una forma matemática muy fácil de comprender.

UTILIDAD DE LA SOBREFACTURACION ⁽⁴⁰⁾

a. Costo de las divisas sobrefacturadas:

$$TC_n (C_f^{us} - C_n^{us})$$

En donde:

TC_n = Tasa de cambio

C_f^{us} = Valor total facturado, en dólares

C_n^{us} = Valor total de la exportación real, en dólares

b. Ingreso por venta de divisas sobrefacturadas al Banco de la República:

$$TC_0 (C_f^{us} - C_n^{us}) + t TC_0 (C_f^{us} - C_n^{us}) = \\ = (1 + t) TC_0 (C_f^{us} - C_n^{us})$$

En donde:

TC_0 = Tasa de cambio oficial

t = Subsidio total a la exportación

c. Utilidad en la Sobrefacturación:

$$*g = (1 + t) TC_0 (C_f^{us} - C_n^{us}) - TC_n (C_f^{us} - C_n^{us}) \quad (41)$$

(40). Ruiz Hernando y Latorre L Carlos: Op.cit. Págs, 20 - 22

(41). Ver anexo No.1

Esta ecuación puede transformarse, siguiendo el procedimiento descrito en el anexo No.1, hasta llegar a la forma final:

$$*g = K \times C_f^s (t - p) \quad (A')$$

en donde:

$$*gx = \frac{C_f^{us} - C_n^{us}}{C_f^{us}}$$

$$p = \frac{TC_n - TC_o}{TC_o}$$

De acuerdo con la ecuación (A'), el incentivo hacia la sobrefacturación resulta de que: t , mayor que p , en el caso de que TC_n sea mayor que la TC_o . Si la $TC_n = TC_o$, existirá un incentivo si t , es mayor que cero. Finalmente, si TC_n es menor que la TC_o , será llamativo sobrefacturar aún si $t, \neq 0$, pues el término entre paréntesis quedará con signo positivo; obviamente, el mayor atractivo para la utilización del procedimiento discutido resulta cuando TC_n es menor que TC_o y t , es mayor que cero. Más aún, si en lugar de un subsidio, existe

ra un impuesto a las exportaciones (t menor que cero), habría un aliciente para la sobrefacturación siempre y cuando TC_n menor que TC_0 , y t menor que p .

Se concluye que la sobrefacturación de exportaciones es una práctica llamativa aún sin existir un régimen de control de cambios (p , puede ser igual a cero) cuando t , es menor - que p , la tendencia será hacia la subfacturación de exportaciones.

En el cuadro No.11, se intenta la cuantificación de las utilidades obtenidas por los exportadores al sobrefacturar, sobre la base de la ecuación (A') ya tratada. Se trata de cuantificar por sectores durante el año de 1.979, igual procedimiento se puede seguir para otros años.

El INCOMEX detectó para dicho año una serie de productos (34 en total) que presentaban un comportamiento dinámico que pudiera considerarse como anormal⁽⁴²⁾. La fundación FINES, en un documento realizado por encargo del INCOMEX, plantea que existen indicios claros de una sobrefacturación equivalenten

[42]. INCOMEX: "Desempeño del comercio exterior Colombiano durante 1.979". Revista Comercio Exterior. Vol.12 Nos. 3 y 4. Bogotá, Marzo - Abril de 1.980.

CUADRO No. 11

CUANTIFICACION DE UTILIDADES OBTENIDAS POR
SOBREFACTURACION DE EXPORTACIONES EN EL AÑO 1.979

PRODUCTO	C_F^{us}	C_n^{us}	$C_F^{$/}$	$\phi^x(\%)$	$t(\%)$	$p(\%)^{2/}$	$\$3/$
Peces orna- mentales	9.526	8.498	405.331	10.8	14.9	- 8.0	10.024
Queso semi- duro	10.565	2.830	449.540	73.2	3.6	- 8.0	38.171
Porotos	5.586	3.630	237.684	35.0	10.2	- 8.0	16.804
Uvas	3.320	3.188	141.266	4.0	18.2	- 8.0	1.480
Tabaco	25.424	25.213	1.072.813	0.8	14.9	- 8.0	1.965
Medicamen- tos dosifi- cados	7.041	7.025	299.594	0.2	3.6	- 8.0	695
Construccio- nes prefa- bricadas	2.704	2.358	115.055	12.8	14.9	- 8.0	3.372
Estructuras y partes	41.050	1.564	1.746.667	96.2	14.9	- 8.0	84.739
Cocinas y fundición	6.449	5.970	274.404	7.4	18.2	- 8.0	5.320
Otras manu- facturas	6.342	5.678	269.852	10.5	18.2	- 8.0	7.423
Muebles y partes de madera	7.622	5.225	326.018	31.8	18.2	- 8.0	27.162

Cont.

Cont.

CUADRO No. 11

CUANTIFICACION DE UTILIDADES OBTENIDAS POR
SOBREFACTURACION DE EXPORTACIONES EN EL AÑO 1.979

PRODUCTO	C_F^{us}	C_n^{us}	$C_F^{\$1/}$	$\phi^x(\%)$	$t(\%)$	$p(\%)^{2/}$	$\epsilon^{\$3/}$
Artículos							
en cuero	29.070	19.289	853.978	3.9	18.2	- 8.0	8.725
Guantes - protecto- res	5.010	4.903	213.175	2.1	18.2	- 8.0	1.172
Ropa de algodón	40.743	35.721	1.733.614	12.3	18.2	- 8.0	51.172
Ropa sin- tética	19.995	19.012	850.789	4.9	18.2	- 8.0	18.252
Ropa de algodón- mujeres	12.701	11.148	544.257	12.8	18.2	- 8.0	10.922
Ropa sin- tética - mujeres	17.759	17.317	755.645	2.5	18.2	- 8.0	4.949
Ropa in- terior	2.727	2.450	116.033	10.2	18.2	- 8.0	3.100
Ropa de cama	12.880	11.835	548.044	8.1	18.2	- 8.0	11.630
Toldos	2.867	2.299	121.990	19.8	18.2	- 8.0	6.328
Calzado- zuela de caucho	5.138	4.076	218.621	20.7	18.2	- 8.0	11.856
Baldosas	3.635	2.740	154.669	24.6	18.2	- 8.0	9.968

Cont.

Cont.

CUADRO No. 11

CUANTIFICACION DE UTILIDADES OBTENIDAS POR
SOBREFACTURACION DE EXPORTACIONES EN EL AÑO 1.979

PRODUCTO	C_F^{us}	C_n^{us}	$C_F^{\$1/}$	$\phi(\%)$	$t(\%)$	$p(\%)^{2/}$	$\$3/$
Fragaderos lavados y bidés	8.634	5.282	367.376	38.2	18.2	- 8.0	37.345
Estatuillas	3.806	3.004	161.945	21.1	18.2	- 8.0	8.952
Artículos - de acero i- noxidable	3.345	1.027	142.329	64.5	18.2	- 8.0	25.916
Cajas de caudales	2.567	2.427	109.225	5.5	18.2	- 8.0	1.573
Objetos de adorno	6.541	2.526	278.319	61.4	18.2	- 8.0	44.772
Artículos- de uso eléc- trico	2.274	1.039	96.758	54.3	18.2	- 8.0	13.765
Marcos metá- licos	4.360	565	185.518	87.0	18.2	- 8.0	42.286
Trilladores de cereales	2.446	2.188	104.077	10.5	18.2	- 8.0	2.863
Sub total	303.257	83.237	12903.585	27.4	14.9	- 8.0	817.446
Resto ex- portacio- nes nue- vas	1.203.684	50.330	51216.754	4.2	14.9	- 8.0	492.602

1/. A la tasa de cambio oficial promedio de 42.55 (TC_o)

2/. La tasa de cambio negra promedio es de 39.20 (TC_n)

3/. Miles de pesos.

Cont.

CUADRO-No. 11

Fuente: Tomado de Ruiz Hernández Hernando y Caballero, Carlos: Op. cit.

Nota : En el estudio del cuadro No. 11, debemos considerar lo siguiente

$$\hat{e}^{\$} = \phi^x \cdot C_F^{\$} (x - p) \text{ donde:}$$

$$\phi = \frac{C_F^{us} - C_n^{us}}{C_F^{us}}$$

$$C_F^{\$} = \text{Valor facturado total}$$

$$x = \text{Subsidios}$$

$$p = \frac{TC_n - TC_0}{TC_0}$$

facturación de exportaciones, otra de las componentes de la -
"otra economía".

3.3.1. SUBFACTURACION DE EXPORTACIONES

Consiste en dejar las divisas generadas, por fuera de la economía. Este proceso de la existencia de importaciones registradas "subfacturadas", se ha constituido en un hecho histórico en el país.

La situación propicia para que se dé la subfacturación de exportaciones, es aquella en la cual el país se encuentra con crisis en su balanza de pagos, períodos en los cuales se ejerce un control muy drástico, tanto de salida como de posesión de divisas, o cuando existen grandes diferencias entre la cotización en el mercado oficial y el mercado negro de divisas. De esta circunstancia nos podemos percatar en el cuadro No.12. El período comprendido entre 1.967 y 1.970, fué propicio para - que dicha actividad se presente, debido precisamente, a que durante esos años estaba en vigencia un estricto control cambiario, y además debido a la gran diferencia existente entre la tasa de cambio negra y la oficial. ⁽¹⁴³⁾

143). Según el cuadro No.11, la diferencia porcentual en Colombia entre la tasa negra y la oficial era del 20%.

CUADRO No. 12

COTIZACIONES DEL DOLAR OFICIAL Y NEGRO 1.967 -78
(Pesos por dólar)

Año	Trimestre	Dólar Oficial	Dólar Negro	% <u>Negro</u> Oficial
1.967	1	13.5	18.0	33.3
	2	14.5	17.3	19.3
	3	15.3	17.5	14.4
	4	15.8	17.8	12.7
	Promedio	14.7	17.7	20.4
1.968	1	16.0	17.3	8.1
	2	16.3	17.3	6.1
	3	16.6	17.1	3.0
	4	16.9	17.2	1.8
	Promedio	16.4	17.2	4.9
1.969	1	17.0	17.8	4.7
	2	17.2	19.0	10.5
	3	17.6	19.2	9.1
	4	17.7	19.4	9.6
	Promedio	17.4	18.9	8.6
1.970	1	18.0	20.0	11.1
	2	18.3	20.9	14.2
	3	18.6	21.6	16.1
	4	19.0	23.2	22.2
	Promedio	18.5	21.4	15.7

Cont.

Cont.

CUADRO No. 12

COTIZACIONES DEL DOLAR OFICIAL Y NEGRO 1.967-78
(Pesos por dólar)

Año	Trimestre	Dólar Oficial	Dólar Negro	% Negro Oficial
1.971				
Promedio		20.0	21.8	9.0
1.972				
Promedio		21.9	23.0	5.0
1.973				
Promedio		23.6	24.9	5.5
1.974	1	25.3	26.7	5.5
	2	25.6	27.8	8.6
	3	26.1	27.0	3.4
	4	27.9	28.5	2.1
Promedio		26.1	27.5	5.4
1.975	1	28.5	28.7	- 2.7
	2	30.6	30.1	- 1.6
	3	31.7	31.2	- 1.6
	4	32.6	32.1	- 1.5
Promedio		30.9	30.5	- 1.3
1.976	1	33.6	33.1	- 1.5
	2	34.5	34.1	- 1.2
	3	35.2	34.8	- 1.1
	4	37.00	35.4	- 1.7
Promedio		34.7	34.3	- 1.2

Cont.

Cont.

CUADRO No. 12

COTIZACIONES DEL DOLAR OFICIAL Y NEGRO 1.967-78
(Pesos por dólar)

Año	Trimestre	Dólar Oficial	Dólar Negro	% Negro Oficial
1.977	1	36.1	35.1	- 2.8
	2	36.5	34.9	- 4.4
	3	36.7	33.7	- 8.1
	4	37.5	34.5	- 8.0
Promedio		36.8	34.8	- 5.4
1.978	1	38.2	35.7	- 6.5
	2	38.7	36.2	- 6.5
	3	39.6	37.4	- 5.6
	4	40.0	37.4	- 6.5
Promedio		39.2	36.7	- 6.4

Fuente: Junguito, Roberto. Op. cit.

En un estudio realizado para el conjunto de países de la OECB, en el cual se hacen comparaciones de cifras relacionadas con importaciones de bienes procedentes de Colombia, frente a los registros de exportaciones nacionales se llegó a determinar que para 1967, la subfacturación de exportaciones efectivamente se dio, y que Colombia subfacturaba sus exportaciones en un 14%, en tanto que las destinadas a Canadá y Estados Unidos, la subfacturación representaba un porcentaje del 9%. Además se llegó a determinar que el fenómeno de subfacturación, era utilizado además de Colombia, por aquellos países en los cuales los diferenciales entre la tasa negra de cambio y la oficial era alta. (44)

El objetivo de subfacturarexportaciones, fue el de sacar divisas del país, implementando la fuga de capitales hacia el exterior.

3.3.2. SUBFACTURACION DE IMPORTACIONES

Este mecanismo consiste en registrar los bienes importados por un valor inferior a aquél al cual se adquieren en el exterior, con el fin de pagar la diferencia con dólares negros

(44). Junguito Roberto: Op.cit. Pág. 130, se encontró que nueve de dieciocho países tenían diferenciales en tasa de cambio que incentivaban la subfacturación.

constituye una forma de contrabando y por lo tanto un uso de la economía subterránea.

"Es un medio de evitar el pago de los derechos aduaneros e impuestos de ventas sobre las mercancías importadas, y a la vez, de utilizar para el pago de importación las divisas disponibles en el mercado negro. También la subfacturación se estimula cuando las importaciones se hallan estrictamente controladas por licencias y como consecuencia de éste tienen un premio entre el precio interno y el internacional". (45)

Mediante el procedimiento de subfacturación de importaciones el comerciante no solo se ahorra la parte correspondiente a los impuestos arancelarios y a las ventas; sino, que tiene el privilegio de poder adquirir divisas en el mercado negro a un precio inferior al del mercado oficial, además la coyuntura actual Colombiana ha propiciado claro atractivo para "subfacturar".

Las utilidades obtenidas en la subfacturación corresponden más que a un excedente generado, a un ahorro.

El mecanismo de subfacturación, es más sencillo de reali

(45). Junguito Roberto. Op.cit. Pág. 131.

zar en el caso de las importaciones de bienes de capital y en general en sectores manufacturados, por la ausencia de precios estandar controlables. La mayoría de las importaciones nacionales están compuestas por esta clase de bienes.

Según el DANE, se ha estimado que la subfacturación de exportaciones abarca durante la década de los setenta un promedio del 15% anual del total de las importaciones efectivas; aproximadamente unos 400 millones de dólares anuales. Además, el DANE afirma que para 1.970 los importadores lograron un ahorro de \$7.350 millones por concepto del uso del mecanismo de subfacturación de importaciones.

"En el caso del procedimiento de subfacturación de importaciones, el análisis costo- ingreso- utilidad, se adelanta diferenciando entre lo que cuestan realmente las divisas para pagar la importación y lo que costarían de realizarse toda la operación en forma legal.⁽⁴⁶⁾ Las utilidades corresponden por lo tanto a un ahorro implícito o explícito de quienes usan este mecanismo.

UTILIDAD EN LA SUBFACTURACION⁽⁴⁷⁾

a. Costo de las divisas para cubrir la subfacturación:

(46). Ruiz H, Hernando. Op.cit. Pág, 23

(47). Ibid. Ver anexo No.2.

$$TC_n (C_n^{us} - C_F^{us})$$

En donde:

TC_n = Tasa de cambio negra

C_n^{us} = Valor real de la importación

C_F^{us} = Valor facturado

b. Costo efectivo de tales divisas en el mercado oficial:

$$TC_o (C_n^{us} - C_F^{us}) + t_a TC_o (C_n^{us} - C_F^{us}) =$$

$$= (1 + t_a) TC_o (C_n^{us} - C_F^{us})$$

en donde:

TC_o = Tasa de cambio oficial

t_a = Arancel o tarifa aduanera

c. Utilidad en la subfacturación:

$$S^{\$} = (1 + t_a) TC_o (C_n^{us} - C_F^{us}) - TC_n (C_n^{us} - C_F^{us})$$

Como en el caso de la sobrefacturación, esta ecuación se

transforma hasta llegar a la siguiente forma final: (48)

$$S^{\$} = \phi^m C_F^{\$} (t_a - p) \quad (B')$$

En donde:

$$\phi = \frac{C_n^{us} - C_F^{us}}{C_F^{us}}$$

$$p = \frac{TC_n - TC_o}{TC_o}$$

De acuerdo con la ecuación (B'), el incentivo hacia la subfacturación dentro del hecho de que t_a mayor que p , si p es menor que cero, o sea TC_n mayor que la TC_o . Ahora, si la TC_n es menor que la TC_o , entonces p , es menor que cero, lo que indica que es evidente el estímulo hacia la subfacturación. Si $p = 0$, o sea, $TC_n = TC_o$, existirían todavía atractivos hacia el uso de esta práctica, por lo que se concluye que en este caso de la subfacturación, tampoco es indispensable que haya control de cambios para que se presente dicho procedimiento.

Si tenemos en cuenta que la subfacturación de importacio-
(48). Ver anexo No.2

nes se ha estimado en un 15% de las importaciones efectivas, según el DANE durante 1.979, o sea 400 millones de dólares.

Esto es, en la ecuación (B'), el término $\phi^m = 15\%$. Si en la misma ecuación, $C_F^{\$} = 129.000$ millones y $t_a = 30\%$ - (25% del arancel más 5% adicional para PROEXPO), resulta que: $S^{\$} = 7.350$ millones.

Debe verificarse que $p = - 8,0\%$, que corresponde al mismo estimativo que para la sobrefacturación de exportaciones, tal y como aparece en el cuadro No.11, se puede apreciar pues que de acuerdo con el cálculo realizado, que en Colombia los importadores lograron un ahorro en 1.979 de 7.300 millones de pesos por concepto del uso del mecanismo de subfacturación de importaciones.

Es importante anotar que esta práctica de subfacturación de importaciones es usual en el comercio que se realiza en San Andrés con el interior del país, donde prácticamente este sistema está "institucionalizado", agravándose aún más el problema si tenemos en cuenta que actúa junto a este mecanismo el contrabando de mercancías procedentes de la isla. Entre la zona franca de Colón - Panamá - y Colombia, se presenta la misma situación, con la complacencia de las autoridades aduaneras.

3.4. NARCOTRAFICO

El "narcotráfico", se ha constituido en el elemento esencial de conformación de la "economía subterránea" y ha adquirido una gran dimensión especialmente en la década del setenta - como consecuencia de una creciente demanda por parte del más grande mercado de enervantes: Norte América.

El narcotráfico lo constituyen tres renglones principales marihuana, cocaína y qualudes.

3.4.1. MARIHUANA

La aplicación del término marihuana a la cannabis⁽⁴⁹⁾ tuvo sus comienzos en México, donde la han cultivado con intensidad extendiéndose posteriormente a los demás países del continente.

La planta es originaria del Asia, en la región del Himalaya. La cannabis sativa se prepara de diferentes maneras y toma diversos nombres, según la localización geográfica del país. En América y Europa ha tomado el nombre de marihuana; en el Brasil se llama Macohna y en Africa Kif.

(49). El nombre científico de la yerba es Cannabis sativa o cannabis Indica.

La marihuana se produce en diferentes latitudes, además de sus reacciones moleculares, el poder de su acción depende de las condiciones de la tierra, de la región, clima donde se cultiva y también el temperamento de quienes la utilizan. Los climas tropicales o de intensos veranos son propicios a la planta para los efectos eufóricos, y antes de los cultivos Americanos las mejores calidades se encontraban en el Líbano, en el norte de África y en el Asia central, además de la India donde el uso del Hachís era tradicional con fines religiosos y médicos desde varios siglos a. de. c.

Sin embargo, Shultes ⁽⁵⁰⁾ remonta los primeros indicios del uso de la marihuana a 8.500 años a.de.c, otros lo sitúan en la China en el período neolítico, 3.000 años a.de.c. Heródoto registra casos de intoxicación colectiva en las ceremonias fúnebres de los habitantes de los montes de Siberia, al quemar marihuana después de la muerte de algún familiar, en donde el humo embriagaba a los concurrentes quienes irrumpían posteriormente en fuertes gritos. Los hindúes atribulan a la marihuana o cáñamo origen divino, el uso de la yerba tendía a la ascensión espiritual, a superar las distancias volando como las aves para llegar al éxtasis. En la época de cristo tiene ya fines prácticos y del siglo V en adelante los

(50). Ortegaón Rafael: "Vorágine alucinante en la historia de las drogas". Bogotá, 1.978.

Arabes la utilizan en la medicina. En la edad media entró a formar parte de la magia persa y fue medio de falaz dominio - por parte de príncipes ambiciosos y de guerreros Israelitas.

En las campañas de Napoleón, durante su permanencia en Egipto, se encontró que el hábito de la yerba era común desde - hacía mucho tiempo. Napoleón prohibió de manera radical el uso de la marihuana imponiendo grandes restricciones que fue - ron tardías, porque el África entera estaba ya invadida por la droga y las gentes burlaban las órdenes Napoleónicas.

La marihuana, y su variante conocida en Europa bajo el - nombre de hachís, en su calidad de alucinógeno, estaba limita - do a determinados sectores artísticos y sociales, pero en rea - lidad su aplicación era propiamente industrial. Inglaterra, especialmente utilizaba la fibra de los tallos en la elabora - ción de cuerdas para las embarcaciones y los molinos de viento para hacer costales de harina, banderas, enjalmas, y velas pa - ra las embarcaciones.

Hacia la época de Enrique VIII, con motivo de las diferen - cias comerciales con las indias Holandesas, se reemplazó en - parte por el lino. La traida de la marihuana al nuevo conti - nente, coincide con el establecimiento de las colonias Británi -

cas en los Estados Unidos a principios del siglo XVII. Los cultivos se desarrollaron intensamente en el estado de Virginia, cuya tierra se consideraba ideal.

Después de la independencia y con criterio industrial el gran estadista Jorge Washington se dedicó personalmente a cultivarla y a estudiar sus propiedades desde el punto de vista de la medicina; ⁽⁵¹⁾ con el incremento de la navegación a vapor disminuye la producción de velas marítimas y la cannabis se emplea en la fabricación de papel. Se usa también en la fabricación de aceite para emulsiones y la semilla se destina al alimento de aves y conejos.

Hacia el siglo XX, los cultivadores y obreros que trabajan la fibra ignoran seguramente sus cualidades alucinógenas, y sin embargo, antes de la primera guerra mundial, sin que se sepa el origen, surgen los primeros fumadores en Nueva Orleans en Texas y en México, donde la marihuana se cultiva ya intensamente. El uso de la yerba se difunde primero entre negros y mexicanos, y del sur de los Estados Unidos se desplaza hacia el norte a lo largo del Misisipi. Dos lustros después de la guerra, el cáñamo o marihuana se fuma en todas las ciudades de norteamérica.

(51). Ortegaón, Rafael: Op.cit.

En Colombia, aunque ya existía en estado silvestre, la importación de cannabis a raíz de la segunda contienda, evoca sentimientos de hilaridad y tragicomedia según lo comenta Rafael Ortega (Op.cit). Las necesidades ocasionadas a raíz de la segunda guerra incluyeron la escasez de muchos productos fundamentales para el desarrollo económico del país, entre los cuales se contaba el renglón de fibras o hilazas. Colombia importó por intermedio del ministerio de agricultura de México la semilla de marihuana o "yute" como lo conocían allí, iniciándose los cultivos para un plan cuatrienal de hilazas en gran escala: era la marihuana; alguien comenzó a fumarla y con esto comenzaron los viajes alucinantes.

En la década de 1.940, la marihuana se consumía en Colombia en los bajos mundos del hampa y en algunos sectores de los barrios marginados, y ya hacia 1.945 se adelantaron campañas por parte de la policía de persecución a los fumadores y traficantes. El problema de la cannabis se sostuvo durante varios años a este nivel con relativo aumento del que apenas se ocupaban las informaciones periodísticas. Sin embargo, al avanzar el tiempo, crecía el número de fumadores y correlativamente el de la mafia dedicada a ese nuevo renglón de los negocios ilícitos.

De 1.960 en adelante, la marihuana su uso y su tráfico, vienen constituyendo una crisis aguda y la acción represiva del estado se extiende a todo el país. Hacia la década de los años setenta la crisis se ha convertido en verdadero trauma social.

3.4.1.1. Qué es la marihuana y cuáles son sus efectos?

La marihuana es una droga euforizante, depresiva, alucinógena, de tipo medio y susceptible de formar hábito. La sustancia fundamental o principio activo alucinógeno es el tetrahidrocannabinol o el THC, resinoso y de color verdoso que se extrae de los extremos superiores de la planta en flor y de las hojas y semillas en menor escala.

En cuanto a los efectos de la marihuana, éstos varían según la personalidad del individuo. En general los efectos de la marihuana son: euforia, a veces precedida de angustia; el fumador ase excita, se le agudizan las sensaciones, se le distorciona la percepción del tiempo y del espacio, puede presentar ideas paranoideas, ilusiones, alucinaciones y la pérdida del conocimiento en los habituados; ocasiona conjuntivitis, indiferencia, sopor y sueño que limitan la actividad física.

En el medio Colombiano, muchos fumadores de marihuana son inducidos al uso de cocaína para combatir el sopor ocasionado por la cannabis; y a su vez la cocaína, la "combaten" con barbitáricos, metacualona y otros fármacos que derivan situaciones de multidependencia de droga.

El doctor J. L. Sunon, médico norteamericano, defiende la marihuana⁽⁵²⁾ afirmando que no es tan peligrosa para el individuo y la sociedad como el alcohol y los automóviles. Considera ridículos e histéricos los clamores a cerca de que el uso de la marihuana conduce a la realización de violentos crímenes depravaciones sexuales, locura y afición a las drogas fuertes como la heroína. Advierte que la gente inestable tiene tendencias al abuso de la marihuana y de otras drogas, por esta razón no debe estar al alcance de los niños, ni de las personas psicológicamente perturbadas, porque en estos casos tiene el mismo peligro que los fósforos o los cuchillos. Conceptúa que la marihuana no es un elixir, tampoco un veneno y desde su punto de vista médico acepta que la marihuana es un intoxicante pero preferible su uso a otras drogas más fuertes.

La circunstancia de ser la marihuana una droga suave en comparación con los derivados del opio calificados como duros,

(52). Véase Ortega, Rafael. Op.cit.

ha ocasionado situaciones a veces contradictorias, aunque a la luz de las últimas revelaciones la cannabis constituya otra - de las plagas que han azotado a la humanidad en su longitud histórica.

Así como la generación pasada tomaba pastillas para curar toda clase de dolencias, hoy los jóvenes creen que pueden buscar felicidad en las drogas, con los resultados negativos de inadaptación sicosocial, desórdenes en el comportamiento, de - fectos de raciocinio; todo esto de por sí constituye un gran peligro para esta sociedad de creciente complejidad, a causa de las drogas que hacen cambiar los patrones de conducta habituales en la persona.

3.4.1.2. CAUSAS DEL CONSUMO DE DROGAS

Entre las principales causas del consumo de drogas podemos citar: la crisis de valores de la sociedad moderna; la ruptura de la cohesión familiar; los conflictos psicológicos; el desarrollo de una sociedad opulenta; la facilidad de acceso a los estupefacientes. No sobra advertir, que aún se siguen - realizando investigaciones para precisar el origen del consumo de las drogas, las causas antes mencionadas son apenas las más comunes.

La concentración del problema de las drogas está en las ciudades de mayor población e intenso desarrollo económico, en donde los consumidores son en gran parte adolescentes y en su mayoría del sexo masculino, aunque se está evidenciando el consumo creciente femenino, incluso en la población infantil.

La marihuana no puede mirarse aisladamente respecto al consumo de otras sustancias nocivas para la salud. Los negociantes han logrado convertir este "sucio" negocio de las drogas en una gran farmacia.

En muchos casos la marihuana se está convirtiendo en la puerta de entrada al consumo de drogas de mayores efectos o se la vende acompañada de tranquilizantes y estimulantes que "nivelen" sus efectos.

3.4.1.3. LA PRODUCCION Y EL COMERCIO DE LA MARIHUANA EN CO - LOMBIA

El problema de la marihuana no es nuevo en Colombia, ya hacia 1.925 el gobierno tenía conocimiento de la existencia de cultivos especialmente en la sierra nevada de santa marta. Es te problema creció a partir de entonces y alcanzó una gran di- mensión a partir de los años setenta cuando los cultivos y la

producción se realizan a escala comercial con miras a la exportación principalmente hacia estados Unidos.

En el año de 1.971 había sido el de mayor consumo de maríhuana en Colombia, la cannabis había subido de estatus y ya lo mismo la fumaban en los barrios bajos que en los círculos adinerados. Mientras tanto las autoridades Colombianas preparaban para 1.972 un plan secreto encaminado a recuperar el terreno perdido, ante el estupefaciente de mayor venta en el país : la maríhuana.

Los decretos 1.118 y 1.136 de 1.970 expedidos por el gobierno nacional levantando a los traficantes en condición de delincuentes para convertirlos en contraventores y a los toxicómanos en enfermos, habrieron las puertas del negocio a las mafias y dos meses después había aumentado el consumo en cantidades inimaginables. Por esa causa el gobierno se vio obligado a volver sobre sus pasos y dictar a fines de 1.971 el decreto 522, declarando nuevamente como delito, el consumo tráfico y cultivo de maríhuana. Pero ya el daño estaba hecho y la maríhuana se continuaba vendiendo en los sitios más céntricos de las ciudades; lustrabotas, chanceros, gamines, etc que merodeaban alrededor de los automóviles y de los sitios de diversión y de reunión pública tenían la mercancía a disposición de

los clientes; el negocio daba para muchos y las políticas de venta llegaron a sorprendentes situaciones; hasta los vendedores de papa frita frente de los teatros tenían bolsas "premiadas"; cuyo premio consistía en una papeleta de marihuana refundida en el interior.

Con la vigencia de los decretos 1.136 y 1.118 de 1.970, al decir de Rafael Ortega (Op.cit), el país se convirtió automáticamente en el centro nacional de estupefacientes más importante de América y uno de los primeros del mundo; y creó además un grave conflicto entre los organismos policivos y los jurisdiccionales. Esta situación originó igualmente una actitud en los colombianos que los indujo al tráfico de estupefacientes, en tal grado, que en el exterior han sido sorprendidos con grandes cargamentos clandestinos de drogas heroicas mientras esto ocurría en Colombia, en los Estados Unidos demoraban la expedición de la ley sobre el libre uso y comercio que nunca llegó a aprobarse.

Como escape y no como problema, la marihuana plantea inquietudes que hacen insoluble el problema a quienes luchan por combatirlo; porque reviste su simplificada etiología: "unos cuantos campesinos Colombianos corrompiendo a toda una sociedad", a consideraciones de mayor calibre cultural: los oríge-

nes del hippismo; la distención del obrero en medio de la angustia tecnológica; el costo psicológico diferido de la aventura del Vietnam sobre las generaciones nuevas, la incomunicación racial; la soledad dentro de la abundancia consumista.

Tanto el estado como la sociedad se habían mostrado indiferentes pero últimamente se muestran sorprendidos ante el rigor del fenómeno de la marihuana.

Es preocupante observar la casi inexistente investigación en torno del problema de la marihuana en Colombia, esta a alcanzado ya el nivel en que se encuentran los problemas prioritarios del país y que atraen la atención nacional.

En cuanto a su producción, la Sierra Nevada de Santa Marta ha sido el punto focal del problema de la marihuana en el país⁽⁵³⁾ porque se obtiene una producción no inferior al 70% del total de la marihuana en el país y se comercializa un 85% hacia el mercado internacional⁽⁵⁴⁾.

Además son favorables las condiciones geográficas, condiciones naturales, facilidad de acceso al mar Caribe, las condi-

(53). Ha sido famosa la calidad de la marihuana llamada "Santa golden".

(54). Tirado Nancy: "Impacto de una nueva actividad sobre el desarrollo de una región"; El caso de la marihuana.

ciones histórico culturales y socioeconómicas. "Es una región cuyos pobladores derivan su forma de subsistencia e incluso ha simbolizado para ellos un medio "lícito de vida".⁽⁵⁵⁾

La mayor parte de los cultivos de marihuana se localizan en la parte del Macizo por debajo de los 1.600 metros, (s.n.m). En general se ha estimado que existen 19.000 hectáreas que se siembran anualmente de marihuana en el área del macizo.

Existen siete áreas potenciales para el cultivo de la marihuana⁽⁵⁶⁾ dentro del macizo de la sierra nevada:

Zona 1 y 2: su extensión es de 95.000 hectáreas, se localiza en las estribaciones del macizo en la vertiente norte y frente al mar Caribe, hasta hace diez años, esta zona estuvo deshabitada, y cubierta de bosques; posteriormente con la construcción de la troncal del Caribe se acentuó una corriente colonizadora procedente de la costa atlántica y del interior del país, especialmente de empleados del sector rural e indocumentados que regresan de Venezuela.

La mayoría de las fincas ubicadas en esta zona carecen de títulos de propiedad ya que se encuentran dentro de la reserva

(55). Samper Pizano, et-al: "Legalización de la Marihuana" ANIF. pág, 55. Febrero de 1.980.

(56), Ibid. Págs, 56.

forestal. Esta es la tierra que primeramente se colonizó - cuando tomaron auge los cultivos de marihuana en la región, en la cual se determinaron 66.000 hectáreas, como área potencial para el cultivo de marihuana.

Esta zona ofrece grandes oportunidades para realizar el cultivo de la hierba; colonización reciente, abundancia de bosques, inaccesibilidad e insularidad, pequeñas cuencas con acceso único y óptimas condiciones climáticas.

Zona 3: Tiene una extensión de 106.000 hectáreas y se localiza en el sector noroccidental del macizo, no lejos de la ciudad de Santa Marta.

Los indígenas que habitaban antes esta zona han sido expulsados hacia otras áreas del macizo debido a la colonización. Se considera difícil establecer cultivos de marihuana, por su fácil acceso, por la existencia de fincas destinadas a la siembra y cultivo del café. Los cultivos de marihuana aquí existentes son posiblemente mixtos, es decir asociados con maíz y otros productos.

Zona 4: su extensión es de 20.000 hectáreas, se localiza en las estribaciones del macizo en la vertiente occidental. Es

una zona de colonización bastante reciente. La tendencia de esta zona es la de convertirse en zona cafetera de importancia, la mayoría de estos predios no están respaldados con títulos de propiedad por ser reservas forestales, cerca del 80% de los bosques han desaparecido. Por todo esto esta porción de la zona es poco apta para cultivos de marihuana.

Zona 5: su extensión es de 85.000 hectáreas, se localiza en la vertiente sur del macizo. Es la zona de más antigua colonización, casi la totalidad de los bosques han desaparecido, la mayoría de las fincas están respaldadas por títulos de propiedad.

Se estima poco probable el establecimiento de cultivos de marihuana. El área potencial para cultivos de marihuana se estima en 15.000 hectáreas.

Zona 6: Tiene una extensión de 71.000 hectáreas, se localiza en la vertiente sur oriental del macizo. Existe una corriente migratoria proveniente del Magdalena, Guajira y Cesar.

Es la zona más degradada del macizo y existe un gradual despoblamiento, es difícil realizar en esta zona como apta para cultivo de marihuana, ya que prácticamente carece de bos -

ques. Existen cultivos en pequeña extensión y el área potencial de cultivo de marihuana es de 10.000 hectáreas.

Zona 7: Su extensión es de 150.000 hectáreas, se ubica en la zona noroccidental del macizo. Es una zona de difícil acceso, decreciente colonización; es fundamentalmente ganadera.

El área potencial para el cultivo de marihuana se estima en 100.000 hectáreas o sea un 68% de la superficie.

Las diferencias climáticas entre zonas influyen en la producción y productividad de los cultivos, así como en la calidad de la marihuana producida.

"Las condiciones que aparentemente favorecen la "buena calidad" son: altura de los cultivos, sin exceder de los 1.200 metros s.n.m, disponibilidad de agua abundante durante épocas determinadas del cultivo, luminosidad y baja humedad relativa!"⁽⁵⁷⁾

Prácticamente todas las tierras de la Sierra Nevada de Santa Marta son inaprovechables para la agricultura, algunas pueden serlo para la ganadería, pero con bajo rendimiento.

(57). Samper Pizano Ernesto, et-al . Op.cit. Pág, 58

La región del macizo produce en una extensión de cultivos de 19.000 hectáreas el 60% del total nacional.⁽⁵⁸⁾ El 40% restante se produce en varias regiones del país.⁽⁵⁹⁾ (Ver mapa - No.1). La producción de marihuana en el resto del país la en contramos distribuida en cuatro regiones principalmente:⁽⁶⁰⁾

- a. La región del Atlántico.
- b. La región de los Llanos Orientales
- c. La región Andina que se extiende de norte a sur y abarca cultivos en los Santanderes, Cundinamarca y Tolima, la re gión cafetera y parte del Cauca, Huila y Nariño.
- d. La región del Amazonas, especialmente el Vaupés.

Según el estudio realizado por ANIF (Op.cit), la producción nacional bruta asciende a 15.000 toneladas por año, en una extensión total de 30.000 hectáreas (ver cuadro No.13).

3.4.1.4. EL CONSUMO INTERNO Y EN NORTEAMERICA

Se estima que el consumo de marihuana en el país oscila alrededor del 3% de la producción nacional bruta existiendo -

(58). 9.500 toneladas de producción anual bruta según ANIF.

(59). Sumatoria extensión total de 11.000 hectáreas que produce 5.500 toneladas por año.

(60). Véase Samper Pizano Ernesto et-al. Op.cit.

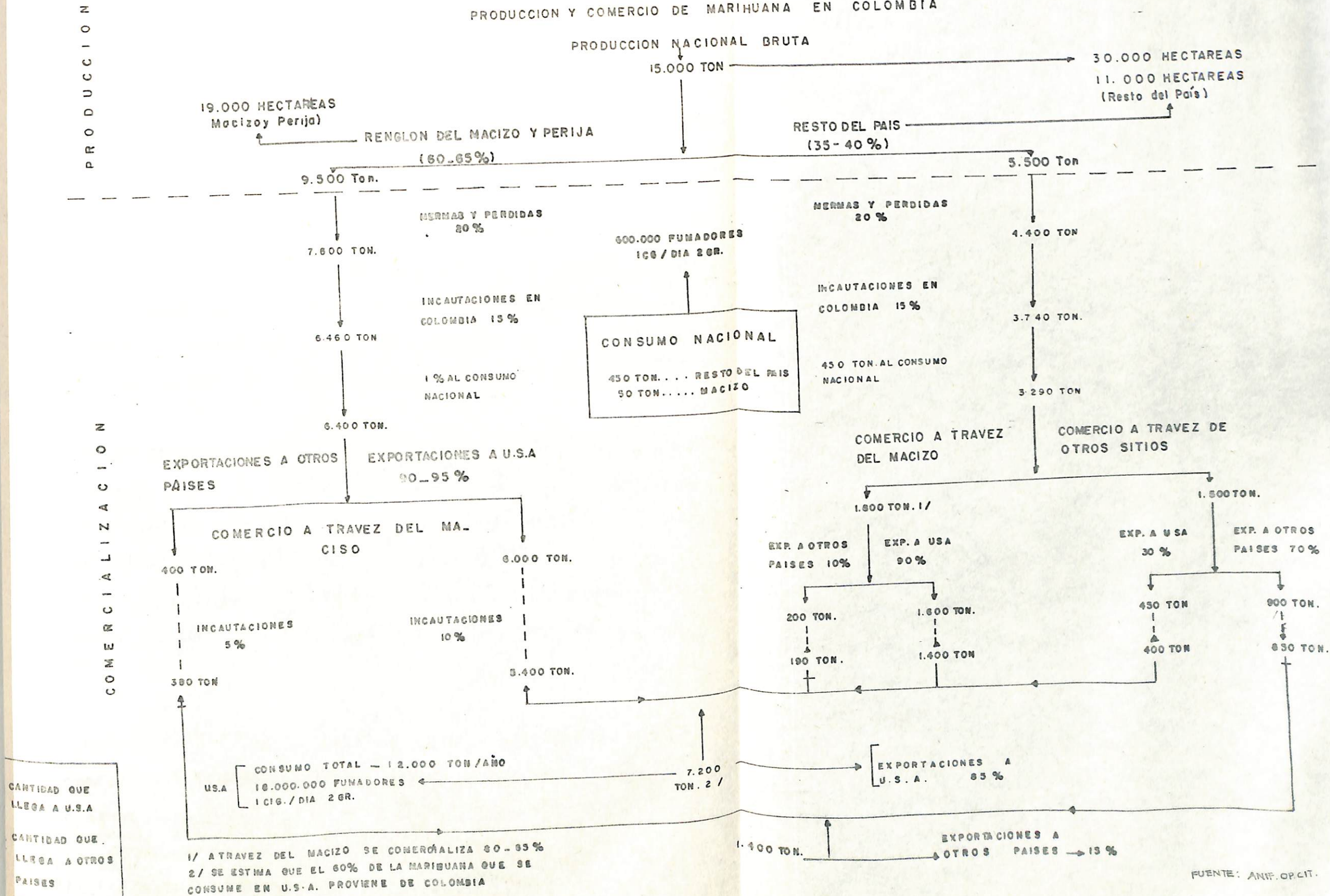
AREAS PROBABLES DE CULTIVO DE MARIHUANA

MAPA I



CUADRO No. 13

PRODUCCION Y COMERCIO DE MARIHUANA EN COLOMBIA



cerca de 600.000 personas que consumen marihuana en el país ⁽⁶¹⁾

La yerba que se consume internamente tiene su origen en otros centros diferentes al área del macizo de la sierra nevada de Santa Marta.

Por lo menos un 95% de la producción nacional efectiva, y prácticamente toda la marihuana cultivada en el macizo se destina a la exportación. Cerca del 85% de marihuana que exporta Colombia es hacia Estados Unidos quedando un 15% para envío a otros países del sur y centroamérica, Europa y Canadá. ⁽⁶²⁾

Se ha llegado a estimar el consumo de marihuana en los Estados Unidos entre 30 y 35 toneladas por día, o sea, cerca de 12.000 toneladas por año. Se cree que unos 20 millones de Estadounidenses consumen la yerba habitualmente. El mercado potencial es cercano a 42 millones. Colombia contribuye con una cuota de aproximadamente del 60% del consumo norteamericano. ⁽⁶³⁾

Haciendo una síntesis respecto a la comercialización de la marihuana tendríamos que "la productividad media para el cultivo de marihuana en el macizo, se estima en 1.000 libras mé -

(61). Samper Pizano Ernesto, et-al. Op.cit.

(62). Ibid.

(63). Estimación realizada por el Instituto nacional del abuso de drogas en Estados Unidos. Citada por revista Visión, 1.982. "Drogas el Gran Problema".

tricas" (64), siendo frecuentes las pérdidas por efectos de plagas que atacan el cultivo.

La producción bruta se ve disminuida por mermas producidas y pérdidas por deshidratación y por mal almacenamiento. Las deducciones por este concepto son de un 20%. (65)

También hay que deducir un 15% por incautaciones en Colombia dado el carácter ilegal de la actividad. Las retenciones luego de que la marihuana sale de Colombia se estimaron en un 10% para el caso de las autoridades norteamericanas, para autoridades en otros países el 5%. (66)

Cerca de 10.000 toneladas de marihuana luego de disminuciones y consumo interno se comercializan a través del macizo y otros sitios con destino a la exportación. (67)

3.4.1.5. DINAMICA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE LA MARIHUANA

No hay certeza sobre el proceso de cultivo y desarrollo de la planta de marihuana en medio de condiciones naturales y

(64). Samper Pizano, Ernesto. Op.cit

(65). Ibíd.

(66). Las autoridades norteamericanas retienen 10 libras de marihuana por cada 100 que intentan entrar a los EE.UU, según informes de la DEA

(67). Cálculos optimistas de ANIF.

ambientales dadas. Se habla de que la planta se da "silves - tre" y aunque aparentemente la especie se adapte de manera admirable a una diversidad de condiciones naturales, se asume - que la planta requiere de condiciones climáticas y ambientales particulares para su normal crecimiento y desarrollo, en especial para favorecer la producción de marihuana de buena calidad, haciendo equivalente este término a un alto contenido de resina (THC) en la planta.

En el macizo: predomina el pequeño productor de marihuana que cultiva parcelas de un tamaño de tres hectáreas, existen a próximadamente 6.000 pequeños productores. Sin embargo, existe otra clase de productores que según Samper Ernesto (Op.cit) la podríamos clasificar en tres tipos:

a. Productor dueño de una pequeña propiedad; este busca financiación en diferentes fuentes informales (comerciantes, usureros, otros cultivadores, etc); es autónomo en la venta de la cosecha, es común que deje el negocio una vez que logre acumular un cierto capital para dedicarse a otros cultivos. Utiliza básicamente mano de obra familiar. (68)

b. Productor arrendatario de la parcela; el cultivador debe -

(68). Cuando ésta no es suficiente contrata mano de obra asalariada.

pagar al dueño de la tierra un arrendamiento fijo, en especie no mayor al 12% de la producción

El productor socio del dueño de la tierra; se presenta la amediería, un contrato verbal entre el cultivador y el dueño de la tierra; el cultivador aporta su trabajo y el de sus familiares y el dueño aporta la tierra, los insumos requeridos y muchas veces la alimentación, al recoger la cosecha se parte por mitad.

En la zona los grandes productores son escasos. Es común en ellos que contraten mano de obra especializada e introduzcan tecnología avanzada.

En el proceso de producción participa también el intermediario de los productores que comunmente es el mismo cultivador encargado de establecer contacto entre un grupo de productores y el comprador.

En 1.978 se pagaban \$300 diariamente como jornal, con alimentación; aproximadamente 2.5 veces el jornal promedio agrícola en Colombia, para ese mismo año.

Lo usual es obtener una cosecha por año, también es usual

cultivar la marihuana dos veces en el mismo lote y casi siempre se siembra en lotes recién desmontados, bosques o rastrojos.

Ultimamente por el creciente aumento del consumo en Norte América, y en el afán de mejorar la calidad, producción y productividad, el "socio americano" ha tratado de difundir una tecnología de cultivo mejor y presta cierta clase de ayudas técnicas agrícolas para combatir algunas plagas del cultivo.

En la marihuana no son considerables los requerimientos de mano de obra abundante ni calificada. Emerge una mano de obra "flotante" que va desplazándose de predio en predio, según ANIF (Op.cit), 18.500 familias derivan su sustento de la actividad de la marihuana en su fase de producción y se calcula un total de 30.000 familias en el país.

Los investigadores de ANIF han estimado los costos reales de producción para tres hectáreas en \$174.500, de este monto - unos \$90.000 corresponden a jornales que el productor se autopaga o sea, un monto que no desembolsa. Cuando el pequeño productor es arrendatario, sus costos se incrementan en aproximadamente \$20.000 por hectárea. El ingreso neto del pequeño productor de marihuana será de \$305.500 o de \$245.500 si debe

pagar arriendo. Nótese pues, las grandes utilidades que le reportan al pequeño productor o cultivador de marihuana el comercio de esta actividad, sería por tanto un buen motivo de reflexión el pensar en el lucro que implica el cultivo de ésta clase de productos.

3.4.1.6. DINAMICA DEL PROCESO DE COMERCIALIZACION DE MARIHUA NA

En los años de 1.974 y 1.975, se incrementó tanto la oferta como la demanda de marihuana, debido especialmente al consumo cada vez mayor en los Estados Unidos.

La presión sobre la demanda de marihuana se debió principalmente a la calidad de la yerba cultivada y a las ventajas de comercialización que ofrece la sierra nevada para llevar a cabo las operaciones clandestinas que culminan con la exportación.

"El 60% de los pequeños cultivadores en la región siembra marihuana sin tener establecido de antemano el comprador, ninguno vende actualmente en forma directa su cosecha al extranje. Esto ha generado una cadena de intermediarios, entre el productor Colombiano y el importador de marihuana en los Estados

Unidos. La transacción final se realiza entre éste y un exportador Colombiano". (69)

Cabe anotar, que los intermediarios se apropian de la mayor parte del valor generado por la actividad.

La resultante de las fuerzas de oferta y demanda está sujeta actualmente a múltiples oscilaciones debido primordialmente al carácter de ilegalidad. El mecanismo de formación de precios es complejo y éstos, especialmente para el productor, varían en un amplio rango.

Los exportadores Colombianos compiten entre sí frente a importadores Norteamericanos para la compra de la marihuana. - Cuando se intensifica la acción represiva, el comerciante Colombiano tiende a desplazar los mayores costos hacia el importador, que debe pagar más por cada libra de marihuana y hacia el productor quien recibe menos por su cosecha.

La oferta parece ser inelástica con respecto a los precios del mercado, la demanda dependerá de los precios al consumidor, de sus ingresos y del precio de bienes complementarios y sustitutos a su alcance, principalmente.

(69). Samper Pizano Ernesto, et-al. Op.cit. Pág. 69!

En el estudio que hemos venido mencionando, se estima - que en 1.978, Colombia exportó 10.000 toneladas en un precio FOB de exportación de 70 dólares la libra, el valor de las exportaciones de marihuana alcanzó la cifra de 1.400 millones - de dólares aproximadamente unos \$57.000 millones.

El pequeño cultivador de marihuana vende su producción al comerciante a través de un primer intermediario con cierta visión empresarial y que conoce la dinámica del mercado. Se ha calculado que unos 1.200 intermediarios laboran en el maci-
zo. (70)

Este primer intermediario negocia la venta de marihuana ya sea con un segundo intermediario que tiende a aparecer con la actividad mayor o con el dueño de pista de aterrizaje o sitio de embarque si el envío es marítimo. Estos lugares cons- tituyen los principales centros comercializadores donde se clasifica, se prensa, se empaca y se prepara la marihuana para su despacho hacia el exterior.

El agente en mención compra la marihuana a los producto- res a razón de \$160 la libra y vende, usualmente al dueño de pista o embarcadero a \$190 libra, éstos la venden a \$260. (71)

(70). Samper Pizano Ernesto, et-al. Op.cit.

(71). Ibid.

El exportador una vez alistado el cargamento, organizado y ejecutado el operativo de embarque, vende al importador a razón de \$2.400 libra si se trata de un despacho aéreo, o unos - \$3.200 libra si es marítimo. (72)

El exportador Colombiano en el momento de la transacción final recibe tan solo una parte de la suma acordada por la venta del cargamento, el precio oscila de acuerdo al monto del pago, en Colombia sube cada vez que se recibe menos en el punto de embarque, lo que equivale a decir que el riesgo para el exportador aumenta, ya que en caso de ser incautado el envío, el importador norteamericano sólo pierde el anticipo.

Entre los dueños del negocio ANIF (op.cit), los determina así: unos 70 dueños de pistas clandestinas, 12 dueños de embarcaderos, alrededor de 70 exportadores "aéreos" y unos 12 exportadores "marítimos". El transporte para el envío de la yerba al exterior se hace por avión, naves pesqueras y de carga.

A partir de la información dada por ANIF, hemos resumido en el cuadro No.14, las actividades inherentes al negocio en lo

(72). Según el estudio de ANIF.Op.cit. El exportador marítimo recibe como pago inicial no más del 10% del valor del cargamento, recibe el resto sólo si la operación culmina exitosamente.

CUADRO No.14

DISTRIBUCION DE INGRESOS POR MARIHUANA

AGENTE DEL PROCESO	NUMERO DE PERSONAS	INGRESO EN PESOS (Millones)
Productores	10.000	5.040
Intermediarios	1.200	500
Dueños de pista	70	2.000
Dueños de embarcadero	12	267
Exportadores aéreos	70	14.700
Exportadores marítimos	12	12.600

Fuente: Realizado por los autores a partir de Samper, Ernesto. Op. cit.

que se refiere a ingresos recibidos, jornales pagados, intermediarios, etc.

Para calcular la proporción de ingresos apropiada por cada uno de los agentes que intervienen en la cadena de producción y distribución de la marihuana se elaboró el cuadro No.15 en el cual se tuvo en cuenta un valor promedio por ANIF y FE-DESARROLLO de la extensión para el cultivo de marihuana, entre el rango de 40.000 y 70.000 hectáreas, el cual parece ser el más real. Además, fue complementado con un gráfico (No.6) - para obtener una mayor visualidad del fenómeno.

3.4.1.7. IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DE LA MARIHUANA EN EL CON- TEXTO REGIONAL

Son notorias las condiciones de pobreza y atraso en que viven núcleos considerables de población en la principal región de producción de la yerba. El morador de estas regiones se ve obligado a emigrar hacia Venezuela para pretender alcanzar un buen nivel de vida; existe otro núcleo que busca el riesgo y la fortuna rápida y fácil que proporcionan los elementos que se instalan en medio de toda actividad ilícita, la de la marihuana ejerce especial atractivo.

CUADRO No. 15

ECONOMIA DE LA MARIHUANA

(Ingreso apropiado por los diferentes agentes que intervienen
en el negocio)

AGENTE	PRECIO POR LIBRA AME- RICANA (\$US) ^(a)	FEDESA RROLLO (1)	%	ANIF (2)	%
PRODUCTOR	4.00	160	0.8	120	0.8
- Salarios ^(b)		23		17	
- Insumos		24		18	
- Utilidad y renta de la tierra		113		85	
INTERMEDIARIO A PUERTO COLOMBIANO	12.50	500	2.5	375	2.5
VENDEDOR AL POR MAYOR EN EE.UU.	100.00	3.200	16.2	2.400	16.2
VENDEDOR AL POR MENOR EN EE.UU.	500.00	16.000	80.5	12.000	80.5
TOTAL		19.860		14.895	

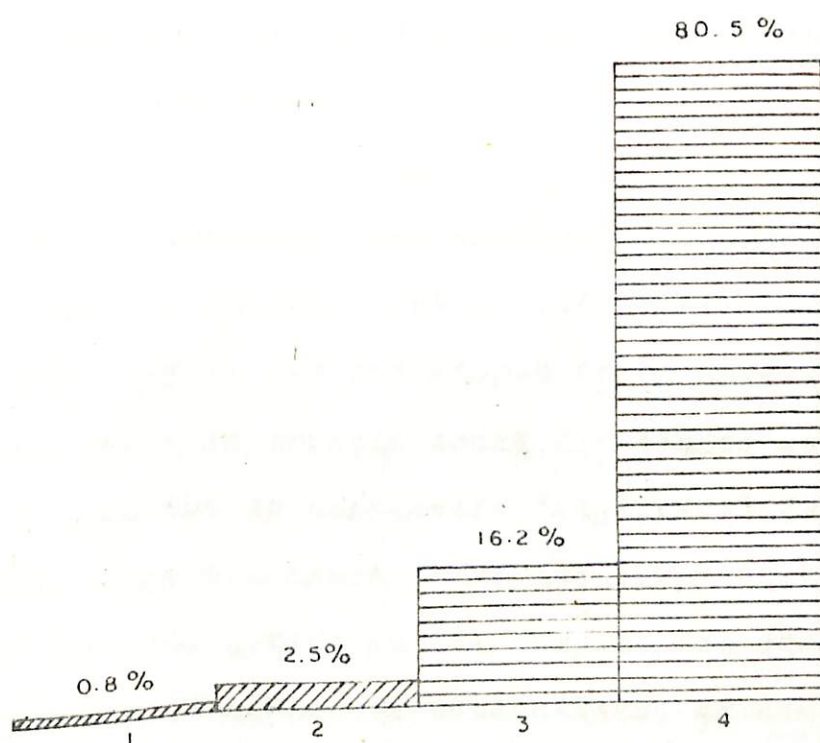
Fuente: Cálculo realizado por los autores a partir de los estudios de FEDESARROLLO (Op.cit) y ANIF (Op.cit).

(a) : Libra de 454 gramos.

(b) : Suponiendo una generación de empleo de un hombre año por cada dos hectáreas y un jornal diario de \$100.

Metodología: (1). 40.000 hectáreas de siembra con producción de 40' de libras americanas; (2). 30.000 hás con producción de 30' de libras americanas, tomándose una probabilidad de decomiso del 20%.

GRAFICO No. 6



ECONOMIA DE LA MARIHUANA
PARTICIPACION PORCENTUAL EN LAS UTILIDADES DE LOS
AGENTES QUE INTERVIENEN EN EL NEGOCIO

1: AGENTE PRODUCTOR

2: INTERMEDIARIOS

3: VENDEDOR AL POR MAYOR EN U.S.A.

4: VENDEDOR AL POR MENOR EN U.S.A.

CONVENCIONES



PARTICIPACION COLOMBIANA
EN LAS UTILIDADES



PARTICIPACION EXTRANJERA

BASADOS EN LOS DATOS DEL CUADRO
No. 15

Parece que sectores de la población interpretan la actividad de la marihuana, como un medio lícito para el desarrollo y el logro de su sustento, y en general ha existido una serie de condicionantes que determina la existencia y evolución de la actividad de la marihuana: en cuanto al aspecto ecológico, el cultivo de la yerba en la zona del macizo no desplaza cultivos tradicionales, este producto se cultiva en tierras valdías estimulando un proceso colonizador.

En el ámbito de las implicaciones sociales y económicas, es importante resaltar, en primer lugar la mala distribución de los ingresos entre agentes que participan en la actividad de la marihuana, tal que a su impacto sobre los grupos sociales de la región ha sido uno de desarrollo "regresivo" incrementándose las diferencias relativas entre los grupos vinculados a esta nueva actividad, cuando se les compara con otra tradicional. El ingreso está altamente concentrado; el campesino, pequeño cultivador de marihuana, estará en una posición mejor cuando se le compara con quien prosigue en el cultivo de otro producto agrícola. Un pequeño productor de café (tres hectáreas) percibe en el año ingresos netos de \$128.000, frente a \$313.000 que obtiene el pequeño cultivador de marihuana en una extensión igual. (73)

(73). Cervantes Angulo, José: "La noche de las luciérnagas". Bogotá, 1.981.

Los nuevos esquemas sociales originados a partir de la actividad de producción de la marihuana son: (74)

- Organizaciones de base desarrolladas por campesinos y pequeños cultivadores quienes se apoyan mutuamente.

- Presión sobre las minorías que representan los indígenas.

- Inmoralidad y corrupción tal que al lado de la pobreza y marginalidad social, la región ha presenciado que la "bonanza marimbera" deja en manos de unos pocos, sumas incalculables de dinero con un alto potencial corruptor.

- La escalada de violencia y demás fenómenos de disrupción social.

Los cambios socioculturales generados por la actividad de la marihuana según ANIF, son:

- Esta actividad altamente lucrativa, acelera un proceso de descomposición de valores insertos en un modo particular de organización social lo que va delineando un número de mutaciones culturales, en grupos a los cuales ha llegado la influencia de la nueva actividad.

- Se comienza a presenciar en el escenario de la vida nacio

(74). Samper Pizano, Ernesto. Op.cit.

nal la penetración económica de una nueva clase que busca también el ascenso social y político. Busca el "mafioso" imitar y aceptar las costumbres y patrón de vida de una élite social tradicional sin que esto prevenga un trueque de valores, como resultado de la presión que ejerce el formidable mundo del narcotráfico con su gran poder económico que acompaña a la nueva clase "emergente". Se estima que las exportaciones de marihuana para 1.978 fueron de 1.400 millones de dólares.

-Parte del pago de la venta ilícita del producto puede ser en especie: artículos que entran a Colombia de contrabando; caso en el que se tendrá indirectamente un efecto negativo sobre la producción nacional, ya que muchas de las importaciones hechas pueden ser sustitutivas de domésticas. En esta dinámica el estado ni percibe ingresos por concepto de la entrada de divisas de marihuana, ni tampoco puede ejercer control sobre divisas para importar.

"A partir de 1.974 han existido condiciones objetivas en el lenguaje económico que incentivan el ingreso al país de divisas generadas en operaciones generales de comercio exterior. La parte que entra a alimentar el mercado negro no produce estímulos a la economía regional, ni sobre la estructura del gasto agregado ya sea consumo o inversión". (75)

(75). Junguito Roberto: "La otra economía". op.cit. Pág. 37.

Existen dos grupos de personas:

1. "Bajos ingresos": son pequeños transportadores, pescadores asalariados, quienes muestran una propensión al consumo de alimentos y ciertos bienes básicos de consumo.
- "Altos ingresos": grandes comerciantes, exportadores tienen a un patrón de consumo básicamente suntuario (automóviles, joyas, relojes, etc) un remanente de sus ingresos irá al ahorro y a la inversión.

Se han producido estímulos a la inflación y deterioro de los ingresos de los grupos sociales no desplazados a actividades ilícitas; así como generación de una corriente monetaria hacia afuera, especialmente por la importación de bienes de contrabando.

En zonas rurales se está invirtiendo en fincas, adecuación de tierra para la explotación agropecuaria y mejoras de unidades en producción. A nivel urbano, la construcción ha experimentado un incremento considerable. Los ingresos de la marihuana también han estimulado la actividad de finca raíz, comercio y sector financiero principalmente

La alta disponibilidad de capital "mafioso" constituye, hoy en día, una significativa presión sobre la empresa nacional: bancos, compañías de transporte, sociedades anónimas, que están siendo infiltradas por corrientes de dinero "sucio" que anda en trance de rápida "institucionalización".

"Cuando la marihuana se almacena durante períodos largos debido primordialmente a la acción represiva, es atacada por un hongo que produce unas micotoxinas, las que transmiten al fumador ciertos efectos sobre su salud, y debido a la clandestinidad no se puede establecer un control de calidad, ni adoptar se medida alguna ya sea preventiva o correctiva". (76)

El comerciante de marihuana en su afán de obtener mayores utilidades busca enviar al exterior también cargamentos de mandrax, un tipo de metacualona refinada sustancia que en altas dosis puede ser mortal; las buenas ganancias que deja este submercado ha hecho que prospere esta industria en el país.

3.4.1.8. IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DE LA MARIHUANA SOBRE ALGUNAS VARIABLES MACROECONOMICAS

La actividad de la marihuana repercute grandemente sobre

(76). Samper Pizano, Ernesto, et-al. Op.cit. Pág. 73.

el funcionamiento de la economía y sobre aspectos esenciales de la vida del país.

Existe cada vez una más vigorosa economía "paralela", que se desenvuelve al lado de la "institucional", y que es producto de actividades realizadas al margen de la ley.

El estudio del impacto de la marihuana sobre algunas variables macroeconómicas es el primer paso para comprender la verdadera incidencia de esta actividad en un amplio contexto social". (77)

El formidable poder económico del negocio de la marihuana, en general, va camino no sólo de contaminar la estructura institucional, en especial la parte que corresponde al estado, sino también de penetrar en la mayoría de los renglones de la economía del país. Todo lo cual desatará una serie de implicaciones sociales, políticas y económicas de graves consecuencias.

Junto con el afán por "institucionalizar" capitales mafiosos, se comienza a presenciar en el escenario nacional el ascenso de una nueva clase "emergente".

(78). Ortegaón, Rafael: Op.cit. Pág, 172.

Gracias al amplio margen de utilidades que genera la actividad de la marihuana se ha ido incrementando la demanda efectiva ⁽⁷⁸⁾ dentro y fuera de las diferentes regiones del país, que produjo cambios significativos en la estructura del gasto agregado en el país, conllevando a una deformación en el sistema de precios.

La realidad escueta es que la marihuana, su exportación, produce alrededor de 1.400 millones de dólares anuales. Esta cifra representa, por un lado una cantidad elevada de divisas y por otro, un influjo de recursos considerables que afecta de alguna manera la economía del país.

La economía clandestina de la marihuana tiende cada vez más a neutralizar la acción de la política económica del gobierno por estar fuera del alcance, del manejo y control oficiales.

Es un nuevo motivo de preocupación que se suma ya a los existentes de evasión de impuestos, importaciones ilegales, exportaciones ilícitas de productos tradicionales, "mercado negro" de divisas y "paralelo de capitales" y otras deformaciones del sistema económico. "Es una profunda realidad económica ⁽⁷⁸⁾. Se trata de la presencia de un fenómeno inflacionario sin precedentes en el país.

ca con crecientes y delicados efectos sociales y políticos" (79)

Dos millones de Colombianos laboran en el café, frente a 30.000 personas que lo hacen en la marihuana. El valor asumido para las exportaciones de marihuana representa un 161% - del total de las exportaciones menores en 1.978 y un 550% del valor de aquellos productos ilegales tradicionales en 1.977. (80)

Según los cálculos hechos por ANIF, para 1.977 en cuanto al comercio exterior ilegal el balance arroja un saldo de unos 1.200 millones de dólares, como acumulación de reservas generadas por este comercio; el saldo de la balanza comercial es de 471 millones de dólares. (81)

Respecto a la entrada al país del dinero de la marihuana, se sabe que parte de los pagos por envío de la yerba al exterior es hecha en especie, artículos que llegan a Colombia de contrabando, una proporción de las divisas va a alimentar directamente el mercado "negro", mientras que el resto ingresa vía mecanismos legales para irrigarse en la economía. Ya se analizaron los diferentes procedimientos utilizados para la "o

(79). Samper Pizano, Ernesto, et-al: Op.cit. Pág, 92.

(80). Ibíd.

(81). Ibíd. Pág, 95.

ficiación" de divisas no solamente procedentes de la marihuana sino de otras actividades económicas prohibidas; mediante la cuenta de servicios, los procedimientos de sobrefacturación y subfacturación.

De otra parte FEDESARROLLO ha demostrado que el ahorro nacional tiende a subregistrarse en las cifras oficiales, llegando a evidenciar la existencia de un amplio mercado "paralelo de capitales", fuente de recursos que hace viable lograr los niveles de la actividad económica registrada por las cuentas nacionales.

Estos hechos proporcionan una idea sobre las dimensiones de una "economía subterránea" que tiende a dejar sin piso cualquier política del gobierno, en especial por traumatismos introducidos en manera monetaria y cambiaria.

"Actualmente soportamos los desequilibrios inducidos por una poderosa economía subterránea a la cual ingresan todas las utilidades por exportación de la yerba mientras que los sistemas de cultivo y distribución se perfeccionan en el amigo país del norte. Al paso que se desarrolla esta ley de contrastes estaremos importando marlboro de marihuana por millones y marihuana. Si la marihuana viene de Estados Unidos, pa

recede indicar que no es tan nociva como si va de acá; son los contrastes antipáticos de la dependencia." (82)

Cualquier política (83) que se siga debe partir de la realidad de la producción en Colombia y de la evidencia del consumo en Estados Unidos, teniendo en cuenta que este es el primer demandante de este producto. "No podemos seguir siendo la ignominia ante el mundo, ni los dineros de la marihuana - pueden seguir desbordando nuestra economía, ni perder cientos recursos en la represión mientras el país en nada se beneficia con la "bonanza marimbera", con el deterioro moral que causa" (84)

Existe, aparte de la prosperidad de algunos pocos en estas regiones contrastes sociales evidentes como la pobreza miserable y desnutrición en que se debaten los indios en medio de aquel inmenso desierto, que es la Guajira.

Desde tiempos inmemoriales el contrabando ha sido la actividad principal de los Guajiros la que alternaban con labores de pastoreo y una incipiente y rudimentaria agricultura, otros guajiros se defendían con la pesca, cultivaban plátano, etc, ac

(82). Samper Pizano, Ernesto, et-al. Op.cit. Pág, 97.

(83). Sobre este tema entraremos a profundizar en un capítulo posterior.

(84). Ibíd, Pág, 97.

actualmente esa situación de penuria ha cambiado son muy pocos los que se dedican a esas faenas ahora la actividad salvadora es la "bonanza marimbera". La invasión de dólares en la región transforma al pueblo Guajiro y aparecen plantaciones de cannabis por todo lado, la gente se olvidó de la ley, y era lógico; es cuestión de supervivencia y no importaban las advertencias médicas, la acción represiva, etc, la actividad continúa, su abuso es evidente sinque hasta la fecha se haya logrado controlar o detener.

3.4.2. COCAINA

Al lado de la marihuana y demás alucinógenos existe en América otra planta que parece haber sido originaria de los andes Colombianos, de donde se extendió a los territorios de Perú y Bolivia, especialmente cuando los Arahuaos fueron despojados de su territorio por los chibchas. Sin embargo, las leyendas Incas connaturalizan la coca en la misma tierra de sus mayores y la tradición aplica su uso a los fundadores del imperio Manco-capac, y mama oclla, quienes eran aficionados a la hoja de coca que tenía el poder de aumentar su resistencia física y producirle extraña sensación.

A raíz del descubrimiento de América, los españoles se a-

ficcionaron a la coca, lo mismo que al tabaco, y aprovecharon su explotación para enriquecerse.

Además de ser la coca un alimento imperial, los indios la utilizaban en los sacrificios quemando las hojas de coca en honor a sus dioses.

La orden de la corona no fué obstáculo para que los indios y los mismos españoles continuaran cultivando la coca y agrandando el medio geográfico para su desarrollo. Muy pronto los aemilleros fueron transportados a las antillas y al Asia, sobre todo a Ceilán y a Java, islas que después se convirtieron en principales centros productores de la planta y sus derivados, la coca no ha perdido su influencia y los indígenas continúan mascándola al igual que muchos blancos.

En el sur de Colombia sigue siendo alimento de varias tribus, en particular de los huitotos. Estos nativos recorren la región del alto Putumayo, "mambeando" la haja de coca, mezclada con ceniza de mazonca de maíz. Esta droga les produce anorexia, y les densa el estómago con la desnutrición, la anemia y la tuberculosis; convirtiéndolas en una raza degenerada.

Hacia 1.960 había en Bolivia dos millones de coqueros; mi

llón y medio en el Perú, 400.000 en Colombia y 200.000 en Chile y Argentina. (85)

La coca fue inicialmente panacea para cirujanos y médicos bastaba una infusión de hojas de coca en ebullición de un ácido diluido para obtener alcohol metílico, y un agregado de dos grupos de átomos y ya estaba la cocaína. Como anestésico no hubo mejor insensibilizante, superior al éter y al cloroformo. Pero muy pronto, los médicos habrían de arrepentirse porque los resultados eran frecuentemente fatales. Los enfermos que la probaban se acostumbraban a ese polvillo blanco, y aunque al parecer no producía tolerancia ni dependencia física, se habituaban a ella en un 100%, aplicándosela en inyección o aspirándola directamente; incluso se dopaba a los caballos con cocaína para competir en diferentes carreras, posteriormente la usaban principalmente en Francia y Alemania los deportistas, y los ciclistas particularmente en la actualidad.

"Hacia 1.970, la droga de la coca bautizada con el nombre de "nieve", por su blancura, se había extendido por el mundo. En latinoamérica abundaba en los clubes nocturnos de la Argentina, en el Brasil la utilizaban las pandillas juveniles, mele nudos y motorizados que se drogaban y asaltaban de noche a los

(85). Ortegón, Rafael. Op.cit.

transeuntes desprevenidos" (86). En Colombia el consumo de -
 Ésta droga se lo puede considerar elitista por su alto precio.

De los informes de las autoridades encargadas de reprimir el narcotráfico (procuraduría, DAS, F-2, etc), se desprende de que los centros de distribución de la cocaína ya procesada se hallan en territorio fronterizo con Ecuador y Colombia. La droga sale mimetizada en los cargamentos de verduras, encaletada en vehículos, maletas de doble fondo y un sinnúmero de maneras.

La producción de coca y procesamiento de cocaína está en manos de millonarios influyentes. Bolivia es uno de los lugares del mundo en donde el tráfico de la cocaína tiene sus mayores reservas, en donde los militares y "altas" personalidades controlan el negocio.

La cocaína como cualquier negocio en gran escala, tiene una cadena de industrias con personal especializado, para desarrollar su industrialización y comercio. Inicialmente en Bolivia, Perú y Chile se encontraban grandes plantaciones de coca al igual que grandes laboratorios para su procesamiento. Posteriormente Colombia fue el lugar preferido no solo para su fa
 (86). Ortega, Rafael. Op.cit. Pág, 89.

br-icación sino para el comercio ilícito. La ciudad de Ipiales entre otras, se ha convertido en el lugar fronterizo donde los traficantes Ecuatorianos, Bolivianos y Peruanos tienen sus enlaces para introducirla a Colombia.

La situación geográfica privilegiada en Colombia en el centro del continente permite a los narcotraficantes convertirla en centro de contacto de las operaciones clandestinas, no solo entre Sur América y los Estados Unidos, sino incluso con Europa.

El comercio clandestino no se detiene casi a diario se descubren laboratorios en determinadas fincas, en lugares solitarios de la costa, en lujosas mansiones, y se descubren campos aéreos donde aterrizan aviones sin el permiso oficial, estas naves traen contrabando de diferentes especies y llevan droga, con el pasar de los días se vende al por mayor y al detal hasta en las casas de varios residenciales en las principales ciudades del país, con la misma confianza de quien vende electrodomésticos traídos de San Andrés.

El problema de los estupefacientes va creciendo en grandes proporciones, el año de 1.973, se inició con el descubrimiento de un nuevo contrabando de cocaína en el puerto de Leti

cia, convirtiéndose, en centro internacional de distribución de drogas heróicas. Por Leticia salían anualmente más de 1.500 kilos de cocaína.⁽⁸⁷⁾ Las "mulas" llevaban la droga en carteras de doble fondo, en los tacones huecos de los zapatos, en bolsas adheridas al cuerpo, y hasta escondidas en los organos genitales y en otras partes del organismo.

El interés de las mafias era el de esconder sus interéses a través de grandes redes de narcotraficantes, sin distinción de categorías y cuanto mayor era el número de individuos que movía tanto mejor. Así la red abarcaba comerciantes, industriales, funcionarios públicos, en fín, quienes buscaban enrriquecimiento inmediato o por lo menos la ilusión de adquirir riquezas sin causa justa y con el menor esfuerzo.

La corrupción en el tráfico ilícito de cocaína se exten-
día a otros renglones económicos y afectaba el medio circulan-
te afectado de por sí con las gruesas sumas que lo expandían;
con la falsificación de dólares con los que se pagaban la coca
ína, de tal suerte que el tráfico de drogas y la falsificación
de moneda marchan "cogidas de la mano", sin que nadie se atre-
va a denunciar a unos u a otros, por temor a la represalia; co-
munmente la muerte, dentro de ellos impera la ley del silencio.
La impunidad estaba en el orden del día por no existir con -
⁽⁸⁷⁾. Diario El Espectador: "Incautación de cocaína". 11-5-1.979.

trol en la navegación nocturna ni el cubrimiento del espacio aéreo, circunstancia que aprovechaban los traficantes para pasar la droga. El poco control terrestre y la facilidad para esconder la "nieve" dificultaban aún más la probabilidad de decomiso.

Una de las causas de avance en los mecanismos del narco-tráfico era la falta de una legislación apropiada contra esos delitos en Colombia. Hasta mediados de 1.973 apenas había - el decreto 522 de 1.971 que contemplaba sanciones ínfimas.

En Colombia todavía se condenaba a colonia agrícola de uno a tres años, a quienes laboraban, fabricaban o preparaban drogas alucinógenas o estupefacientes. El porte de drogas - se consideraba delito y el consumo una simple contravención.

Las medidas Colombianas se limitaban a una oficina de estupefacientes en el aeropuerto el dorado, bajo la dirección de la procuraduría general de la república; dicha oficina tenía a su cargo el control de salida y llegada de narcóticos, que ha decir verdad cumplía una labor muy modesta.

El negocio de la cocaína aumentaba gradualmente y así como complicaba a funcionarios públicos de medio y de bajo nivel,

su influjo se extendía a profesionales, universitarios, y altos empleados de algunas embajadas. Un caso muy conocido en el campo de la diplomacia fue el del delegado Uruguayo ante la ONU, quien cayó en poder del DAS, en Barranquilla con cierta cantidad de cocaína y por tal razón fue conducido a prisión.⁽⁸⁸⁾

Mientras esto sucedía en el campo diplomático, el "oro blanco" movía el ánimo de los traficantes para toda clase de crímenes entre los mafiosos posiblemente de ajuste de cuentas, y no faltaban las estafas y secuestros con rescate para resarcirse de las pérdidas.

"La mala fama de Colombia se extendía en el exterior, y en los Estados Unidos se publicaban artículos criticando la criminalidad existente en nuestro país."⁽⁸⁹⁾ En estos se podía apreciar cifras escandalosas de decomisos y de muertes diarias.

A pesar de los decomisos de la droga blanca que en 1.978 fueron de 683 kilos y 31 laboratorios confiscados, y en 1.979 de 1.938 kilos y 31 laboratorios destruidos, el tráfico continuaba aumentando considerablemente en proporción con el valor de la cocaína, lo cual venía siendo motivo para que las mafias

(88). Losada Posada Benjamín: "La economía subterránea o el imperio del contraderecho en Colombia". Bogotá, 1.980.

(89). Diario El Pueblo, Febrero de 1.978, Pág. 7.

Colombianas hubiesen decidido cultivar coca para no tener que importarla de Bolivia y el Perú. Así, se habían hallado 30 hectáreas en el Vaupés, y últimamente 3.000 hectáreas a lo largo de los Llanos, un verdadero mar de coca.⁽⁹⁰⁾ Se cree también que se la esté cultivando en cantidades comerciales en la bota caucana y en algunas regiones de los Territorios nacionales.

3.4.2.1. POSIBLES CAUSAS DEL NEGOCIO DE LA DROGA

Por qué razón Colombia, un país relativamente atrasado, se ha convertido en el principal proveedor mundial de droga?

1. Debido a que las condiciones del clima de los Andes, son las ideales para producir marihuana de mejor calidad.
2. Debido a que su topografía ayuda a ocultar laboratorios y pistas clandestinas de aterrizaje.
3. Por la ubicación de sus costas y la tradicional falta de control sobre las mismas.

En resumen, podemos afirmar que por razones de índole -

(90). Losada Posada, Benjamín. Op.cit.

geográfica, por su historia del paraíso de contrabando y la corrupción, por la baja densidad poblacional de algunas de sus regiones se ha convertido rápidamente en el principal centro-productor latinoamericano de cocaína. Es por tanto, el área en donde se realiza el mayor valor agregado del producto, aunque ello signifique que las utilidades van a parar a bolsillos Colombianos.

El negocio de la coca se ha convertido en la mayor industria individual de Colombia: se calcula que sus ingresos de siete mil a ocho mil millones de dólares anuales (cifras muy conservadoras) son casi cinco veces el presupuesto total del gobierno.⁽⁹⁰⁾ Con tanto dinero ilegal disponible, la corrupción se ha extendido, la inflación se ha estimulado, los precios de la tierra y de la vivienda se han disparado, "automóviles Rolls royce y camas de 300.000 dólares con equipos de estéreos incrustados"⁽⁹¹⁾ y otras sofisticaciones se convirtieron en los bienes de mayor consumo por los narcotraficantes, conjuntamente compraban a jueces, agentes de aduana y policías.

Para calcular las cantidades que entran y salen de Colombia anualmente, es necesario remitirse al estimativo de consumo en los Estados Unidos y utilizar los datos que se tienen de

(90). Véase Ortega, Rafael. Op. cit.

(91). Diario El Tiempo. Febrero 5 de 1.978. Pág, 3C.

la participación de la cocaína procedente de Colombia en el mercado norteamericano. "En Estados Unidos, según una información de su embajada en Colombia, se consumen entre 15 y 20 toneladas de cocaína por año; de esta cantidad entre un 70% y un 90% sale de Colombia. Por lo tanto, si se supone que el mercado es de 17 toneladas, la cantidad de 14 toneladas resulta un indicativo apropiado de lo que podría procesarse en Colombia, o sea, el 80% del consumo de los Estados Unidos". (92)

Estas 14 toneladas entran al país como "base" o sea, después de haberse transformado de hojas en "pasta" y de éstas a "base". Apparently el ingreso en forma de pasta es difícil por cuanto aumenta la probabilidad de decomiso, por lo cual se prefiere introducirla habiéndola llevado a un estado adicional de proceso. En Colombia se efectuaría entonces la última etapa de transformación cual es la de convertirla en "polvo".

Las informaciones periodísticas consignan cifras muy distintas sobre precios. Por ejemplo, un artículo reproducido en el diario el Tiempo, incluye los precios de 4.000 dólares para un kilo de cocaína con 90% de pureza vendido en las calles

(92). Informe de la Embajada de los Estados Unidos para el año de 1.978. Pág. 389.

de Bogotá y de 40.000 dólares en las de Nueva York. Y un mes más tarde el diario Capitalino el Espectador informaba que la droga se vende por algo así como 13.000 dólares a 15.000 dólares el kilo en Bogotá y por más o menos 50.000 dólares a 55000 el kilo al por mayor en Nueva York. ⁽⁹³⁾

Según Roberto Junguito ⁽⁹⁴⁾, posiblemente los rangos de precios que varían de acuerdo a la pureza, son los siguientes: el precio al consumidor final es 100 veces mayor que el costo de la pasta. Es importante anotar en el cuadro No.16 que si bien el mayor valor agregado de la transformación de la coca se hace en Colombia, las mayores utilidades se quedan en manos de norteamericanos.

Si se supone un precio de compra de 9.000 dólares el kilo y uno de venta de 20.000 dólares, el ingreso de dólares no puede superar a 154 millones de dólares. ⁽⁹⁵⁾

"La cifra de 154 millones de dólares, contrasta ciertamente, con las informaciones sensacionalistas que afirman que la cocaína es tan vital para la economía Colombiana como el café".

(93). "Mafia teme a Colombianos". Diario el Tiempo. Martes 26 de septiembre de 1.978. El Espectador, Domingo 22 de Octubre de 1.978.

(94). Junguito Roberto, Op.cit.

(95). Ibid, pág. 112.

CUADRO No.16

ESTADO Y RANGO DE PRECIOS DEL PROCESO PRODUCTIVO
DE COCAINA

Estado del producto		Rango de precio(\$US / kilo)
Polvo	Pasta	4.000 - 5.000
	Base	8.000 -10.000
	E	
	En Colombia	20.000
	Por mayor en	
	EE.UU.	50.000
	Consumidor en	
	EE.UU.	500.000

Fuente: Junguito, Roberto y Caballero, Carlos. Op. cit.

Naturalmente que la diferencia en los precios es tan abultada que si en Colombia quedan 154 millones de dólares, a los mayoristas en Estados Unidos el negocio les reporta 420 millones de dólares, es decir casi tres veces más, y los minoristas una cantidad superior a los 5.000 millones de dólares, es decir, 30 veces más." (96)

"El valor agregado en Colombia sería ligeramente inferior a los ingresos totales de divisas por cuanto había que estimar una utilización de insumos que puede calcularse en 1.000 dólares por kilo o sea, 14 millones de dólares, lo que arrojaría la suma de 140 millones de dólares, que a precios de 1.976, representarían el 4.2% del producto bruto generado por la industria fabril y un 0.9% del producto interno bruto". (97)

En el año en el cual se logró una mayor incautación fue, aparentemente, el de 1.977, cuando supuestamente se capturó media tonelada. Según el diario Bogotano El Espectador (Mayo, 17 de 1.980), durante operativos realizados a nivel nacional, entre el 7 de Agosto de 1.978, y el 15 de Mayo de 1.980, el cuerpo investigativo había logrado decomisar: cocaína, marihuana, cultivos, hojas de coca y laboratorios para el procesamiento.

(96). Junguito Roberto y Caballero Carlos, Op.cit. Pág. 122-123.

(97). Ibíd.

to de la droga, cuyo valor estimativo asciende aproximadamente a 250.000 millones de dólares (\$9.442.298.616 millones)⁽⁹⁸⁾.

La revista *Visión*, en un artículo publicado el 8 de Febrero de 1.982, nos muestra que conjuntamente al negocio de la cocaína y como un complemento a esta dramática situación, el país ha sido inundado con la droga llamada metacualona o mandrax.

Todo hace suponer que Colombia, se está convirtiendo en un puente para el tráfico de esa sustancia con el fin de despistar a las autoridades extranjeras que la combaten, aprovechando el deficiente control aduanero, además de que no existe allí ningún tipo de persecución específica contra esa sustancia hasta 1.974, cuando los medios informativos advirtieron de los enormes daños que causa al organismo.

La metacualona es conocida en los Estados Unidos como quaalude, optimil y sopor, y en Europa tiene el nombre comercial de mandrax, nuestros narcotraficantes la importan desde Alemania Occidental, para convertirla en pastillas de idéntica forma a una aspirina⁽⁹⁹⁾ y distribuirla a los Estados Unidos, -

(98). Revista *Visión*: "El narcotráfico gana terreno". Agosto - 25 de 1.980.

(99). En el "mercado negro", recibe el nombre de "yumbo".

Centroamérica y el Caribe. La economía de la droga implica grandes cantidades de dólares, sin embargo no existe un dato exacto sobre el mismo.

3.5. LA EVASION FISCAL

Es otra de las componentes de la "economía subterránea", su comprensión y análisis reviste gran importancia.

"La evasión fiscal, se ha constituido en la principal fuente de subregistro fraudulento; comprende el fraude propiamente dicho y la desviación tributaria". (100)

Resulta preocupante la tendencia decreciente de los ingresos del gobierno, por cuanto un sistema de gravámenes muy bien intencionado como el que consagró la reforma tributaria de el año de 1.974, degeneró en la aplicación de impuestos injustos causados sobre ganancias contables que no corresponden a utilidades sino que son simplemente reflejo de la inflación. Los contribuyentes ante esa imposición de cargas injustas e inequitativas se revelaron en contra de ellas y optaron por el mecanismo de "evasión fiscal". En resumen los Colombianos deci -

(100). ANIF: "Aproximación a la economía subterránea", tomado de carta financiera No.46. Julio - Septiembre de 1.980 pág. 30.

dieron pagar menos impuestos.

El déficit fiscal se aproxima actualmente a los \$90.000-millones resultado principalmente de una gran evasión. Prácticamente los únicos contribuyentes "atados" son los empleados que figuran en una nómina, porque son declarados por las empresas y el registro exacto de sus ingresos está consignado en la computación de la dirección de impuestos; son un grupo de contribuyentes fácilmente controlables, están sujetos a retención en la fuente, es decir a éstos les cobran los impuestos "por la derecha"; los demás contribuyentes son de más difícil control.

Existe un conocimiento generalizado de la debilidad de los controles administrativos de la dirección de impuestos, o sea, que existe un gran número de personas que sabe cómo evadir y eludir impuestos; y sobre todo saben que pueden lograrlo con éxito.

Es tan crítica la situación de evasión fiscal que actualmente si una persona desea declarar la mitad, la tercera parte o menos de su ingreso real, tiene casi todas las posibilidades a su favor de que el estado acepte su declaración como cierta.

3.5.1. LA REFORMA TRIBUTARIA DE 1.974

Esta reforma abarca casi todos los componentes importantes del sistema tributario, es coherente en cuanto a su estructura interna, y novedosa en cuanto a su concepción; esta nueva estructura tributaria representó un progreso evidente y significativo en comparación con el sistema anterior.

Muchas de las medidas fiscales, se basaron en seis años de continuo debate, bajo tres administraciones, sobre las propuestas de la comisión Colombiana de 1.968 para la reforma tributaria, conocida popularmente como la Comisión Musgrave.

"Como bien sabemos, la relación ingresos tributarios/producto interno bruto y el índice de carga tributaria son usados frecuentemente como indicadores del comportamiento fiscal del país". (101)

El sistema tributario durante la pasada década se caracterizó por haberse debilitado progresivamente. Hacia Agosto de 1.974, la nueva administración tuvo que considerar la posibilidad de un déficit de la magnitud de 3.000 millones, cerca del

(101). Navas Pinzón, Jorge: "Una economía en apuros". Bogotá, Diciembre de 1.977. pág. 35.

1% del PIB. Hacia 1.970, la relación de impuestos/PIB se sostuvo en cerca del 9.9% y disminuyó progresivamente hasta cerca del 9% en 1.973 y 1.974.⁽¹⁰²⁾ La baja de la carga tributaria fue una consecuencia natural de la disminución de la capacidad de respuesta del sistema tributario al crecimiento del ingreso nominal nacional.

Durante los cinco años anteriores a la reforma ocurrieron numerosos cambios en las tasas de impuesto, la evasión fiscal, continuó alcanzando niveles muy elevados⁽¹⁰³⁾, llegando al 33% en el impuesto a las ventas en 1.973 y a niveles más altos en el impuesto sobre la renta y complementarios.⁽¹⁰⁴⁾ Un estudio-calculó que las dos terceras partes del ingreso gravable real, no fue declarado en 1.971.⁽¹⁰⁵⁾

Pero, la reforma tributaria surgió ante la necesidad de controlar numerosas anomalías que se habían desarrollado en la estructura tributaria durante varios años; las crecientes dificultades administrativas inherentes al manejo de un número de

(102). Navas Pinzón, Jorge. Op.cit.

(103). Véase, que la evasión fiscal no es un problema nuevo, ha venido existiendo e incrementándose a través de los años.

(104). Véase Revista, Magazín al día. Vol. I. No. 13, Bogotá - 1.982. Pág. 27.

(105). CEPICIES: "Situación económica, principales problemas y perspectivas de desarrollo en Colombia", Bogotá, Agosto-de 1.976.

impuestos anticuados y algunas serias desigualdades agravadas por el proceso inflacionario.

"Esta reforma tributaria no solo se encaminó hacia la reducción de la gran presión creada por la evasión, por medio de la disminución del monto del déficit en perspectiva, sino que también se condujo hacia una tributación más fuerte y efectiva de las ganancias inflacionarias obtenidas por los propietarios de activos fijos, y hacia un alivio tributario para las familias de ingresos bajos y medios, que estaban sometidos a impuestos cada vez más altos debido a la fuerte inflación de los años anteriores". (106)

A diferencia de la mayoría de las naciones latinoamericanas, Colombia en gran parte depende de los impuestos directos para la financiación de las actividades del sector público. El impuesto sobre la renta y complementarios ha constituido la parte sustancial de los ingresos tributarios directos. Por lo general, los impuestos de renta y complementarios generaron entre el 40% y el 44% del ingreso fiscal del gobierno durante el período de 1.966 a 1.974. (107)

Los impuestos indirectos incluyendo los derechos de aduana, el impuesto a las ventas y los ingresos por concepto de la (106). Navas Pinzón Jorge. Op. cit. Pág. 42.
(107). Véase a CEPICIES. Op.cit.

cuenta especial de cambios (principalmente las provenientes - de los impuestos sobre el café) y los impuestos sobre combustibles, representaban aproximadamente la mitad del ingreso fiscal del gobierno.

Antes de 1.967, Colombia había intentado estimular las exportaciones de productos no tradicionales, a través de una compleja serie de incentivos tributarios, principalmente constituidos por extensiones del impuesto sobre la renta. Con el decreto 444 de 1.967, el instrumento principal establecido para la promoción de exportaciones fue el sistema del CAT. Estos eran certificados de crédito tributario equivalente al 15% del valor FOB de las exportaciones. Inicialmente tuvieron plazo de vencimiento de un año, más tarde fue reducido a tres y seis meses, según el tipo de bien exportado. El CAT, podía ser vendido por el exportador, o usado para pagar impuestos de renta, de ventas, de aduanas y de otros tipos. Los CAT se utilizaron para efectuar pagos equivalentes al 1.6% del recaudo corriente total del gobierno. (108)

La proporción de impuestos pagados a través del sistema -

(108). Si bien los CAT, implican un gran sacrificio tributario éste se ve compensado mediante la cuenta especial de cambios. Vale la pena anotar este instrumento, ha sido la herramienta más utilizada para incentivar las exportaciones menores.

de los CAT, continuó aumentando aceleradamente, con el crecimiento de las exportaciones no tradicionales durante los cinco años siguientes hasta alcanzar cerca del 7% en 1.973, y el 8% en 1.974.⁽¹⁰⁹⁾ Después el CAT se constituyó en un fuerte argumento en pro de la reforma tributaria de 1.974.

3.5.2.1. LA REFORMA TRIBUTARIA EL MAS ESTRUENDOSO FRACASO

El desorden fiscal Colombiano arranca en 1.974, cuando se implantó la reforma tributaria, que perseguía tres objetivos básicos:⁽¹¹⁰⁾

- a. Aumentar sensiblemente el recaudo de impuestos con el fin de contribuir con ello, al programa de estabilización y generar recursos para financiar el ambicioso plan de desarrollo que favorecería al 50% más pobre de la población - (plan para Cerrar la Brecha).
- b. Lograr una mejor distribución de la carga tributaria, para contribuir con ello a la redistribución más equitativa del ingreso.

(109). Banco de la República: Revista mensual, Diciembre de 1.976.

(110). DIN: Boletín Informativo anual de estadística.

c. El establecimiento de reglas tendientes a controlar la evasión de impuestos.

Se trataba de controlar la evasión de la renta presuntiva a los sectores tradicionalmente evasores: agricultura, comercio, servicios profesionales, etc.

La reforma tributaria, comenzó a regir para la vigencia-fiscal de 1.975 y tomó a los contribuyentes por sorpresa. A partir de ese año la gente se adiestró en el mecanismo de evasión, y por esa causa el recaudo creció precariamente.

La cobertura de la renta presuntiva para la agricultura - no sólo se aplazó por las malas cosechas de 1.975 - 77 sino que se limitó a los productores de artículos que no estuvieran afectados por el control de precios. "Así mismo se adoptó el sistema de rendimiento presuntivo del patrimonio universal del contribuyente y no la relación directa entre la renta praesuntiva y su cuenta específica de capital". (111) Estas restricciones determinaron las fallas que se registraron posteriormente en el esperado mejoramiento de la elasticidad del sistema tributario, es decir, que a mayores ingresos monetarios de la economía el estado percibiría proporcionalmente iguales o mayo (111). Véase CEPICIES . Op. cit. Pág. 139.

es ingresos tributarios. El recaudo de impuestos decreció en forma muy significativa, haciendo que el déficit fiscal se incrementara en una forma desproporcionada a través de los años, convirtiéndose en un dolor de cabeza para los gobiernos. (112)

"La elasticidad tributaria marginal, o sea, la relación entre los instrumentos de la tributación y del ingreso nacional, no alcanzó el alto nivel positivo de 1.971, en los años de 1.975, 1.976, 1.977 y en 1.978 se descendió por debajo de la unidad a 0.51. (113)

Igualmente, la participación de la tributación ha ido disminuyendo a pesar de la reforma tributaria, es decir, la participación de los ingresos tributarios en el ingreso nacional lejos de mejorar se ha venido deteriorando sensiblemente como lo podemos apreciar en el cuadro No.17.

Los impuestos directos tomando en cuenta el desfase de retraso de un año entre el ingreso declarado y el ingreso poste-

112). Aunque la evasión fiscal juega un papel muy importante en el déficit fiscal, no se puede dejar de lado factores que también contribuyen a su incremento; como un estado derrochador, burócrata y clientelista.

113). Child, Jorge: "Reforma tributaria e inflación". Diario el Espectador, Octubre 29 de 1.978.

CUADRO No. 17

PARTICIPACION DE LA TRIBUTACION
EN EL INGRESO NACIONAL

años	Participación %
1.970	11.8
1.971	12.8
1.972	10.3
1.973	10.1
1.974	9.4
1.975	9.5
1.976	9.5
1.977	7.7

Fuente: Child, Jorge. Op, cit.

rion que paga el impuesto, en su participación en el ingreso nacional también ha venido disminuyendo en una forma más notoria de la participación total de los ingresos tributarios en el producto interno bruto.

Este efecto, se explica por la mayor participación relativa de los impuestos indirectos en el ingreso tributario total a partir de 1.976. Según Jorge Child. (Op.cit), el coeficiente de distribución tomado como una relación entre los productos fiscales por impuestos indirectos y por impuestos directos desciende por debajo de la unidad a partir de 1.972, este decrecimiento lo podemos apreciar en el cuadro No.18, en el que también se puede comprobar que el efecto redistributivo que buscaba la reforma tributaria no se cumplió, sino que por el contrario, más bien se amplió la carga de los impuestos indirectos para la comunidad en general, y sobre todo para los grupos de bajos ingresos, ya que son éstos los que soportan en mayor proporción a sus ingresos corrientes el peso de los impuestos indirectos al consumo a través del sistema de precios que se vio impulsado en parte por esta inflación de costos atribuible al propio sistema tributario. (114)

En consecuencia, la reforma tributaria no corrigió las fa
(114). Child, Jorge. Op.cit.

CUADRO No. 18

RELACION ENTRE LOS PRODUCTOS
FISCALES POR IMPUESTOS INDIRECTOS
Y POR IMPUESTOS DIRECTOS

Años	Coefficiente de Distribución
1.970	1.04
1.971	1.15
1.972	0.99
1.973	0.95
1.974	0.92
1.975	0.96
1.976	0.89
1.977	0.68

Fuente: Child, Jorge. Op, cit.

las tradicionales del sistema en cuanto a su baja elasticidad (obsérvese cuadro No.19), a sus brechas de evasión, ni en cuanto a su flexibilidad frente a la inflación, tal como se observa en el cuadro No.20, en el cual se puede comprobar que mientras en 1.977 la tasa de inflación llegó al 30%, el incremento en los recaudos de impuesto a la renta apenas alcanzó un 16% y, a pesar del crecimiento de la tributación indirecta que sí cubrió la tasa de inflación (impuesto a las ventas, aduanas, al cambio exterior, gasolina, etc) el promedio general de la tributación que fue del 29% se situó por debajo de la tasa inflacionaria; 30%.

Podríamos afirmar también que si bien relativamente creció el presupuesto estatal, a la inversión pública no le ocurrió lo mismo, porque aumentaron considerablemente los gastos de funcionamiento y el nuevo ingreso fue absorbido rápidamente por una gran burocracia.

Vale la pena anotar también, que la dirección general de impuestos, por causa de la reforma tuvo que recibir una carga administrativa para la cual no estaba preparada. Es así por ejemplo, que en 1.978, de dos millones de declaraciones que se presentaron, auditoría sólo alcanzó a revisar 22.000 declaraciones, a duras penas el 1%.
(115)

(115). Revista Magazin al día. Vol.1, No.14, Febrero de 1.982.

CUADRO No. 19

ELASTICIDAD FISCAL TRIBUTACION-INGRESO NACIONAL
INGRESO NACIONAL-TRIBUTACION
PRECIOS CORRIENTES
-Millones de pesos -

Años	Productos	Variación	Ingreso		Variación 3/5	Y/T	Elasticidad	
			Nacional				T/T	T/Y
1.970	12.561	-	106.096	-	-	-	-	-
1.971	16.000	3.483	124.948	18.852	-182	7.81	1.42	.128
1.972	16.842	842	153.988	29.040	.029	9.14	0.26	.109
1.973	22.928	6.086	204.468	50.480	.012	8.92	1.07	.112
1.974	31.348	8.421	276.023	71.555	.118	8.80	1.04	.114
1.975	41.203	9.854	346.712	70.689	.139	8.41	1.17	.119
1.976	53.798	12.596	439.942	93.230	.135	8.18	1.10	.122
1.977	60.263	6.465	558.198	118.256	.055	9.26	0.51	.108

Fuente: Child, Jorge. Op, cit

Y = Ingreso nacional

T = Tributación.

CUADRO No. 20

RECAUDOS CORRIENTES DEL
GOBIERNO NACIONAL
AÑOS FISCALES 1.975 - 1.977
-Millones de pesos-

IMPUESTO DE	1.976	1.977	Crecimiento %
Renta	21.214	24.562	15.78
Ventas	10.108	13.508	33.63
Aduanas	6.806	8.991	32.11
Cuenta espe cial	5.819	9.405	61.62
Gasolina	2.858	4.129	44.48
Otros	4.450	5.603	25.91
Total	51.255	66.198	29.15

Fuente: División de Contabilidad; Ministerio de Hacienda.

3.5.2. ¿COMO SE EVADEN IMPUESTOS?

Nuestro sistema tributario se ha constituido en uno de los grandes enemigos del desarrollo Colombiano, gracias a que refrena el interés por acumular capital.

Debido a la gran cantidad de impuestos del régimen fiscal colombiano, se ha desarrollado una gran resistencia a pagar impuestos, han aparecido hábiles "asesores tributarios", que hacen hasta lo imposible para evadir impuestos, y que han buscado toda clase de formas para evitarlos; entre las cuales tenemos: (116)

- a. Multitud de sociedades limitadas que se organizan y se forman, especialmente de carácter familiar para lograr un reconocimiento de gastos reales o inventados; para evitar el impuesto de goce de la propiedad al traspasar ésta a la sociedad en donde no se impone ese tributo; es el caso de la sociedad encomandita. También evadir el impuesto de sucesión, además de distribuir en más personas los ingresos; aún cuando lo maneje y prácticamente sea una sóla persona el dueño; y por último obtener la deducción de el impuesto predial como gasto.

(116). Fadul Miguel: "Evasión fiscal". Diario el Espectador, - Julio 5 de 1.980.

- b. Al empleado, en común acuerdo con los jefes de la junta-directiva, en el caso de que sea una sociedad anónima, la empresa se compromete a pagarle parte de su salario en forma de gastos como es por ejemplo darle vivienda por parte de la empresa, el uso de un automóvil, e inclusive, facilitarle tarjeta de crédito cuyos gastos los paga la empresa y así existen muchas otras formas.
- c. Cuando hay una venta de una propiedad que ofrece la posibilidad de liquidar utilidades muy altas, jamás se hace la transacción por el valor real, sino por un valor bastante inferior recibiendo o pagando el dinero restante "Barrani", palabra Arabe, aceptada en la jerga de los negocios, que significa "por debajo".
- d. En el caso de las sociedades y también en el de las personas naturales, se inventan o se compran pasivos, es decir se inventan deudas o se compra una declaración de otra persona que acepta ser acreedor a una tarifa, hoy del 2%; se juega con los inventarios que se bajan o se suben a discreción, reduciendo o aumentando las utilidades según las necesidades.
- e. Los que tienen ahorros hacen inversiones en papeles a nom

bre de personas irreales o fallecidas, o del servicio doméstico u otras que no declaren, o en papeles de inversión en donde resulta prácticamente imposible el control como son por ejemplo; los certificados de cambio, títulos de participación, certificados cafeteros y otros.

6. Numerosísimos comerciantes o industriales organizan ventas detallistas al contado cuyos ingresos no se declaran evadiendo tanto el impuesto a la renta como el de las ventas y, el de patrimonio.

El dinero producto de la evasión, por lo general no se lo invierte. O mejor, se lo mantiene improductivo económicamente o se lo invierte en actividades ilícitas o fuera del control estatal. Por ejemplo, en actividades usureras y especulativas, también es enviado al exterior, en otros casos se lo invierte en fincas o propiedad raíz de carácter suntuario.

El problema se agrava cuando la acumulación de utilidades resulta tan grande que los sistemas descritos, no alcanzan a encubrir los ingresos, y entonces para esconderlos se compra moneda extranjera y se lleva al nivel empresarial, y el capital a otros países, en el caso Colombiano principalmente a los Estados Unidos, Panamá, Venezuela, y a las islas del Caribe.

cuando ese capital se encuentra en todas partes.

La mayoría de estos factores anotados, mantienen su vigencia, y se puede afirmar que en su gran mayoría, sus efectos negativos para la economía se han acentuado; por eso es cada vez más fácil evadir impuestos.

La dirección de impuestos es alarmantemente ineficaz para luchar contra la evasión fiscal.

Según datos de la dirección de impuestos en 1.979, sobre un total de 2.007.000 declaraciones, auditoría sólo alcanzó a revisar 38.250, utilizando 790 funcionarios.

Lo anterior significa que si las personas que no fueron investigadas, casi 1.970.000, declararon la mitad, la cuarta parte o menos de su patrimonio ya están a paz y salvo.

Una de las primeras tácticas de evasión asimiladas por los contribuyentes, que sigue siendo válida, es mantener congestionadas las dependencias encargadas de estudiar los recursos apelatorios. Hasta 1.977 habían dos recursos: reposición y apelación. Si una declaración era impugnada por auditoría, el contribuyente podía iniciar un recurso de reposición, y si to-

avía era impugnado, podía apelar.

La táctica consistió en congestionar las dependencias hasta el punto que, según datos de la DIN, sólo el 15% de las declaraciones presentadas a recursos de reposición eran estudiadas. Como los dos recursos expiraban en plazo de dos años, al cabo de los cuales si no había fallo se aplicaba el "silencio-administrativo", es decir, se consideraba automáticamente que el contribuyente tenía la razón; el 85% de las personas que se presentaban a reposición quedaban libres de sus compromisos con la dirección de impuestos, por la única razón de que el ente oficial no tenía tiempo de estudiar sus casos.

En 1.979, el saldo de recursos por estudiar era de 118.031 lo que equivale a afirmar, aplicando esta tasa de evacuación - del 15%, que cerca de 100.000 contribuyentes lograron con la sola presentación del recurso, que sus declaraciones impugnadas por auditoría se dieron por válidas. (117)

La ley 52 de 1.977 agilizó este sistema y redujo los dos recursos a uno, que ahora se conoce como recurso de reconsideración, que también expira a los dos años.

(117). DIN. Op.cit. 1.980.

Sin embargo, aunque este sistema es más ágil, el recurso de reconsideración sigue siendo bajo. Según la dirección de impuestos se señala que en 1.979, se presentaron 1.788 recursos de los cuales se resolvieron 343, es decir el 19%. Esto equivale a que los contribuyentes tienen el 81% de posibilidades de hacer valer su posición con sólo acogerse al recurso y aún en el caso de que la acusación persista el evasor tiene otros recursos a favor suyo, puede someter un alegato ante los tribunales administrativos del consejo de estado, lo cual puede durar varios años o puede afrontar el proceso de cobranzas de la dirección de impuestos, compuesto por 52 pasos que anteceden al embargo. En 1.979, los contribuyentes debían al estado \$16 millones, y de esa suma, por el sistema de embargos, sólo se recuperaron 2.5 millones. (118)

Prueba de las proporciones del fenómeno de evasión está en que, la evasión de impuestos de renta se calcula en más de un 60%, cerca de 45 millones, y en un 50% la del impuesto a las ventas, otros 18.000 millones. (119) O también estas otras realidades de la administración tributaria: (120)

a. De 1.700.000 declaraciones, apenas se investigan o verifi

(118). DIN. Op.cit. 1.980

(119). Ibid.

(120). Ibid.

can 17.000, un 1%.

b. Hace pocos años la probabilidad de no ser objeto de sanción por no liquidación o por prescripción alcanzaba un 97%.

c. El cobro de la cartera morosa que asciende a 20.000 millones es de solamente 600 millones de pesos por año, únicamente el 3%. En la escrituración de predios, en contratos de arrendamientos, en ventas de mercancías, en el impuesto a la renta, en el cálculo de la presuntiva, en la presentación de documentos tributarios, en el cálculo de los avalúos catastrales y la consiguiente tasa de los servicios públicos, en cualquier actividad cotidiana siempre está presente la mentalidad evasora del ciudadano, su deseo casi morboso de tumbar al estado, de ganarse secretamente lo que seguramente perderá alguien en educación, o en salud o en vivienda.

El bajo coeficiente de ingresos fiscales con respecto al producto interno bruto es sin lugar a dudas sintomático de la presencia de evasión tributaria.

Según los "patrones internacionales", el coeficiente de tributación debe ser del 17%. Sin embargo, en el país se ha registrado un porcentaje inferior a éste: 14.5% (después de la

reforma para 1.976). El bajo nivel de esfuerzo tributario ^o en Colombia le localiza como uno de los países de menor tributación entre 52 países en desarrollo; en donde Colombia ocupa el 43 lugar, en términos de coeficientes de impuesto y el 45 en términos de esfuerzo tributario. ⁽¹²¹⁾

El principal objetivo del régimen de presunción mínima - en Colombia, o impuesto presuntivo a la renta, adoptado en el año de 1.974, era el de prevenir la evasión ya que se había identificado que un gran número de contribuyentes con patrimonio alto no pagaba el impuesto de renta.

El crecimiento desmesurado de los impuestos indirectos en la década que se muestran en el cuadro No. 21, gráfico No. 7, nos presenta una evidencia mayor de la tendencia a evadir im-puestos.

En 1.974, casi el 80% de los Colombianos obligados a declarar lo hacían. En 1.978, sólo lo hacían el 53% y aunque no existe información más reciente se cree que ese porcentaje a la fecha es aún menor. Este decrecimiento lo podemos palpar a través del cuadro No. 22, gráfico No. 8.

(121). Véase Junguito, Roberto. Op.cit.

CUADRO No. 21

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE IMPUESTOS
DIRECTOS E INDIRECTOS

Años	Impuestos Directos %	Impuestos Indirectos %
1.970	48.1	47.5
1.977	36.9	60.1
1.981	26.0	72.1

Fuente: Dirección de Impuestos Nacionales

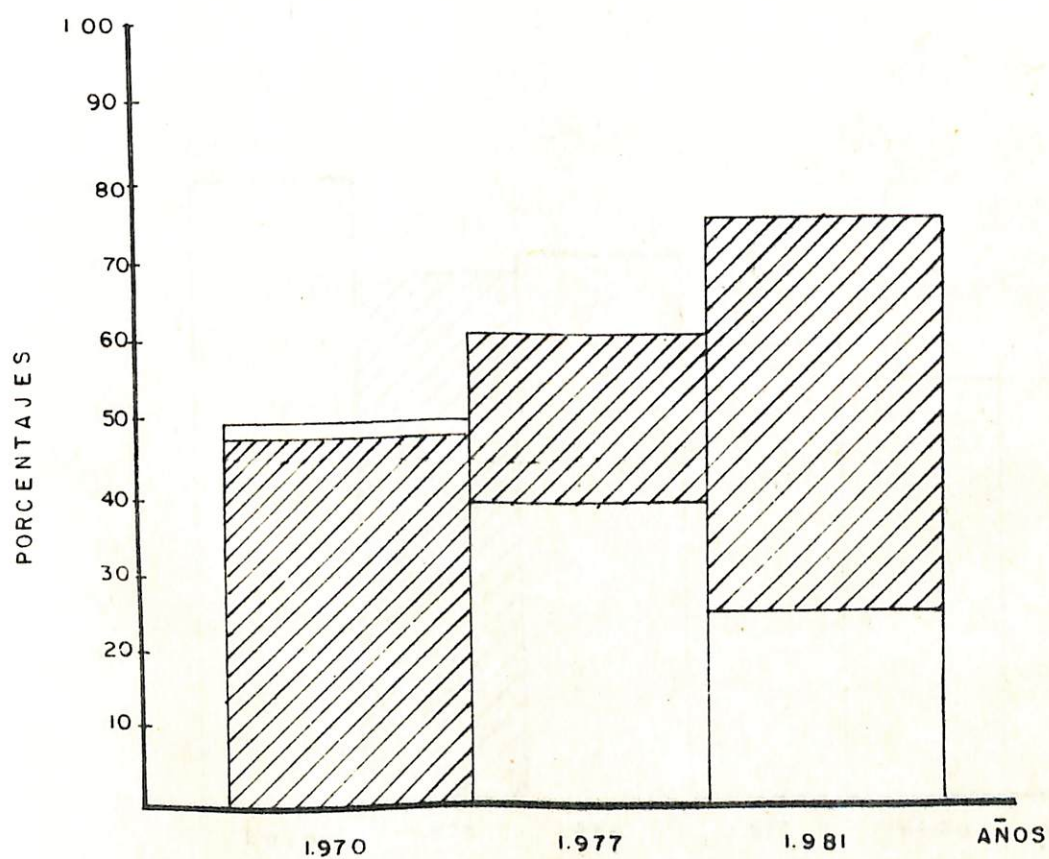
CUADRO No. 22

RELACION DE CONTRIBUYENTES
Y DE DECLARACIONES RECIBIDAS
1.974 - 1.978

Año gravable	No. de personas Obligadas a declarar	Declaraciones recibidas	% de personas que cumplen la obligación de declarar
1.974	2.437.087	1.923.903	79%
1.975	2.578.377	1.787.578	69%
1.976	3.092.602	2.188.989	70%
1.977	3.460.463	1.995.590	58%
1.978	3.779.682	2.007.898	53%

Fuente: Dirección de Impuestos nacionales.

GRAFICO No. 7



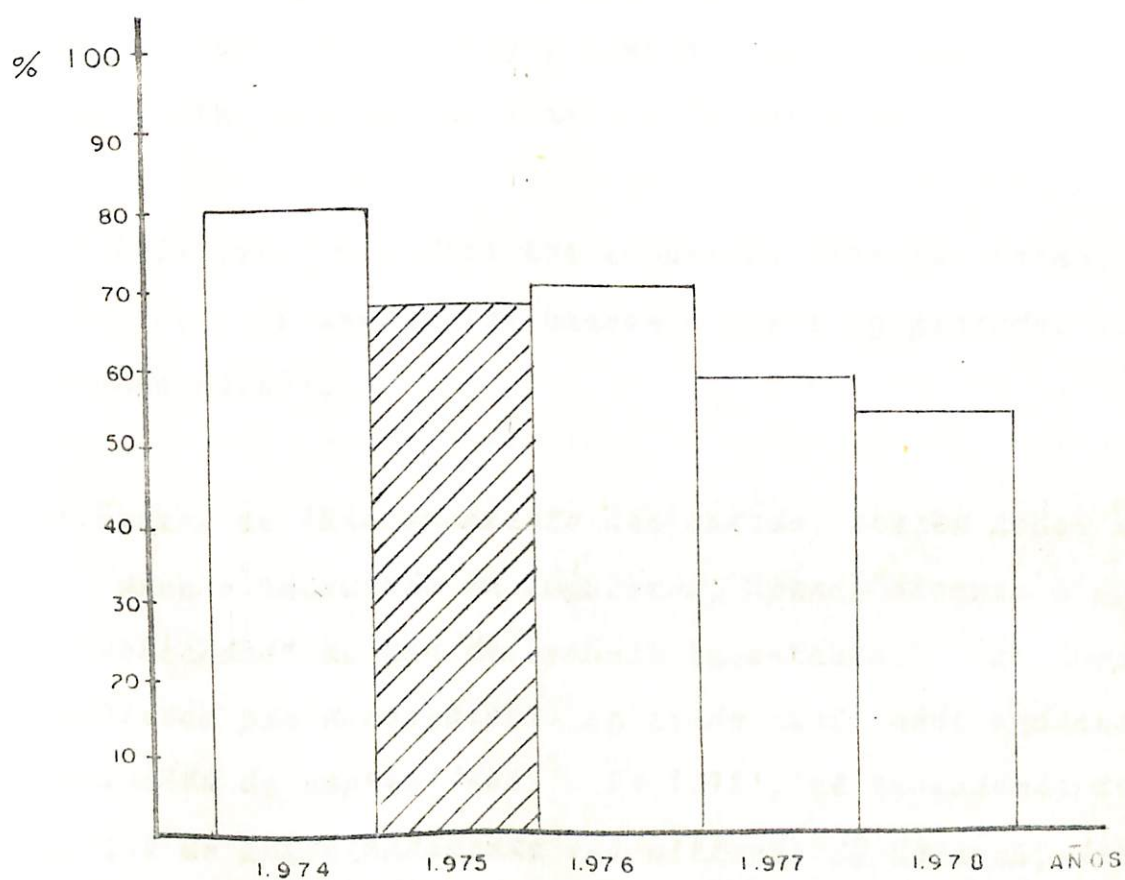
EVOLUCION PORCENTUAL DE LOS IMPUESTOS DIRECTOS E
INDIRECTOS 1970_1977_1981

 IMPUESTOS INDIRECTOS

 IMPUESTOS DIRECTOS

BASADOS EN LOS DATOS DEL CUADRO No. 21

GRAFICO No. 8



PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CUMPLEN LA OBLIGACION DE DECLARAR



AÑO FISCAL EN EL CUAL
COMENZO A REGIR LA
REFORMA TRIBUTARIA DE
1974.

BASADOS EN LOS DATOS DEL CUADRO No. 22

Ahora, las consecuencias del fracaso de la Reforma tributaria son más evidentes. El estado ha tenido que afrontar - la disminución de sus ingresos por concepto de impuestos, aumentando los impuestos indirectos, lo que ha creado una situación socialmente injusta, ya que los impuestos indirectos no consideran la capacidad de pago, mientras que en los directos el contribuyente paga en proporción a lo que gana.

En 1.970-1.981, mientras los impuestos directos decrecen casi en un 50%, los indirectos crecen a pasos agigantados, 85% (véase cuadro No.21).

Los costos de funcionamiento del estado, crecen todos los días y el dinero recaudado en impuestos, apenas alcanza a cubrir la "voracidad" de una descomunal burocracia. Las inversiones públicas por consiguiente se están realizando mediante la contratación de empréstitos. En 1.981, el endeudamiento del país fué de aproximadamente 400 millones de dólares, destinados a inversiones. (122)

El cuadro No.22, es muy elocuente al mostrarnos en una forma clara que a medida que se incrementa el número de personas que están obligadas a declarar, cada vez es más notoria la (122). Comercio Exterior. Revista No.8 de 1.982.

disminución del recaudo. En términos porcentuales el incremento en el recaudo total disminuyó de 42.7% en 1.978 a 25.8% en 1.979. Mayor información nos la brinda el cuadro No.23.

Hay varias razones que explican esta disminución: en el caso de los impuestos de renta que se captan por cuotas, retención en la fuente y anticipo, hubo disminución en los tres medios de captación. Según la DIN, el incremento en las cuotas que fue del 18% en 1.978, bajó a un 5% en 1.979 debido seguramente y como en efecto ocurrió al incremento de la evasión, y sobre todo a que fue eliminado el paz y salvo como requisito para numerosas diligencias oficiales y privadas, lo cual le restó un mecanismo de control efectivo a la dirección de impuestos, o lo que es igual redujo para el contribuyente, las consecuencias del no declarar. Estamos ante un caso típico de estímulo a la evasión propiciado por el mismo estado.

El incremento de la retención en la fuente disminuyó del 52% al 32.2% debido a la recesión económica que obligó a las empresas a disminuir su personal. Y en el anticipo del 34.8% al 28.5% también, debido a la mala situación de las empresas. (123)

Pero también disminuyó el ingreso por otros impuestos, como en el caso de el de ventas que bajó porque hubo menos comprado -

(123). Véase . DIN. Op.cit.

CUADRO No. 23

CRECIMIENTO PORCENTUAL
SEGUN CLASE DE IMPUESTO

Clase de impuestos	Crecimiento % 1.978	Crecimiento % del recaudo 1.979
Impuesto de renta	25.6	13.5
Impuesto Ventas	34.8	28.5
Impuesto aduanas	49.7	27.6
Cuenta especial	79.0	32.9

Fuente: Dirección de Impuestos nacionales DIN.

CUADRO No. 24

PARTICIPACION PORCENTUAL DEL INGRESO POR AÑOS Y

SEGUN CONCEPTOS

CONCEPTOS	1.970	1.971	1.972	1.973	1.974	1.975	1.976
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
INGRESOS							
CORRIENTES	92.9	97.0	94.8	93.5	91.5	91.6	92.5
-Ingresos tri- butarios	33.5	32.5	27.3	26.9	22.3	25.0	22.5
-Ingresos no tributarios	38.2	41.4	42.9	42.8	38.8	39.7	37.5
-Ingresos por transferencia	21.2	23.1	24.6	23.8	30.4	27.0	32.5
INGRESOS DE							
CAPITAL	7.1	3.0	5.2	6.5	7.4	7.7	6.5
-Usos del balance	1.0	1.0	1.7	1.3	2.8	1.3	1.4
-Recursos de Crto.	5.5	1.4	2.9	5.1	3.4	5.8	3.8
-Recursos fciernos	0.6	0.5	0.5	1.2	0.1	0.6	1.4

Fuente: DANE, Banco de datos.

res; el aduanero del 49.7% al 27.6%, debido a la reducción del movimiento en el comercio exterior y la cuenta especial de cambios, que es el mecanismo a través del cual se contabilizan los ingresos cafeteros para evitar los impactos en la economía interna y sobre todo en los precios internos, que significaría el libre acceso del dinero proveniente de exportaciones de café, también se redujo el 39% al 32%, por causa de la baja de los precios internacionales del café. Aunque por la persistencia de las heladas del Brasil no fue muy notable la baja en el precio internacional con su impacto en la cuenta especial de cambios mostró la gran dependencia que todavía tiene la economía nacional respecto de ese producto.

Hay que agregar otros factores, como el sentimiento generalizado de que la administración pública es ineficiente y sobre todo la presencia de graves irregularidades dentro de la administración de impuestos: peculados, alteraciones en la información por una mafia interna denunciada por la propia administración nacional de impuestos, venta de paz y salvos, certificaciones falsas, etc, que también han disminuido ostensiblemente el ingreso nacional por concepto de impuestos.

Actualmente el gobierno estudia una serie de medidas para reformar la actual situación tributaria, se calcula que el prog

ximo gobierno asumirá un déficit superior a los 100.000 millones de pesos y sobre todo, de nueve años de reforma tributaria cuyos efectos tal vez no logren desmontarse, ni siquiera decretando otra emergencia económica.

3.5.3. CONSIDERACIONES FINALES

La administración tributaria, a pesar de los múltiples esfuerzos por obtener un recaudo mayor y más eficiente, no está en capacidad de asimilar y administrar las reformas de la administración tributaria, y carece de capacidad operativa para controlar el universo de los contribuyentes.

Esta situación requiere soluciones de fondo, que no reduzcan nuevamente a cambios internos de organigramas, de sitios de atención, o sustitución de empleados, sino que vayan a la raíz del problema y logren no sólo una nueva imagen de la administración tributaria, sino que restablezcan la credibilidad de su manejo.

Es por tanto indispensable una racionalización en el trabajo administrativo de las oficinas fiscales de modo que se facilite el pago de los impuestos, la presentación de las declaraciones, la asistencia y el tratamiento que se dispensa al

contribuyente.

Existe un insólito enfrentamiento entre los contribuyentes y el estado ya sea por el trato, las obligaciones tributarias, sacrificios, etc. Si el contribuyente encuentra que el trámite es rápido, que su consulta es evacuada con la debida atención, tendrá una imagen positiva de la administración tributaria en tal forma que su reacción ya no sea de evadir o liquidar incorrectamente sus impuestos. Ello se puede lograr con costos menores en tiempo y dinero para el contribuyente y las propias oficinas recaudadoras, si se adoptara una política de administración que consagra entre otros principios, los siguientes

Exigir el pago de impuestos de renta sólo a liquidaciones tales que justifiquen los trámites administrativos y jurídicos a que se someten las declaraciones y los pagos de cuantía superior, disminuyendo por ende el costo en dinero y tiempo para las oficinas y contribuyentes al exonerar de obligaciones a sumas inferiores al salario mínimo mensual o aquellas que por ser mínimas no justifiquen el trámite aplicable para niveles superiores; establecer para las rentas medias una retención fija y estable de manera que tales rentas con la sola retención se consideren a paz y salvo con el estado. Establecer una renta presuntiva tal que logre la equidad tributaria, no desaliente la

producción, estimule la reinversión, contemple consideraciones de carácter general que induzcan a determinados capitales a ser económicamente productivos. Con lo anterior se evitará, trámites innecesarios y la elaboración de las complejas y angustiosas declaraciones anuales, al igual que favorecería el trámite administrativo y la productividad nacional.

También habrá que hacer referencia al impuesto catastral - pues de ser un impuesto territorial que grava la tierra por su valor, se ha ido convirtiendo en un impuesto a la actividad económica. "Actualmente los avalúos catastrales no se están haciendo sobre el valor del predio desnudo, sino que se toman en cuenta las mejoras introducidas, incluyen el avalúo de maquinaria y equipo. En el caso de las empresas industriales - por ejemplo se ha venido a constituir en otro impuesto suplementario de industria y comercio". (124)

Las normas de tipo fiscal que tienen carácter jurídico, son para el común de las gentes de difícil comprensión por la abundancia de términos técnicos y compleja naturaleza de los mismos que hace imposible que cualquiera pueda liquidar correctamente sus propios impuestos, necesitando la ayuda de asesores tributarios, otro de los problemas que afronta la administra -

(124). Echevarría Olózaga, Hernán: Diario El Tiempo, Marzo 25 de 1.980.

Otras soluciones que posiblemente podrían corregir la actual situación crítica que atravieza la DIN y en general el sistema tributario del país serían: (126)

a. Reducción de las tarifas de impuestos de renta, que gravan a las personas naturales y que hoy en día, en razón de la inflación, son demasiado altos para ciertos niveles lo cual estimula la evasión.

b. Rediseñar incentivos tributarios a las empresas que tengan capacidad para generar empleo, potencial exportador o razones afines; los incentivos hoy vigentes deberían ser selectivos y de plazo determinado. La revisión debe ser orientada al tratamiento de la depreciación y de las ganancias ocasionales.

c. Empezar una campaña para mejorar la administración tributaria y, en particular los sistemas de auditoría, que faciliten detectar casos sensibles de evasión. El enfoque en este aspecto debería ser selectivo, limitado a unos pocos contribuyentes, pero en caso de encontrar evasión se deben aplicar sanciones muy drásticas que constituyan casos ejemplarizantes.

(126). Véase, *Magazín al día*. Revista No.13. Op.cit. 1.981.

La actividad de cobranzas debería administrarse con un criterio similar y finalmente proseguir en el esfuerzo de actualizar la cuenta corriente de los contribuyentes, fundamento en buena parte de la DIN.

d. Mejorar la auditoría impositiva; obligando a ciertos contribuyentes pre-seleccionados (en razón de la magnitud de los activos y pasivos o valor de sus ingresos y egresos) para que obtengan de contadores públicos titulados, calificados por la DIN el llamado en México "dictámen fiscal". Figura que traslada a especialistas independientes, la realización de pruebas de auditoría sobre la contabilidad de tales contribuyentes, de modo que les permitirá expresar su opinión sobre el grado de fidelidad de la información presentada a las autoridades impositivas. Esta medida contrarrestaría la actual debilidad de la auditoría efectuada por la DIN.

Resumiendo lo anterior, creemos que la solución a la evasión fiscal y en general a la crítica situación tributaria nacional requiere reformas legales y una estrategia global que lleve a cada uno de los contribuyentes al conocimiento de que su esfuerzo tributario vale la pena, que es fácil cumplir con sus obligaciones y que la alternativa más segura al cumplimiento voluntario y responsable es ser descubierto y fuertemente -

sancionado.

Entre las diversas propuestas hechas para el control del fenómeno nos unimos a la planteada por Javier Fernández Riva, quien propone tres fórmulas para frenar la evasión, las cuales las resumimos a continuación: (127)

En primer lugar, será necesario introducir reformas para hacer las declaraciones, que hagan más fácil para los contribuyentes cumplir con esas obligaciones tributarias.

En segundo lugar, tendrán que mejorarse sustancialmente los mecanismos de control con que cuenta la DIN. Por justa que sea la estructura tributaria y por favorable que sea el clima en la comunidad para cumplir con las obligaciones fiscales, no podrá esperarse un cumplimiento adecuado mientras los individuos puedan, con escasos riesgos, simplemente dejar la carga del desarrollo a sus vecinos. No cabe duda que en la actualidad los evasores perciben como muy baja la probabilidad de ser detectados, o una vez descubiertos adecuadamente sancionados. Por ello será necesario dotar a la dirección de impuestos nacionales de recursos y de amplias facultades para

(127). Fernández Riva, Javier: "Gran evasión en altos niveles de ingreso". Diario El Tiempo, Junio 8 de 1.982.

adelantar una mayor sistematización del procedimiento de la información, fortalecer los mecanismos de auditoría tributaria y los controles administrativos internos.

Por último y aunque no hace referencia a materias estrictamente tributarias, y que nosotros creemos de gran importancia para el manejo de este problema se refiere a la necesidad de aumentar la eficiencia conque los ingresos fiscales se utilizan. Una utilización ineficiente de los recaudos no sólo implica un despilfarro injustificado en un país en desarrollo, sino que desmoraliza a los contribuyentes y aumenta su resistencia a todo tipo de contribuciones.

En lo que respecta a la administración tributaria departamental y municipal, existe una parálisis que en la acción oficial produce la "tiranía de la burocracia", sobre la aspiración de ésta a tomar para sí los aumentos de los impuestos y del presupuesto que pueden tener consecuencias gravosas para el fisco. Igualmente se le señalan numerosas fallas: burocratismo, corrupción, despotismo, lentitud, ineficiencia, duplicación de funciones, etc.

"Con la reforma tributaria de 1.974, \$2.700 millones, se gastaron durante ese año en mejorar los sueldos de los emplea-

dos y los salarios de obreros; se incrementó la fuerza pública en la cual se gastaron \$2.300 millones." (128)

Observemos ahora el comportamiento de la captación de recursos propios en los departamentos (cuadro No.24) los cuales indican un descenso muy marcado de dichos recursos.

Las causas pueden ser múltiples: la nación tomó para sí la casi totalidad de los impuestos, se acabó la imaginación tributaria de quienes deben crear fuentes de ingresos a los departamentos, las gentes no consienten o toleran más desembolsos a favor de una organización que no presta ningún servicio, que no cumple función positiva.

Los tributos más importantes que recaudan los departamentos son los siguientes: un impuesto sobre el consumo de licores destilados de fabricación nacional; grava en forma específica y advalorem los productos en el respectivo departamento o los que se "importen" de otras secciones territoriales; impuesto sobre el consumo de tabaco; impuesto sobre deguello de ganado mayor; impuesto sobre el consumo de gasolina y de licores extranjeros; impuesto sobre el consumo de cerveza de producción nacional.

(128). Declaraciones realizadas por el expresidente: Alfonso López Michelsen, Mayo 5 de 1.978.

El valor porcentual de algunos dentro del volúmen total de ingresos de los departamentos se muestra en el cuadro No.25 podemos apreciar que el mayor porcentaje de participación lo obtienen los licores y los cigarrillos, es decir el "vicio" se ha institucionalizado, en detrimento de la salud del pueblo.

Importante fuente de ingreso para los departamentos han sido los monopolios que la ley les concede para la destilación de alcohol y juego de las loterías. Las utilidades por éstas obtenidas han venido decreciendo en los presupuestos departamentales tal como se indica en el cuadro No.26. Esta disminución la podríamos atribuir a una de las prácticas observadas para la evasión del impuesto de ventas, que consistía en rebajar el valor de las mismas en los libros de contabilidad.

Como podemos observar, el problema de la evasión tiene una gran magnitud, y si bien es cierto, que fenómenos de evasión fiscal se vienen presentando desde tiempos remotos, las estadísticas nos han demostrado que es en la década de los setenta que adquiere índices preocupantes. Si tenemos en cuenta que mientras la evasión crece, los dineros por este concepto engrosan las arcas de la "otra economía", debemos preocuparnos por encontrarle salidas a esta encrucijada fiscal.

CUADRO No. 25

VALOR PORCENTUAL DE ALGUNOS ARTICULOS
EN LOS INGRESOS DE LOS DEPARTAMENTOS

ANOS	CERVEZA	LICORES (1)	CIGARRILLOS (2)	GANADO MAYOR	GASOLINA
1.960	18.4	2.1	23.3	1.3	2.8
1.963	22.7	1.7	21.5	1.2	0.7
1.970	10.1	3.6	10.1	0.7	0.6
1.971	8.6	3.6	10.7	0.6	0.6
1.972	8.0	3.5	8.5	0.5	0.4
1.973	7.4	5.2	6.4	0.4	0.3
1.974	5.8	6.3	5.7	0.3	0.2
1.975	6.0	8.2	6.2	0.4	0.3
1.976	5.4	8.3	5.4	0.3	0.2
1.977	6.2	8.0	6.6	0.7	0.2
1.978	5.3	8.1	5.4	0.4	0.2
1.979	5.8	8.3	5.8	0.3	0.2

Fuente: DANE, Banco de datos.

Nota : (1) , (2) ; incluye licores y cigarrillos extranjeros.

CUADRO No. 26

VARIACION PORCENTUAL DE INGRESOS
POR LOTERIAS Y LICORES

ANOS	LOTerias %	-- LICORES %
1.973	2.8	4.5
1.974	2.6	1.9
1.975	1.6	1.7
1.976	1.8	1.8
1.977	1.7	1.7
1.978	1.6	1.6
1.979	1.8	1.8

Fuente: Boletines mensuales de estadística DANE, 1.973 - 1.979.

De nada serviría insistir en la inserción de nuevas estrategias a la administración tributaria, si las personas que tienen que ver con este complejo problema, carecen de personalidad suficiente para aplicar las reestructuraciones urgentes que se requieren.

Sintetizando lo anteriormente descrito, podemos deducir - no sólo la existencia de una "economía subterránea" propia debido al incentivo de la evasión fiscal, sino el hecho de que tal fenómeno no se ha reducido a pesar de reformas dirigidas a ello.

IV. LA ECONOMIA SUBTERRANEA Y EL SECTOR EXTERNO

El dinamismo que presentan las operaciones de comercio exterior durante la década del setenta especialmente las exportaciones, debido básicamente a situaciones coyunturales de la economía mundial, no tiene precedentes en Colombia.

El auge en el precio internacional del café desde 1.975, las bonanzas de cocaína y marihuana, el incremento en el contrabando, el crecimiento en las exportaciones menores⁽¹²⁹⁾ y el auge de las importaciones, son los aspectos relevantes de dichas operaciones.

Como se sabe, el auge en las reservas internacionales de un país se manifiesta en un crecimiento de la cantidad de dinero, emitido por el banco de la república (la creación primaria de dinero); Esto se explica por la obligación que tienen los agentes que reciben divisas, de reintegrarlas en el Banco de la República y recibir a cambio moneda nacional. Este factor, ha sido el principal determinante del aumento en los medios de pago durante esta década, a diferencia de la anterior en la que sobresalía el crédito interno otorgado por el Banco-

(129). Estas presentaron como ya anotábamos anteriormente grandes márgenes de sobrefacturación.

de la república a los sectores público y privado. En efecto, el crecimiento promedio anual de las reservas internacionales entre 1.970 y 1.979 fué de 70.5%, mientras el crédito interno aumentó un 21.9% para el mismo período.

El mayor dinamismo de la acumulación de capital en la economía colombiana para la década del setenta y en especial, de el sector externo, ha sido propiciado por el endeudamiento externo del sector privado para financiar importaciones principalmente. De otra parte, el mayor crecimiento de los índices de precios en la misma década, causado por factores de tipo estructural y coyuntural, está relacionado con un mayor crecimiento del dinero en la economía.

"El análisis de la economía colombiana, revela que el sector externo se ha desenvuelto no sólo en función de la estructura económica interna y de su propia dinámica, sino, como era de esperarse en un país en vía de desarrollo, en función también, y en forma muy relevante, de los cambios ocurridos en la economía mundial. De ahí que las condiciones históricas - específicas han determinado la alteración de ciclos de proteccionismo y libre cambio a lo largo del presente siglo, período durante el cual se ha desarrollado el proceso de industria

lización del país". (130)

En este orden de ideas y sintetizando las diversas políticas que sujetan nuestro sector externo podríamos distinguir - tres periodos característicos desde 1.900 hasta nuestros días, los cuales han tenido alguna relevancia en cuanto a una mayor o menor apertura de la economía al comercio internacional y - que nos darán una visión en conjunto de lo que ha sido la evolución en este sector.

Aprovechando la división en el tiempo que realiza Edgar - Gutierrez Moncayo (Op.cit) de tres periodos básicos, encontraremos los aspectos sobresalientes de lo que ha sido el devenir de nuestro sector externo. Los periodos estarían comprendidos entre los años 1.900 - 1.945; 1.945 - 1.967; 1.967 en adelante.

En primer lugar el periodo 1.900 - 1.945: en él se presentaron altos índices de crecimiento económico como respuesta a factores externos y no propiamente a medidas de planificación - protección a la economía que se le haya dado en la época. Recordemos por ejemplo: las incidencias de la depresión económica de los años 30, la indemnización por el canal de Panamá que (130). Moncayo, Edgar: "Economía abierta Vs. Economía cerrada" Revista, Síntesis económica No.35. Abril de 1.980. Pág, 38.

produjo una gran capacidad de compra al estado, y un dinámico mercado externo motivado por el sector cafetero y el empuje de una naciente industria.

En contraste, el proceso de desarrollo, entre 1.945 y el año de 1.967 estuvo fuertemente determinado por una política-proteccionista deliberada que se basó en tarifas arancelarias relativamente elevadas, y en un régimen de licencia previa para las importaciones.

Claro está, debe advertirse, "que las reformas arancelarias de este período obedecieron también y en alto grado a consideraciones coyunturales de índole cambiaria y fiscal". (131)

La política de comercio exterior adelantada por las últimas administraciones, se enmarca en una forma lógica en la tendencia del ciclo iniciado en 1.967. Una característica fundamental de esta política es lo que se ha denominado "apertura de doble vía" a los mercados mundiales. Es decir, se trata de encontrar una correlación lógica entre las exportaciones e importaciones; manteniendo el dinamismo de las primeras y racionalizando la estructura arancelaria de las segundas.

(131). Moneayo, Edgar. Op.cit. Pág, 41.

Es importante anotar, que si bien la situación actual de reservas es satisfactoria, las presiones que ejercerá sobre la balanza de pagos del país, hacen necesario seguir concediendo una alta prioridad a la política de exportaciones en la última década la cual se sintetiza en el sistema tradicional de incentivos mediante el plan Vallejo, instrumento de promoción de exportaciones basado en el mecanismo importación - exportación, mediante el cual se pueden importar materias primas, productos intermedios y bienes de capital para la elaboración de productos destinados a la exportación, con exención de licencia previa, de depósito previo de importación y de derechos de aduana, por otra parte no se facilita la apertura de nuevos mercados; el CAT, creado por decreto ley 444 - de 1.967, consistente en un certificado exento de impuestos, que se emitía por el 15% del valor de la venta para todas las exportaciones se ha constituido en un incentivo hacia el exportador en general; y crédito de PROEXPO, procurando hacer su aplicación cada vez más selectiva y vinculada al valor agregado de los productos que lo reciban.

La innovación introducida por el gobierno a la estrategia de promoción de exportaciones del país, consiste principalmente en el ingreso al GATT, la construcción de infraestructura portuaria y de transporte.

Para efectos del análisis referente a la relación de la economía subterránea y el sector externo cabe considerar, en primer lugar la magnitud de la economía "subterránea" que se ha debido a transacciones ilegales de comercio exterior y que se ha reflejado inicialmente en la forma de acumulación de reservas internacionales monetizadas por el emisor. Esto se puede lograr haciendo un cálculo de las entradas y salidas de divisas y de su saldo neto, o sea mediante la construcción de lo que se podría denominar la "balanza cambiaria negra".

Dentro de ésta aparecerán como entradas de divisas las exportaciones ilegales de productos tradicionales: café, azúcar, ganado, cemento, etc. ⁽¹³²⁾ Exportaciones de estupefacientes: cocaína y marihuana, e ingresos de capital provenientes de créditos externos no registrados ni autorizados, a dicho total habría que restarle como egresos de divisas a las utilizadas para efectuar las importaciones ilegales de electrodomésticos, cigarrillos, licores y otros artículos comunmente transados en los sanandresitos, y las divisas que se mantienen en el exterior, o se transan en el mercado negro de divisas, lo que constituye una fuga de capitales.

El saldo de tal actividad, arrojaría así, la acumulación (132). Sobre estas exportaciones se profundizó en un capítulo anterior.

periódica de reservas negras, atribuibles a la economía subterránea y que tendrían un efecto monetario neto, pues se registraría como parte de la acumulación de reservas internacionales de la balanza cambiaria.

Hemos venido sosteniendo que el fortalecimiento de la economía subterránea en la década de los setenta se debió principalmente a actividades ilegales de comercio exterior y al incremento en el tráfico de estupefacientes primordialmente a mediados de la misma y que a la vez coincide con el rompimiento del cuello de botella que venía presentando el sector externo, reflejado en saldos negativos de este rubro, por lo tanto para la construcción de la balanza cambiaria negra no se pueden dejar de lado estas consideraciones.

Además, debemos precisar también ciertas circunstancias - que le dan particularidad a esta época, entre ellas citaremos la responsabilidad total que asume el banco de la República - para el control y manejo de las divisas, ⁽¹³³⁾ el notable incremento de las exportaciones Colombianas no tradicionales o las denominadas exportaciones menores, y la rápida monetización de las divisas provenientes de actividades tanto legales como ilegales.

(133). En cumplimiento de disposiciones del Estatuto cambiario.

De ahí, que sea válida la afirmación de que la monetización de las divisas se constituyó en el frente clave de expansión de la base monetaria. "El crecimiento vigoroso en la oferta monetaria, explicado en alto grado por la expansión del sector externo, condujo a ampliaciones de la demanda agregada y a la consecuente elevación en los niveles de precios". (134)

Ante el panorama presentado: por un lado el de un incremento y acumulación desmesurada de reservas internacionales y por otro el de un agudo proceso inflacionario, resultado en gran parte de la monetización de esas reservas, la política económica se encontró en el dilema de controlar una de las dos situaciones, pero sus medidas fueron estériles al no reconocer el papel que estaba jugando en la economía subterránea.

Este tipo de "economía" como ya lo hemos observado le veña "colaborando" a nuestra menguada balanza cambiaria con grandes cantidades de reservas negras y oficializándose a través de un sinnúmero de mecanismos entre ellos el de sobrefacturación de exportaciones.

Creemos que al "no reconocer los aportes de la economía-

(134). Ruiz Hernández, Hernando. "Economía subterránea y las perspectivas del sector externo". Pág. 3.

subterránea a la expansión del sector externo, e inclusive, a la expansión de los medios de pago, mediante las decisiones de política económica, monetaria, cambiaria y financiera de la década, se ha venido favoreciendo el desarrollo de otros frentes internos de la misma, especialmente los mercados paralelos de capitales y la evasión fiscal". (135)

Lo anterior nos lleva no sólo a plantear sino a afirmar que durante estos años se ha venido propiciando de alguna manera la clandestinidad económica como lo comprobaremos más adelante a través de la construcción de la "balanza cambiaria negra" y el análisis de algunas medidas de política económica aplicadas por el gobierno.

Dentro del marco establecido partiremos de la construcción y examen de la "balanza cambiaria negra".

4.1. BALANZA CAMBIARIA NEGRA

Ha sido definida por Roberto Junguito (Op.cit), como "el cálculo de las entradas y salidas de divisas ilegales y de su saldo neto".

(135). Ruiz Hernández, Hernando. Op.cit. Pág. 5.

La balanza cambiaria del país especialmente durante la década pasada presentó una serie de registros que diferían significativamente de los registros oficiales; esto debido primordialmente al auge que ha venido presenciando el país en las transacciones ilegales de comercio exterior, los flujos comerciales no registrados y con especialidad las exportaciones clandestinas de marihuana y cocaína.

La "balanza cambiaria negra", tiene relación con todas las actividades comerciales internacionales que deliberadamente no se registran, o se registran de manera incompleta.

Para su tratamiento es necesario iniciar aclarando las fuentes de las divisas ilegales que la confirman como también, los usos, o el curso que toman los dólares generados por las exportaciones ilícitas. Además debemos considerar que la balanza cambiaria negra implica el saldo de todos los dineros que ingresan al país en forma ilegítima y por consiguiente de manera clandestina.

4.1.1. INGRESOS ⁽¹³⁶⁾

(136). Para la elaboración de la balanza cambiaria negra se tuvo en cuenta los trabajos de Samper, Ernesto (op.cit) en su parte teórica y el de Ruiz H, Hernando (op.cit) en su parte matemática (Trabajos que aunque difieren en las cifras llegan a las mismas conclusiones) hemos tratado de conjugarlos sin traicionar el pensamiento de los autores.

- a. Exportaciones clandestinas de droga: marihuana y cocaína. La primera y principal fuente de origen de divisas ilegales corresponde a las exportaciones clandestinas de la droga, especialmente de marihuana, cocaína y qualudes, cuyas exportaciones se hacen principalmente a Norteamérica, el principal demandante de drogas heróicas.

La marihuana se ha constituido en el mayor renglón de divisas negras que percibe el país, debido ha que ha sido-estimulada por la política represiva del gobierno. Cerca de 2.200 millones de dólares corresponden al país anualmente por este concepto, con una exportación de aproxímadamente 15.750 toneladas anuales, deduciendo los porcentajes de pérdida e incautación evaluados entre un 10% y un 15% respectivamente. En cuanto a la cocaína el país no es productor, la importa del Perú y Bolivia, la procesa y reexporta, añadiéndole cerca del 90% de su valor final de venta. Al igual que el caso de la maríhuna, Estados Unidos, es el principal demandante, estimándose el consumo anual en 37 toneladas; ⁽¹³⁷⁾ lo que represéntarla en el mercado negro el valor de US\$460 millones por año.

(137). Samper Pizano, Ernesto. Op.cit. Pág. 33.

- b. Exportaciones de contrabando de café y otros productos - "tradicionales".

No es fácil estimar la magnitud de lo que Colombia está exportando en forma ilegal por año. Sin embargo, las exportaciones de contrabando y de otros productos tradicionales son casi siempre de origen agropecuario.

Las exportaciones ilegales o de contrabando, han sido originadas debido a las diferencias de precios internacionales e internos que se han dado para los diferentes rubros, la falta de controles fronterizos especialmente de productos; como : el cemento, carne, azúcar, etc, las cargas fiscales, los requisitos para exportar, los controles internos de precios, etc.

- c. Capitales clandestinos: préstamos, inversiones no registradas ni autorizadas.

Es muy probable que el atractivo de tomar dinero en el exterior, pagar la devaluación y colocarlo en nuestro mercado de capitales varios puntos por encima, haya generado una afluencia de capitales clandestinos extranjeros hacia la economía Colombiana, durante los últimos años,

aproximadamente US\$ 60 millones anuales.

- d. Subfacturación de exportaciones: es difícil que este mecanismo haya sido utilizado durante los últimos años, ya que el atractivo de registrar incompletamente ciertas exportaciones y dejar por fuera del control institucional - un determinado monto de divisas deriva de situaciones de crisis en la balanza de pagos del país.

4.1.2. EGRESOS

Entre los renglones principales de salida de divisas tenemos:

- a. Contrabando de Importación: el principal rubro dentro del contrabando de importación lo constituyen; los electrodomésticos, la importación de cigarrillos y licores que son difíciles de determinar por la existencia de los sanandresitos, donde existe una presunción de legitimidad sobre las mercancías introducidas.
- b. Subfacturación y gastos de turismo: esta modalidad de registrar los bienes importados por un valor inferior a aquél al cual se adquieren en el exterior con el fin de pa

gar la diferencia con dólares negros ha sido uno de los mecanismos más utilizados en los últimos años, constituyéndose así en una forma de contrabando técnico y por tanto en un uso de los ingresos de la economía subterránea.

Los gastos de turismo son otra forma de utilizar los ingresos en el exterior y que provienen del mercado negro.

- c. Fuga de Capitales: Esta modalidad ha sido utilizada para evadir los controles cambiarios que pesan sobre el giro de utilidades al exterior o simplemente por colombianos, para capitalizarse precautelativamente en el extranjero.

Existen además otros mecanismos para legalizar dólares negros con sus correspondientes secuelas cambiarias y monetarias; son estos; los rubros de la cuenta de servicios o "ventanilla siniestra", la sobrefacturación de exportaciones y las exportaciones ficticias. Muchos de los dineros de la ventanilla siniestra son por concepto de turismo, giros de residentes en el exterior, comercio fronterizo, etc, son divisas de dudosa procedencia.

De otro lado, la diferencia existente entre la tasa de -

cambio oficial, que se ha venido acentuando, con oscilaciones, a lo largo de los últimos años, ha estimulado - con el juego de los certificados de cambio, la compra de dólares negros para cambiarlos por oficiales.

- d. Sobrefacturación de exportaciones: ha sido una novedosa actividad consistente en hacerle aparecer dichas exportaciones por un valor mayor que se reintegra con dólares - adquiridos en el mercado negro.

4.1.3. SALDO DE LA BALANZA

El saldo de la balanza cambiaria negra nos indica la magnitud "aproximada" de la economía subterránea en un determinado período.

De este saldo en dólares, seguramente una gran parte de estos dineros permanece en el exterior incrementando los activos financieros de los Colombianos en el extranjero, y otra - porción entra a formar parte del mercado negro de dólares.

La existencia de estas grandes sumas de dólares, explica además el que la tasa de cambio negra esté por debajo de la oficial. Son inmensas cantidades de dinero ilegítimo que es-

tán afectando nuestra economía institucional.

Una representación en cifras de la magnitud de la economía subterránea representada en la balanza cambiaria "negra" sería como representamos a continuación:

Debemos anotar que el cálculo se llevó a cabo para el año de 1.978⁽¹³⁹⁾, período en el cual la "otra economía", adquiere una dimensión sin precedentes. La metodología aquí utilizada sirve de base para el cálculo en cualquier período de tiempo, de la magnitud de la economía subterránea.

Las cantidades correspondientes a ingresos y egresos las representamos en las siguientes ecuaciones:

A. INGRESOS⁽¹⁴⁰⁾

$$I = Z X_m + Z X_c + Z X_o + Z X_g + Z Fde + Z SuX \quad (A)$$

En donde:

$Z X_m$ = Exportaciones clandestinas de marihuana y qualudes

$Z X_c$ = Exportaciones clandestinas de cocaína

$Z X_g$ = Exportaciones de contrabando de café

$Z X_o$ = Exportaciones de contrabando de productos "tradicionales"

(139). ANIF. Marihuana Legalización o represión. Bogotá. 1.979

(140). Las ecuaciones fueron tomadas de Ruiz, Hernando. (Op.cit) Pág. 7 y ss.

Z Fde = Flujos directos de entrada de capital

Z SuX = Subfacturación de exportaciones

Reemplazando la ecuación (A) ten cifras tenemos:

$$I = 2.150 + 460 + 150 + 440 - 100^{(141)}$$

I = 3.100 millones de dólares.

Las exportaciones clandestinas de marihuana y qualudes alcanzaron para este año un valor aproximado de 2.150 millones de dólares; esta cifra indica una producción neta exportable de unas 15.000 toneladas anuales y un precio promedio FOB de exportación de 70 dólares por libra. La producción nacional bruta de marihuana ha sido estimada en aproximadamente unas 23.000 toneladas, y una extensión de cultivos de la yerba en el país de unas 46.000 hectáreas. Estas cifras implican un crecimiento de la producción de marihuana en el país de un 30% anual, de acuerdo con la investigación realizada por ANIF en 1.978. ⁽¹⁴²⁾

Para el caso de la cocaína, las exportaciones de este rubro alcanzaron para 1.979 según estimativos de ANIF (op.cit) ⁽¹⁴¹⁾. Se deduce debido a que hay pago de exportaciones de marihuana en especie; armas, electrodomésticos, etc. Aproximadamente un 4% a un 5%. ⁽¹⁴²⁾. Ruiz, Hernando, Latorre, Fernando. Op.cit.

460 millones, resultado de considerar 37 toneladas exportables a un precio de 25.000 dólares el kilo, la mitad de ese producto corresponde al valor agregado en Colombia.

De otra parte, las exportaciones de contrabando de café fueron estimadas en aproximadamente 150 millones de dólares, más o menos un 7,5% de las exportaciones efectivas de ese año.

Para productos tradicionales diferentes al café, se calculó que tales exportaciones eran, de 440 millones de dólares. Las componentes de los flujos directos de la entrada de capital y subfacturación de exportaciones no recibieron valor alguno por las razones ya mencionadas anteriormente, y además, debido a que el atractivo de registrar incompletamente ciertas exportaciones y dejar por fuera del control institucional un determinado monto de divisas deriva de situaciones de crisis en la balanza de pagos del país.

B. EGRESOS

$$E = Z Mc + Z Fds + Z SuM$$

(B)

En donde:

$Z Mc$ = Importaciones de contrabando de bienes

$Z Fds$ = Fuga de capitales o flujos de salida de divisas

ilegales

Z SUM = Subfacturación de importaciones

Reemplazando la ecuación (B) en cifras tenemos:

$$E = 300 + 380$$

$$E = 680 \text{ millones de dólares}$$

Las importaciones de contrabando, fueron calculadas en unos 300 millones de dólares, o sea, aproximadamente, un 10% de las importaciones efectivas para ese año.

La subfacturación de importaciones alcanzó, un valor aproximado de 380 millones de dólares, lo que significa en promedio un 15% de las exportaciones registradas para el mismo año.

El rubro fuga de capitales, no tuvo magnitudes considerables debido a que las condiciones económicas del país no lo permitían de allí que se le haya asignado un valor de cero.

C. SALDO BRUTO DE LA BALANZA

La diferencia entre las ecuaciones (A) y (B), nos representan el saldo bruto en dólares (S₁) que han sido generados en transacciones generales de comercio exterior realizadas en

el país.

$$S_1 = I - E \quad (C)$$

$$S_1 = 3.100 - 680$$

$$S_1 = 2.400 \text{ millones de dólares}$$

Si queremos obtener un stock total debemos seguir el mismo procedimiento para cada uno de los años que queramos considerar y sumar dichas cifras. Esta es sólo una muestra, pero muy representativa de la situación.

D. MECANISMOS DE LEGALIZACION DE DIVISAS: USOS

El saldo bruto de la balanza (S_1) nos indica el número de divisas ilegales "disponibles", a la vez, tales divisas pueden entrar directamente al país, gastarlas en el exterior, convertirlas a pesos, e irrigarlas por los canales institucionales y no institucionales de la economía, esta forma se manifiesta en la exportación aparente de servicios y de turismo, a través de "la ventanilla siniestra" del banco de la República y la sobre facturación de exportaciones de bienes.

En resumen, el total de divisas "legalizadas" (L) estará determinado por la ecuación:

$$L = Z \text{ So ST} + Z \text{ So X} - Z \text{ So M} \quad (D)$$

En donde:

$Z \text{ So ST}$ = Sobrefacturación de servicios y turismo

$Z \text{ So X}$ = Sobrefacturación de exportaciones de bienes

$Z \text{ So M}$ = Sobrefacturación de importaciones

Se ha calculado que 480 millones de dólares se oficializa-
ron a través de la cuenta de servicios, lo que representaría
un 35% del valor de dicha cuenta. "La sobrefacturación de -
exportaciones alcanzó un total aproximado de 130 millones de
dólares; aproximadamente un 10% de las exportaciones reinte -
gradadas diferentes al café. La sobrefacturación de importa -
ciones alcanzó un 10% de la cantidad de reservas "oficializa -
das", o sea, cerca de 60 millones de dólares". ⁽¹⁴³⁾

Reemplazando dichas cifras en la ecuación (D) tenemos:

$$L = 480 + 130 - 60$$

$$L = 550 \text{ millones de dólares}$$

Estas operaciones de "lavado" de divisas ilegales han -
conducido a una expansión de los medios de pago y por consi -
guiente han contribuido a la agudización del proceso inflacio -
nario del país.

(143). Ruiz Hernández, Hernando. Op.cit. Pág, 15.

E = SALDO BRUTO DE LA BALANZA

Resulta de restar del saldo bruto (S_1), el monto de las divisas legalizadas (L).

$$S_2 = S_1 - L \quad (E)$$

Reemplazando con los valores calculados tenemos:

$$S_2 = 2.400 - 550$$

$$S_2 = 1.850 \text{ millones de dólares.}$$

La mayor parte de estos recursos permanecen en el exterior. Aunque cantidades no despreciables de los mismos se infiltran en operaciones financieras altamente especulativas y de grandes utilidades.

Es indispensable anotar que la simple definición no aclara en qué fluyen las divisas ilegales, ni las fuentes, ni los cursos que toman los dólares generados por exportaciones clandestinas por lo tanto, es indispensable recalcar que la metodología utilizada para el cálculo de la "balanza cambiaria negra", es explicativa, significativa y válida, ya que trata en forma pormenorizada la composición y utilización de los recursos que genera la "otra economía" y que de alguna manera tie-

ne grandes implicaciones ya sea positivas o negativas en la economía nacional institucionalizada, como bien podemos apreciar al estudiar las cifras que conforman cada uno de los rubros de la "balanza cambiaria negra" tanto en ingresos y egresos como en sus diferentes usos hasta llegar a deducir su saldo neto.

Otra forma de representar en cifras la magnitud de la economía "subterránea" representada en la "balanza cambiaria negra" sería, como se indica en el cuadro No.27. En donde como podemos apreciar, las cifras no difieren en forma significativa de los cálculos que se han realizado con anterioridad.

Como bien se puede observar, las cifras son el reflejo de una situación, a la que el país ha venido abocado durante los últimos años, con especialidad en la década de los años setenta, donde la "otra economía" adquiere su plenitud, entorpeciendo el buen funcionamiento de la economía legal del país.

Para efectos de evaluación y análisis comparativo entre la balanza cambiaria oficial y la "balanza cambiaria negra", entraremos a definir y cuantificar la balanza cambiaria oficial en la década de los setenta, para observar, particularmente el año de 1.978 y compararlo con el correspondiente al de

CUADRO No. 27

CONFORMACION DE LA BALANZA CAMBIARIA NEGRA

FUENTES	(Millones de \$US)
Marihuana	2.200
Cocaína	460
Exportaciones ilegales	540
Capitales clandestinos	60
Total	<u>3.260</u>

USOS	(Millones de \$US)
1. En \$US	
Importaciones ilegales	500
Subfacturación de importaciones	150
Turismo en el exterior	50
Fuga de capitales	50
2. Monetizados en el Banco de la república	
Ventanilla siniestra	500
Sobrefacturación de exportaciones y exportaciones ficticias	180
Subtotal (1 + 2)	1.430
3. Saldo en dólares	1.830
Total	<u>3.260</u>

Fuente: ANIF; Carta financiera No. 46.

a "otra economía", año en el cual llega a su esplendor la "economía subterránea".

2. BALANZA CAMBIARIA OFICIAL

En la balanza cambiaria se reflejan todos los movimientos monetarios del país con el exterior.

En el cuadro No. 28 presentamos una cuantificación de la balanza cambiaria oficial para la década de los años setenta, en él se puede observar, además de la evolución que ha tenido los diferentes rubros, el incremento en la cuenta denominada servicios y transferencias, lo que nos está indicando según los planteamientos anteriores, que es precisamente esta cuenta la que encubre en última instancia los dineros provenientes de la "economía subversiva", de allí la justificación de su dinamismo presentado durante la década.

Al hacer una comparación entre los ingresos corrientes - de la balanza cambiaria negra y oficial respectivamente, podemos apreciar a simple vista que los recursos que mueve la economía "subterránea" son tan grandes que casi igualan a los ingresos obtenidos mediante la balanza cambiaria oficial., Este sólo hecho nos está demostrando una vez más el peso específi-

la "otra economía", año en el cual llega a su esplendor la "economía subterránea".

4.2. BALANZA CAMBIARIA OFICIAL

En la balanza cambiaria se reflejan todos los movimientos monetarios del país con el exterior.

En el cuadro No.28 presentamos una cuantificación de la balanza cambiaria oficial para la década de los años setenta, en él se puede observar, además de la evolución que ha tenido los diferentes rubros, el incremento en la cuenta denominada servicios y transferencias, lo que nos está indicando según los planteamientos anteriores, que es precisamente esta cuenta la que encubre en última instancia los dineros provenientes de la "economía subversiva", de allí la justificación de su dinamismo presentado durante la década.

Al hacer una comparación entre los ingresos corrientes - de la balanza cambiaria negra y oficial respectivamente, podemos apreciar a simple vista que los recursos que mueve la economía subterránea son tan grandes que casi igualan a los ingresos obtenidos mediante la balanza cambiaria oficial., Este sólo hecho nos está demostrando una vez más el peso específi-

CUADRO No.28

BALANZA CAMBIARIA DE COLOMBIA 1.970-1.978
(Millones de \$US)

CONCEPTOS	1.970	1.971	1.972	1.973	1.974	1.975	1.976	1.977	1.978
I. Ingresos									
Corrientes	7799.9	808.6	1.010	1.254	1.485	1.919	2.549	3.209	3.599
Export.	642.5	656.4	841	1.009	1.215	1.414	1.652	2.243	2.569
Oro y capital									
tróleo	28.0	22.2	14	13	17	39	24	43	70
Ss. y -									
transfe-									
rencias	129.0	130.0	147	233	254	465	873	923	960
II. Egresos									
Ctes	859.0	918.0	999	1.185	1.597	1.888	1.867	2.382	2.795
Ms (2)	598.5	652.4	708	796	1.118	1.383	1.311	1.844	2.188
Ss y									
Transf.s.	260.1	265.5	297	389	480	505	556	538	608
III. Supera									
vit(+) o									
Déficit-									
(-)	- 58.7	-109.3	3	70	-112	30	682	827	803
IV. Movimien									
to de K	58.9	117.1	124	61	25	87	-63	-163	-146
Sector -									
Privado	55.8	78.1	38	16	32	11	-16	- 54	- 64
Sector o									
ficial	49.7	29.9	117	105	18	67	-68	-112	-145

Cont.

Cont.

CUADRO No. 28

BALANZA CAMBIARIA DE COLOMBIA 1.970-1.978

(Millones de \$US)

CONCEPTOS	1.970	1.971	1.972	1.973	1.974	1.975	1.976	1.977	1.978
Bco de la R.	-67.6	-7.7	-42	-61	-35	10	21	15	78
DEGS	21.0	16.8	17	-	-	-	-	-	-
Ajuste por revaluación del oro	-	-	6	-	10	-	-	-2	-16
V. Variación de las re servas - brutas	0,2	7.8	128	131	-87	117	619	664	657

Fuente: Banco de la República, 1.970 - 1.977; Informe anual del gerente a la junta directiva, 1.973 - 1.975 - 1.976. 1.977 - 1.978, revistas del Banco de la República. No. 626, Diciembre de 1.979.

(1). Incluye compras internas de petróleo crudo.

Xs: Exportaciones

Ms: Importaciones

K : Capital

DEGS: Derechos especiales de giro

Ss: Servicios

co que tiene la "otra economía" en la economía nacional, y - sus obvios efectos distorcionantes de la realidad económica - del país.

En general, podemos apreciar que el desenvolvimiento de la economía internacional representado en la balanza cambiaria oficial del país a través de los diferentes años de la década se ha caracterizado por un incremento constante en los - ingresos corrientes, las reservas internacionales continúan - en ascenso, esta mejora de divisas está determinada por el superavit de cuenta corriente, el cual presenta grandes saltos; al pasar de una cifra modesta por cierto de 30 millones de dólares en 1.975 a 682 millones en 1.976, y mantener incremen - tos significativos en los años subsiguientes, nótese además - la coincidencia en el tiempo de las "bonanzas cafetera y marímbra", y los saldos positivos en la cuenta corriente, especi - almente en 1.976.

Otro aspecto importantísimo, que nos hace confirmar las - "sospechas" de la incidencia de la economía subterránea en la economía institucionalizada, de acuerdo a las hipótesis plan - teadas al observar, el desenvolvimiento y evolución de la cuenta de servicios y transferencias a través de la década, cuenta que ha registrado sensibles incrementos al pasar por ejem -

plo en 1.974 de 254 millones de dólares ha 475 millones en el año de 1.975, y de ésta a 873 millones de dólares en 1.973. Además nótese que esta cuenta supera a su similar del ítem de egresos ampliamente, luego de pasar de un saldo deficitario a; un saldo positivo.

De otra parte, cabe resaltar el avance que manifiesta el saldo positivo de la balanza comercial, al situarse en 381 millones. Este favorable resultado obedece al aumento de las exportaciones menores. Aunque en términos reales el sector productivo dedicado a estos menesteres no contó con la misma suerte, aspecto paradójico que tiene únicamente explicación - en la "economía subterránea".

En lo pertinente a los egresos corrientes, estos crecen pero en una forma lenta durante la dpecada. Por su parte, - los giros por compras de mercancías son el renglón con la mayor participación sobre el total del valor.

En 1.976 y 1.977 la balanza cambiaria colombiana arrojó como saldo un incremento de US\$1.282 millones en las reservas internacionales netas del banco de la República. ⁽¹⁴⁴⁾ Este es, (144). US\$618 millones durante 1.976 y US\$664 millones en 1.977

el resultado de muchos factores interrelacionados, y podría -
mos decir que su origen estuvo fundamentalmente en el mayor -
valor de las exportaciones de café, y en menor grado, en el -
crecimiento de los ingresos del renglón servicios, sin embar-
go esto no implica el desconocimiento de su importancia.

Lo anterior llevó a que, al finalizar 1.977, el monto de
las reservas alcanzara la suma de US\$ 1.830 millones, cifra e
quivalente a cerca de 12 meses de giros por exportaciones reem
bolsables o a 9 meses del total de los ingresos corrientes.

La necesidad de permitir una acumulación de las reservas
se debió a la apreciación de que la coyuntura cafetera de bo-
nanza era un fenómeno transitorio. La helada ocurrida en el
Brasil en Julio de 1.977, fue un hecho fortuito que ocasionó
la conocida espiral alcista en los precios del café en el mer
cado internacional.

La escasez crónica de divisas fue superada entonces sólo
por formas especulativas y no por un sólido aparato producti-
vo.

La afirmación anterior la hacemos en base a los factores
precipitantes de la coyuntura económica de la década de los a

ños setenta: superavit de reservas internacionales, en la que la participación de la economía subterránea fue de un gran valor.

En el período de los años sesenta, cuando la economía subterránea comenzó a desarrollarse, se observó un aumento en el consumo de energía y de otros recursos, lo que llevó a una mayor explotación de los recursos subterráneos. En 1973, se observó un aumento en el consumo de energía y de otros recursos, lo que llevó a una mayor explotación de los recursos subterráneos.

En el período de los años sesenta, cuando la economía subterránea comenzó a desarrollarse, se observó un aumento en el consumo de energía y de otros recursos, lo que llevó a una mayor explotación de los recursos subterráneos. En 1973, se observó un aumento en el consumo de energía y de otros recursos, lo que llevó a una mayor explotación de los recursos subterráneos.

En el período de los años sesenta, cuando la economía subterránea comenzó a desarrollarse, se observó un aumento en el consumo de energía y de otros recursos, lo que llevó a una mayor explotación de los recursos subterráneos. En 1973, se observó un aumento en el consumo de energía y de otros recursos, lo que llevó a una mayor explotación de los recursos subterráneos.

V. ECONOMIA SUBTERRANEA Y EL SECTOR FINANCIERO

La unión o enlace de la economía convencional con la economía clandestina se produce en el circuito financiero y de ahí que sea éste sector el que, a partir de 1.973, haya registrado los más altos índices de crecimiento y de rentabilidad en el conjunto de la economía Colombiana.

"La inflación de demanda ha sido impulsada por el crecimiento colosal del sector financiero en la década de los setentas. La desviación de los recursos financieros en forma concentrada hacia la demanda de bienes escasos: tierras, casas, apartamentos urbanos, carros, joyas, obras de arte, etc. cuyos altos precios al convertirse en costos directos o indirectos de la producción por alza de salarios ejecutivos principalmente, aumentan el índice de precios al consumidor común. En esta forma la inflación de demanda se convierte en una inflación de costos". (145)

La expansión monetaria ha sido una constante durante la década de los setenta, en contraposición a la estructura productiva la cual ha decrecido, los precios se han incrementado

(145). Child, Jorge: "Detrás del dinero mafioso". Diario El Espectador. Marzo 16 de 1.980. Pág. 10.

especialmente el de bienes duraderos y raíces. El "dinero ca-
liente", es incorporado al sector financiero pero como capital
especulativo y no como capital productivo que sería lo desea-
ble.

De otra parte, en el sector agrícola nacional ha habido u
na expropiación de los esfuerzos de nuestros agricultores por
parte de sus interesados socios financieros; para nadie es un
misterio que muchos de ellos han acudido a financiar sus cose-
chas al "mercado extrabancario", ante la ausencia o insuficien-
cia del mercado institucional y que, asehados por altas tasas
de interés de préstamos, han tenido que vender sus cosechas a
precios de quema o aceptar costosos sistemas de entregas y pa-
gos que incrementa en varios puntos la insostenible carga fi-
nanciera.

Han florecido una serie de entidades que mueven recursos
de dinero sin estar sujetas en sus condiciones y términos de
colocación al control de las autoridades, desarrollando una
competencia desleal dentro del sistema financiero.

La economía subterránea, según el estudio de ANIF (Op, cit)
mueve anualmente unos 2.400 millones de dólares, de estos, le
corresponden a la marihuana 1.600 millones de dólares y, los

800 restantes a otras drogas y contrabando. Una cantidad apreciable de dinero que está irrigando el sistema financiero Colombiano; se estima que alrededor de 800 millones son comprados por el banco de la República, generando una emisión cercana a los 35 millones de pesos, que como es lógico produce en la economía distorsiones reflejadas en los aumentos de los precios, principalmente de los bienes de primera necesidad.

Observémos ahora, cuál es la relación existente entre el mercado "extrabancario" y la economía subterránea.

5.1. EL MERCADO EXTRABANCARIO

En Colombia el concepto de "mercado extrabancario", revisa te diversos significados, "para algunos está formado por las operaciones de préstamo hechas por personas o entidades distintas a los bancos. Para otros, identifica operaciones de alto riesgo, para muchos coincide con la idea de usura. Para casi todos evoca algo misterioso y tentador y por lo mismo con fronteras no muy claras - entre lo respetable y - lo ilícito". (146) Lo cierto es que las actividades denominadas bajo el concepto de mercado "extrabancario" encierran todo lo ante (146). De Pombo, Joaquín: "Algunos aspectos del mercado libre de dinero en Colombia". FEDESARROLLO. ABRIL de 1.979. Bogotá. Pág. 6.

nior.

Se supone que el crecimiento de un mercado distinto a las operaciones que tradicionalmente se han ofrecido a un inversionista ha sido particularmente acelerado durante los ultimos - cinco años pero han resultado infructuosos los ensayos de cuantificar este crecimiento o identificar las tendencias del mismo. Esto es así, porque el mercado libre asume multitud de - formas no identificables, ninguna de las cuales está sujeta a un procedimiento de compilación estadística.

Existen dos mercados financieros "paralelos", a saber: el que está sujeta al control de tasas y el mercado libre que re- flecta la oferta y demanda de recursos.

El estudio del mercado extrabancario reviste sin duda alguna un innegable interés e importancia pero a la vez, consti- tuye una labor bastante compleja y difícil debido a sus carac- terísticas, por lo que la mayor parte de las apreciaciones y cuantificación al respecto son conjeturales sin embargo, a me- dida que en el país, durante las últimas décadas principalmen- te la de los años setenta, se ha venido desarrollando un con- junto complejo de instituciones financieras formalmente consti- tuidas, pero simultáneamente a éstas ha venido apareciendo, un

número apreciable de intermediarios financieros que ha dado -
plé para que el estado Colombiano emita algunas disposiciones
para regular y poner orden a un sector que previamente se ca-
racterizaba por su heterogeneidad.

Usando el vocablo "extrabancario" en su contexto más es-
tricto puede decirse que esta abarca todo un conjunto de cap-
taciones y colocaciones de fondos que se realizan por fuera -
de los bancos mismos.

Sin embargo en Colombia a partir de 1.960, se ha venido-
presentando una racionalización e institucionalización cada
vez mayor de una serie de intermediarios financieros, ya no
estrictamente bancarios, con miras a lograr captaciones de
fondos cada día más grandes haciendo uso de nuevas modalida -
des y técnicas, fondos que de otro lado, se otorgan en presta -
mo en forma también distinta. Es a partir de los años seten -
ta cuando tiene lugar en el país el comienzo de la diversifi -
cación estructural de este sector con la aparición, en primer
término de las corporaciones financieras orientadas escen -
cialmente hacia el financiamiento de la industria, y luego, de
las corporaciones de ahorro y vivienda (1.972) dentro del sis -
tema de corrección monetaria UPAC, destinadas al sector de la
construcción.

Todo el proceso de intermediación de fondos que tiene lugar tanto por medio de las corporaciones financieras como por vía de las corporaciones de ahorro y vivienda pertenecen a las actividades del mercado extrabancario. Sin embargo, el mercado extrabancario comprende aquellas transacciones que tienen lugar por fuera del sector claramente institucionalizado de los intermediarios financieros ya sea que ellas estén o no sujetas a la vigilancia de cualquiera de las entidades del sector público o del estado.

El 80% del volúmen del MEB se maneja por medio de comisionistas e intermediarios institucionalizados o por medio de individuos establecidos permanentemente, además de la colocación directa de fondos entre compañías y de las inversiones directas (sin intermediarios) las cuales, sin embargo, están organizadas en el sentido de que usan documentos formales tal como lo requiere la legislación vigente, éstos representan aproximadamente el 35%. (147)

El MEB, surge como reacción a las restricciones reales a que está sometido el sector financiero oficial y a la "protección" excesiva que se le ofrece a los sectores prioritarios.

(147). Gaviria Fernando: "El mercado extrabancario y las tasas de interés en Colombia". Mimeografiado Universidad de Antioquia.

No forman parte del MEB todas aquéllas transacciones de intermediación financiera adelantadas por las personas jurídicas o naturales, las cuales son: el banco de la República, cuando concede créditos directos a personas naturales o jurídicas no incluidas dentro de los grupos siguientes: los bancos comerciales; otros intermediarios especializados; todo el conjunto de intermediarios financieros institucionalizados para quienes la concesión de créditos y las fuertes inversiones representan la parte más importante de su objeto social.

Existe una caracterización común a todo este grupo de intermediarios financieros y es precisamente la de que su objeto social consiste en ejercer la función de intermediación.

El MEB, puede separarse en dos grandes sectores: (148)

- a. El sector cuya regulación y vigilancia por parte del estado comenzó en época relativamente reciente.
- b. Está representado esencialmente por personas naturales y es posible que también en algunos casos por sociedades de personas o de capital, pero donde la mayoría de las veces la intermediación financiera no aparece en el obje

(148). División realizada por Gaviria Fernando. Op.cit. indican donos el grado de control oficial y de especulación alcanzado por el MEB.

to social de la compañía, de tal manera que simplemente adelantan todo ese conjunto de actividades pero sin sujetarse a ninguna de las regulaciones de carácter legal.

5.1.1. FACTORES QUE DAN ORIGEN AL MERCADO EXTRABANCARIO

Si se pretende designar un sector específico en donde pueden encontrarse los principales orígenes de todo ese conjunto de transacciones imperfectas de mercado para la captación y el uso de fondos del sector financiero, indudablemente no pudiera señalarse otro con consecuencias más claras que toda el área correspondiente al manejo de las tasas de interés y específicamente a las regulaciones a que las somete el estado, tanto sobre el lado de los activos como de los pasivos bancarios.

Una tendencia generalizada sobre el manejo de las tasas de interés no solo en Colombia, sino en otros países, ha sido la de no dejarlas al libre juego de las reglas de mercado, sino la de ejercer controles "oficiales" sobre las mismas, las cuales dada su rigidez o elasticidad, favorecen o desestiman; el MEB.

No obstante, su influencia preponderante, el problema de las tasas de interés no es el único factor que origina la crea

ción de mercados distintos de los institucionales para la colocación y la captación de fondos.

Además encontramos en Colombia, medidas de tipo monetario que han contribuido a la contracción del crédito, aumentando a sí el costo del dinero, unidas a la falta de un mercado de capitales lo suficientemente sólido, democrático y controlado, al cual se pueda acudir en busca del capital, para satisfacer las necesidades del mismo.

Resulta evidente que la ausencia de ordenamiento e institucionalización del mercado de capitales que disminuya los riesgos y ofrezca adecuados sistemas de garantías que incrementen la disponibilidad de fondos, es otro de los factores que indudablemente alienta el surgimiento de los mercados paralelos o extrabancarios.

En resumen, las condiciones financieras del país, hacen que haya una gran movilidad y flexibilidad en el mercado de capitales. El mercado extrabancario en Colombia puede, como declamos anteriormente dividirse en dos grandes sectores los cuales entraremos a considerar brevemente.

5.1.2. MERCADO EXTRABANCARIO INSTITUCIONALIZADO

Está constituido por todos aquéllos intermediarios financieros dedicados a la captación y colocación de fondos que cumplen todos los requisitos legales de registro y funcionamiento establecidos por la ley.

A continuación resumimos las principales consideraciones que sobre esta clase de MEB, realiza Fernando Gaviria (op.cit) en cuanto a su naturaleza, uso de fondos, garantías, etc.

a. Su cuantía y naturaleza:

El incremento y desarrollo de los intermediarios financieros registrados ante la superintendencia bancaria, y en consecuencia sujetos al control de la misma entidad, ha sido verdaderamente extraordinario. La primera reglamentación formal a este sector data desde Septiembre de 1.973. ⁽¹⁴⁹⁾

En el empeño de identificar la naturaleza del sector institucionalizado del MEB, representa particular interés revisar la nómina de los intermediarios registrados en la superintendencia bancaria a 31 de Diciembre de 1.977 con sus respectivos

(149). Creación de la comisión de valores y reglamentación de los fondos de inversión.

capitales (ver cuadro No.29).

b. Destino y plazo de los créditos.

La mayoría de los usuarios de este tipo de MEB, están representados por la industria y el comercio, necesitados de capital de trabajo para el desarrollo de estas actividades, ya que los créditos son a corto plazo.

"Se ha dicho que no menos de un 20% a 25% de los fondos del MEB, está dedicado al financiamiento de las ventas a plazo del sector automovillario, y otro porcentaje similar para las ventas de artículos semidurables y electrodomésticos; alcanzando la industria automotriz para el año de 1.977 un valor aproximado a los \$9.200 millones". (150)

Por lo visto el papel que juega este tipo de MEB, es muy importante porque está sosteniendo uno de los pilares de nuestra economía como lo es la industria y el comercio a los cuales les permite aumentar sus inventarios y stock de ventas.

c. Intereses y comisiones:

Como ya anotábamos, la regulación de una parte del merca
(150), Gaviria, Fernando. Op.cit. Pág, 24.

CUADRO No. 29

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS BAJO EL CONTROL DE LA
SUPERINTENDENCIA BANCARIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1.977

RAZON SOCIAL	CAPITAL (Miles de \$)
Compañía agrícola de inversiones S.A.....	49.473
Compañía Colombiana de financiamientos S.A...	4.777
Compañía comercial Grancolombiana Ltda.....	10.000
Compañías Financiera Continental S. A.....	20.000
Financiera Automotriz S.A. "FINANZA".S.....	18.000
Financiera Colombia S.A.....	50.000
Financiera Fenix S. A.....	10.000
Financiera de Inversiones Arizmendi Gonzáles- y Compañías Ltda, Medellín.....	10.000
Financiera de Valores S. A.....	18.875
Fundación para la educación superior FES.....	41.288
Gran Colombiana de promociones S.A. PRONTA...	225.000
Inversiones Delta S. A.....	50.000
Inversiones Grupo Gercol S. A.*.....	15.840
Inversiones San Diego S. A.....	10.000
Inversiones Tequendama S. A.....	17.500
Inversiones y Crédito Colseguros S. A.....	120.000
La Financiera S. A.....	10.100
Mercantil Hipotecaria S. A.....	9.921
Promotora Comercial S. A. PROCOLOMBIA.....	15.000
Promotora de finanzas S. A. PROFINANZAS.....	12.000
Promotora de ventas S. A. PROVENSA.....	10.000
Santandereana de inversiones S. A. INVERSORA.	10.000
Sociedad de servicios Financieros de Santan- der S. A. SERFINANZA.....	29.376
TOTAL	766.150

Fuente: Superintendencia Bancaria. Citado por Gaviria,
Fernando. Op, cit.

Nota : bCon posterioridad al 31 de Diciembre de 1.977 -
han ingresado al control de la Superintendencia
Bancaria cuatro intermediarios más: Antioqueña -
de financiaciones S. A; Colombomexicana de Inver-
siones S.A. COLMEX; Félix Correa Maya Ltda y Fi-
nanciera Furatena, y Dario Sanín Vergara (perso-
na natural)

(*) : Específicamente dedicados a la financiación de
artículos semidurables de consumo.

do y su acatamiento a la vigilancia de la superintendencia bancaria data tan sólo de los últimos cuatro años. Sin embargo, dichas estipulaciones no incluyen a las tasas de interés, de tal manera que su determinación ha estado al capricho de los intermediarios lo que ha conllevado a una mayor acentuación del MEB y además que existe un alto grado de competitividad en las operaciones del MEB.

d. Fuente de Fondos:

En cuanto a los inversionistas en títulos o pagarés emitidos por todo este grupo de intermediarios, la generalidad de las informaciones recibidas indican que en su mayoría están representadas por personas naturales.

e. Garantías:

Se ha convertido en costumbre estipular que la garantía que debe otorgar el prestatario para éstos créditos debe ser real y por un valor no inferior al 125% del préstamo otorgado, la garantía puede ser mediante hipotecas, las facturas cambiarias, las cartas de crédito emitidas por los bancos, los bonos de prenda emitidos por almacenes generales de depósito.

Ahora bien, todas las transacciones realizadas por medio de este sector institucional del MEB, son debidamente reportadas a la administración de impuestos nacionales, que hace que este tipo de MEB, no sea muy atractivo.

5.1.3. EL MERCADO EXTRABANCARIO NO VIGILADO

Comprende todas aquellas actividades financieras que se realizan al margen de la ley.

Todo intento dirigido a realizar una evaluación cuantitativa precisa del sector no vigilado del MEB constituye un ejercicio esencialmente conjetural. No sería aventurado aseverar que muchas de las estimaciones previas que se han hecho sobre su cuantía en Colombia bien pueden lo mismo que estar a certadas, adolecer de muy cuantiosos errores.

"Un conjunto de indicadores que sería de la mayor utilidad imaginable podría derivarse de la tabulación de las declaraciones de renta. Dentro de éstos el total de los pasivos distintos de los bancarios o con las otras instituciones del sector financiero daría una idea exacta con respecto a la cuantía del MEB que opera dentro de los cauces fiscales, quedando únicamente por fuera aquella parte que evade impuestos

del MEB. De aquí se deduce que la parte del MEB no vigilada es aquélla que en la mayor parte de los casos corresponde a transacciones no declaradas ante la administración de impuestos nacionales". (151)

Los instrumentos utilizados como garantías por el MEB no vigilado son: el otorgamiento de cartas de crédito a las entidades bancarias que no correspondan a futuras entregas de mercancías y que en consecuencia tampoco son utilizadas y que según Fernando Gaviria (op.cit) se han estimado en aproximadamente \$10.000 millones. También se encuentran las hipotecas, las facturas cambiarias, prendas, letras, etc.

El modo de operación del MEB no vigilado es conveniente dividirlo en dos sectores principales:

Existe en primer término un apreciable flujo de fondos entre empresas que tienen exceso de liquidez y otorgan crédito a compañías filiales o a otras empresas simplemente conocidas. Este primer conjunto de transacciones se realiza por lo general dentro de los cauces tributarios. Sin embargo el mayor volumen del MEB no vigilado está constituido por simples

(151). Gaviria Fernando. Op.cit. Pág. 28.

intermediarios cuya labor se reduce a poner en contacto a inversionistas y prestatarios.

5.2. TASAS DE INTERES

El término "tasas de interés", encierra un conjunto de significados muy variados y diferentes constituyéndose en un tema, cuyas repercusiones en el funcionamiento del proceso productivo se han venido precisando con el avance de la teoría económica.

Es indispensable hacer una enumeración de las principales interpretaciones que se tienen a cerca de las "tasas de interés" antes que efectuar algunas observaciones sobre el comportamiento estadístico de las mismas en el mercado de capitales Colombiano.

5.2.1. TASAS BANCARIAS

Es la más común de todas las tasas de interés, por la "popularidad" de las mismas aunque no existe entre las gentes, el conocimiento preciso de cómo operan y cual la diferencia entre las que le cobran a sus créditos, y los que reciben sus depósitos.

"El costo del dinero para las entidades bancarias está representado por las tasas de interés ponderadas de sus distintos pasivos para con el público más los gastos de operación involucrados en el giro de sus actividades, y que los ingresos brutos de los mismos bancos están determinados por las tasas de interés ponderadas que perciben por sus colocaciones. De tal manera que es la relación entre las tasas activas y pasivas las que constituyen el factor determinante de la rentabilidad de las actividades bancarias". (152)

5.2.2. TASAS DE EQUILIBRIO O DE MERCADO

Se la puede definir como el tipo de interés que resulta del libre juego de las fuerzas de oferta y demanda en un mercado de capitales.

5.2.3. TASAS INTERNACIONALES

Se las puede definir como el resultado de la suma algebraica de la modificación porcentual en el tipo de cambio y la tasa de interés, para periodos iguales.

En la medida en que la tasa de interés interna de un país

(152). Gaviria Fernando. Op.cit. Pág. 18.

is sea superior al ritmo de devaluación con respecto a la divisa extranjera en la cual el mismo país mantiene la unidad de cuenta de sus reservas internacionales, la tasa internacional será positiva. Además, no sobra indicar que la relación entre la tasa internacional de un país y las tasas dominantes en los mercados de capital internacionales, constituyen el factor primordial determinante de los flujos de capital dentro de la balanza de pagos.

5.2.4. TASAS EXTRABANCARIAS

Son precisamente las relaciones o discrepancias entre las tasas bancarias y las tasas de equilibrio de mercado las que dan origen a las tasas extrabancarias.

El problema de las tasas bancarias dentro del mercado extrabancario es algo que debe evaluarse dentro del contexto mismo de este mercado en Colombia.

Las tasas bancarias activas estuvieron durante la década muy por debajo de las que exigía la realidad económica del mercado de capitales.

Es sorprendente encontrar cómo las tasas de mercado llega

ron a duplicarse, en algunos casos a triplicar la mayoría de los tipos de interés ofrecidos por los pasivos bancarios, los cuales representan los instrumentos claves para la canalización de fondos hacia cualquier sector.

Como decíamos inicialmente, las discrepancias entre las tasas bancarias y el desequilibrio en el mercado de las mismas conlleva a un tipo de interés extrabancario, que por lo general es mucho más alto y que encuentra una demanda incremental por parte de los usuarios del crédito, en la medida en que sean mayores las diferencias, entre las tasas de equilibrio y las del mercado financiero oficialmente institucionalizado - precisamente, estas últimas se encuentran a niveles inferiores debido a los controles que ejercen las autoridades monetarias con sus medidas de crédito selectivo, cuyo propósito es dirigido hacia sectores específicos de la economía identificados generalmente como aquéllos que se consideran prioritarios. "Es así, como mientras mayores sean los incentivos que se le intente otorgar a una determinada actividad serán más bajas las tasas de interés que las autoridades monetarias le exijan a los bancos para este tipo de créditos. La generalización cada vez mayor de las regulaciones de crédito selectivo da por resultado una creciente inferioridad de las tasas de interés bancarias con respecto a los niveles de equilibrio. La

consecuencia inmediata es la de que la demanda por crédito excede el volúmen de la oferta disponible en el sector bancario y la parte insatisfecha tiene que acudir a las fuentes distintas de aquél sector que está sujeto a las regulaciones de las autoridades monetarias, es decir recurre al mercado extrabancario". (153)

Es decir, se plantea entonces la necesidad de medidas monetarias, de suficiente coherencia dentro de la política económica que estimule la captación de fondos, se fortalezcan e incrementen los ahorros y los créditos, como alternativa para desestabilizar el mercado extrabancario IV.G. la revisión de las tasas de interés).

Para 1.971 y 1.972 las tasas extrabancarias fluctuaban entre el 18% y 21% (154). Hacia 1.974 y 1.975 FEDESARROLLO estimó que para el primer año el rango declarado de intereses extrabancarios fluctuaba de 24% al 30%, para 1.975 las tasas-

(153). Gaviria, Fernando: Op.cit. Pág. 19

(154). Los datos para 1.971 provienen originalmente de Pombo, Joaquín: Op.cit. y los de 1.972, se derivan de un estudio no publicado de la Corporación financiera internacional para el mismo año, citado por Gaviria, Fernando. Op.cit.

extrabancarias fluctuaban entre el 28% y el 32%; ⁽¹⁵⁵⁾ Para el año de 1.977 y 1.978 se indica que el 10% de las empresas declaran hacer uso del MEB, y las tasas fluctuaban entre el 24% y el 36%.

En el cuadro No.30, podemos preciar la evolución de las tasas pasivas de interés desde 1.971 y la comparación de las tasas vigentes en el MEB; el mercado institucional interno y las tasas de interés para inversiones en el mercado internacional.

Las columnas 1 y 2 del cuadro No.30, hacen relación a la rentabilidad de invertir en el exterior en terminos de pesos, la columna 1, indica la suma del "prime rate" de Nueva York ⁽¹⁵⁶⁾ y la tasa de devaluación oficial de la moneda o sea que representaría la rentabilidad de inversiones permitidas u oficiadas. Sin embargo el verdadero costo de oportunidad -

(155). En 1.974 el 7% de las empresas (de las más grandes del país) declararon haber utilizado crédito extrabancario y el porcentaje de tal tipo de crédito representó el 39% de la financiación de esas empresas, según el estudio de Pombo, Joaquín. Op.cit, además las tasas de interés fluctuaron entre 24% y 30%. En 1.975 el 8% declaron el uso de crédito extrabancario, y el porcentaje de recursos de este tipo representó el 24% de la financiación de esas empresas. Las tasas de interés fluctuaban entre el 28% y el 32%.

(156). Prime rate: tasa de interés preferencial que los bancos sólo otorgan a sus mejores clientes, especialmente en países avanzados.

CUADRO No. 30

TASAS DE INTERES PARA INVERSIONES EN EL EXTERIOR, EN EL
MERCADO INTERNO INSTITUCIONAL Y EN EL MERCADO EXTRABANCARIO

AÑO	INVERSIONES EN EL EXTERIOR		INVERSIONES INSTITUCIONALES			MERCADO EXTRABANCARIO	
	OFICIA LIZADAS	NO AUTORI ZADAS	CAT	DEPOSITO A TERMI- NO	UPAS	ACTIVA	PASIVA
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
1.971	13.8	7.6	15	13.6	-	21.0	18.0
1.972	14.8	10.8	17	13.6	19.3	21.0	18.0
1.973	15.9	16.4	20	13.6	26.2	24.0	21.0
1.974	21.4	21.2	23	26.2	24.5	26.5	23.5
1.975	18.8	13.8	23	25.6	22.7	28.6	25.5
1.976	19.3	19.3	25	25.6	26.2	29.0	26.0
1.977	12.3	8.3	26	25.6	22.7	30.0	27.0
1.978	13.6	9.4	25	26.6	23.5	30.6	27.6

1 Fuente: Junguito, Roberto. Op, cit.

para los recursos generados por las exportaciones ilegales o para quienes desean invertir en el exterior en forma de "fuga de capitales", está dado por la suma del prime rate y la devaluación en el mercado negro de divisas. Tal es la tasa de interés que aparece en la columna 2.

Las columnas 3, 4 y 5 muestran las tasas pasivas y efectivas de interés de los tres principales papeles del mercado institucional Colombiano: el CAT, los certificados de depósito a término y las UPAC. Las columnas 6 y 7 ilustran respectivamente las tasas de interés pagadas por los usuarios del MEB y sus correspondientes tasas pasivas, o sea, las que perciben los ahorradores que canalizan sus recursos en dicho mercado.

Como se puede observar las tasas del mercado extrabancario superan en todos los años a las correspondientes del mercado internacional y del institucional Colombiano; esto debido a los incentivos que se presentaron.

El mercado internacional ha sido menos rentable que el nacional, únicamente hacia 1.973 y 1.974, pudo el mercado internacional llegar a ser competitivo. Al ser el mercado nacional de capitales más rentable que el internacional se pro-

caron distorsiones y presiones en el mercado nacional de capitales. "De una parte, los importadores encontraron menos costoso endeudarse externamente y se provocó un sustancial incremento en su endeudamiento a corto plazo. De otra, los ahorradores, especialmente aquéllos con divisas proveniente de las exportaciones ilegales, encontraron mucho más rentable oficializarlas convirtiéndolas a pesos e invirtiendo en Colombia que mantener sus activos en el exterior en forma de fuga de capitales". (156)

Como podemos observar en el cuadro No. 30 las tasas pasivas del extrabancario (que son aquéllas de las cuales se tiene evidencia precisa) han sido superiores a las institucionales pero no significativamente mayores. Esto conlleva a poner de presente que la preferencia por los mercados paralelos se ha debido primordialmente a que los recursos que a él se canalizan evaden impuestos y también al diferencial entre las tasas nominales.

Para terminar, vale la pena anotar que en lo referente a las repercusiones que tiene todo este mismo conjunto de fenómenos sobre los pasivos de las entidades prestamistas, hay que partir definiendo de que la rentabilidad bancaria está de (156). Junguito, Roberto. Op.cit. Pág. 136.

terminada por la diferencia entre el rendimiento de los activos y el costo de los pasivos. En la medida en que a los bancos se les controle sus actividades crediticias limitándoseles la rentabilidad de sus activos, simultáneamente se les estará imponiendo un tope a las tasas pasivas o sea restringiendo su capacidad para captar fondos, en la forma de depósitos a término, depósitos de ahorro, o emitiendo papeles como certificados y bonos, puesto que las rentabilidades que puede ofrecer son inferiores a las tasas de equilibrio ya definidas.

5.2.5. TASAS REALES

Siendo la inflación, el principal enemigo del poder adquisitivo de la moneda, quien posea alguna cantidad de ahorro trata de protegerse, colocandolos en pasivos de alta rentabilidad que superen la tasa de inflación, por lo tanto "existe una tendencia general a que las tasas de interés de mercado o de equilibrio sean positivas aunque en muchas oportunidades y particularmente en los periodos de aceleración en los procesos inflacionarios dichas tasas pueden encontrarse en niveles negativos. El subsidio involucrado en un crédito bancario será tanto mayor cuanto más negativa sea la tasa de interés que se le aplique, todo lo cual tiende a incrementar las diferencias entre las tasas bancarias y las del mercado extraban

carío". (157)

Lo anterior nos da la evidencia de que la naturaleza esencialmente conceptual de los valores positivos o negativos para los tipos de interés se refiere al problema de las expectativas.

Durante la mayor parte del período bajo estudio, las tasas reales en Colombia muestran un signo negativo especialmente para los depósitos bancarios y a término.

Las determinaciones del público, en cuanto a la colocación de sus ahorros, están condicionados también, en muy alto grado, por el crecimiento de los precios y sus efectos sobre la tasa de interés real.

Es evidente que todo el análisis precedente sobre la evidencia estadística de las tasas de interés en Colombia, vistas desde cada uno de los distintos ángulos, ofrece el conjunto de elementos más útil posible para puntualizar los orígenes del MEB y además para obtener una idea sobre cuál puede ser la magnitud de las operaciones que se realizan por fuera de los causes institucionales.

(157). Gaviria, Fernando. Op.cit. Pág. 10.

Finalmente no debe omitirse la mención de un factor que en los últimos años de la década de los setenta estaba impulsando una gran afluencia de fondos hacia el mercado extrabancario. Se trata del encaje marginal del 100% a que estaban sujetos los depósitos a la vista en los bancos comerciales. Esta medida indujo a los bancos a sugerir a sus clientes el traslado de fondos en cuentas corrientes hacia otros depósitos no sujetos al encaje marginal y a propiciar transacciones en el mercado extrabancario, con el otorgamiento directo de garantías y otras facilidades bancarias.

La actitud del gobierno se manifestó en el deseo de restringir su papel frente al MEB, a su vigilancia e inspección - en lugar de insistir en la intervención por medio de controles monetarios o su extinción por medio de medidas punitivas (impuestos).

Se recomendó que deberían ofrecerse incentivos que motivaran la institucionalización y en consecuencia la transferencia gradual de recursos y transacciones de los sectores periféricos del mercado a un núcleo supervisado de instituciones crediticias no bancarias de corto plazo. Estas se organizarían de manera tal que se le diera apoyo a la confianza de los inversionistas (capital mínimo, límites operacionales, re-

quisitos de diversificación, etc) y permitiera su vigilancia pero no necesariamente con controles monetarios.

En la medida en que las tasas de interés activas de las instituciones financieras estén subsidiadas y los pasivos se encuentren por debajo de los niveles de equilibrio, este conjunto de circunstancias, da origen a una escasez de recursos crediticios en el sector formalmente institucionalizado, demanda que tiende a nutrirse como ya lo anotábamos en el mercado extrabancario.

5.3. COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE INTERES EN COLOMBIA

Las diferencias entre éstas de acuerdo con los distintos mercados constituyen el origen fundamental, la razón de ser de los mercados paralelos. Las tasas de interés vigentes en los mercados paralelos frente a las pasivas del institucional son el incentivo principal para canalizar ahorros internos a través de los primeros. Similarmente, la diferencia entre las tasas de interés en Colombia tanto institucionales como extrabancarios, y las tasas de interés internacionales, sumadas a la tasa de devaluación de la moneda, tasa oficial y tasa de cambio, son el incentivo para invertir recursos externos en Colombia.

Resulta evidente que las diferencias que se presentan entre las tasas del sector institucional y las tasas de mercado o de equilibrio constituye uno de los principales factores de terminantes de la dirección y el volumen de fondos que fluyen hacia el MEB. Se estableció cómo el comportamiento de las - tasas reales y de la internacional tiene un altísimo grado de influencia sobre la estrechez o la amplitud que se evidencia en un momento determinado en un mercado de capitales.

"La revisión del comportamiento de las distintas tasas - de interés en Colombia constituye un paso imprescindible dentro de cualquier estudio que intente evaluar el comportamiento del MEB, tanto desde un punto cuantitativo como cualitativo, en efecto, las cifras que reportan a las autoridades los sectores institucionalizados, constituyen los indicadores más adecuados para valorar, por deducción, las transacciones marginales, muchas de las cuales revisten en cierto modo el viso de clandestinidad dentro de esos mismos mercados!"⁽¹⁵⁸⁾

Quienes conocen el mercado institucional así sea superficialmente, tienen pleno conocimiento de que el hecho de cobrar las tasas por los bancos al público se incrementa apreciable-

(158). Gaviria, Fernando. Op.cit. Pág, 17.

mente con respecto a las nominales como resultado de tres elementos que constituyen una práctica corriente en la industria bancaria:

- a. La imposición de condiciones para la apertura de crédito.
- b. El cobro de intereses anticipados en contraste con su recaudo al vencimiento.
- c. La obligación de mantener saldos mínimos promedios en cuentas corrientes.

En la práctica el cálculo de los intereses efectivos se vuelve difícil puesto que estas condiciones no son uniformes - ni los bancos rinden informes al respecto que hagan posible - guardar un registro de la manera como fluctúan a través del - tiempo.

"La tasa de interés como instrumento de manejo monetario es de muy reciente data en Colombia; durante la década de los años veinte, fueron muy frecuentes las modificaciones en las tasas de descuento y éstas representaron el único instrumento de control monetario utilizado en esa época. Comprobada durante la crisis de los años treinta, la ineffectividad de la - tasa de interés como única y exclusiva herramienta de la política monetaria y económica en general, en Colombia se llegó -

al extremo opuesto, al dejar de utilizarla totalmente durante 37 años, de manera que no vuelve a formar parte de los instrumentos de control sino a partir de 1.967 y aún así muy tímida mente". (159)

Dentro de este orden de ideas, haciendo un análisis detallado de la historia económica, no encontramos "papeles bursátiles" que nos precisen u orienten en cuanto a fluctuaciones de precios en el mercado de capitales. "Es con la aparición de los certificados de abono tributario CAT transados libremente en la bolsa, como viene a obtenerse un nuevo indicio sobre niveles aproximados de las tasas de equilibrios nacionales. Fuera de los CAT, tan sólo los descuentos efectivos sobre algunos títulos de deuda pública del gobierno central (los PAS) y finalmente sobre los certificados de cambio constituyen los más recientes indicadores sobre aproximaciones a los niveles de las tasas de equilibrio en Colombia". (160)

Debemos destacar el extraordinariamente alto nivel a que llegó la tasa de interés efectiva producida por los certificados de cambio durante 1.977, más aún si se tiene en cuenta que los citados rendimientos fueron, libre de impuestos.

(159). Gaviria, Fernando. Op.cit. Pág, 13.

(160). Ibid. Pág, 15.

5.4. EL TAMAÑO DE LOS MERCADOS PARALELOS DE CAPITALS

Es difícil determinar el tamaño del mercado paralelo de capitales. Una medida aproximada está dada por la utilización de fondos provenientes de las empresas, bien sean estas sociedades anónimas o limitadas por cuanto se supone sean las principales usuarias de este tipo de crédito. Por lo tanto, utilizando la información consignada por Fernando Gaviria (op cit) es posible llegar a algún estimativo del tamaño del mercado negro de capitales. Debe aclararse que las empresas acuden tanto al llamado mercado extrabancario "vigilado" como al "no vigilado", siendo la diferencia entre uno y otro que los agentes que operan en el primero se encuentran vigilados por la superintendencia Bancaria y los del segundo no. Para el cálculo de la utilización de recursos extrabancarios de las sociedades limitadas se requiere partir del supuesto de que el control de la superintendencia de sociedades sólo cubre el 5% del total de empresas por lo cual es necesario adjuntar los datos de los pasivos consolidados de las sociedades limitadas que recoge la superintendencia bancaria, multiplicándolos por veinte (este coeficiente proviene de un estudio pormenorizado de las sociedades limitadas vigiladas por la superintendencia frente al total elaborado en 1.972 por la corporación financiera internacional y citado por Gaviria, F. Op.cit).

Es presumible que las sociedades fuera del control de la superintendencia sean agentes activos en el mercado negro de capitales y simultáneamente aquellos que no declaran el uso de los recursos tributarios.

En el cuadro No.31 se estima la utilización de fondos del mercado extrabancario entre 1.971 y 1.976, discriminando este tipo de sociedades, para cada uno de ellos, entre pasivos de corto y largo plazo. El resultado global es el de que la utilización del crédito extrabancario pasó de ser \$8.768.9 millones en 1.971 a \$30.894.7 millones en 1.976, o sea, que se elevó en los seis años, en tres y media veces.

Es de destacar que del incremento del mercado paralelo de capitales durante 1.976 (\$9.402.6 millones) y 1.977 (en suma superior a los \$15.000 millones) como podemos ver en el cuadro No.32), buena parte tuvo su origen en la oficialización de divisas obtenidas en operaciones ilegales de comercio exterior. Si se tiene en cuenta que en 1.976 se oficializaron US\$465.2 millones y en 1.977 US\$476.9 millones se podía estimar, que cerca de la mitad de los aumentos en los recursos del mercado negro de capitales provendrían directamente de los ingresos

PASIVOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y LIMITADAS CON MERCADO

EXTRABANCARIO

(Millones de pesos)

AÑO	ANONIMAS			LIMITADAS			TOTALES		
	CP	LP	TOTAL	CP	LP	TOTAL	CP	LP	TOTAL
1.971	2.220	5.105	7.325	332	1.112	4.444	2.552	6.217	8.769
1.972	3.031	6.669	9.761	1.070	1.428	2.498	4.102	8.098	12.199
1.973	1.984	6.714	8.699	2.150	2.610	4.760	4.134	9.325	13.459
1.974	4.376	9.173	13.539	1.520	5.310	6.830	5.896	14.473	20.371
1.975	3.420	9.318	12.738	3.114	5.640	8.754	6.540	14.958	21.492
1.976	3.925	14.479	18.478	3.308	9.108	12.416	7.233	23.662	30.894

Fuente: Gaviria, Fernando. Op, cit.

CP : Conto plazo

LP : Largo plazo

CAPTACIONES DEL MERCADO EXTRABANCARIO
(Millones de pesos)

ANO	CARTAS DE CRE DITO	BONOS DE PRENDA	INTERME DIARIOS FINANCIE ROS	OTROS	DEMANDA	VARIACIONES
1.971	754	509	-	-	8.768.9	-
1.972	1.239	574	-	-	12.199.1	39.1
1.973	1.787	673	-	-	13.459.2	10.3
1.974	3.689	1.266	-	-	20.369.4	51.3
1.975	3.134	1.407	1.165	15.785.8	21.492.1	5.5
1.976	4.350	1.085	3.144.8	22.344.9	30.894.7	43.7
1.977	9.243	1.231	5.727.2	31.629.3	47.900.5	55.0

Fuente: Gaviria, Fernando. Op, cit.

ilegalmente. (161)

En cuanto a las formas de captación de este mercado para lelo, en el cuadro No.32 se separan tres fuentes de fondos diferentes: La primera es la de la no utilización de las cartas de crédito solicitadas por entidades bancarias sobre futuras entregas de mercancías; este rubro ha crecido rápidamente desde 1.971 y en 1.977 se contabilizaba en suma superior a los \$9.000 millones. La segunda tiene un origen similar al de la primera, se trata de bonos de prenda que no son descontados por los bancos o por otras instituciones. Y la tercera es la constituida por la captación de los intermediarios financieros vigilados por la superintendencia bancaria mediante documentos que emiten por sí solos y sin respaldo específico. Es de interés señalar además, que según el estudio realizado por la corporación financiera internacional, y al cual ya se hizo referencia, "los inversionistas individuales" son la fuente principal de fondos para el mercado y representan entre

(161). Los US\$465.2 millones en 1.976 equivalen a un ingreso bruto de \$16.300 millones y equivaldría a un aumento en el valor agregado nacional de \$13.800 millones y, por lo tanto, a un ahorro potencial no declarado cerca no a los \$5.500 millones, igual ejercicio podría realizarse para 1.977.

60% y el 70% de los recursos requeridos por los inversionistas institucionales con el 20% al 25%, por las instituciones financieras den no menos del 5% y por otros negocios que suministran entre el 5% y el 20% de los recursos. (162)

5.5. LA ECONOMIA SUBTERRANEA Y EL MERCADO DE CAPITALES

De los recursos de esa otra economía que se legalizan, por la balanza cambiaria del país y se monetizan en la banca central, ha habido, indudablemente, un volumen sustancial que ha ingresado al país y se ha destinado, por vía directa o indirecta a nutrir el mercado institucional de ahorro y el mercado negro de capitales.

El concepto de vía directa, comprendería la inversión de recursos por parte de los importadores de capitales y de los exportadores e intermediarios mayoristas Colombianos, quienes en el caso de los estupefacientes, son quienes se apropian del mayor margen de utilidades.

La "inversión indirecta de recursos provendría tanto, de los ahorros canalizados por aquellos quienes en su carácter de productores o trabajadores reciben participación de dicho - (162). Gaviria, Fernando. Op.cit.

comercio, como por los recursos de los representantes de las autoridades oficiales encargadas de controlar el tráfico de drogas.

Esta situación de avalancha de divisas convertidas a pesos y orientadas al gasto y a los mercados de capitales, sea cual fuese su vía de ingresos, indujo durante los años de la década de los setenta a las autoridades monetarias a restringir otros frentes de emisión como lo eran los créditos netos al sector privado, las fuentes de expansión de los medios de pago, por medio de restricciones al crédito institucional. "El argumento explícito de las autoridades monetarias fue siempre la necesidad de contrarrestar la monetización de divisas, sin reconocer el papel de la economía subterránea". (163)

La economía subterránea fue, en cierta manera la responsable implícita, junto con el caudal de los severos controles a la actividad crediticia privada. Más aún, se podría asegurar que los recursos internos monetizados de la economía subversiva sustituyeron a los recursos internos institucionales, que de no haberse presentado dicha situación hubieran tenido que ser emitidos y canalizados por el mercado financiero institucional Colombiano, para mantener así nuestra actividad e-

[163]. Ruiz H, Hernando. Op.cit. Pág, 5.

conómica.

Pero al tiempo que se le puede atribuir a la economía subterránea tal incidencia sobre el mercado interno de capitales y sobre el manejo monetario, debe considerarse que aquí es donde la causalidad entre la política monetaria y la economía subterránea toma una doble vía, porque muchos de los recursos negros de origen en la economía internacional, que han ingresado al país, han sido una resultante del atractivo que han ofrecido las tasas de rendimientos internos frente al internacional; tasas de interés, tasas de devaluación y manejo cambiario, etc.

El mercado interno Colombiano, fue durante la segunda parte de la década de los setenta mucho más atractivo que el internacional. Es decir, que como resultado combinado de la política monetaria, cambiaria y financiera, se estaba promoviendo el ingreso de tales capitales.

En el cuadro No.33, se muestran las tasas nominales anuales pasivas de interés en Colombia tanto del mercado institucional como del extrabancario, las cuales se comparan con los rendimientos alternativos que hubieran obtenido, en términos de pesos, los exportadores ilegales de Colombia, si ellos hubiesen mantenido en el exterior los recursos en forma de capi-

CUADRO No.33

TASAS DE INTERES PARA INVERSIONES EN EL EXTERIOR EN EL MERCADO
INTERNO INSTITUCIONAL Y EN EL MERCADO EXTRABANCARIO

Año	INVERSIONES EN EL EXTERIOR		INVERSIONES INSTITUCIONALES		MERCADO EXTRA BANCARIO	
	OFICIALI	NO AUTO	CAT	DEPOSITOS A	UPAC	
	ZADAS	RIZADAS		TERMINO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
1.971	13.8	7.6	15.0	13.6	-	21.0
1.972	14.8	10.8	17.0	13.6	19.3	21.6
1.973	15.9	16.4	20.0	13.6	25.2	24.0
1.974	21.4	21.2	23.0	26.2	26.2	26.5
1.975	18.8	13.8	23.0	25.6	24.5	28.6
1.976	19.3	19.3	25.0	25.6	22.7	29.0
1.977	12.3	8.3	26.0	25.6	22.7	30.0
1.978	19.0	18.0	31.6	25.6	22.7	34.0
1.979	22.7	21.0	37.1	25.6	22.7	36.0

Fuente: Junguito, Roberto. Op, cit.

(1): Prime rate de Nueva York + cambio % tasa oficial de cambio

(2): Prime rate de Nueva York + Cambio % tasa negra - de cambio

(3): Tasa de descuento implícita del CAT

(4), (5): Tasas efectivas de interés de las cuentas UPAC y de los CDT.

(6): 1.971-72, fuentes citadas en Junguito y Caballero. Op, cit; 1.974-78, tabulaciones especiales encuesta especial de FEDESARROLLO.

tales colombianos "fugados". Indicándonos esto que el merca
do interno fue mucho más atractivo que el internacional.

"Bajo tal perspectiva podría decirse que la política ofi
cial de las autoridades monetarias, deliberada para unos, o
implícita para otros, fue la de apropiarse de las divisas pro
venientes de la economía informal, acumulándolas como parte
de las reservas en el emisor, evitando así la fuga de capita-
les, y aprovechando tales recursos, en su equivalente en pe-
sos, como fuente de ahorro en la economía que se ha visto ca-
nalizada tanto por el mercado institucional como por el merca
do extrabancario de capitales". (164)

Obsérvese por tanto, el exceso de demanda en el mercado
de capitales en Colombia, enfrentados a una oferta restringi-
da, por las autoridades encargadas de manejar el mismo, lo cu
al hizo que las necesidades de crédito fueran satisfechas fue
ran satisfechas por el mercado extra-bancario, el cual se en-
contró fortalecido y con gran solvencia por las razones expu-
estas anteriormente.

Podría afirmarse así que durante la década de los seten-
ta, la política monetaria y en general la política económica-
(164). Junguito, Roberto. Op.cit. Bogotá, 1980. Pág. 12.

se orientó, por un lado a "oficializar" reservas de dudosa procedencia y por otro, a controlar la inflación; y con respecto al mercado extrabancario, podríamos decir que se lo institucionalizó, al reconocer el papel de los intermediarios financieros y al emitir medidas que antes de controlarlo, lo estimularon y fortalecieron.

5.6. MERCADO NEGRO DE DIVISAS

Constituye uno de los mecanismos para "lavar dólares" negros, conjuntamente con la ventanilla siniestra, la sobrefacturación de exportaciones y las exportaciones ficticias.

En el cuadro No.34 indicamos para el período 1.970-1.977 la generación y utilización de reservas ilegales internacionales, generadas por las diferencias entre las exportaciones e importaciones ilegales.

A partir de 1.976, no parece exagerado afirmar que todos los factores se coaligaron para incrementar las reservas internacionales; las exportaciones de café aumentan vertiginosamente; los reintegros por exportaciones no tradicionales crecieron a 13.1% en promedio anual, no obstante la muy moderada tasa de devaluación y al parecer como resultado, en parte, de

UTILIZACION DE RESERVAS GENERADAS POR EL COMERCIO ILEGAL

(Millones de dólares)

GENERACION DE RESERVAS

UTILIZACION DE RESERVAS

Oficialización de Reservas

ANO	Exporta ciones ilegales - de marihuana y drogas	Exporta ciones ilegales - de marihuana y drogas	Exporta ciones ilegales - de marihuana y drogas	Importaciones totales	Acumulación de reservas	Turismo y transacciones	Otros servicios y transacciones	Sobre factura de exportación	Subfac	otras total	Fuga de capitales
1.970	56.8	1.0	57.8	56.8	1.8	-50	-	17.9	-	-32.1	38.9
1.971	76.2	20.0	96.2	96.0	10.0	-11.0	-	24.4	-	-36.6	46.6
1.972	91.6	30.0	121.6	92.0	29.6	-59.0	-	28.4	-	-30.6	60.2
1.973	133.0	50.0	183.0	64.0	119.0	-72.0	-	40.3	-	-31.7	150.7
1.974	183.5	100.0	283.5	80.0	203.5	-57.0	-	46.7	-	-10.3	213.8
1.975	233.4	200.0	433.4	80.0	353.4	-32.0	100.0	46.7	79.0	69.0	262.7
1.976	387.7	300.0	687.7	130.0	567.7	79.2	100.0	44.0	104.2	137.8	465.2
1.977	338.2	500.0	838.2	164.0	674.6	195.6	140.0	47.7	106.2	-12.6	476.9
1.	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)

Fuente y Metodología

Junguito, R. y Caballero, C. "La otra economía". Op. Cit.
 Columnas: (1), (2), (4), (6), (7), (8), (9), (10).
 Columna: (3); Columna (1) + Columna (2)
 Columna: (5); Columna (3) - Columna (4)
 Columna: (11); Columna (6) + Columna (7) + Columna (8) + Columna (9) + Columna (10)
 Columna: (12); Columna (5) - Columna (11).

fenómenos de sobrefacturación y de exportaciones ficticias.

Dentro de los ingresos por servicios encontramos la cuenta de "varios" que fué bautizada con el nombre de "ventanilla siniestra". A ésta confluyeron divisas de diferentes procedencias, aquéllas que derivaban de los servicios efectivamente prestados, en especial aquéllas de los turistas, hasta de las que procedían del tráfico ilegal de mercancías, pasando por los correspondientes a préstamos no registrados, repatriación de capitales y comercio fronterizo. Según Roberto Junguito (op.cit) esta cuenta produjo más de 1.200 millones de dólares anuales.

Además en el cuadro se indica la forma en que tales reservas han sido, presumiblemente, absorbidas y convertidas a pesos por el mercado oficial de divisas.

La última columna, representa los dólares que no han sido absorbidos en el país y que permanecen como activos Colombianos en el exterior o "fuga de capitales" como también suele llamárseles.

Si analizamos el cuadro, podemos apreciar que en la columna No.1 y 2, encontramos los estimativos que se han logra-

do tanto de las exportaciones ilegales (contrabando de salida) como los cálculos aproximados del comercio ilegal de narcóticos: marihuana y cocaína, los cuales se totalizan en la columna 3.

Según la metodología aplicada en el cuadro, la acumulación bruta de de reservas negras, proviene de la diferencia de el total de las exportaciones, columna 3 menos las importaciones ilegales totales columna 4, las cuales han tenido incrementos significativos durante el período en estudio. En las columnas 6 y 10, se indica el destino y utilización de las reservas negras y su contribución a las reservas internacionales del país.

En cuanto a la "legalización" de estas reservas, una de las maneras de lograrlo ha sido a través del mecanismo denominado sobrefacturación de la cuenta de turismo ya tratada anteriormente, lo cual se muestra en la columna 8, que según las cuentas nacionales ha tenido un gran movimiento a partir de el año de 1.976, conjuntamente, se ha empleado la práctica de sub registrar otros servicios y transferencias, que como lo demuestra el cuadro no tenía antecedentes, otra de las formas típicas de "lavar" dinero ilegal, ha sido el empleo de la sobrefacturación y subfacturación de exportaciones e importaciones, cu

yo posible monto se indica en las columnas 8 y 9. Se ha considerado que la sobrefacturación de exportaciones debió darse durante todo el período 1.970-1.977, dado que la tasa oficial de cambio más el CAT superó a la tasa negra durante todo el lapso. Ahora bien, se tomó el porcentaje de sobrefacturación del 6% medido sobre las exportaciones diferentes al café por las siguientes razones: primero, porque el café no se puede sobrefacturar ya que además de existir severos controles, ello implicaría la aplicación del impuesto ad-valorem a la exportación; segundo, la cifra del 6% es conservadora e inferior aún al nivel de "subfacturación" que se presenta en las exportaciones Colombianas durante los sesentas. "por otro lado, cabe anotar que el estimativo de subfacturación de importaciones se aplicó a la totalidad de las importaciones pero sólo - en los últimos tres años durante los cuales la "tasa negra" de cambio ha estado por debajo de la oficial. También se utilizó un porcentaje de subfacturación del 6% ya que éste fue el porcentaje observado en los setentas".^[165]

La columna 10, denominada "otros", corresponde a los creditos en la balanza de pagos Colombiana que no se pudieron - cancelar con giros correspondientes y que entran a formar par

(165). Junguito, Roberto. Op.cit. Pág. 132.

te del rubro de "errores y omisiones" de ésta.

En síntesis el cuadro muestra que la acumulación de "reservas negras" fluctuó entre 200 y 760 millones de dólares entre 1.974 y 1.978 respectivamente.

Del total de reservas negras acumuladas, casi el 80% de ellas fueron "oficializadas", el resto se quedaba como capitales "fugados" y/o activos de Colombianos en el exterior.

En general, el cuadro nos muestra una situación preocupante más que todo si tenemos en cuenta el significativo incremento de las exportaciones ilegales.

"En consecuencia, las exportaciones ilegales, han adquirido proporciones verdaderamente alarmantes en Colombia al pasar de cerca de 280 millones de dólares en 1.974 a 838 millones en 1.977. Se puede apreciar que las exportaciones "registradas" en la balanza cambiaria han sido del 23%, 31%, 41%, en los años de 1.974 a 1.977 respectivamente. Los anteriores resultados indican, además, que la participación de las exportaciones dentro del PIB es más alta que lo indicado en las estadísticas oficiales". (166)

(166). Junguito, Roberto. Op.cit. Pág. 133.

5.4.1. LA QUINTA PARTE DEL DINERO EN CIRCULACION ES DE ORI
GEN ILEGAL

Por cada peso registrado en los cómputos nacionales, más de \$20 centavos corresponden a actividades fraudulentas que logran su penetración monetaria directa y por la "ventanilla siniestra" del banco de la república o mediante burlas al INCOMEX, PROEXPO y la aduana nacional principalmente. (167)

Las consideraciones que sobre el sistema financiero, la entrada de divisas, que hemos venido observando, nos permiten estar plenamente de acuerdo, con la anterior afirmación, según la cual si tenemos en cuenta que para 1.978, el total de dinero circulante era de 214.000 millones de pesos, por lo menos \$36.000 millones se cubren bajo el manto de ilegalidad, que - de hecho al no existir control alguno sobre ellos, afectarán gravemente al sistema financiero.

Cuando la "economía subterránea", se vislumbraba en el país en las postrimerías de 1.974, los ingresos por servicios crecieron verticalmente lo que, de acuerdo con el banco de la República tiene plena vigencia dentro del estado de bonanza - cambiaria con la acumulación cada vez mayor de reservas inter (167). Véase, Losada Posada Benjamín. Op.cit.

nacionales.

Con el aumento de reservas, se continúa observando un resultado ininterrumpido de superavit en los movimientos de cambio extranjero iniciados desde 1.975, cuando su efecto positivo alcanzó 104 millones de dólares.

Entonces, de unas reservas internacionales, que presenta**ba**n un incremento negativo de 87 millones de dólares para el país de 1.974, se pasa a un incremento favorable de 117 millones de dólares en 1.975, producto sin lugar a dudas de la bonanza cafetera y marimbera. Pero pese a las retorcidas en los precios internacionales del café, las reservas siguen creciendo hasta dar un saldo de más del 100% entre 1.978 y 1.979; de 657 millones pasan a 1.620 millones de dólares.

Este incremento acelerado de las reservas internacionales lo podemos apreciar en el cuadro NO.35.

Como hemos venido analizando, existe un masivo ingreso de divisas provenientes del tráfico de estupefacientes, del contrabando y de otra serie de actividades al margen de la ley como también determinados bienes no contabilizados, pero no incluidos en la economía informal, como casi siempre se preten-

CUADRO No. 35

RESERVAS ILICITAS E INTERNACIONALES
DE COLOMBIA
(Millones de \$US)

AÑOS	RESERVAS INTERNACIONALES	INCREMENTO ANUAL	RESERVAS ILICITAS	TASA DE PARTICIPACION
1.970	151.99	-	1.8	1.2
1.971	170.4	18.5	10.2	5.9
1.972	345.2	174.8	29.6	8.6
1.973	515.9	170.7	119.0	23.1
1.974	429.5	-86.4	203.5	47.4
1.975	547.3	117.8	353.4	64.6
1.976	1.165.8	618.5	567.7	48.7
1.977	1.829.6	663.8	674.2	36.8
1.978*	2.486.6	657.0	837.9	33.7
1.979*	4.105.9	1.620.3	1.005.7	24.4

Fuente: Años 1.970 - 1.979, Revista, Banco de la Repúbl*ica*.

Columna (2), tomada de Junguito, Roberto. Op, cit
(*), Cálculos realizados por los autores.

de pues urge diferenciar lo clandestino de lo simplemente "no encasillado en las estadísticas", como ocurre con diversas actividades agropecuarias principalmente.

Pese a la existencia de control de cambios desde 1,967, su plena reglamentación sólo se logra una década después precisamente con la legislación presentada sobre "lavandería" de dólares.

Sin exageraciones palpita entonces, la doble moral del dinero, expresión con la que también se acuñó en nuestro medio el problema que para muchos todavía no existe.

Volviendo al tema de las reservas internacionales y analizando el cuadro No.35, podemos destacar, la gran importancia que la "otra economía" tiene en el desenvolvimiento de la coyuntura económica nacional, toda vez que su generación de reservas representa en los últimos años algo más de la tercera parte del total de las reservas internacionales del país, con el consecuente impacto interno que ello implica, máxime si se tiene presente que son dineros que prefieren el mercado local al internacional dadas las mayores tasas de interés de aquél en comparación a las de éste.

Buena parte de la crisis económica nacional se debe a la influencia de la economía no registrada y sobre todo al mercado de drogas heroicas provocando un aceleramiento en el proceso inflacionario del país.

Resumiendo, podríamos decir que durante los últimos años, la situación de reservas internacionales dió un importante viraje, al acumularse divisas en montos sin precedentes. Dicha acumulación acompañada de un mal manejo ha creado desajustes en el aparato productivo el cual al no responder con la celeridad que los nuevos ingresos demandaban, ha incidido sobre el nivel general de precios.

VI. LA ECONOMIA SUBTERRANEA Y EL SECTOR PRODUCTIVO

El escepticismo que producen las cuentas nacionales, y las estadísticas económicas estatales frente a la actividad económica nacional, nos lleva a plantear; como lo hemos venido demostrando, no sólo la existencia sino la importancia de "otra economía", paralela a la registrada oficialmente.

La existencia de "otra economía" o "economía oculta" como también suele llamársela tiene una incidencia importante y a veces perturbadora en el cálculo de las variables macroeconómicas; en la aplicación de la política económica; ⁽¹⁶⁸⁾ y en el funcionamiento eficaz de la economía global, en donde el grado de sobreestimación depende de la importancia de la economía oculta.

La sobreestimación se presenta en las tasas de desempleo, en las tasas de inflación debido a que el ritmo de las alzas de precios en la economía oculta es posiblemente menos rápido que en la economía legal. Además de éstas, otras variables macroeconómicas están falseadas. Las estadísticas sobre la distribución del ingreso, así como las referentes a la inci-

(168). Sobre este aspecto, entraremos a profundizar en un capítulo posterior.

dencia de los impuestos, están a su vez distorsionadas.

Como las políticas económicas se adoptan en función de las indicaciones suministradas por estas variables macroeconómicas, se ven a su vez distorsionadas y causan muchos males a la economía. La "economía oculta" actúa en el funcionamiento de la economía de diferentes maneras y entraba de alguna manera la eficacia del sistema. Las actividades ocultas que no son gravadas compiten con las actividades legales gravadas y tienen éxito en atraer recursos, aunque aquellas sean menos productivas que éstos en el plano social.

A continuación pasamos a efectuar el análisis de los tres sectores productivos de nuestra economía: primario, secundario y terciario, para apreciar su comportamiento, desarrollo e implicaciones tanto en la economía de carácter legal como no institucionalizada.

6.1. SECTOR PRIMARIO

El producto nacional Colombiano se encuentra subestimado por las transacciones no registradas de la "otra economía", ya sea que éstas provengan de actividades de la economía informal o de la economía ilegal.

El sector primario ha sido el principal elemento de desarrollo de la economía nacional. Está constituido por la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca, la silvicultura, y la minería.

Existen dos clases de agricultura: la de monoproducción destinada a la exportación (café), a la industria (algodón) o al consumo (arroz); y la del pequeño cultivo, base de la vida económica interna del país. Los principales cultivos de origen agropecuario son: el banano, plátano cuyo promedio de exportación anual es de 300.000 toneladas; la cebada, el algodón, la caña de azúcar, el cacao, el tabaco, el trigo, fíque, yuca, arroz, papa, maíz, frijol y el café que se ha constituido en el producto básico de exportación de la economía nacional.

En su conjunto los subsectores del sector primario de la economía participan con cerca de 29% del producto interno bruto (PIB) de acuerdo con las encuestas nacionales, siendo el de mayor tamaño relativo el sector agropecuario (agricultura y ganadería) al participar con el 26.8% del PIB, mientras la minería lo hace en 1.1%. (169)

(169). Véase Banco de la República. Cuentas Nacionales de Colombia. 1.970-1.976. Mayo de 1.978.

Al revisar el caso de la agricultura se encuentra que - las cuentas nacionales se fundamentan, para productos diferentes del café y el banano, en las cifras de producción física - obtenidas y publicadas por la oficina del planeamiento del - sector agropecuario (OPSA). (170) "Las fuentes primarias de - la información utilizadas por OPSA, son estadísticas de los - gremios; datos sobre ventas de semillas; créditos otorgados - para siembras de cultivos anuales, ante todo, las opiniones y de agrónomos y "expertos" tanto del sector privado como del sector público, que se reúnen periódicamente para revisar la situación de las superficies cultivadas y cosechadas, y la - producción de cada rubro". (171)

Dada la metodología empleada para la recolección de la - información, cuya muestra no es representativa y además no con - sulta a los consumidores, sus resultados son de poca credibi - lidad. "Sin embargo, a pesar del carácter subjetivo de tales estadísticas, que garantizan su mala calidad y el no regis - tro de la empresa agrícola pequeña no parece existir un sesgo

(170). La utilización de cifras OPSA, sólo se consolidó de ma - nera definitiva en 1.978 con la revisión citada de las cuentas nacionales 1.970-1.976. Anteriormente se recu - rra directamente a los gremios, al DANE y a estimati - vos propios del banco para varios productos.

(171). En efecto un estudio de FEDESARROLLO: "La agricultura en Colombia" 1.970-1.977, Cap. II, preparado por el BID, a - naliza en detalle y critica los métodos de recolección y cuantificación de tales cifras.

sistemático de subestimar la producción por razones de la "economía subterránea". (172)

La afirmación anterior se fundamenta en el exámen de los diversos procedimientos para realizar, un seguimiento a la actividad agropecuaria del país. Es así por ejemplo, que para el caso del banano, su producción, volúmen y precio se determina por los registros de exportación, por ser éste un producto no sujeto al contrabando, debido a la similitud de precios internos e internacionales; pero para el café, se tienen en cuenta, los datos de la Federación nacional de cafeteros, que no logran capturar; lo concerniente a su volúmen de contrabando, subestimándose por lo tanto la producción, consumo y comercialización del grano.

Para el caso de la ganadería el cálculo oficial de las cuentas nacionales se realiza en base al volúmen de contrabando en los cálculos del tamaño del hato ganadero nacional.

"La actividad del sector agropecuario Colombiano en virtud del sistema utilizado para medir la producción del país y los ajustes realizados para capturar la magnitud del contrabando de ganado en pie hacia Venezuela no parece encontrarse (172). Junguito Roberto. Op.cit. Pág, 103.

subregistrada por razones de la economía ilegal, excepción hecha del valor agregado de la producción de marihuana, según lo anotábamos en la sección correspondiente a narcotráfico, - que ésta puede disponer de una cantidad entre 35.000 y 70.000 hectáreas cultivadas con una producción por hectárea de media tonelada por año, y el valor agregado para la alternativa más baja de superficie sería del orden de \$6.000 millones". (173)

A este respecto cabe anotar que los campesinos que cultivaban artículos de subsistencia y productos agroindustriales se han desplazado hacia el nuevo dorado de la marihuana. Hasta se - a llegado a afirmar de que en Colombia existen dos economías, una cafetera y otra de la marihuana; sin embargo, esto no deja de ser una exageración.

En su orden el sector primario tiene una segunda componente que es la minería, cuyo principal rubro es el petróleo, - y sus derivados, sobre los cuales existían cifras y registros completos. Las actividades subregistradas o no registradas son las correspondientes al oro, ya que sólo se consideran las compras realizadas por el banco de la República, subestimándose así, el valor de la producción que se vende directamente - por los productores ya que pueden existir ventas a los industriales, a raíz del alto impuesto a las ventas del oro para u (173). Junguito, Roberto. Op.cit. Pág. 104.

tos industriales del 30%. Además de ello no se contabiliza del todo la producción de esmeraldas, gran parte de la cual forma una proporción de la "otra economía"; existen además dudas a cerca de los registros de producción de carbón que proceden del Ministerio de minas. No obstante, "La ausencia de registros y subregistros de estos productos minerales, no representa un valor significativo ni del producto del sector minero ni del producto nacional si tenemos en cuenta que la minería alcanza en su conjunto apenas el 1.1% del PIB. y de esa manera el porcentaje del petróleo y sus derivados representan el 82% del total del sector minero". (174)

De otra parte, las actividades del sector primario de la economía nacional, comprendido principalmente por el sector agropecuario y la minería, deja de registrar también la producción de marihuana y de esmeraldas, componentes importantes de este sector, así mismo no aparecen registradas otras actividades "informales" de el sector primario, por su marginalidad y difícil acceso a ellos.

En síntesis podríamos decir, que existe un subregistro en las actividades agropecuarias que aunque no muy significativo si puede estar afectando la relación de exportación/consumo - (174). Junguito, Roberto. Op.cit. Pág, 107.

interno y por lo tanto falseando los datos del consumo y del ahorro nacionales.

6.2. SECTOR SECUNDARIO

La industria ocupa lugar destacado en la economía de nuestro país, por su aporte al producto interno, por la generación de empleo y por los efectos sobre la producción de otros sectores. El futuro desarrollo del país está estrechamente vinculado al crecimiento de un sector industrial vigoroso y cada vez más eficiente.

La industria frente a lo que puede ser el desarrollo del país se constituye en un hecho trascendental e importante que requiere, por sus dimensiones, de la atención permanente del gobierno y en general, de todos los ciudadanos.

El mundo de hoy requiere por su dinámica, de una clase empresarial eficiente, preparada desde el punto de vista social y técnico para responder al reto que cada día se hace y adecuarse a los cambios tecnológicos y sociales de nuestra época.

El crecimiento económico de Colombia hace necesario que el industrial adquiera clara conciencia de lo que significa la

productividad de los recursos, fundamentalmente de los humanos, de las máquinas y del capital financiero.

La industria Colombiana ha seguido en las últimas décadas, el patrón de sustitución de importaciones: primero se desarrollaron, industrias productoras de bienes intermedios y finalmente empiezan los bienes de capital, se trata a toda costa de reemplazar los bienes importados por producción nacional.

Sin embargo, los patrones y modelos de desarrollo, adoptados y aplicados en Colombia en las últimas tres décadas no pudieron conformar una distribución aceptable del ingreso, y un poder de compra en la mayoría de la población que hiciera viable la industrialización masiva de los bienes industriales. De otra parte, las industrias de producción de bienes masivos de consumo no buscaron mercados externos que les facilitaran su crecimiento por las siguientes razones:

- a. La política de sustitución de importaciones, con el exceso de proteccionismo a la industria doméstica, hizo más rentable producir para el mercado interno que para el mundial, aún a costos más altos.

b. La pequeñez relativa de nuestra industria nacional, la - hace incapáz de atender las demandas internacionales. (175)

c. Falta de competitividad en el mercado internacional, por los elevados costos de producción, baja productividad y una tecnología obsoleta e ineficiente.

El plan de las "cuatro estrategias", hizo énfasis en el establecimiento de un tipo de industrialización, en la cual - los bienes de consumo masivo tanto para el mercado interno como para la exportación, tuvieron papel preponderante. La industria de bienes de capital debe orientarse en sus primeros pasos a producir la maquinaria y equipo para estas industrias de bienes de consumo masivo.

El plan de desarrollo 1.975 - 1.978 "Para cerrar la Brecha", afirma que la producción de bienes masivos a nivel industrial, hace imperativo la producción masiva de alimentos - procesados a costos menores o iguales que aquéllos a los cuales de alguna manera se pueden conseguir productos con similares características nutritivas en el mercado internacional. Se requiere entonces dar un estímulo a p la producción agrope-
cuaria y al mismo tiempo generar establecimientos industria -

(175). Departamento Nacional de Planeación: "Las cuatro estrategias". 1.970-1.974. Bogotá. Pág. 115.

les producciones de alimentos procesados, todo lo cual constituye una demanda potencial, para bienes de capital capaces de producir ritmos crecientes de producción agro-industrial.

El plan de desarrollo "PIN", 1.979-1.982 se centra alrededor de los temas de integración nacional, regionalización-autónoma y fortalecimiento de la infraestructura básica (vías de comunicación, energía, etc) lo cual constituiría una base para el impulso del desarrollo industrial en general y a la agroindustria en particular, pudiéndose pensar en el incremento del mercado interno de bienes de capital.

Luego del análisis muy somero por cierto de la política industrial llevada a cabo durante la década en estudio, corresponde ahora entrar a analizar los sistemas de valoración del sector industrial y las posibles fuentes de subregistro de tales actividades dentro de las cuentas nacionales.

El sector industrial comprende dos actividades principales; la industria manufacturera y la construcción. En su conjunto éstas contribuyen con cerca del 26% del PIB, siendo la industria manufacturera la más importante, con una participación en el PIB del 21.8%. (176)

(176). Banco de la República. Cuentas nacionales. 1.970-1.979.

La metodología utilizada por los expertos en cuentas nacionales para el cálculo de la industria manufacturera se basa principalmente en la encuesta anual realizada por el DANE para más de 6.500 establecimientos y estimativos para la pequeña industria y el artesanado de una subencuesta realizada por el banco de la república a unos mil establecimientos. Ahora bien, sabemos pues que la encuesta del DANE, es la base para la elaboración de las cuentas nacionales sobre el aporte de la industria al PIB; aparte del bien ganado desprestigio de esta institución por su poca credibilidad, la encuesta que realizan únicamente cubre a la "gran industria", sin considerar la mediana y pequeña industria, al descartarlas por empleo de un bajo número de operarios. (177) Subestimando obviamente la producción de este tipo de industria y como si fuera poco las encuestas realizadas por el banco de la república, no obstante, tienen en cuenta un buen número de empresas (1.000 empresas), no tienen en cuenta la diversificación de la producción ni la constitución de nuevas empresas, recortándose por lo tanto la información disponible.

Otro factor que hace que este sector se encuentre subestimado es el de que la información que brindan algunas empre-

(177). La encuesta considera únicamente encuestas de más de 100 empleados.

sas no puede ser del todo confiable, dada la práctica utilizada por muchas de ellas de esconder utilidades, evadir impuesto y otra serie de artimañas que han deteriorado la información.

Este sector en comparación al agropecuario sí presenta - índices significativos de subregistro y que se los podría considerar en la magnitud de la "otra economía".

El afán que tienen las autoridades encargadas de realizar las cuentas nacionales para obtener estimativos para la "industria informal", no se compaginan con sus métodos. Pues para este segmento del sector secundario se realizan en base a suposiciones o evidencias incompletas del pasado de algunos estudios de la pequeña industria y artesanado, además se estima el crecimiento de ese sector en proporción al crecimiento de la población, dejando de lado variables que tienen gran influencia en el desarrollo de éste, como son las repercusiones de la política económica, el proceso de absorción de la gran industria sobre la pequeña y mediana, etc.

El otro componente del sector industrial es la actividad de la construcción. La cual para efectos de las cuentas nacionales se la ha dividido en: edificaciones urbanas y otras construcciones que incluyen obras públicas y otras obras de -

urbanización. Este subsector para su medición presenta los mismos problemas que el sector fabril o manufacturero, al ser casi imposible captar las actividades del "sector informal" - que conforman este subsector como las urbanizaciones piratas, las construcciones rurales, etc que es indudablemente la fuente más importante de subregistro y de mayor dificultad de valorar.

Ante la imposibilidad de "acercarse directamente" a las fuentes de información de este subsector y cubrir en su totalidad el mismo se ha optado por parte de los encargados de elaborar las cuentas nacionales, de estimarlo en base al incremento de la población y a las licencias de construcción presumiendo que todas ellas se realizan, que no tienen demoras, etc. Es decir, esta metodología presenta fallas pretuberantes de cobertura que hacen evidente el grado de subregistro en este campo. Estudios realizados a este respecto de las urbanizaciones piratas en Bogotá, calculan que cerca de la mitad de la población vive en tal tipo de habitaciones ⁽¹⁷⁸⁾ tal cifra implica una subestimación importante de la actividad edificadora aún si se toman en cuenta las condiciones infrahumanas en que vive dicha población (más de 6 personas por hogar) y el

(178). Gómez, Hernando y Losada, Rodrigo. "La tierra en el - mercado pirata de Bogotá". FEDESARROLLO.

hecho de que las viviendas son construídas sin las más elementales comodidades.

Una rápida visión sobre la actividad de la construcción en la década de los setenta nos muestra un receso, debido en parte a razones tales, como la insuficiente oferta de materiales de construcción, agravado por altos volúmenes de contrabando, principalmente de cemento, así como un alto encarecimiento del crédito para este sector, es decir se conjugaron varias limitantes que impidieron el desarrollo de la actividad constructora en el país. El cemento, elemento primordial en la construcción ha sido otra de las líneas de exportación ilegal que tuvo incrementos desmesurados, en el cuadro No. 36 presentamos los datos correspondientes a las exportaciones legales e ilegales de cemento desde 1.974. También incluye información sobre los precios del cemento en el Ecuador (mercado tradicional de destino) y en Cali.

En consecuencia, no parece aventurado afirmar, porque las evidencias así lo precisan, que las cuentas nacionales presentan alto grado de subregistro y no registro del producto industrial, tanto del subsector manufacturero como el de la construcción, no sólo por la economía informal de estas actividades, sino también por la economía ilegal principalmente del

sector fabril. Y si se considera la refinación de cocaína como una actividad industrial no contemplada en los registros oficiales se calcula que en el país se manufacturan cerca de unas 14. toneladas por año lo que implicaría un valor agregado cercano a US\$10.000 el kilo; aproximadamente serían 140 millones de dólares que se adicionan a la actividad industrial. (179)

6.3. SECTOR TERCIARIO

El sector servicios, según las cuentas nacionales, está conformado por los subsectores de transporte, comercio, financiero, arrendamiento de viviendas, servicios personales y gobierno. La participación del sector terciario en el PIB está calculada en 42.7%. De otra parte, cabe anotar los servicios públicos cuya contribución al PIB es de 2.2%.

Nuestro análisis se basa en aquellos subsectores de mayor tamaño como son el comercio, el sector financiero y los servicios personales.

(179). El valor agregado se calcula simplemente con la diferencia entre el precio Colombiano de venta por kilo de la cocaína refinada, que se estima en US\$20.000 millones, y el costo de la "base" importada que es de US\$9.000 millones, se provee además US\$1.000 adicionales para costos de otros materiales importados (químicos, etc).

El comercio constituye, sin duda alguna, el más importante de los servicios. Según FEDESARROLLO este subsector participa con el 18% del PIB y emplea el 11% de la mano de obra en el país. Al igual que sucede con otras actividades de la economía su verdadera dimensión es incierta, debido a las notables diferencias existentes entre los datos del DANE, que se refieren sólo a establecimientos comerciales, y los del banco de la República, que aborda el cálculo de la actividad comercial en función del margen de comercialización (o diferencias de precios) para todas las actividades de la industria y la agricultura.

De acuerdo a lo que se ha planteado en los sectores primario y secundario, resulta obvio que el sector terciario no escape a la lógica de la incertidumbre en cuanto a su verdadero volumen y desarrollo, de estos sectores del aparato productivo. Por un lado no se tiene certeza del verdadero aporte de la "economía informal" (pequeños establecimientos comerciales) a la actividad comercial en general y por otro se falsea la información, al desconocerse los montos de actividades ilegales de comercio internacional tanto de exportación como de importación, sobresaliendo entre ellas las prácticas de exportación ilícita de productos agropecuarios como el café, azúcar, marihuana principalmente.

Al respecto Roberto Junguito, sobre este tópicó nos dice: "si bien es cierto que las estadísticas de producción, recogen los volúmenes exportados, salvo el de la marihuana, los cálculos de la actividad comercial no capturan en la magnitud propia los rendimientos, pues éstos se calculan sobre la base y como proporción de los diferenciales de precios existentes entre el nivel mayorista y minorista en el mercado interno y no teniendo en cuenta las diferencias entre el precio al mayorista en Colombia y el de exportación. En el caso de las importaciones de contrabando su margen de comercialización ni siquiera es contemplado". Evidencia irrefutable del grado de desconocimiento en nuestro sector terciario en su primer componente; el sector financiero no puede ser la excepción y antes por el contrario presenta omisiones significativas en sus registros, este subsector está compuesto principalmente por los bancos, seguros y otras actividades financieras. Aunque la actividad bancaria se la puede medir con alguna exactitud, quedan márgenes ocultos de negocios oscuros, que en los últimos años se han cobijado bajo la reserva bancaria. No se miden además el valor que puede tener el ahorro al margen del sistema bancario, los prestamistas particulares, etc, en general actividades del sector ilegal como: dobles contabilidades, capitales ficticios, etc.

De otra parte, los servicios personales, como? hoteles, clínicas, restaurantes, servicios educativos, servicio doméstico y las actividades de profesionales independientes, también se hallan subregistradas en Colombia, y tienen que estar lo porque únicamente se conoce la actividad de muy pocas entidades, dejando de lado a grandes sectores informales. Además se subestima la contribución de profesionales independientes, grupo que se ha vuelto difícil de gravar con los impuestos y cuyos ingresos forman parte de la economía ilegal, porque escapan al control oficial.

En resumen, podemos afirmar que existe una marcada ineficiencia en la recolección de la información pertinente y una poca credibilidad en la información dada, de ahí el excepticismo a las estadísticas oficiales.

Como podemos apreciar en el análisis de los tres sectores económicos; resulta evidente que las cifras del PIB y por lo tanto del ingreso nacional del país se encuentran subregistradas en las cuentas nacionales. Este subregistro, que compromete a toda la actividad productiva como hemos visto, proviene de dos factores principales: la actividad no contabilizada de la economía informal y las deliberadamente no registradas de la economía ilegal.

A manera de conclusión y observando el cuadro No.36 de -
la actividad registrada oficialmente, encontramos para 1.978
ingresos per cápita que ascienden a US\$ 800 mensuales. Si te-
nemos en cuenta el índice de subregistro del aparato producti-
vo, necesariamente encontraríamos niveles de ingreso por habi-
tante muy superiores a los mostrados en el cuadro No.36.

CUADRO No. 36

EL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y EL INGRESO REGISTRADO
POR HABITANTE EN COLOMBIA
1.970 - 1.979

ANOS	PRODUCTO INTERNO BRUTO (Millones de pesos- Corrientes)	INGRESO NACIONAL (Millones de pesos- corriente)	POBLACION COLOMBIANA (Miles de personas)	INGRESO NACIONAL PER CAPI TA (Pe - sos Ctes)	INGRESO NACIONAL PER CAPI TA (Dóla res Ctes)
1.970	130.361	106.096	21.442	4.948	267
1.971	152.263	124.948	22.050	5.676	283
1.972	186.092	153.988	22.676	6.791	310
1.973	243.236	204.468	23.320	8.768	372
1.974	329.155	276.023	23.982	11.510	441
1.975	412.829	341.578	24.663	13.850	448
1.976	532.961	439.942	25.634	17.162	495
1.977	710.437	590.402	26.084n	22.635	615
1.978	905.807	743.907	26.825	27.731	707
1.979	1.193.624	952.206	27.130	35.991	795

Fuente: Las cifras del PIB y del ingreso nacional se tomaron del Banco de la República, Cuentas Nacionales para 1.970 y 1.979. Las cifras de población Colombiana en la década de los ochenta, fue tomada de un estudio reciente de FEDESARROLLO, y la tasa de cambio utilizada corresponde a la tasa oficial de cambio del cuadro No.12.

VII. ECONOMIA SUBTERRANEA: IMPLICACIONES SOCIALES

La economía subterránea se ha convertido en un poderoso estimulador de desequilibrios económicos y sociales; su estructura y características la hacen poderosamente inflacionaria. Sus dineros han presionado el alza en los tipos de interés enaareciendo el costo del mismo, se han disparado los precios de la tierra y la vivienda, se ha incrementado la de manda, etc. Es decir, desató una verdadera ola alcista en la economía Colombiana. Pero no solamente su poder llega hasta aquí, desestabiliza también las instituciones al menoscabar su escasa moralidad, corrompiéndolas o introduciéndose en ellas, para obtener poder político y defender sus oscurosintereses, como ha sucedido con la llegada de "mafiosos" a las corporaciones públicas. Finalmente su ilegitimidad la ha obligado a recurrir a métodos de "lavado" de sus dineros "sucios", invirtiendo en actividades altamente especulativas, de muy poca producción y de resultados sociales contraproducentes, resultados recogidos aisladamente comprueban la vincu lación de estos dineros al mantenimiento de otras actividades delictivas o en su inversión en casas de prostitución, en jue gos de azhar y en un consumo estrafalario: autos, caballos de carrera costosísimos, y toda clase de productos de consumo suntuario.

De otra parte, no cabe duda de que la economía subterránea ha producido efectos benéficos en algunos campos, en la Costa Atlántica las ventas al exterior de marihuana se han traducido en un mejoramiento sustancial de la capacidad de compra de millares de personas vinculadas directa o indirectamente a su tráfico; son evidentes los mayores índices de ahorro personal, el salario promedio específicamente en la zona de la sierra Nevada, ha duplicado el promedio del país y más de 30.000 familias campesinas han recibido por la producción de la yerba un rendimiento superior a 2.5 veces al que recibirían de estar sembrando café.⁽¹⁸⁰⁾ Además, frente a la conocida y anteriormente analizada escasez de crédito institucional, el mercado extrabancario alimentado con los dineros subterráneos ha venido a suplir parte de las necesidades de liquidez de muchas empresas. De la misma manera, la economía subterránea ha inducido una relativa redistribución del ingreso, han aparecido "nuevos ricos" y antiguos pobres han podido aliviar su condición.

7.1. PROBLEMA SOCIO - ECONOMICO

La "bonanza marimbera", como se le denominó a la prosperidad de la yerba, vino a constituirse en un grande problema⁽¹⁸⁰⁾. Cervantes Angulo, José. Op.cit.

socio-económico. Familias enteras se dedicaron al cultivo - en zonas aptas, millones de personas inmigraron hacia la costa Atlántica, atraídos por el nuevo dorado de la marihuana. El gobierno seguía indiferente ante semejante situación.

También un gran ejército de desocupados e indocumentados deportados de Venezuela por haber ingresado ilegalmente a ese país, no regresó a sus lugares de origen, sino que se quedó - trabajando en las fincas donde se cultivaba la marihuana. Así todo ese personal ocioso que deambulaba por la frontera Colombo Venezolana, se vinculó fortuitamente a las siembras.

Los indígenas en la alta Guajira ofrecieron su fuerza de trabajo como cargadores de las cosechas. Los antiguos recolectores de algodón de la comarca del Cesar, se dedicaron a trabajar en las zonas de cultivo de la yerba y muchos bachilleres que no encontraron cupo en las universidades, ni trabajo en las ciudades encontraron esta alternativa y se convirtieron en "mulas", en peones de brega en las áreas de cultivo y aparecieron también en estas áreas, matones a sueldo y sicarios.

En el Cesar, la Sierra Nevada y otras regiones de la Guajira y el Magdalena, el cultivo de marihuana reemplazó a los

tradicionales y el tráfico cobró un auge inusitado; la Guajira se llenó de pistas clandestinas y embarcaderos piratas; las mafias de traficantes gringos y criollos se apoderaron de la región, sin que el gobierno se diera cuenta de ello, y comenzó a surgir una nueva clase socioeconómica Colombiana: la "marimbera", y en general denominada "clase emergente".

Las mafias incluyeron entonces a gentes de todas las condiciones sociales y económicas. La mafia criolla de santa - Marta comenzó a emerger como la más poderosa, influyente y peligrosa. Aquél negocio se convirtió en un mercado público - de dimensiones difíciles de manejar y controlar.

La proliferación de los cultivos de marihuana y el tráfico escandaloso propiciado y fomentado desembozadamente por una cadena de narcotraficantes que tienen su cuartel general en los Estados Unidos, constituyó durante la década de los setenta una epidemia galopante para Colombia, la que no ha podido ser frenada ni siquiera con drásticas medidas policivas ni con la intervención de las fuerzas militares.

Para sus fines los narcotraficantes se valen de toda clase de medios, uno de ellos y el de mayor poder es el soborno, bajo el cual han caído las autoridades en todos sus rangos. Es-

te soborno ha sido comprobado en multitud de oportunidades, y los mafiosos se ufanan de ello.

En la Guajira hubo una orgía monetaria por la bonanza de la marihuana. De esta bonanza que ha tomado visos de espectacularidad y dramatismo; unos se han vuelto ricos, otros han muerto, otros han sido capturados. De todas maneras, la Guajira sigue plagada de aeropuertos y muelles clandestinos. Grandes extensiones de terreno se cultivan febrilmente, incalculables cantidades de marihuana continúan saliendo hacia Estados Unidos a pesar de la presencia de algunas autoridades. El negocio continúa.

Las riquezas naturales descubiertas y la bonanza marimbera, cambiaron el ritmo de vida a los Guajiros y a otros habitantes de la costa Atlántica, cambiaron el trabajo aparentemente rudo de la ganadería y agricultura por labores menos arduas pero de mayor rentabilidad: contrabando, narcotráfico, y otras actividades ilícitas.

En la economía nacional ocurre una gran metamorfosis, llegan al país "redentores", quienes cargados de dólares prometen (y cumplen) toda clase de préstamos, ayudas y dádivas a quienes se comprometan a cultivar marihuana y derivar el sus-

tento de ella. Ante la facilidad de adquirir dinero todos aceptan, las cosas empiezan a cambiar para la región aparecen grandes cultivos en donde antes eran zonas casi desérticas, se desplazan los cultivos de algodón y café para sustituirlos por cannabis sativa. El asunto toma bastante auge y hacia 1.974, el jefe del DAS en la Guajira denunciaba ante el presidente de la república que el 80% de los agricultores de la región decidió sembrar marihuana, ante la falta de atención estatal y de asistencia técnica y créditos dirigidos al sector agropecuario.

Comenzó así una situación que para muchos Colombianos pobres y olvidados fue su tabla de salvación. Vino entonces la "danza de los millonea". Los antiguos jornaleros que devengaban entre \$50 y \$70 diarios por recoger algodón y otras actividades agrícolas pasaron a ganar entre US\$ 5 y US\$10 díarios por trabajar como peones en los cultivos de marihuana.

Sobre el desenfreno producido por la bonanza marimbera - con toda su carga de violencia, sangre, muerte, millones, José Cervantes Angulo nos dice: "con la insurgencia de las maffias nace en la región norte de Colombia una nueva clase de violencia, distinta de aquella tradicional que vivió el país

entre 1.948 y 1.957. Es la violencia callejera de los matones a sueldo contratados por los capos del negocio de la marimba, es así como ciudades pacíficas como Barranquilla, Valledupar, Santa Marta, Maicao y Riohacha, se convirtieron en escenario de las más sangrientas vendetas y ajusticiamientos; Esto sucede también en el exterior, principalmente en los Estados Unidos, en donde se habla de la Conexión Colombiana, en donde las vendetas están a la orden del día. Un ejemplo claro de esta situación lo podemos apreciar en la Guajira en donde en el transcurso de cinco años se presentó una guerra sangrienta entre familias traficantes: Cárdenas y Valdeblanquez, dando como resultado 125 muertos en ese lapso de tiempo, fue una lucha sin cuartel y sin ley de ninguna especie".

El poder de la mafia es tan elevado que se dió el caso en Santa Marta y esto como uno de tantos ejemplos, donde se celebró una "boda verde"; un festín nupcial que costó \$10 millones durante tres días y tres noches; se bailó con las mejores orquestas, hubo manjares de todos los sabores, corrió el licor y el vino en cantidades abismales.

La policía y en especial la DEA, tienen informes de otros festejos millonarios. Las autoridades Colombianas nunca han investigado de dónde proceden estos capitales que se derrochan

en noches de fiesta. Los gastos de los miembros de la nueva clase "emergente" en Colombia, hacen palidecer muchas veces a los que efectúan en otras latitudes los Arabes, amos del petróleo en el mundo.

7.2. DESPLAZAMIENTO DE CULTIVOS TRADICIONALES

Colombia ha sido reconocida tradicionalmente como el país productor de café; sin embargo desde 1.974, se están cultivando grandes cantidades de marihuana y muchos ni vacilan en igualarla con la producción del grano.

Desde 1.974 la marihuana es el gran negocio en Colombia. Los marimberos obtienen jugosas ganancias con el tráfico de la yerba cuya legalización ha sido un tema muy discutido en todos los estamentos. Colombia padeció en 1.979 serios problemas de tipo económico, pues sus dos cultivos más importantes eran el café y la marihuana. Mientras en Nueva York los precios internacionales del café sufrían una baja tremenda, la cannabis sativa colombiana adquirió precios altísimos, sobre todo en épocas en las cuales la represión era más aguda.

Los marimberos, por lo general, eran gente ignorante no sabían que hacer con tanto dinero que ganaban. Eran, y aún

lo son, notables por sus excesos, exageraciones, extravagancias y ostentaciones. Los capos proveen a sus gentes de armas modernas, municiones abundantes, potentes equipos de radiocomunicación y facilidades para vivir y despilfarrar dinero. Sin embargo, el problema social lo viven los campesinos de las zonas rurales, que son quienes de verdad viven del cultivo aunque les toque la menor parte.

El campesino o agricultor de la zona, no tiene otra forma de vivir sino sembrando marihuana, si la marihuana no se hubiera popularizado tanto, éstos sembrarían: plátano, yuca, café o algodón. Aquí vale la pena anotar que sería interesante debatir hasta dónde el factor "lucro" es un estímulo para el sector agropecuario. La marihuana lo ha demostrado.

El campesino ha perdido su vocación agrícola de antaño, -éstos que vivían de la agricultura lícita y de la ganadería, hoy cultivan marihuana para subsistir.

Las regiones en donde se cultiva de nada se han beneficiado, sólo muerte y violencia tenemos ahora, no existe una obra de tipo social fruto de esa bonanza. El pueblo ha recibido perjuicios porque la vida se ha encarecido y por otro lado se

seguridad y tranquilidad que se disfrutaba en otras épocas.

La fortuna producida ilícitamente ha fortalecido una economía subterránea que estimula la inflación Colombiana y que ha hecho que los precios de la tierra y de la vivienda en diferentes ciudades hayan saltado hasta los cielos. Para nadie es un misterio que la economía Colombiana se encuentra ante un panorama complejo que podría llevar a un desaceleramiento de su actividad al igual que presentarían, durante los próximos años síntomas más agudos de recesión.

En los últimos tres años de la década de los setenta hemos venido observando la caída en los precios internacionales del café que representan una disminución sensible en nuestros ingresos externos, y que muy difícilmente serán compensados por incrementos en las exportaciones menores o por la cuenta de servicios, que se encuentra entre otras cosas estancada. De otro lado el país necesitará realizar importaciones de combustible a grandes costos, se necesitará dinero para financiar programas de obras públicas y sociales, para pagar sus inversiones de infraestructura, para financiar el desarrollo de sus industrias, y no las habrá. Una nueva justificación para reexaminar el tratamiento que se le ha dado a la economía subterránea.

No cabe duda de que la "economía subterránea", está creando formas de evasión de impuestos, mercados negros y fuentes de circulación irregular de dinero. Directamente la otra economía está produciendo formas de corrupción institucional en los jueces, las fuerzas del orden y de la población en general y en sectores vinculados o no a estas actividades.

Por otro lado, si bien se ha dado en el país, especialmente durante los últimos años de la década de los setenta un incremento en las divisas nacionales, como lo anotábamos anteriormente, es curioso anotar que esta amplia disposición de divisas no se haya traducido en un aumento sensible de las fases productivas de la economía nacional. Esto lo podemos palpar, evaluando el crecimiento del sector agrario.

Según ANIF, el área cultivada de café, que cubre más o menos un millón de hectáreas con rendimiento medio de 541 kilos por hectárea, apenas se incrementó en 4% en 1.979 cuando en el año de 1.978 fue del 11%. El algodón que constituía la exportación más importante después del café, hasta hace unos tres años, a descendido en la región del Cesar para 1.978-1.979 en unas 7.905 toneladas y un promedio de 1.042 hectáreas que tan sólo representan un 25% del área sembrada para la cosecha de 1.977-1.978.

La paradoja de "crecer" sin producir más es sólo aparente. Detrás de la economía convencional que miden las estadísticas oficiales está la economía subversiva e ilegal que se persigue en su fuente pero no en su producto monetario.

7.3. LA VIVIENDA

Con la puesta en marcha del plan de desarrollo conocido con el nombre de las "cuatro estrategias" el sector de la construcción ha tenido el interés y preocupación tanto del gobierno como de amplios sectores gremiales y de la población, que se han visto afectados en una u otra forma con las disposiciones tomadas al respecto por el ejecutivo central. Se ha señalado, que en razón del déficit cuantitativo y cualitativo existente en el país por vivienda; la demanda potencial por ésta es considerable; que mediante la fijación de incentivos al ahorro interno era posible movilizarlo hacia el sector; con lo cual se aseguraba la financiación requerida, que la industria de la construcción utiliza técnicas de producción intensivas en mano de obra y para tal efecto se estimó que el promedio de mano de obra, por cada 100 metros cuadrados era de 10.6 hombres, de donde se infería que su impulso daría como lógico resultado una absorción de mano de obra directa poco calificada que contribuiría a aliviar el problema del desempleo.

constituyéndose además en un sector propulsor del desarrollo-económico.

De acuerdo a las normas administrativas vigentes, toda persona natural o jurídica que construya debe hacerlo previo permiso otorgado por la secretaría de obras públicas de su localidad.

El número de licencias expedido durante el período considerado, tiene fluctuaciones apreciables, aunque siempre crecientes. La ciudad que más ha construido ha sido Bogotá, siguiendo en su orden Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales, Cartagena, Neiva y Pasto.

Debido a la desigual distribución del ingreso, un gran segmento de la población está incapacitado para financiar su propia vivienda. Muchas familias difícilmente pueden destinar una fracción de su ingreso para arrendar algún tipo de habitación, por cuanto su ingreso apenas les permite mantenerse a un nivel de subsistencia.

Es así, como la gente de ingresos altos es la única que puede tener acceso a la adquisición de vivienda, un caso notable de esta situación se ha presentado a lo largo de la década

de los setenta, en donde el poder económico impresionante, adquirido por un sector selecto de la población y que estaba involucrado de alguna manera con la "economía subterránea", aprovechó en esa época de bonanza en sus ingresos para realizar - compras de toda índole, en especial de vivienda suntuaria, lo que hizo que se incrementaran los precios de ésta, ante las oferidas desproporcionadas de esta clase "emergente", con el efecto obvio en el resto de la población.

La tendencia de la actividad edificadora en los dos últimos años ha sido calificada por algunos como aceptable si se le compara con el promedio de la década.

Haciendo abstracción del número de metros cuadrados construidos, hay acuerdo en afirmar que en los últimos años de la década de los setenta se agudizó el fenómeno especulativo y se dieron alzas en los precios de la vivienda nunca antes vistos, los cuales no se explican por crecimientos proporcionales en los costos de materiales y de mano de obra.

La oferta de vivienda se ha orientado fundamentalmente a satisfacer demanda de altos ingresos, lo cual llevó a construir metros² cada vez más costosos. Por consiguiente, la vivienda de tipo social para clases bajas y medias prácticamen-

te no fue atendida por el sector privado, y la actividad institucional dirigida a tal fin, especialmente la del INSCREDIAL bajó significativamente durante los últimos años.

En síntesis, la actividad ha sido altamente concentrada tanto desde el punto de vista productivo como del estrato social beneficiado. La demanda por vivienda de los grupos de ingresos altos está saturándose. Se ha dado el caso de que el precio de una casa usada aumenta más del 21% cada año, según un boletín emitido por los gremios económicos del país. A sesores de finca raíz, manifiestan que un apartamento vendido en 1.979 a US\$172.000 en el mes de mayo, para Octubre costaba US\$320.000, he ahí la evidencia de dicho fenómeno.

7.4. EL PRECIO DE LA TIERRA

En el país los problemas de la tierra van perfilándose hacia la estructura de tenencia defectuosa en la cual se advierte la concentración de la propiedad territorial en pocas manos, de un lado, y la presencia de una gran masa campesina que carece de ella o la posee en cantidad insuficiente, jornaleros agrícolas minifundistas, por otro lado. Los conflictos por la posesión de la tierra han ocupado, y lo seguirán haciendo por mucho tiempo, un lugar destacado en el proceso -

histórico del país.

El grave ejemplo de múltiples fortunas súbitas que se engendran en negocios de contrabando, narcotráfico, delitos rechazados, extendidos hoy a los provenientes de inversiones especulativas en finca raíz; amenaza el desarrollo de la inversión económica. Un caso patético de esta situación se da en Bogotá, donde la tierra urbana ha sufrido una alza escandalosa en los precios.

Este crecimiento del precio de la tierra tanto urbano como rural, a su vez repercute en la inflación de las siguientes formas:

- a. El alza proporcional de los arrendamientos gravita directamente sobre la canasta familiar por concepto de vivienda; e indirectamente sobre el precio de los productos agrícolas de dos maneras: de un lado, por repercusión directa del costo de la tierra como factor de producción en el cultivo ya que la participación porcentual del arrendamiento en los costos agrícolas, no obstante el alza de fertilizantes y otros insumos, se ha duplicado en cinco años para tres de siete cultivos analizados, y en todos influye como costos de propiedad, así no quede re-

gistrado en aquellos que suelen utilizar tierra propia. Y de otra parte, por la incidencia del alza de los arrendamientos comerciales en cuanto gravan la operación de los intermediarios y encarecen el producto del consumidor.

- b. Por la reducción de la oferta agrícola originada en terrenos que pasan de manos de los productores a la de inversionistas especuladores en tierras rurales.
- c. Por la incidencia de los precios agrícolas en las manufacturas que los utilizan como insumos.
- d. En razón del efecto que sobre las decisiones de los grupos que tienen poder de mercado para manipular sus precios, ejercen las alzas del uso de la vivienda y de los precios agrícolas e industriales.

Pero el más contundente efecto de acumulación de riqueza, y a la vez de inflación, se produce contra un sector específico de la población, la olvidada clase media, la cual ha venido siendo expropiada en su calidad de tal por el sañudo efecto de estos dos fenómenos conjugados.

Hace varios lustros el país podía enorgullecerse de una-

clase media como prueba al canto de una distribución segura - del ingreso económico; existía entonces una relativa movilidad social con unas reglas de juego definidas. Hoy la inflación y el mal ejemplo de la economía subterránea que ha corrompido los más puros valores del Colombiano, como el esfuerzo de superación, la gratificación al mérito, o el desempeño honesto, han creado una realidad cruda y dramáticamente distinta: la proletarianización de la clase media. En el año de 1.973 adquirir la sabia fórmula de la "casa y carro" como conquista básica del estatus medio costaba, para un profesional, 60.7 salarios, hoy (1.980) la misma aspiración cuesta 95.3 salarios. El decaimiento de nuestra clase media se comprueba con otras verdades empíricas como los altos niveles de subempleo profesional que constituyen un duro cuestionamiento a la estructura educativa de una parte y al sector empresarial de la otra, o la tasa todavía más preocupante de un 21% de bachilleres técnicos cesantes que constatan y paradójicamente con los dos y medio millones de niños trabajadores demandando salarios de hambre." (181) Así el problema es estructuralmente grave.

Si bien la economía subterránea ha generado una bonanza para el país, es importante tener en cuenta el poder de corrupción que una economía clandestina como la de las dimensiones

(181). Samper Ernesto: "Norte Económico y Sur social en Colombia". Carta Financiera, ANIF. No.45. Pág. 47.

nes en la que ha vivido el país, ejerce sobre todo el complejo de la actividad económica y social. Aspecto en el cual - hemos venido insistiendo.

El país ha tenido que enfrentar a una gran paradoja; recibimos con beneplácito el ingreso de grandes reservas procedentes de la "economía subterránea", y por otro, enfrentamos el desprestigio internacional y el desbarajuste interno en to dos los ordenes; económico, político y social. Como están - las cosas la "economía subversiva", se convertirá en una ver-dad clamorosa que exige un tratamiento serio y decidido para afrontarla. Su desconocimiento implica continuar en el ato-lladero económico en que nos encontramos.

7.5. LA INFLACION

La inflación, fenómeno característico del sistema capita-lista ha puesto en tela de juicio el mismo, a deteriorado las condiciones de vida, ha aumentado las brechas sociales, el desempleo, está a la orden del día, la inversión pública y pri-vada ha disminuido permitiendo así la desaparición y fomento de capitales productivos y la aparición de capitales especula-tivos. Este es el problema que adolecen algunos -aises, con altas tasas de inflación y Colombia no escapa a ellos.

Si bien se ha logrado determinar y generalizar los rasgos sobresalientes del fenómeno, hay discrepancias en cuanto al tratamiento que se le debe dar. Unos opinan que es un fenómeno con el cual hay que aprender a convivir, puesto que no tiene solución viables para otros, la solución sería de mayores costos sociales que los que se están padeciendo con ella, pero lo central del problema es que hay mucho descontento entre las gentes y protestas generalizadas por las medidas tomadas para reprimirla.

"Entre los indeseables efectos de la inflación asistimos a un proceso comparable a aquéllos que suceden a las guerras, cuando de las ruinas de las instituciones anteriores, como el crédito institucional, surgen anárquicamente grandes concentraciones que monopolizan segmentos enteros de la producción y distribución de la riqueza y, por ser la inflación un fenómeno característicamente monetario, el sector financiero, cuya materia prima es la moneda, es aquél que se desarrolla en primer término y avanza con mayor empuje hacia el predominio del mundo económico, con resultados como los que estamos contemplando en la actualidad". (182)

(182). Véase. Durán, Jorge: "Factores de la inflación en la economía Colombiana". Revista Economía Colombiana No. 123 Febrero de 1.978. Pág. 32.

Se ha vuelto práctica corriente la de adquirir bienes in muebles para protegerse de alguna forma de la inflación, pero que ha repercutido negativamente para las clases menos favore cidas, pues la vivienda ha alcanzado niveles inimaginables y hacen que los arrendamientos suban desproporcionadamente, aho ra la falta de crédito agrícola, reduce la oferta de alimen - tos, que se hace más crítica con el crecimiento de la pobla - ción, es un flagelo que se ensaña con los asalariados, los o - breros, los empleados públicos, es decir con quienes derivan su sustento de rentas por trabajo, en general su principal - víctima últimamente en Colombia ha sido la vapuleada "clase - media".

La inflación, es por encima de cualquier otra considera - ción el mayor factor de perturbación económica y social del - país.

7.5.1. LA INFLACION EN LA ULTIMA DECADA

"La interpretación monetarista atribuye a la inflación - en la década de los setenta, a un excesivo crecimiento de los medios de pago, originado en una rápida expansión de la base - monetaria. Una interpretación alternativa de las causas de la inflación, que generalmente se asocia con los planteamien -

tos Keynesianos, sostiene que son principalmente las imperfecciones existentes en el mercado laboral y el poder monopolístico que ejercen los productores en la determinación de los precios lo que constituye la causa principal de la espiral inflacionaria". (183)

Colombia en la década pasada, presentó sobresaltos económicos, debidos fundamentalmente al sector externo y al sector real de la economía (algunos de los cuales hemos analizado en este estudio) y la inequitativa distribución del ingreso y la riqueza se mantienen y aún se acentúa su concentración. Aunque los estructuralistas le achacan la inflación a este estado de cosas, no desconocen el papel de la expansión monetaria ni los procesos de desequilibrio sectorial y de conflictos sociales. Creemos que esta posición es la más acertada, para el estudio de la inflación,

La crecida oferta de dinero que se presentó en la década pasada es esencialmente endógena al sistema y por lo tanto se constituye en el punto neurálgico donde se reflejan todas las presiones de los agentes económicos y es ahí donde ha presentado mayores dificultades para su manejo.

(183). Durán, Jorge. Op.cit. Pág. 35.

7.5.2. DETERMINANTES DEL CRECIMIENTO DE LA OFERTA MONETARIA
1.970 - 1.979

"El florecimiento de una gigantesca economía subterránea o ilegal seguramente será calificada por los historiadores económicos como uno de los acontecimientos más sobresalientes de la economía Colombiana durante la década de los setenta. Sin duda, se le localizará en forma paralela y se entrelazará a otros acontecimientos como la superación de la brecha externa, originada en un auge sin precedentes de las exportaciones, principalmente del café, que desembocó en una significativa acumulación de las reservas internacionales, con la gestación de un proceso inflacionario acelerado y aparentemente sin control, con la desaceleración de la migración rural-urbana, con la baja en las tasas de desempleo abierto en las zonas urbanas y el escaseamiento del exceso de mano de obra rural, y con la rapidísima e irreversible reducción en la fecundidad y de los índices de crecimiento de la población Colombiana". (184)

Hablamos dicho anteriormente que la economía subterránea obtiene su verdadera dimensión en las transacciones ilegales del comercio exterior, aunque no hemos desconocido otros fenómenos

(184). Junguito, Roberto: "La economía Subterránea y su influencia en la política monetaria". Op.cit. Pág. 48.

tes internos de la misma, con los mercados paralelos de capitales y la evasión fiscal. Por lo tanto, la forma más fácil de asociar la economía ilegal y el manejo monetario es la partir por precisar las fuentes de expansión de la base monetaria y buscar la interrelación que existe entre uno y otro fenómeno, el de la economía subterránea y el problema inflacionario.

Una de las opiniones más difundidas le atribuye al sector público y más precisamente al efecto monetario del déficit fiscal, un papel preponderante en la expansión monetaria de los primeros años de la década. Esta posición afirma que "...sin excepción algunas desde 1.967 el factor fiscal ha sido fuente continua de expansión monetaria; es más con la sola excepción del año de 1.967, el presupuesto ejecutado explica más del 50% del crecimiento de los medios de pago".⁽¹⁸⁵⁾ Otros investigadores aunque no descartan del todo la importancia de el déficit fiscal concluyen que la expansión monetaria tiene su origen principalmente en el sector externo.

En el cuadro No.37 se presenta la participación relativa del crédito del banco de la república al sector privado, del

(185). Hernández, G: "déficit fiscal, política monetaria y distribución del crédito". Banco de la República.

déficit fiscal y del sector externo en las explicaciones de la variación de la base monetaria.

A fin de evaluar las políticas que se adoptaron en un año en particular resulta crucial conocer cuál era la posición (expansiva o contraccionista) del presupuesto del banco de la República; que son al fin y al cabo dos de los principales instrumentos de política de que disponen las autoridades, frente a la situación de la balanza de pagos.

Debemos señalar que ninguno de los años del período 1.970 - 1.975, el manejo del déficit fiscal y su efecto sobre la base monetaria fue ni contraccionista ni neutral. Esta inelasticidad de la política oficial, especialmente de la política fiscal, para el manejo de situaciones coyunturales ha tendido, equivocadamente, a tomarse como un dato dado del manejo económico del país, llevando, como resultado, a que el mayor peso de las políticas de estabilización recaigan sobre los instrumentos monetarios.

Debemos por tanto, definir si frente a una posición superavitaria del sector externo se emplearon los instrumentos de política fiscal en la dirección correcta.

Iniciemos con la observación del desenvolvimiento de las reservas internacionales y su efecto en el dinero base, según los datos del cuadro No.37, en los tres primeros años de la década pasada estas muestran algunos incrementos, que expanden a la base monetaria y luego decrecen en forma ostensible (menos 15 millones de dólares en 1.974) ejerciendo un papel contraccionista al año siguiente, hacia 1.975 se vislumbraba ya la bonanza cafetera, la cual conjuntamente con la afluencia de dineros provenientes del narcotráfico y otras actividades ilícitas incrementan las reservas, iniciándose así una carrrera expansionista.

En el cuadro antes mencionado observamos que en algunos de los años en que el sector externo comenzaba a jugar un papel expansionista creciente (1.970-1.971), la financiación del déficit también aumentaba su efecto expansionista sobre la base. Por otro lado, en los años en que el país veía reducir el ritmo de crecimiento o aún perdía reservas (1.973-1.974) la financiación del déficit no se incrementó a fin de tener un déficit compensatorio sobre la base. "Resulta pues que no sólo no fue posible que el sector público ejerciera efecto compensatorio neto ante las fluctuaciones de la base monetaria, sino también que no respondió en la dirección apropiada. Esta "pesadez" de las finanzas gubernamentales habrá de ejer-

una influencia negativa en la experiencia inflacionaria de la segunda mitad de la década de los setenta". (186)

Las determinantes del crecimiento de la oferta monetaria durante el período de 1.976 a 1.979 se aprecian en la segunda parte del cuadro No.37.

A diferencia de lo que se observa en la primera mitad de la década, ante una situación de rápido crecimiento de las reservas internacionales ajustadas, la financiación del déficit jugó un papel altamente contraccionista. Igual postura adoptó el crédito no gubernamental del banco de la república, a excepción de 1.978, año en el cual ejerció una acción expansionista moderada sobre las variaciones de la base. Esto se debió fundamentalmente al crecimiento de los créditos otorgados a través de los fondos financieros y del FAVI.

Según el cuadro existe una acumulación considerable de las reservas internacionales ajustadas durante el período de 1.976-1.979. El argumento que se ha dado a esta situación es el de que inicialmente los aumentos de las reservas se venían como un fenómeno transitorio producto de un evento fortuito (la helada de los cafetales en el Brasil) y sin tener -

(186). Véase a Ruiz H, Alvaro. "Determinantes de la oferta monetaria". Revista del banco de la República. Mayo, 1.976

CUADRO No. 37

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS COMPONENTES
DEL DINERO BASE EN SU CRECIMIENTO ANUAL

	1.971	1.972	1.973	1.974	1.975
Variación del dinero base	100	100	100	100	100
Variación del crédito no gubernamental del banco - Central	53	-16	-15	92	25
Financiación del déficit	11	70	50	23	20
Variación de las reservas internacionales ajustadas	37	46	65	-15	55
	1.976	1.977	1.978	1.979	
Variación del dinero base	100	100	100	100	
Variación del crédito no gubernamental del Banco - central	-27.5	-14.8	8	-66.6	
Financiación del déficit	-64.1	-58.5	-56.6	-74.3	
Variación de las reservas internacionales ajustadas	191.6	173.3	148.6	240.9	

Fuente: Balanza cambiaria y Cuentas Monetarias del Banco de la República. 1.971 -1.979.

en cuenta el aporte de la economía subterránea, sin representar una situación susceptible de mantener en el largo y aún en el mediano plazo. Aún en 1.977 y comienzos de 1.978 había un relativo consenso de que la situación de bonanza no había de perdurar por mucho tiempo.

La principal consecuencia de las políticas aplicadas y el "pago" que tuvimos que hacer por la inusitada entrada de divisas fue el de una importante ola inflacionaria.

Las políticas aplicadas parecían razonables como una explicación de corto plazo pero resultaron claramente inadecuadas para hacer frente a una situación de bonanza que se ha prolongado por un espacio de casi cinco años. Fue el tributo al mal manejo de un país pobre que de un momento a otro se volvió "rico". No parece imposible compatibilizar las políticas de estabilización con las de desarrollo en la medida en que se efectúan inversiones efectivas en importaciones y se proceda a incrementar si es preciso, a través de importaciones, la oferta de aquellos productos hacia los cuales se dirige la mayor demanda como resultado de los proyectos de inversión. Lo anterior nos llevaría a considerar que la solución a la aparente contradicción entre los dos objetivos deseables de crecimiento y estabilidad parecería impecable. Sin embar

go, nos enfrentamos a una gran limitante cual es la incapacidad administrativa del estado Colombiano para manejar la economía nacional.

7.5.3. LAS CAUSAS DE LA INFLACION

En el proceso inflacionario los principales tópicos a tratar deben tener en cuenta el manejo fiscal, el manejo de las tasas de cambio y la acción de los intermediarios financieros, entre otros. Este es un síntoma de que se está superando la visión simplista y mecanicista que han difundido los monetaristas.
(187)

La visión monetarista mira la causa de la inflación exclusivamente ha cambios exógenos de la cantidad de dinero, con la implicación de que una vez se logre moderar dicho crecimiento (condición suficiente y necesaria) habrá de detenerse la espiral inflacionaria.

(187). Aunque si pueden cambiar su composición y su efecto sobre el nivel de precios. Esto último puede ocurrir si la propensión a consumir del sector público es mayor - que la del sector privado o si los particulares finan - cian esta transferencia mediante una reducción en su aho - rro y no de su consumo.

El manejo monetarista, al tratar de controlar la expansión o contracción monetaria que se ha dado al proceso inflacionario en el país, por sus muy escasos resultados, nos está demostrando, que la inflación es más un síntoma de problemas estructurales mucho más complejos y no simplemente un problema monetario.

Dada la inequitativa redistribución del ingreso y la riqueza, y una característica inflación de costos, creemos como muchos que es a través de cambios en esa distribución, que se lograría reducir la brecha entre la oferta y la demanda agregada, ante las bajas en el precio relativo de los factores reflejo de una más justa distribución del ingreso y riqueza. Las consideraciones planteadas, nos llevan a estar de acuerdo con quienes afirman que el estado no puede permanecer indiferente a la forma como se restaura el equilibrio mucho menos cuando el carácter oligopolístico de la economía Colombiana hace preveer que el desenlace ha de ser sumamente inequitativo. Es aquí donde el estado debe entrar a buscar una solución más justa a través de los impuestos directos progresivos y del gasto público. El programa para esta nueva década no puede ser otro sino el de que el estado abandone su mentalidad de rentista y mediante mejoras en su aparato productivo y administrativo recupere la función que le corresponde de lograr una mayor

equidad. (188)

Desde el punto de vista monetarista, puede decirse que la base monetaria tiene origen en tres motivos principales: "los créditos del emisor al sector privado, principalmente mediante el otorgamiento de líneas de crédito o redescuento; los créditos netos del emisor al sector público para financiar el presupuesto y la monetización de la acumulación de reservas internacionales, en virtud del régimen de control de cambios vigente en Colombia que exige que las transacciones de divisas pasen por el emisor. Adicionalmente, la base monetaria se ve incrementada para conformar los medios de pago, por el multiplicador bancario, controlado por las políticas de control de enjaje y de control ejercidos por el banco central". (189)

Pero la razón fundamental de expansión de la base monetaria y más aún de los medios de pago durante la década de los setenta y con mayor vigor desde 1.975 ha tenido origen en la monetización de la expansión de reservas internacionales.

De lo anterior podemos deducir que, al menos durante la última mitad de la década de los setenta, los problemas de expansión y de manejo monetario tuvieron como origen el sector-

(188). Véase: María C. Durán: "La cieniente clase media", Re vista, Economía Colombiana No. 117.

(189). Véase ? Junguito, Roberto. Op.cit. Pág. 9.

externo ha ido creciendo en los últimos años al pasar de ser un 58% en 1.975 al 113% en 1.979. (189)

Dentro de la monetización de reservas internacionales, - que ha sido el principal y casi exclusivo factor expansionista en los últimos cinco años, una altísima proporción de ésta es originada en la legalización de divisas de la exportación de estupefacientes y en menor grado, del contrabando de exportaciones de productos tradicionales (café, cemento, ganado).

Igualmente se observó que del lado de los préstamos netos del emisor al sector privado, y de los controles de las autoridades monetarias al crédito que se efectúan sobre el multiplicador de los medios de pago, también surgió, principalmente a raíz de los controles, un importante mercado extrabancario proveniente de recursos desviados del ahorro institucional interno, que en conjunto con la monetización de los recursos externos de la economía subterránea atienden la demanda de recursos originados en los controles al mercado institucional.

En el lado fiscal se presentó una significativa evasión,

(189). Figuerúa, et-al: "sector financiero, sus perspectivas, necesidades de crecimiento y cambios institucionales". Octubre de 1.978. Citado Por Junguito, Roberto. Op.cit.

que se agravó en la década, y que ha dado origen a un gran volúmen de capitales y recursos no registrados que se encubren-bajo la clandestinidad.

Todas estas situaciones han repercutido directa o indirectamente en las intenciones y posibilidades de las autoridades monetarias para ejercer un control sobre los medios de pago, a través del endeudamiento del gobierno con el banco de la repú-blica.

Las pretenciones explícitas de las autoridades monetarias por controlar la inflación, al tiempo que implícitamente pro-pendían por llevar todas las divisas generadas al banco de la república, les indujo a frenar otros frentes de emisión con-costos previsibles en términos de un sacrificio de inversión-pública; menor crecimiento económico, y estímulo al surgimien-to de la economía subterránea en el área del mercado de capita-les, que ya fue analizado anteriormente.

Pero al mismo tiempo que se le puede atribuir a la econo-mía subterránea tal incidencia sobre el mercado interno de ca-pitales y sobre el manejo monetario, debe considerarse que par-te de los recursos "negros" de origen en la economía interna-cional, han ingresado al país precisamente por el atractivo -

que han ofrecido las tasas de rendimiento interno frente al - internacional, es decir que como resultado combinado de la - política monetaria, cambiaria y financiera se estaba estimu - lando el ingreso de capitales "calientes".

La bonanza generada por la otra economía lo ha prostituído todo no sólo en el orden económico, sino en el político y social.

En síntesis podríamos decir que la encrucijada en que se ha encontrado los tres últimos gobiernos ha sido cómo salir - del atolladero inflacionario, sin restricción monetaria, sin - gasto público muy elevado más aún cuando existe un concubinato entre lo legal y lo "ilegal".

La convivencia de un agudo proceso inflacionario con una gran recesión económica (estanflación), los incrementos inus - citados de reservas internacionales, cuyo manejo se les fue - de las manos a la política monetaria, los términos de inter - cambio a nivel internacional, son apenas los signos más eviden - tes de una realidad frente a la cual las escuelas tradiciona - les de pensamiento económico se han quedado un poco perplejas e impotentes.

7.5.4. CONSIDERACIONES FINALES

En vista de la inflación desatada durante la pasada década, desgraciadamente el gobierno ha tratado de controlarla, sólo tratando de reducir la demanda. Se han empeñado los go-
biernos, sin conseguirlo, en reducir los volúmenes de crédi-
to bancario. Pero poco se ha ayudado o estimulado la produc
ción, ecepto con una política de liberación de importaciones
que ha tenido consecuencias poco favorables pues no se ha con
trolado la inflación, pero sí se ha logrado disminuir aprecia
blemente la producción interna y los empleos. En los Esta-
dos Unidos "se ha comprobado y se ha llegado a la conclusión
de que el control de la inflación a través de la reducción de
el circulante monetario, o sea, la capacidad de compra y de
producción, causa perjuicios muy apreciables. Por cada 1%
de reducción de inflación en ese país, gracias a medidas mone
tarias restrictivas, se pierden US\$220.000 millones de produc
ción nacional con las gravísimas consecuencias en el nivel de
empleo. Y es natural, porque reducir a través de una políti
ca monetaria restrictiva el medio circulante, se reduce todo
el sistema por igual, tanto la capacidad de producción de las
empresas, a través de reducir el capital de trabajo, como la
capacidad de compra de los consumidores". (190)

(190). Fadul, Miguel: "La inflación en Colombia", diario El -
Espectador, Agosto 30 de 1.981. Pág. 30.

Aunque no descartamos el manejo monetario de la inflación, éste debe ir acompañado de una agresiva política de reactivación de la producción Colombiana, facilitándole créditos para la compra de materias primas extranjeras, sin limitar el tiempo que hoy es excesivamente corto para el pago de las mismas; ampliar el crédito dirigido a la compra de materias primas Colombianas, subsidiar tributariamente los ahorros destinados a incrementar el capital de trabajo y la inversión en las empresas, como sería por ejemplo reducir la tasa tributaria de las utilidades a las sociedades anónimas que se repartan en acciones, y otras medidas que permitan ayudar a la producción sin aumentar la capacidad de compra.

En un interesante trabajo, el economista Tomás O Sargent, del Federal Reserve Banc de Mineapoles ⁽¹⁹¹⁾ muestra cómo la única forma que se ha logrado acabar con cuatro superinflaciones, la de Polonia, Austria, Hungría y la de Alemania, después de la primera guerra que llegaron a tasas del 10.000% fue la siguiente:

- a. Negación por parte de los bancos emisores a las solicitudes de crédito de los gobiernos, con excepción de aquella parte que tuviera como base el aumento de las reservas de

(191). Citado por Fadul, Miguel. Op.cit.

de oro y/o divisas.

- b. Un cambio total, con grandes sacrificios en la política-fiscal para equilibrar el presupuesto.

Con el mantenimiento de estas dos medidas, fue posible - controlar la inflación en esos países. Como podemos darnos-cuenta son medidas que requieren un muy alto grado de sacrifici- cio y austeridad, que por su puesto, dada nuestra estructura política, los gobiernos no están dispuestos a enfrentar .

VIII. LA ECONOMIA SUBTERRANEA Y EL DESARROLLO ECONOMICO

Es indudable que, en la época reciente, las necesidades no materiales del hombre y en general todas aquellas cuya satisfacción permiten una mayor realización de la sociedad en el campo de la justicia social y de la solidaridad humana ha irrumpido para colocar en un segundo plano las teorías que explicaban el crecimiento económico por la sola forma como se podían aumentar los bienes disponibles para la comunidad: los alimentos, el vestuario, la vivienda y una multitud de productos nuevos creados por la tecnología para hacer más cómoda la forma de vivir a la sociedad moderna. (192)

"El desarrollo económico cuando se orienta primordialmente dentro de un marco de justicia social, es indudablemente una tarea muy noble, que ha venido a distraer la teoría económica hacia el campo de la sociología. Esta ciencia ha tomado, por consiguiente, un papel directivo y ha venido a incorporarse como un elemento necesario e indispensable que gobierna la teoría del desarrollo". (193)

Es por todo esto, que la responsabilidad de sociólogos, po

(192). Conferencia dictada por el presidente de la Sociedad Colombiana de economistas, Junio 21 de 1.974. Pág, 2.

(193). Véase: Navas Pinzón, Jorge: "Una economía en apuros", Bogotá 1.977. Pág, 15.

líticos, educadores, médicos y comunicadores sociales, es cada vez mayor y que el papel de los economistas viene siendo relegado a resolver los problemas que se plantean el crecimiento económico.

Un desarrollo económico ideal, se conseguiría satisfaciendo una serie de anhelos que estén expresados en un mejoramiento del nivel de vida de la población, un mayor acceso a la cultura por un gran núcleo de personas y por consiguiente un alto grado de justicia social, todo esto compaginado con un alto crecimiento del producto nacional y con una equitativa distribución entre las capas sociales.

Como en el país no se tiene la suficiente producción ni productividad para alimentar a la población ni para dotarla de los bienes materiales indispensables para una vida acorde con la dignidad humana, sería inaceptable abandonar los esfuerzos que impone todavía el crecimiento económico.

8.1. POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO

La programación y ejecución monetaria han dado lugar a fuertes oscilaciones de los medios de pago que le han introducido elementos inciertos al sistema económico. No han teni-

do la persistencia requerida para reducir las presiones infla
cionarias en forma continuada. La política monetaria no ha
sido coordinada adecuadamente con el resto de políticas econó
micas. La elevación decretada de las tasas de interés, no a
guardado ninguna relación con la tasa de interés externa y la
tasa de devaluación, provocando así una entrada masiva de ca-
pital especulativo. De igual manera el concepto de implan-
tar una política monetaria regulada por el nivel de tasas de
interés y por la libertad financiera, con la consiguiente ele
vación de dichas tasas, ha debilitado el control de la oferta
monetaria seguida por el gobierno. En consecuencia, la polí
tica monetaria aplicada no ha logrado estabilizar la economía
a niveles aceptables.

La política monetaria no solo no ha logrado sus objeti-
vos estabilizadores, sino que ha afectado negativamente la ac
tividad económica. Las variadas oscilaciones entre los me-
dios de pago le ha introducido fuerzas contrarias al sistema
económico, en donde las altas tasas de interés han constituido
en un freno a la expansión productiva.

La política comercial y la política fiscal también, han
restringido el desenvolvimiento normal de la producción. La
primera no ha facilitado la expansión industrial y ha permiti

do la entrada de artículos extranjeros que han desplazado la producción doméstica; la segunda, ha drenado recursos de la agricultura y de la industria que son los sectores de mayor potencial de expansión de la economía (nótese el papel del contrabando y la evasión fiscal ya analizddo anteriormente).

La economía Colombiana ha atravesado épocas de alta in-flación y de baja actividad económica. Nunca antes los dos efectos se habían presentado simultáneamente en las magnitu-
des de la década pasada, la explicación de este funcionamien-
to contradictorio del sistema económico se encuentra en la po-
lítica general del gobierno, que introdujo factores de incer-
tidumbre, de costos y de demanda que no facilitaron el des-
censo de los precios y constituyeron un desestímulo a la pro-
ducción.

El intento de explicar el comportamiento insatisfactorio
de la economía por factores distintos a la política del gobier-
no ha llevado a argumentar como nos lo manifiesta Jorge Na-
vas (Op.cit), que el país ha llegado a un punto en que no pue-
de sostener los niveles de crecimiento del pasado. Es una -
excusa poco convincente, que expresada por el gobierno sí pue-
de crear un ambiente de expectativas y afectar negativamente
los planes de inversión y el aprovechamiento de las posibili-

dades del país.

El crecimiento económico de una nación tiene que ser un fenómeno en constante evolución; por consiguiente no se lo puede interpretar como un fenómeno que aparece en un determinado momento y desaparece en otro.. Debe ser el resultado de unos ideales forjados que vayan en beneficio de la sociedad, quien espera con ansiedad la solución de sus problemas. No se puede afirmar que los recursos humanos constituyan un freno al crecimiento económico y social. Puede afirmarse también que los niveles de ahorro del país, siempre que sean bien orientados, son suficientes para mantener un crecimiento industrial y agrícola superior al promedio de los últimos años.

Podemos afirmar, que el bajo nivel de actividad de la economía Colombiana ha sido el resultado de una baja capacidad de producción, y no de un agotamiento de las posibilidades de desarrollo del país como se pretende hacer creer, la actividad económica no brinda las condiciones requeridas para vencer los obstáculos que siempre se oponen al desarrollo económico, por el desacierto y desinterés de quienes tienen a su cargo el manejo económico del país.

La política monetaria como instrumento para reducir la inflación y regular la demanda agregada ha sido ineficiente, sin embargo este no es un argumento para que no sea tenida en cuenta, por el contrario, debemos buscar su fracaso en la incapacidad del gobierno para aplicarla, pues de no tenerla en cuenta, sería imposible mantener una estabilidad sin un control adecuado de la oferta de dinero. Pero no todas las políticas tienen las mismas repercusiones. Una política que el gobierno ha querido implantar de controlar los agregados monetarios dentro de un esquema prácticamente de libertinaje financiero y sin reparar en el nivel de las tasas de interés ha sido autodestructiva para el país. A implicado la conformación de altas tasas de interés que reducen la efectividad de la política monetaria sobre la demanda agregada, desestimula la producción e introducen serios desequilibrios entre las rentas de capital y el trabajo. La oferta monetaria y las tasas de interés deben ser controladas, simultáneamente dentro de márgenes razonables. Esto no es imposible, puede lograrse operando coordinadamente sobre los instrumentos monetarios y el gasto público y aplicando una intervención adecuada sobre las tasas de interés.

No puede ignorarse además, que la política fiscal y monetaria son solo parte de los instrumentos de un plan de estabi-

lización. También juega un papel crítico la política de ingresos y la política cambiaria.

8.1.1. PRINCIPALES OBJETIVOS E INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA ECONOMICA COLOMBIANA EN LA DÉCADA DE LOS SETENTA

La política económica cubre los principales sectores de la economía: agropecuario, minero, energético, industrial, comercial, financiero, sector externo, construcción pública y privada, etc.

Los planes de desarrollo en Colombia han dado mayor o menor importancia a unos u otros sectores. Lo que ha sido más o menos constante en el manejo de la coyuntura es el frecuente recurso a la política monetaria, cambiaria, crediticia y fiscal. Además hay que resaltar la existencia de una compleja política cafetera.

A continuación trataremos aquellas políticas de largo y corto plazo que a nuestro juicio han tenido un mayor impacto en los modelos de desarrollo aplicados en Colombia, y que nos servirán para ubicar con mayor precisión el fenómeno de la "otra economía".

8.1.1.1. POLITICA DE DESARROLLO CONTRA PLANES DE ESTABILIZACION

Desde comienzos de la década de los sesenta y principalmente por presión de los organismos financieros internacionales, se inicia un proceso de planeación formal cuyas bases principales están dirigidas hacia proyectos de inversión pública, se trata al mismo tiempo de continuar con el proceso de sustitución de importaciones que venía imperando desde la década de los años cincuenta. Un aspecto fundamental y que tiene gran importancia fue durante la década pasada el comienzo de una más agresiva y coherente política de promoción de exportaciones, reflejadas en el estauto cambiario y en los CAT, a partir de 1.967, cabe anotar que estas medidas rigen actualmente, convirtiéndose en los instrumentos básicos para el manejo de nuestro sector externo.

La repercusión inmediata del establecimiento de esas medidas fue un incremento de las exportaciones menores dentro del total de las exportaciones realizadas por el país (hasta que se inició la bonanza cafetera de 1.975).

En el impulso de esta última política se partía de la concepción de que el sector externo era el motor del desarro-

llo y en la medida en que su impulso fuera vigoroso, la economía nacional podría liberarse de la tendencia estructural de desequilibrio de la balanza de pagos. Tal desequilibrio fue precipitado principalmente por la baja permanente de los precios del café desde 1.958 hasta 1.969; por los incrementos mayores en importaciones de los que la capacidad para importar le permitía a la economía Colombiana y por el servicio de la deuda externa. Se pensaba pues, que un sector externo diversificado, además de café se exportarían otros productos agrícolas y algunas manufacturas, liberaría al país de la crisis de en la que estaba sumido, y permitiría la aceleración del proceso de industrialización que nos alejaría del subdesarrollo, la acumulación de capital se continuaría entonces en el sector agrícola, pero se fortalecería en el sector industrial a ello contribuiría también el endeudamiento externo. Al mismo tiempo la producción industrial sería protegida de la competencia internacional con mecanismos de control, aún a riesgo de fomentar una producción con baja productividad en comparación con los patrones internacionales". (194)

Desde finales de la década de los setenta hasta el presente, se introducen una serie de cambios en la economía internacional que ejercen una fuerte presión sobre la economía nacional (194). Zuleta, Luis Alberto: "Hacia una interpretación de la política económica en la década de los setenta". 1.980.

nal, repercutiendo en alzas de precios de algunos productos a grícolas y del petróleo, cuyos efectos se hacían sentir vía inflación de costos directa o indirectamente. Esto sucede - precisamente cuando el país se convierte de exportador de petróleo en importador neto. La política de la década de los setenta comenzó a girar en torno al control de la inflación.

El plan de desarrollo de la administración Pastrana, denominado "Las cuatro estrategias", además de continuar con la política anterior, de robustecer el papel del sector agrícola traza una estrategia de de-arrollo del mercado interno por el impulso de un sector líder, la construcción. Ello hace volver los ojos hacia un desarrollo "hacia dentro" y con la concepción adicional de que el sector financiero debería ser también promotor del desarrollo económico.

En la política económica implementada desde los años cincuenta hasta la administración Pastrana, se encontraba implícita la hipótesis de que el estado debería intervenir activamente en la dirección del desarrollo económico y para ello se trazaron los planes de mediano plazo y las medidas de coyuntuna que se estimaron convenientes.

Con el gobierno de López Michelsen en 1.974, se estable-

el "Plan para Cerrar la Brecha". Comienza a predominar en la política económica una concepción basada en una escuela económica diferente, cuyas raíces se remontan a las etapas competitivas del mundo capitalista: se pretendía implementar el "laissez faire" en la actividad productiva con tal de que el sector monetario de la economía estuviese controlado: no obstante lo anterior, no podríamos calificar la política del gobierno de López como una política "monetarista" en sentido estricto, dado que junto a medidas dirigidas a la libre operación de los mercados, se mantienen controles importantes, se fiel a algunos postulados "neoclásicos", no así "monetaristas".

De un lado se empiezan a dar pasos hacia un modelo de libertad financiera que tiende a liberar las tasas de interés con una reforma financiera, se eliminan algunos subsidios, se empieza a abrir un proceso de liberación de importaciones y se frena el gasto público, pero de otro lado, se comienza tratando de implementar una política concertada de ingresos y salarios, se decreta una reforma tributaria, con presunciones redistributivas, además del objetivo de sanear las finanzas del estado, se congelan los arrendamientos y se continúa con algunos controles de precios y algunos subsidios como el transporte. Aún más, se continúa con el control cambiario.

En lo que respecta a la política de desarrollo, esta se identifica con los planes de estabilización más no de desarrollo en los que se asimila el control de la inflación con el control de la oferta monetaria, como si el crecimiento de esta fuera su única y principal causa, y en los que brillan por su ausencia todas las políticas sobre el sector productivo. Los desarrollos del DRI y el PAN son tan sólo un sedante al lado de la dirección central de la política económica.

A partir de 1.975 se inicia un alza en los precios internacionales del café por razones ya muy conocidas y conjuntamente a ella ingresan al país reservas por negocios oscuros y se generaliza el temor entre los gestores de la política económica de que su monetización amenaza con altas tasas de inflación. La respuesta del gobierno es doble: permitir que la bonanza sea apropiada por los cafeteros y marginar al estado de su manejo e introducir un modelo de restricción financiera en el que los controles monetarios se hacen muy agudos y extremos, se hizo célebre la expresión de que se vivía "la miseria en la abundancia".

El gobierno de Turbay empieza disfrutando de las buenas condiciones económicas vividas ya por el gobierno de López en términos de reservas internacionales, de saneamiento fiscal y

de precios internacionales del café. Su política económica sigue siendo de estabilización de la inflación mediante fuertes controles monetarios. La política de desarrollo se identifica también con lo anterior y con la financiación mediante recursos externos de un ambicioso plan (que entre otras cosas ha sido catalogado como inflacionario) de infraestructura; carrteras, puertos, aeropuertos, etc.

El estado durante la administración de los últimos dos gobiernos abandona el liderazgo en las estrategias particulares de desarrollo y deja la tarea al sector privado para que sea cumplida mediante la anarquía del mercado asumiendo un mejoramiento en la eficiencia del aparato productivo. En cambio, el objetivo principal de la política económica ha sido - el de controlar la inflación y el instrumento principal la política monetaria.

8.1.1.2. LA POLITICA MONETARIA Y EL CREDITO

"La teoría monetarista postula que el control sobre el crecimiento sostenido de los precios debe ejercerse mediante el control de la oferta monetaria. Al mismo tiempo, concibe que con estabilidad de precios y libre operación de las fuerzas de mercado, habría también crecimiento estable de las va-

riables reales de la economía". (195) Como algo aislado podríamos decir que esta escuela está llegando a su fin ya que la experiencia ha demostrado en países que la han aplicado y la están aplicando que esta teoría los ha sumido en graves y profundas crisis económicas, principalmente en el aspecto financiero, véase el caso Chileno, Argentino, Mexicano, etc.

La política monetaria en Colombia se ha caracterizado por un alto grado de ingeniosidad en cuanto al diseño de mecanismos de control monetario, de lo que resulta un sistema institucional complejo.

El mecanismo tradicional del encaje bancario ha sido desprovista desde el gobierno pasado de regulaciones sobre inversiones forzosas que lo hacían inoperante. Además, se ha complementado con el mecanismo del encaje marginal, de las variaciones en los cupos de redescuentos y con el intento de introducir operaciones de mercado abierto, (196) intento casi fallido por la estrechez del mercado de capitales en Colombia comparativamente con otros países.

(195). Forero Clemente: "El país de las maravillas". Diario El Espectador. Septiembre 12. Pág. 8A. 1.978.

(196). Consistente en reducir o aumentar la liquidez del sistema mediante la compra de valores, a cambio de emisión de dinero aumentando la base monetaria y por lo tanto los fondos prestables de los intermediarios financieros.

Los anteriores mecanismos han sido en gran parte insuficientes para el objetivo propuesto. De un lado, ya no rige la disciplina institucional de otras épocas en términos del respeto a todas las regulaciones vigentes las cuales eran tradicionalmente observadas hasta 1.977, y principalmente, según Fadíl, Miguel (op.cit) la pérdida de importancia del sistema bancario en relación con los intermediarios financieros no monetarios cuyo crecimiento ha sido considerable en la década en estudio, reflejándose en el mayor crecimiento de los llamados cuasidineros.

Debido a que la expansión monetaria en los últimos años se ha originado principalmente a través del crecimiento en las reservas internacionales, se ha introducido el mecanismo de los certificados de cambio cuyo fin es el evitar una monetización automática y total de las reservas internacionales y tiene también un efecto contraccionista.

El primer resultado directo de la política seguida fue la escasez del crédito bancario para el sector productivo. Esto ha presionado la mayor utilización del crédito más costoso, institucional y no institucional, especialmente la pequeña y mediana industria tuvieron que acudir al mercado extrabancario.

Con relación a la política crediticia, se puede afirmar que una constante del manejo monetario Colombiano, durante la década, ha sido la de mantener una política a través del crédito selectivo para sectores específicos de la economía.

La "economía subterránea", aunque no lo parezca, incide en las decisiones de las autoridades monetarias sobre el otorgamiento de crédito de la banca comercial. En efecto, de los recursos de esa economía que se captan por la balanza cambiaria del país y se monetizan en la banca central, se han destinado a nutrir el mercado institucional y "negro" de capitales.

La inversión de recursos por parte de los importadores e intermediarios mayoristas, y por parte de los importadores de capitales Colombianos; serían los que conformarían directamente la clase de ingresos no institucionales, conjuntamente con un gran número de narcotraficantes y gentes que viven al rededor de este negocio.

Como podemos apreciar la economía subterránea fue conjuntamente con el café, uno de los factores responsables para que se ejerza un control severo a la actividad crediticia privada. También se podría afirmar que los recursos del sistema financiero institucional, fueron sustituidos en gran parte

por recursos externos monetizados por la "otra economía", los cuales de no haberse generado en la clandestinidad, hubieran tenido que ser emitidos y canalizados por el sistema legal.

Un aspecto preocupante para nuestro país fue el referente al atractivo que ofrecieron nuestras tasas de rendimiento interno, frente a las del mercado internacional, que como ya fue analizado condujeron a la infiltración de grandes sumas - de capitales internacionales mediante el mercado "negro".

Para muchos investigadores existe una causalidad directa de la economía subterránea y la economía monetaria del país y que incluso son dos corrientes que van cogidas de la mano, mientras no se les dé un tratamiento adecuado a cada una de ellas, no encontraremos la salida hacia la buena marcha de nuestra economía.

Bien vistos los distintos aspectos del problema, el im - pacto de la política monetaria ejerció un incentivo hacia la clandestinidad económica.

En el campo fiscal debemos tener presente que los capitales e ingresos evadidos al control tributario constituyeron du

rante los setenta un factor esencial en el fortalecimiento - de la economía subterránea. La reforma fiscal de 1.974 como ya lo anotábamos fue una de las causantes del incremento de la evasión fiscal aunque técnicamente sus intenciones eran las de reducir el fenómeno de evasión.

8.1.1.3. POLITICA ECONOMICA DIRIGIDA AL SECTOR PRODUCTIVO

La vía seguida por la economía Colombiana durante el presente siglo, transita desde la producción agrícola para exportación y consumo interno, hacia un proceso de creciente industrialización basado, primero en la fase de sustitución de bienes manufacturados e insumos importados y luego en la de promoción de exportaciones que logra ciertos éxitos a partir de 1.967.

El mecanismo de sustitución de importaciones llega a su punto máximo, esto implica que el seguir sustituyendo en algunas ramas de la producción significa incrementar las exportaciones dados los requerimientos técnicos de algunos procesos productivos.

"El país atravieza actualmente por una crisis de identidad para poder definir una política económica adecuada a las

condiciones de solución que requiere urgentemente el país. Asítimos a un proceso de cambios importantes en la división internacional del trabajo y en nuestra economía no está claramente definido si tendemos nuevamente hacia fortalecer exclusivamente las ventajas comparativas de la producción agrícola: seguiremos siendo principalmente productores de café, algodón, azúcar, banano, y ahora de marihuana y cocaína". (197)

En cuanto a la política industrial no ha existido ni en el mediano y largo plazo una orientación definida y directa en el prolongado lapso de tiempo histórico, únicamente se ha tratado de dar soluciones "con "simples paños de agua tibia", como en el caso del mecanismo de protección decretado.

Las diversas políticas aplicadas durante la década de los setenta, nos permiten apreciar claramente que el desarrollo de el sector industrial, no es el eje central de atención de la política económica. De otra parte, el mecanismo de devaluación se ha ido incrementando a pasos agigantados, lo que ha dificultado aún más la promoción de exportaciones de los productos industriales. Además, se ha dado una política errática - que ha permitido la importación de bienes de consumo que se -

(197). Zuleta, Luis Alberto. Op.cit. Pág, 20.

producen en el país, bienes que anteriormente eran de prohibi de importación, desperdiciando gran parte de nuestras reservas internacionales. De otro lado, la producción industrial se ha estancado debido a que el crédito se ha encarecido ostensiblemente. Lo anterior nos indica que el estado deja el proceso de industrialización al exclusivo criterio de la eficiencia productiva, la ley del más fuerte.

Lo anterior nos da pie para dudar de que las grandes empresas manufactureras obtengan grandes beneficios. Ello resulta más bien de su posición oligopolística en el mercado y de su vinculación con el capital financiero especulativo, con la dominación de éste último, que del desarrollo planeado según las necesidades del país de las ramas de los diferentes sectores industriales. Qué podría esperarse del futuro del sector productivo de un país controlado por un fuerte sector financiero con más altas tasas de rentabilidad en la actividad especulativa?

Pese al crecimiento de las reservas internacionales, lo que permitiría un fuerte crecimiento en la inversión productiva, la estructura económica que dió origen en décadas pasadas a la preocupación por la escasez de divisas no se ha modificado sustancialmente.

Si bien nuestra economía cafetera ha sido a lo largo del tiempo una de las mejores riquezas, también es cierto que ésta a presentado situaciones paradójicas para nuestro país, dadas sus estructuras institucionales y los mecanismos de su manejo. Los efectos multiplicadores de los ingresos cafeteros sobre el sector productivo se han visto obstaculizados por la apropiación de gran parte de tales ingresos por parte de los exportadores privados, cuando participan en el mercado y la federación como ente financiero. Hasta el momento los mayores ingresos provenientes de las bonanzas cafetera y marimbera, no han sido utilizados para fortalecer nuestro aparato productivo por el pánico que producen los efectos inflacionarios de esta vía.

El impresionante crecimiento de la llamada "economía subterránea" que ha acompañado a la bonanza cafetera, se ha traducido en un gran crecimiento de la demanda efectiva por parte de grandes núcleos poblacionales y además a introducido grandes cambios en nuestra estructura económica, política y social, degenerando también en el consumo estrafalario de bienes suntuarios, por parte de un sector muy reducido, mientras las grandes masas siguen alejadas de los consumos básicos de bienes.

La desviación y no institucionalización de tales recursos

que se originan en el "sector oculto", plantea a nuestra economía institucionalizada grandes traumatismos, especialmente en el campo financiero, ya que desvía y desfigura todo intento de análisis que se presuma correcto de la economía.

8.2. LOS PATRONES INTERNACIONALES DE DESARROLLO

Durante los últimos años Colombia ha orientado su política económica a mejorar la eficiencia de su economía, ha promover una mayor diversificación de la producción y a aumentar la proporción de la población que se beneficia con los frutos del desarrollo.

A pesar de estos progresos, persisten algunos problemas como la desigualdad en la distribución del ingreso que se relaciona no sólo con las disparidades en los niveles de riqueza, sino también con las limitaciones que aún subsisten en servicios de educación, salud y nutrición, para los grupos más pobres de la sociedad. Igualmente, los niveles de desempleo y subempleo son todavía altos y el proceso inflacionario ha dado lugar a un deterioro en los salarios reales y en la participación del sector trabajo en el producto total. A esta serie de circunstancias va ligado un fenómeno que durante la década de los años setenta, tuvo un gran significado por sus

características e implicaciones en la economía institucionalizada y que ha causado grandes traumatismos sociales y económicos, fenómeno al cual nos hemos venido refiriendo.

La idea de que el desarrollo económico trae con sigo cambios previsibles en la estructura de una economía ha sido fundamentado en los trabajos pioneros de Kuznets y más reciente-mente por Chenery y Syrquin⁽¹⁹⁸⁾, quienes basados en las estadísticas de un centenar de países durante veinte años, deri-
van tales nórmas y patrones de desarrollo económico.

"Las desviaciones que presenta Colombia frente a las nórmas esperadas de desarrollo son sintomáticas de actividades económicas no registradas. Pero esto no quiere significar de que el país deba estrictamente obedecer todas las nórmas establecidas internacionalmente".⁽¹⁹⁹⁾ ya que, precisamente cada economía tiene una particularidad en la dotación de los diversos factores que la conforman y por lo tanto tienen una estructura diferente, la que muchos ignoramos, o tergiversamos en nuestras propias concepciones. Es por lo tanto indispensable hacer un análisis profundo de nuestra realidad económica para tratar de identificar así, los sectores y las actividades
⁽¹⁹⁸⁾. Citados por Junguito, Roberto y Caballero, Carlos .Op, cit. Pág, 111.
⁽¹⁹⁹⁾. Ibíd. Pág, 112.

que posiblemente se encuentran subregistradas, e indagar si tales distorsiones en la economía son o no atribuibles a la existencia de "otra economía".

En el cuadro No. 38, presentamos las normas internacionales para países con ingresos per-cápita desde US\$500 a US\$800 en la última columna del cuadro se consideran los registros Colombianos según cada una de las normas de acuerdo con las cuentas nacionales de 1.976, debido a que este es un año determinante en el crecimiento de las reservas internacionales y donde el ingreso per-cápita registrado era de un valor aproximado a US\$500.

En el cuadro antes mencionado podemos apreciar, los diversos grupos de normas o patrones que hacen relación en su orden a la estructura productiva, formación de capital, sector gobierno y sector externo. En el primero se toma como referencia el ingreso per-cápita que rige para el año 1.976 (US\$500 o uno hasta de US\$800) para identificar tales patrones o normas, en este caso podemos constatar una alta participación de el sector primario, que difiere en un alto porcentaje a la establecida por las normas internacionales, y además podemos apreciar que en el sector de los servicios la participación que se registra es ligeramente inferior a la que rige en los-

CUADRO No.38

PATRONES TIPICOS DE DESARROLLO ECONOMICO
(Porcentajes)

PATRON O NORMA INTERNACIONAL	NIVEL DE INGRESOS PER CAPITA (\$US.DOLARES)				REGISTROS COLOM BIANOS EN CUEN TAS NACIONALES 1.976
	500	600	700	800	
1. Estructura de pro- ducción					
a. Sector primario					
PIB	28.6	26.6	24.7	22.8	29.1
b. Sector industrial					
PIB	24.1	25.1	26.4	27.6	26.0
c. Sector Servicios					
PIB	47.3	48.3	48.9	49.6	44.9
2. Formación de ca- pital					
a. Ahorro interno					
PIB	18.5	19.0	19.6	20.2	21.1
b. Financiamiento ex terno					
PIB	1.4	1.3	1.2	1.1	-1.0
c. Inversión					
PIB	19.9	20.3	20.8	21.3	20.1
3. Sector gobierno					
a. Impuestos					
PIB	16.5	17.3	18.1	18.9	14.5
b. Vso. Gubernamental					
PIB	19.3	20.2	21.1	21.9	15.8

Cont.

Cont.

CUADRO No. 38

PATRONES TIPICOS DE DESARROLLO ECONOMICO
(Porcentajes)

PATRON O NORMA INTERNACIONAL	NIVEL DE INGRESOS PER CAPITA (US.DOLARES)				REGISTROS COLOM BIANOS EN CUEN TAS NACIONALES
	500	600	700	800	1.976
4.Sector externo					
a.Exportaciones					
PIB	22.6	23.0	23.4	23.8	16.9
b.Importaciones					
PIB	24.0	24.3	24.6	24.9	14.4

Fuente: Juhguito, Roberto. Op. cit.

patrones internacionales.

Las consideraciones anteriores nos llevan a concluir de que la actividad productiva nacional se encuentra subregistrada en todos los sectores que la conforman en cantidad e intensidad similares, esto debido a que los registros nacionales resultan similares a los "patrones internacionales" de desarrollo.

Podría afirmarse también, de que los aparentemente altos niveles de ahorro interno de la economía que son medidos como porcentaje del PIB, también se encuentra subregistrado. Según la experiencia internacional sería lo ideal esperar que el coeficiente de ahorro alcanzara cerca del 19%, mientras tanto en la economía nacional alcanzó para el año de 1.976 un registro que sorprende y rebasa todos los cálculos situándose en 21.1%. Sin embargo, los altos niveles de ahorro alcanzados para 1.976 pueden ser el resultado conjunto de las Bonanzas cafetera y marímbra acaecidas durante la década, las que tomaron mayor vigor especialmente durante la segunda mitad de ésta; es decir, se podría considerar este alto nivel de ahorro como coyuntural, indicándonos esta situación además de que dichos dineros no se malgastaron como siempre se ha venido aseverando. Para los años correspondientes a 1.970-75,

EL AHORRO INTERNO EN COLOMBIA 1.970-1.979

(Miles de pesos corrientes)

ANO	Ahorro interno	Producto interno Bruto	Ahorro interno PIB
1.970	23.430.9	130.336.4	18.0
1.971	25.769.5	152.262.8	16.9
1.972	32.895.1	186.092.3	17.7
1.973	39.564.2	243.235.9	16.2
1.974	64.167.3	329.155.4	19.7
1.975	69.167.3	412.828.7	16.8
1.976	119.056.0	532.960.8	22.2
1.977*	186.871.3	710.437.0	26.3
1.978*	228.438.3	905.807.3	25.2
1.979*	285.432.5	1.193.624.4	23.9

Fuente: Banco de la República. Cuentas Nacionales 1.970-1.979. Op. cit.

(*) : Cálculos hechos por los autores

Nota: El ahorro interno se calculó como la diferencia entre el rubro de financiamiento de la formación interna bruta de capital y el superávit (déficit) de la nación en cuenta corriente que corresponde a lo que comunmente se denomina ahorro externo.

se encuentra que el ahorro nacional tuvo una menor participación que la esperada por la norma internacional, pues estuvo representada en un 17%. Esto nos da la evidencia de que en Colombia la situación normal que ha persistido durante muchos años es la de que el ahorro nacional registrado sea casi siempre muy bajo, y además que hubiera sido muy difícil en años anteriores lograr una capitalización e invertir en el país en niveles aceptables, si se tiene en cuenta esos bajos niveles de ahorro registrados y subregistrados por la "otra economía". Esta situación presentada durante los años de 1.970 - 1.976, la podemos apreciar claramente en el cuadro No.39.

Del cuadro podemos deducir que el ahorro nacional, normalmente tiende a subregistrarse en magnitudes aún superiores al subregistro implícito en las cifras de consumo nacional, ya que los bajos coeficientes de ahorro registrados en el país frente a las normas internacionales son sintomáticos de la existencia de un mercado "negro" de capitales,

De otro lado podemos darnos cuenta de la situación referente a los ingresos fiscales y del gobierno en Colombia, que están medidas también en proporción del PIB. En el caso de nuestro país, caracterizado por un importante nivel de ingresos per cápita, y de altos índices poblacionales, la partici-

pación en los ingresos fiscales ha sido ínfima si se compara con las normas esperadas para todos aquellos países con características similares a las nuestras. El país según datos de las cuentas nacionales registró para el año de 1.976, una participación del 14.5% en los ingresos fiscales, en tanto las normas internacionales representan un porcentaje del 17% del PIB. De igual manera en las estadísticas nacionales se registra una participación para los ingresos gubernamentales de un 15.8%, en tanto que los patrones internacionales establecen que tal participación debe ser del orden del 20% del PIB.

En consecuencia, de acuerdo a lo que nos indican los resultados anotados en el cuadro No.58, podemos darnos cuenta, de que el tamaño correspondiente al sector gobierno, es inferior al que se debería registrar según la norma internacional. Si tenemos en cuenta que el estado Colombiano interviene significativamente en los servicios públicos y a que el régimen de imposición a la renta data desde tiempo antiguo en el país, resulta francamente sorprendente ese bajo crecimiento del sector gobierno. Además, esta situación nos lleva a plantear - de que el país viene sufriendo el fenómeno de evasión fiscal desde tiempo atrás, y que en los últimos años dicha situación se ha agudizado.

En lo que al sector externo se refiere, podemos apreciar en el cuadro No.38, que la relación entre exportaciones totales y el PIB, debería ser aproximada al 23%. Sin embargo, las estadísticas Colombianas nos muestran que dicha participación de las exportaciones fue inferior, representando tan sólo un 17%. Esto nos demuestra que si bien el país se autoabastece en alimentos, en una forma parcial frente a otras zonas del mundo, también existe la posibilidad de la existencia en el país de exportaciones no registradas o subregistradas - por las cuentas nacionales, situación muy cierta y la cual - ya la hemos venido demostrando, estas exportaciones pueden tener un valor muy significativo y que por lo tanto entran a formar parte de esa "otra economía" que hemos venido considerando.

En lo que ha importaciones de bienes y servicios se refiere, los patrones internacionales indican que dichas importaciones debían comprender un valor aproximado del PIB de un 24%, lo cual tampoco se cumple llevandonos a afirmar de que a lo largo de la década de los años setenta se presentó verdaderamente en el país el fenómeno de subfacturación de importaciones que no han sido registradas por las estadísticas nacionales.

Si analizamos con detenimiento todos los sucesos anteriores

res podemos llegar a concluir de que verdaderamente en el país existen subregistros en los ingresos del gobierno, en el comercio exterior, y en el ahorro nacional.

8.3. CONSIDERACIONES FINALES

Hemos observado a través de este capítulo, las diferentes concepciones de la política económica nacional, igualmente su comportamiento e implicaciones generales a lo largo de la década de los años setenta. Quiciéramos para concluir profundizar acerca de la política financiera seguida por el estado en la década en estudio.

Durante la administración López Michelsen, en el país se estableció un compromiso entre el régimen de crédito dirigido anterior, y el control de las tasas de interés, a través de la libertad paralela de un mercado abierto de capitales. Se toleró así, la entrada al país de las divisas provenientes de la "otra economía", mediante la "ventanilla siniestra" del banco de la República. La libre negociabilidad de las tasas de interés no fue permitida, sino que estaba sujeta a ciertas operaciones de depósito y con un cierto tope, pese a que se intentó por parte de las autoridades monetarias, una aproximación a la tasa positiva de interés.

El modelo financiero del mercado abierto de capitales no alcanzó los objetivos que en un principio se pretendían, el de controlar la inflación y de mejorar la eficiencia del capital y del trabajo. "Las fuerzas contrarias del movimiento de capitales extranjeros, que implícitamente el modelo presupone, y el precario horizonte del mercado internacional para el desarrollo sostenido y creciente de la exportación en los países subdesarrollados que adoptaron el modelo de Chicago, determinó el movimiento especulativo del capital en lugar de el movimiento productivo del mismo que la "ley de Say" descubrió para el mismo proceso de producción". (200)

El movimiento especulativo del capital depende del grado de concentración del ingreso y de las fuentes externas de ahorro, en el país la libre competencia del mercado de capitales favoreció grandemente a los títulos de crédito, los cuales fueron utilizados para combatir la inflación y no como fuente de ahorro. El ahorro destinado para la inversión, se convirtió así en capital circulante, siendo colocado en esos títulos disminuyendo así la demanda agregada, e incrementando el costo del capital de las diferentes empresas. En esta forma el ahorro corriente disponible se transforma en ahorro financiero improductivo y el capital de inversión en capital circulante (200). Wiesner Durán, Eduardo: "Reforma financiera en la administración López Michelsen". Revista. Economía Colombiana No, 121. Julio de 1.980. Pág, 72.

te especulativo.

La escasez de crédito en los sectores industriales y agrarios junto a la superabundancia de crédito para la comercialización de importaciones suntuarias, o para la comercialización de los servicios de restaurante y griles con tarjetas de crédito y otros, ha sido una de las tantas distorsiones de la reforma financiera.

Si tenemos presentes los costos económicos y sociales de la reforma financiera en Colombia, que se cifran en el dominio social de la especulación y en parte muy significativa en la inflación, podemos concluir que en nuestro caso los mercados de capitales son un desperdicio social de recursos.

Como podemos apreciar, el resultado obtenido mediante la combinación de la política monetaria, cambiaria y financiera fue el de propiciar de alguna manera la clandestinidad económica, con los resultados que ya conocemos.

IX. LA ECONOMIA SUBTERRANEA Y EL MANEJO INSTITUCIONAL

La política de arrasar con la economía clandestina, no ha tenido ningún éxito, y sólo se ha hecho sentir en algunos campos, primordialmente en los concernientes al manejo de la economía subterránea tradicional: contrabando, evasión fiscal etc, y últimamente en algunas medidas represivas contra el narcotráfico.

"La incorporación nacional de la economía clandestina a la producción corriente de bienes de consumo masivo es un control que hasta ahora no se ha intentado y que por un camino - mucho más positivo llevarla a la larga a la sustitución de la economía subterránea por una economía legal, y a corto plazo al aprovechamiento de sus frutos prohibidos". (201)

La economía subterránea se persigue, parcialmente en su fuente, en el caso del narcotráfico en cuanto quema de plantaciones de marihuana e incautación de todos sus equipos productivos y de transporte, pero su resultado monetario se admite en el club financiero sin averiguarle su origen. Lo triste es que los diseños del establecimiento no logran que este nue

(201). Child, Jorge: "Detrás del dinero mafioso". Revista, Economía Colombiana No.123. Abril de 1.978. Pág, 23.

vo socio se vuelva un agente productivo sino un consumista inescrupuloso. Claro está que poco a poco la conversión de la economía clandestina en economía corriente va sedimentando nuevas bases productivas,, pero este proceso está ocurriendo de por sí y en forma espontánea, cuando lo racional sería planearlo, estimularlo o acelerarlo deliberadamente. En nuestras decisiones económicas continúa predominando el voluntarismo espontáneo sobre el racionalismo deliberado, lo que es entre otras cosas, una característica inconfundible del subdesarrollo nacional.

Debemos aceptar que se ha presentado a lo largo de la década de los setenta, época donde la otra economía floreció, un mal manejo de esta, que de un lado ha contribuido a impulsar las presiones inflacionarias en marcha con nuevos elementos especulativos y de otro, ha estimulado socialmente los hábitos consumistas, arrivistas y botaratas de las clases medias colombianas a un enorme costo social desperdiciando tales recursos para un desarrollo nacional racional de la producción de bienes y servicios de consumo masivo. El libertinaje con que se ha manejado la economía subversiva ha sido el mismo libertinaje con que se ha manejado la economía legal y corriente, sólo que el libertinaje administrativo al chocar con la economía clandestina se multiplica en privilegios tributarios,

y excenciones de obligaciones laborales que vienen a beneficiar a los patrones de la economía clandestina. Además, el consumo desbordante de esta nueva clase emergente infla los precios de ciertos bienes y servicios por su posición virtualmente monopsonica.

Esta economía clandestina que produce dinero para su propio consumo estrafalario, con todos sus atributos de agresividad y de privilegio extra institucional, se ha constituido a lo largo de la pasada década, en el elemento de mayor perturbación en las relaciones de producción de la economía nacional. Sin embargo su manejo no ha sido eficaz, y por el contrario la política represiva aplicada para su control ha contribuido a la agudización del fenómeno.

9.1. POLITICAS APLICADAS

Entre las políticas que el gobierno nacional ha aplicado para "el control", quizá la de mayor importancia por su carácter represivo es la referente al control de estupefacientes, uno de los componentes que tiene mayor peso en la conformación de la "otra economía".

La política oficial emprendida por el gobierno nacional -

en lo que al control de estupefacientes se refiere presenta tres aspectos fundamentales, referente a los estupefacientes en general y a la marihuana en particular.

El primer aspecto consiste en la penalización del cultivo, consumo y tráfico del producto. La razón de esta penalización no consiste prácticamente en el planteamiento de un círculo vicioso, sino en la convicción a que se llegó por el congreso nacional, y por el gobierno, al celebrar tratados internacionales, de que tanto el consumo como el tráfico de este tipo de drogas, es altamente nocivo para la salud popular y de que uno de los deberes del estado es velar por esa salud y no ayudar a destruirla. Según el estado, ésta es la razón de fondo de por qué el código penal Colombiano y sus estatutos especiales han consagrado el principio de la penalización del cultivo, consumo y tráfico de la marihuana.

Existe sin embargo una excepción en el caso de la dosis "terapéutica", es decir aquella que según los conceptos médicos debe ser aplicada a determinadas personas por razones de enfermedad, y la otra que se llama la "dosis personal" o el porte de una dosis mínima, que está sancionada con arresto, pero que no se la considera delito, sino contravención.

Este primer punto de la penalización, obviamente está acompañado de una consecuencia que es la represión, que particularmente recae en el tráfico, más duramente que en el consumo. Esta represión sobre la producción, consumo y tráfico - marihuana es una consecuencia de las leyes penales del gobierno. Esta política represiva ha tomado dimensiones cada día más grandes. Pero existe otro aspecto en esta política del gobierno, que es la parte preventiva del consumo de marihuana sin embargo, no ha sido posible hasta ahora organizar seriamente una política de prevención.

La rehabilitación, como medida de prevención, comprende básicamente una política estatal de difusión y de divulgación de los peligros del uso de estupefacientes y de marihuana, sin embargo una división de conceptos existentes en la ciencia médica al respecto ha hecho imposible usar una política definitiva.

Es difícil levantar una estadística seria sobre el volumen del consumo de marihuana, para que se pueda determinar cuál es el aspecto médico y psiquiátrico a las personas que la utilizan, precisamente porque éstos, o sus familiares y amigos tratan de ocultar al máximo el problema.

Existe de otra parte, un punto que ha sido muy controvertido y que está vinculado a las distintas políticas que se quieren seguir y que es relativo a la extensión de los cultivos, precisamente debido a la existencia de datos contradictorios referentes a la extensión de los mismos.

La política represiva del gobierno se ha dejado entrever en el denominado "estatuto de estupeficientes". Pero antes debemos dejar constancia de la doble moral del estado Colombiano en este aspecto; pues por un lado estimula y subsidia la producción de tóxicos como el alcohol y el tabaco, y por otro lado, ataca la marihuana por problemas de salud.

En Colombia los informes del F-2 y la policía nacional calculaban para 1.974, que de cada 100 adolescentes 180 fumaban marihuana. Por estas circunstancias el gobierno nacional venía preocupándose por una legislación que resolviera los diferentes aspectos del enorme problema de las drogas, fué así como en 1.973, el congreso nacional aprobó la ley 17, por la cual se concedían facultades extraordinarias al presidente de la república para expedir un estatuto nacional de estupeficientes, para lo cual se creó un comité integrado por el viceministro de justicia, el procurador delegado de la policía judicial y un representante del consejo nacional de salud mental.

Este comité, tenía la obligación de elaborar un plan de un es ta tu to que comprenderla principalmente los siguientes aspec -
tos: campañas publicitarias y educativas contra el alcohol y
sustancias de uso ilícito, control de fabricación de sustan -
cias productoras de dependencia física y psíquica, lo relati -
vo a delitos, contravenciones y penas, destrucción de drogas
incautadas, tratamiento y rehabilitación de los drogadictos .
Las radiodifusoras y canales de televisión, quedaban obliga -
das a transmitir cuñas en forma gratuita para combatir el trá -
fico y consumo de drogas.

El que sin permiso de las autoridades conservara o culti -
vara alguna planta de la que pudiese extraer marihuana, cocaí -
na, morfina, heroína, o cualquier otra droga o sustancia que
produjera dependencia física o psíquica, incurriría en presi -
dio de 2 a 8 años y en una multa de \$10.000. Igualmente el
que introdujera al país, transportara o llevara consigo, alma -
cenara, elaborara, vendiera, ofreciera, adquiriera o suminis -
trara cualquiera de estas sustancias, iría a presidio de 3 a
doce años, si la parte que lleva el individuo correspondiera
a una dosis personal se impondría arresto de un mes a dos a -
ños. La destinación de muebles para uso de algunas drogas o
sustancias o el que autorizara o tolerase en ellos tal uso, in -
curriría en presidio de uno a ocho años.

En cuanto a los terrenos se cultivaran las plantas de plantas de las que pudiera extraerse marihuana, cocaína, morfina, heroína, etc. la multa sería de un valor igual al del inmueble en cuanto a otros artículos como automóviles y otros objetos utilizados para tales fines, serían decomisados.

El decreto 1.118, disponía la pena o la destrucción de las plantaciones de marihuana y demás vegetales, yerba o drogas elaboradas con la presencia de un agente del ministerio público.

El manejo de los valores provenientes de remates, decomi-sos y multas, como incautaciones, quedarían bajo la custodia de el fondo rotatorio del consejo nacional de estupefacientes.

Pasando a las políticas económicas aplicadas por el gobierno, éste no reconoció el papel que jugaba la economía subterránea sobre la economía legal, principalmente en el incremento de las reservas internacionales, dejando así un campo abierto para el florecimiento de la misma y degenerando en operaciones fraudulentas de todo tipo.

La política colombiana en cuanto al control del contrabando, la evasión fiscal, el mercado extrabancario y otras actividades ilegales, ha expedido medidas únicamente de carácter poli

civo y represivo sin tener en cuenta las causas que verdaderamente originan esas situaciones, de allí que tengamos "penalización" para quienes se dediquen a esas actividades. El gobierno con su actuación por el contrario en vez de controlar los fenómenos clandestinos, con sus políticas ha venido incentivando dichas actividades, como lo hemos analizado en el capítulo correspondiente a la política del gobierno.

En lo referente a la política de importaciones adoptada por el gobierno, como bien conocemos los principales elementos que la conforman son los de carácter paraarancelario que facilitan, dificultan y en ocasiones impiden el ingreso de bienes; la tasa de cambio, determinante en los términos de intercambio y por ende factor decisivo en el comportamiento del sector externo, y los de carácter arancelario que condicionan y orientan el flujo de importaciones. Tras los efectos que se buscan con los niveles arancelarios en la generación de empleo y la contribución tecnológica, se tienen los ajustes a criterios correctivos encaminados a considerar en forma especial los productos de interés social y los insumos agrícolas.

Se posee una estructura productiva que constituye una realidad histórica, el resultado del esfuerzo de muchos sino de todos, algo que no puede desconocerse y olvidarse en la de

terminación de los niveles arancelarios "óptimos" y de los -
plazos necesarios para alcanzarlos.

Además del nivel arancelario con frecuencia se requiere de una protección de carácter administrativo, tal como la licencia previa, consistente en uno de los mecanismos que sirve para hacer respetar el principio de dar prioridad al uso de la producción nacional, fue establecido además para regular el uso de las escasas divisas y como filtro para la importación de productos suntuarios e innecesarios.

En la historia económica del país se han vivido épocas - en materia de liberación del comercio. La política que ha servido de base a todas ellas es la cambiaria, la abundancia o escasez de divisas es la que ha determinado realmente la apertura o el cierre de las aduanas; en gran medida el precio externo del grano es el que ha determinado el grado de liberación o proteccionismo de nuestra economía.

La década de los setenta fue más liberacionista quizá - por lo mismo que no se adoleció de una importante estrechez - de divisas, ello gracias al crecimiento de las exportaciones no tradicionales y en los últimos años con los mayores ingresos cafeteros derivados de las catástrofes sufridas por el -

Brasil y otras zonas productoras y más recientemente el país ha vivido la gran bonanza, originada en la "otra economía" - que ha colmado las arcas del estado.

En lo referente a la situación financiera se observa una escasez de crédito debida a la política de restricción de la oferta monetaria, que si bien controla globalmente la inflación de demanda, impulsa por la puerta trasera la inflación de costos, de los altos intereses (3% mensual o más), tanto del mercado bancario institucional como del extrabancario. Los fondos congelados en los bancos de casi \$50.000 millones según el Banco de la república, no fueron congelados por los préstamos extrabancarios de los cuentahabientes, pero sí para los préstamos bancarios de las instituciones financieras.

Con la reforma financiera de 1.974 se buscó una uniformidad en las reglas del mercado financiero nacional! Las prevendas de que siempre disfrutaban los papeles oficiales desaparecieron propiciando un mercado financiero competido a través de la rentabilidad, liquidez y seguridad.

Ahora, con los títulos de participación el mismo gobierno no ha hecho uso de toda su imaginación para eludir todas las normas tributarias con respecto a las inversiones financieras.

Asimismo, la negociabilidad de los títulos permite que se evadan fácilmente los impuestos a la renta y patrimonio, de esta manera se introducen factores de distorsión con prerrogativas para el estado en el mercado financiero nacional.

El gobierno emprendió la política de liberación de importaciones, a través de la reducción a la licencia previa, en su manejo más flexible mediante rebajas en el arancel de adeanas. Esta política incrementó el monto de las importaciones, con lo que se contribuyó al abastecimiento interno y a la regulación de precios a través de la competencia del exterior pero esta política no fue suficiente para controlar los fenómenos resultantes de un crecido rubro de divisas.

9.2. PROPUESTAS PARA EL MANEJO DE LA ECONOMIA SUBTERRANEA

A través de este estudio hemos demostrado la existencia de una economía clandestina y la importancia que tiene dentro de la economía institucional. De ahí, que no sólo entidades gubernamentales y privada estén abogando por racionalizar este flagelo económico, sino que ha despertado el interés público para que se le dé una explicación lógica y la atención que ella merece. Dentro de este orden de ideas, sintetizaremos a continuación las propuestas lanzadas para su manejo.

9.2.1. MARIHUANA Y LA PROPUESTA DE LEGALIZACION

La Asociación nacional de instituciones financieras ANIF en un simposio promovido en 1.978 sobre la marihuana, además, de considerar aspectos de salud, dinámica e implicaciones de la producción de marihuana en el país, discutió el tratamiento legal del fenómeno.

ANIF ha propuesto la legalización de la marihuana basándose en los siguientes aspectos.

Primeramente hace un análisis de la realidad social y económica de la marihuana. A este respecto en su investigación realizada en el macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta, donde analizan la estructura y dinámica de la producción de la marihuana, llegan a concluir de que ésta no ha sido cultivada ni por delincuentes, ni por gente extraña a la región, sino por unas 30.000 familias, aproximadamente, de origen campesino gente tradicionalmente marginada, sin alternativas para alcanzar niveles dignos de vida, olvidados y abandonados por el gobierno. Cerca de 40.000 familias derivan por tanto, sus ingresos de subsistencia en forma directa de la actividad de la marihuana.

Se considera injusta y peligrosa la campaña represiva - que implementa el estado para controlar la marihuana, amedrentando o lesionando a pequeños cultivadores, humildes pescadores,, modestos transportadores de mula, destruyendo parcelas, aterrorizando las regiones de producción y lo que es más grave, sin proporcionarles alternativas viables para el caso de la que se está destruyendo.

Para tantos y tantos campesinos asentados en zonas que han permanecido al margen de la nacionalidad, sin que llegue allí planes de redención y desarrollo social del estado, como es el caso de la Guajira, el cultivo de la marihuana como el contrabando, constituyen una ocupación sino lícita (dentro de la ley) si legítima (dentro de un concepto de justicia social)

El propósito de ANIF al llevar a cabo un análisis científico sobre producción de marihuana en Colombia fue también el de determinar su realidad económica. Se encontró que el país produce cerca de 15.000 toneladas anuales de marihuana en unas 30.000 hectáreas repartidas en el país. Esto representa 1.400 millones de dólares anuales, más o menos unos 56.000 millones de pesos. Estas exportaciones de marihuana representan un 83% del total de las exportaciones de café colombiano, nuestro principal renglón de exportación, y un 39% de las

exportaciones totales del país. En caso de legalizarse la marihuana, al gravar un nivel de exportaciones como el actual con un impuesto *advalorem* del 16% equivalente al que rige para el café, el estado Colombiano percibiría unos \$8.500 millones adicionales al año, dineros que según ANIF, buena falta están haciendo para salud, educación, vivienda y desarrollo industrial.

ANIF, hace observación en la desproporcionada y alta concentración de los ingresos de la marihuana en poquísimas manos y en la triste realidad de que únicamente una reducida proporción de los ingresos por concepto de marihuana entran al país mediante mecanismos regulares o de "economía invisible" y el resto entra a conformar la economía subterránea o sea, que tenemos en la sombra, al no querer reconocer la realidad socioeconómica de la marihuana, grandes cantidades de recursos que se están infiltrando a través de la otra economía y que están desvertebrando la economía institucional y visible.

Según ANIF, mientras la marihuana no sea reconocida como actividad legal, seguirán creciendo y fortaleciéndose los mercados negros de divisas y paralelos de capitales, acentuando una serie de desequilibrios económicos originados además de -

la evasión de impuestos por las operaciones clandestinas de comercio exterior, y otras de naturaleza semejantes.

La economía clandestina de la marihuana por estar por fuera del control institucional, ha dificultado la planeación de la política económica, ha invalidado la eficiencia de sus instrumentos monetarios conduciendo así a agudizar aún más el proceso inflacionario vigente en el país; se ha tomado por asalto industrias, empresas, ha comprado símbolos de estatus social y de valores, ha abierto las puertas para una ética en la que predominan los precios sobre los valores.

Estamos pagando con la degradación moral de nuestros valores un costo altísimo por una campaña de represión cuya reducida efectividad han reconocido las propias fuentes oficiales, quienes han fracasado en el intento de contener la producción y el tráfico de marihuana.

El negocio de la marihuana, está íntimamente asociado con el riesgo, y el riesgo con una política represiva; a mayor represión ha aumentado el riesgo y por tanto el negocio se ha vuelto cada día más lucrativo para las mafias, ya que los precios se han ido elevando paulatinamente. De otra parte, la publicidad al negocio, por estar la actividad de la marihua-

na incerta en medio de estructuras económicas y sociales vulnerables, ha atraído nuevos adeptos que han buscado entrar al negocio llamados por fabulosas ganancias, esto ha agravado - cada vez más el círculo vicioso: se notifican incautaciones - quemas de la yerva, se juega inescrupulosamente con cifras de sorbitadas cuyos efectos, una vez se les asigna su equivalente monetario, contribuyen a que más gente se interese por la actividad.

Aunque el consumo de marihuana en Colombia según ANIF, ha sido muy bajo (450 toneladas anuales), bajo la actual política represiva se corre el peligro de que esta aumente, ya que parece viable suponer que si existe mayor control al tráfico de marihuana y se restringe más la exportación, los comerciantes buscarán desviar cantidades del producto con destino a los mercados nacionales y de alguna manera estimularán el consumo en el país, antes que ver disminuidas sus ganancias.

Lo anterior no es independiente de la relativa facilidad con que cualquier Colombiano puede adquirir marihuana en el país y de los precios bajos que rigen en el mercado nacional. Pero no debemos descuidar otro aspecto, cual es que la marihuana se ha convertido en el "anzuelo" para vender otros alucinógenos de efectos altamente nocivos.

Por qué no proteger a ese consumidor, por qué no buscar la manera de seguir completamente la venta regulada de marihuana separándola de un mercado clandestino de peligrosas sustancias para el individuo? He aquí el gran interrogante - que plantea ANIF, al hacer su propuesta de legalización de la marihuana.

9.2.1.1. NO SE PUEDEN ARRASAR LOS CULTIVOS

Se ha demostrado, especialmente en México, que el utilizar el método de arrasar los cultivos de marihuana mediante pesticidas como el PARAQUAT, no constituye ninguna solución al problema de la marihuana ya que resulta costoso en términos sociales; la marihuana contamina con el herbicida, amenaza ser un holocausto de fumadores, produciendo un grave daño en el organismo, contaminando otros cultivos y las aguas, es decir su uso causaría fuertes trastornos al ecosistema.

De esta manera el problema no representa ninguna solución. De otra parte la represión en zonas como la sierra Nevada de Santa Marta y la Guajira se ha traducido en un desplazamiento del problema hacia otras regiones del país como los Llanos Orientales, alto Sinú y Atrato, estribaciones de la sierra del Perija, Venezuela, Cauca y Nariño, y a otras zonas

marginadas del país.

No cabe duda de que existe en el país una importante estructura social desarrollada al lado de la producción de maríhuana, situación que el gobierno no debe desconocer, que alternativa se les daría, a miles de familias cuya única y exclusiva fuente de subsistencia es actualmente el cultivo de maríhuana? Sería ético propiciar la desaparición del pequeño cultivador para dar paso al grande productor, organizado, bien asesorado y estrechamente relacionado con las mafias? Vamos a propiciar además, luchas armadas y recrudecimiento de la violencia? Son otros de los interrogantes que plantea la asociación nacional de instituciones financieras. De otra parte, el gobierno antes de pensar en la utilización del paraquat, para arrasar los cultivos de maríhuana debe analizar profundamente los graves efectos que su uso conllevaría para la gran masa Colombiana.

9.2.1.2. LOS COSTOS DE LA REPRESION

ANIF, plantea, que con su propuesta de legalización no está obligando a consumir maríhuana, proponen cambiar la estrategia represiva por una de prevención y educación de consumo regulado de la maríhuana.

Proponen la legalización como alternativa a la represión y consideran que los costos de todo tipo de represión de la marihuana son mucho mayores que los costos que se deberían pagar si se legaliza, en una palabra que es preferible regular el uso que combatir la producción.

9.2.1.3. EL DETERIORO DE NUESTRA IMAGEN

La Asociación nacional de instituciones financieras, afirma que estamos pagando un alto costo debido a la campaña represiva del gobierno y deteriorando nuestra imagen a nivel internacional. Se ha considerado a los Colombianos en los otros países, especialmente en los Estados Unidos, como personas peligrosas, las autoridades siempre están alerta; se da el caso de presunción de delincuencia a todo Colombiano que arriva a aeropuerto extranjero,

A diario la prensa, radio y televisión, publican incautaciones de yerva y cocaína capturada a Colombianos, Incluso se ha llamado al país con el nombre del "paraíso del narcotráfico".

De ahí la importancia en una campaña adecuada para borrar esta imagen a nivel externo y mostrar la cara amable de un pa

Es donde se trabaja y estudia, y también se lucha por una Colombia mejor,

9.2.1.4. EL COSTO MORAL DE LA REPRESION

Según ANIF, ninguna persona debe ignorar, los traumatismos que conlleva la aplicación de la política represiva emprendida por el estado en contra de la marihuana y por tanto, el país debe reparar sobre estos grandes costos sociales.

La economía de la marihuana, mueve cantidades incalculables de dinero, degenerando en hechos corruptores tales como: el soborno a funcionarios públicos, a instituciones y organismos de seguridad y de la rama jurisdiccional. Estas y otras formas de corrupción, surgen a medida que se incrementan los millones de dólares por tráfico de marihuana, quienes en su necesidad de lavar dinero, propician el nacimiento de una "nueva moral", donde operan las mafias, en medio de sus propias leyes.

Existe una mezcla de lucro y represión que conlleva una violencia generalizada y desemboca en grandes males sociales. ANIF, plantea que se están gastando inutilmente grandes cantidades de dinero en la campaña represiva, campaña que no ha te

nido éxito. Se plantea por tanto que: si un país como el nuestro que carece de camas y aulas hospitalarias y escolares respectivamente, cuyos niños mueren en un 60% por desnutrición, un país donde existen déficit habitacionales, tiene razón, desprenderse de ingentes recursos en una campaña de represión que no ha tenido buenos resultados?

Pero hay algo muy importante en este planteamiento y es el que nosotros estamos pagando un precio excesivamente alto por controlar un problema que no es nuestro, sino de los consumidores norteamericanos, donde existen 20 millones de consumidores habituales y 25 millones de fumadores ocasionales lo que no justifica seguir pagando con nuestra represión la tolerancia de ellos. Según ANIF, una preocupación grande en Estados Unidos como en Colombia, nos indica que fuera de la legalización no existen salidas viables para controlar el fenómeno, piensan que debe legalizarse al mismo tiempo en ambas partes y con un mutuo acuerdo.

En el aspecto de la salud los autores de esta ponencia, están de acuerdo en que los efectos que produce son nocivos para la misma, pero que aún no se han demostrado plenamente tales efectos. Sostienen su posición cual es de que la represión de la marihuana no solamente no ha podido evitar su

consumo sino que lo ha estimulado. Frente a esa realidad sos tienen que es lícito decir que si el recurso represivo, como - tratamiento criminológico del problema, no ha servido, debe en tonces estudiarse seriamente la prevención y educación como te rapia alternativa, con pleno conocimiento y exámen de los efec tos físicos y psicológicos de la marihuana.

Uno de los objetivos de la propuesta de legalización es a brir el paso a los esfuerzos investigativos sobre la marihuana en su doble efecto de producción y consumo.

Además, sostiene que al mantener la marihuana dentro de la clandestinidad se está creando una peligrosa forma de depen dencia social, por medio de la cual el misterio, el deseo de a ventura y lo desconocido llevan al fumador ocasional a entrar en contacto con el mundo de la droga y del apetito por cuar io - idad pasan al apetito por necesidad de otras sustancias, segu ramente de efectos dañinos. Mediante la legalización presumi blemente se separarían uno y otro problema: control y educa - ción en el consumo de la marihuana- entre ello control de la - calidad - por un lado, y la represión de otras sustancias alta mente tóxicas por el otro.

Piensen que el tratamiento que se debe dar a la marihuana

no debe ser diferente del que debería darse al alcohol y al tabaco, alertando a la población sobre los riesgos que corre, educándola y regulando su uso.

La propuesta de legalización de marihuana plantea que su producción, comercio y consumo deben enmarcarse dentro de estrictas leyes y normas compatibles con la naturaleza de nuestra sociedad y las formas de organización económica y social; Colombia necesita esos recursos para traducirlos en desarrollo y progreso. En suma, que se logre por la vía preventiva y educativa lo que no ha podido hacer por la represiva.

ANIF está plenamente segura de que la legalización es el único camino para evitar la destrucción de miles de familias Colombianas, para la recuperación de la moral y de valores fundamentales para nuestra sociedad, para reinstitucionalización de la economía y para la positiva reorientación de quienes la están consumiendo.

Con la propuesta de legalización se pretende resolver el problema de miles de pequeños productores de la yerba en Colombia. Se piensa que el estado podría ejercer el control sobre los cultivos de marihuana y comprar las cosechas a campesinos y pequeños agricultores, ofreciendo un precio equiva-

al del producto agrícola más rentable en cada momento, o sea igualando la marihuana con la mejor alternativa existente para el cultivador de la cannabis. Otras medidas complementarias contribuirían a actuar en conformidad con la naturaleza de la estructura social desarrollada en el país en torno a la producción de marihuana. También sería un organismo estatal el encargado de comercializar la marihuana y, en último término, efectuar la venta del producto a los Estados Unidos, principal consumidor de la cannabis Colombiana sin deshechar la posibilidad de que se pudiera establecer un convenio gobierno a gobierno para el manejo de esta actividad.

9.2.2. NO RECONOCER EXPLICITAMENTE LA FUNCION DE LA ECONOMIA SUBTERRANEA (202)

Esta es una alternativa propuesta para el manejo de la economía subterránea de origen externo.

Las estadísticas existentes sobre comercio exterior ilegal en Colombia parecen indicar que éstas tendrán una dinámica o por lo menos se mantendrán en su nivel en los próximos años; más aún cuando las posibilidades de solución de esta situación están inciertas.

(202). Propuesta realizada por Hernando Ruiz H, y Fernando López Latorre. Op.cit. Pág, 39.

Las exportaciones de droga, marihuana y cocaína, se han ido incrementando paulatinamente con el correr de los años y creemos que este ritmo se mantendrá en los próximos años si el gobierno no toma medidas al respecto.

Si se toman medidas de tipo monetario, cambiario y financiero, que creemos no sucederá, seguirán persistiendo una serie de actividades ilegales que enturbiarán el manejo de la economía institucional ya que se estimularían los mecanismos de sobrefacturación y subfacturación de exportaciones e importaciones.

Dentro de esta alternativa, si la economía subterránea sigue creciendo, al amparo de la política oficial como ya quedó demostrado anteriormente en el capítulo referente a la economía subterránea y el desarrollo; no se darán golpes efectivos a la economía clandestina, sino que por el contrario se fortalecerá con el comportamiento del sector externo.

De otra parte los saldos de la balanza cambiaria del país, en los próximos años, reflejarán de alguna manera las importaciones hechas por la economía ilegal; donde la balanza cambiaria mostraría para 1.985, como se registra en el cuadro No.40, según los estudios realizados por Carlos Caballero y

CUADRO No. 40

BALANZA COMERCIAL PROYECTADA
(1.985)

(Millones de dólares 1.979)

DEVALUACION	1%	4%	7%
Exportaciones de café <u>1/</u>	1.025	1.025	1.025
Exportaciones energía <u>2/</u>	615	615	615
Otras exportaciones <u>3/</u>	2.110	2.315	2.540
	3.740	3.995	4.180
Importaciones energía <u>4/</u>	2.065	2.065	2.065
Otras importaciones <u>5/</u>	3.830	3.435	3.045
	5.895	5.500	5.110
Superávit (+) o déficit (-)	-2.155	-1.545	- 930

1/. 10.4 millones de sacos (17% de las exportaciones mundiales calculadas por FEDESARROLLO de 61.2 millones) a 1.47 dólares libra, con una inflación en USA del 12% anual.

2/. Cálculo de FEDESARROLLO en dólares de 1.979.

3/. Según ecuación de oferta de exportaciones de FEDESARROLLO, con base en registros de 1.979 (1.500 millones).

4/. 13 millones de barriles de refinado y 46 de crudo (estimativo pesimista de FEDESARROLLO. 15% menos al estimativo del PIN, con la producción de los actuales pozos) a un precio de US\$70 por barril (US\$35 de 1.979).

5/. Estimativos FEDESARROLLO corrigiendo para pasar a dólares de 1.979.

Fuente: Ruiz, H., Hernando y López Fernando. Op. cit.

Fernando López Latorre (Op.cit) nos indican de que para dicho año, habrá un saldo inflado de la balanza camiaría del país - aproximado a los US\$1.000 millones, por razón de la economía subterránea.

Esta alternativa sobre un futuro manejo de la "otra economía", implica que debe analizarse esta posibilidad tomando en consideración el papel que juega la economía clandestina - en el desempeño del sector externo, como hasta ahora ha venido sucediendo.

9.2.3. AMNISTIA A LOS CAPITALS CLANDESTINOS

Ha sido una propuesta hecha por ANIF. Esta alternativa ha sido sugerida para el manejo futuro de la economía subterránea; sin embargo, varios observadores sostienen que dicha propuesta no es independiente de la planteada para la legalización de la marihuana.

Según ANIF, la amnistía a los capitales clandestinos tendría dos componentes; una puntual en el tiempo que haría posible abrir los volúmenes de escape institucionales para legitimar lo que hoy se ampara a la sombra de la ilegalidad; y otra componente, continua en el tiempo que garantizaría el ingreso

legal al país de los recursos que se generan en un comercio internacional no registrado.

El interrogante clave que surge de la posibilidad de la amnistía se refiere a si tal medida estimula o desestimula la economía subterránea, con sus correspondientes implicaciones.

Además se debe presumir que si se adopta la amnistía, dejarían posiblemente de ser llamativos los mecanismos de sobrefacturación y subfacturación de exportaciones e importaciones lo que conllevaría a una reducción de los saldos tanto brutos como netos de la "balanza cambiaria negra" y además se buscarían otros mecanismos de ilegalidad.

Se ha sugerido la posibilidad de utilizar, si se adopta una situación de amnistía, al banco de la república para que emita títulos en dólares que compraría al poseedor de las divisas ilegales. Dichos títulos serían negociables en el mercado abierto: suponiendo que los importadores acudirían a comprar en bolsa tales documentos, pagando por ellos un precio ligeramente inferior que el que resultaría de aplicar la tasa oficial de cambio algo más baja que la oficial.

De esta manera, el costo es para el poseedor de los dóla

res. Se parte del supuesto de que al dueño de las divisas i legales no le preocupa el hecho de que los títulos no ofrezcan rentabilidad alguna, por el contrario, que impliquen una penalidad. Esto, en razón de los enormes márgenes de utilidad que realizan las personas dedicadas al comercio internacional clandestino y por los incentivos que para ello planteen la posibilidad de entrar sus capitales al país de manera legal.

El uso de mecanismos de títulos ya anotado no implicaría emisión primaria de dinero, evitándose así la tendencia creciente de la espiral inflacionaria que azota al país.

Se anota la posibilidad de que el gobierno podría acudir a comprar títulos, utilizando para ello recursos presupuestales y, al adquirir una parte de esas divisas, el estado podría agilizar un programa de inversiones públicas, especialmente aquéllas intensivas en el uso de capital e insumos importados.

ANIF sostiene, que de una u otra manera, el estado podría ejercer un control indirecto sobre el destino de los dineros canjeados por los títulos, bien sea a través de mecanismos fiscales, que por ejemplo graven notoriamente cierto tipo de

consumos, bien sea a través de otros instrumentos, de política que por ejemplo incentiven ciertos sectores de inversión, o mediante procedimientos combiandos; estos recursos que se captarían de la economía subterránea podrían utilizarse en inversiones del sector energético, sector que en el país es deficitario.

Ante la posibilidad de pérdida de una posición favorable del sector externo, prevista para los años posteriores a 1.979, la alternativa de amnistía a los capitales clandestinos según ANIF, permitiría evitar medidas con claros costos de toda índole para el país, como sería una devaluación considerable y un agudo nivel de endeudamiento externo.

9.3. ANALISIS CRITICO DE LAS PROPUESTAS PLANTEADAS PARA EL MANEJO DE LA "ECONOMIA SUBTERRANEA".

Las propuestas hechas por ANIF, para el tratamiento de la economía subterránea, son un tema espinoso y bastante difícil de tratar. Pero en nuestro intento de considerar un problema al cual el país ha venido ligado a través de los años, hemos querido cuestionar dichas propuestas mediante un análisis crítico y a la vez, plantear lo que creemos es la mejor vía de solución para el tratamiento del fenómeno.

Iniciaremos por tanto, con la propuesta de legalización, que en nuestro concepto significaría una expropiación a los narcotraficantes de sus ganancias comerciales, cosa bastante difícil de lograr.

Se plantea que el país podrá exportar para 1.985, unas - 15.000 toneladas a un precio FOB de exportación de US\$70 la - libra métrica, es decir el mismo precio de los años 1.978 y 1.979. Esto significaría un ingreso de US\$2.000 millones anuales que se quedarían en el país en su totalidad.

Esta visión lejos de ser pesimista, peca por un optimismo exagerado, en primera instancia porque el precio de US\$ 70 la libra al legalizarse la marihuana no podría mantenerse en ese mismo nivel, por el contrario bajarla, pues debe considerarse que se harían deducciones consistentes en primas por riesgo y por ganancias comerciales de monopolio. En caso de legalización estas dos componentes desaparecerían porque de un lado el riesgo desaparecería y del otro porque el país perdería su carácter de principal productor como siempre lo ha sido y además no aportaría el mismo 60% de la marihuana que se fuman los norteamericanos. Otros países entrarían en la escena, principalmente países Latinoamericanos, inclusive los Estados Unidos. Pues ya comerciantes de diversos países AmE

432
mericanos han propuesto la legalización, teniendo al estado como productor e interventor, también las grandes compañías tabacaleras andan tras el negocio.

Al suponer que el organismo estatal encargado de la comercialización de la yerba pudiera cargarle un margen del 100% al precio de compra al productor, estaría ganando cantidades abismales de dinero, ya que en este caso el precio de exportación sería el doble del precio del productor que según ANIE era de unos US\$4 por libra en el año de 1.978; el precio de exportación sería de US\$8 la libra y no de US\$70. Por consiguiente el valor de las 15.000 toneladas exportadas sería de unos US\$240 millones. De tal manera que la rentabilidad del cultivo adquiriría proporciones muy modestas y según se nota no sólo los narcotraficantes sino el país perdería dinero.

Los autores de la propuesta creen que los Estados Unidos están interesados en mantener precios altos para desalentar el consumo, y que por tanto la baja de precios no se produciría. Pero aún tomando en serio las preocupaciones morales de los responsables en Norteamérica, ellos pueden bajar los precios de compra al país productor y elevar los precios internos del cigarrillo, mediante impuestos aprovechando la inelas-

tividad de la demanda como lo hacen hoy con el tabaco y el alcohol. A pesar de ello debemos tener presente la situación de que a los "gringos" poco les interezan los problemas morales, lo fundamental para ellos es obtener jugosas ganancias, provenientes del monopolio del narcotráfico, teniendo en cuenta que su demanda es inelástica.

El interés de los Norteamericanos es absorber a los narcotraficantes tanto en el caso de la marihuana como en el de la cocaína. De manera que la represión de la cocaína se justifica sólo por razones económicas, en la medida en que el costo de la persecución sea menor que el costo del consumo.

En países donde antiguamente la legalización de la amapola se convirtió en un hecho, se tuvo en cuenta que únicamente sería utilizada con fines terapéuticos. En otros países la represión ejercida contra el consumo de toda clase de estupefacientes fue muy alta y conllevó a efectos inimaginables.

Además de estas consideraciones de tipo económico, y quizá político, resaltaremos otra serie de apreciaciones que hacen que la propuesta de ANIF sea un tanto inaplicable.

Para ANIF, el sistema de legalización se centra en una re-

434
cesidad económica, más ellos no consideran la solución del problema fundamental cual es el aspecto social, el de agudización de la descomposición de clases.

Otro aspecto que ANIF menciona en una forma aislada es el de la salud, donde afirma que no se han hecho estudios sobre este aspecto; sin embargo existe la evidencia suficiente de que el consumo de marihuana y de otras drogas causa grandes trastornos en el organismo humano. Desde este punto de vista la legalización tampoco tendría validez ya que repercutiría negativamente en uno de los aspectos fundamentales de la vida humana cual es la salud.

De otra parte un aspecto fundamental que ANIF no ha considerado al proponer la legalización es el referente a si se legaliza el cultivo de marihuana, automáticamente se desplazaría el cultivo de productos tradicionales, atraídos por el factor dinero que se puede obtener con el tráfico de marihuana, esto repercutiría grandemente en una disminución de la producción tradicional y por consiguiente se elevarían considerablemente los precios.

Lo que plantea ANIF, como datos estadísticos, como cifras objetivas son, sin duda ciertas, lo que nos hace dudar muy se-

riamente es la conclusión del por qué hay que legalizar la marihuana, porque nosotros diríamos entonces: vamos, o la fórmula consistiría en arriesgar la salud, la seguridad y quizá la vida de toda una generación, solamente por una cantidad de dinero que puede ser igual una o dos veces al presupuesto del país?.

A ANIF hay que reconocerle que ha sido la única entidad sería que se ha preocupado por el problema de la marihuana y que ha profundizado en él, y su crítica a la política implementada por el estado, reprimiendo esta actividad ha sido muy objetiva, mostrándonos el desacierto de la misma.

De otro lado, la propuesta para no reconocer explícitamente el papel que juega la economía subterránea sobre el sector externo, es una posición que no considera los frentes internos de la misma y que por lo tanto no consulta el desarrollo global de la "economía subterránea".

Si bien es el sector externo donde la "otra economía" toma su mayor vigor, existen otros frentes internos de la economía donde ésta ha penetrado y ha hecho sentir sus poderosos impactos. El estado al no reconocer los aportes de la economía subterránea a la expansión del sector externo, e inclusive

a la expansión de los medios de pago, muchas decisiones de política económica favorecieron y lo seguirán haciendo el desarrollo de otros frentes internos de la misma, especialmente los mercados paralelos de capitales y la evasión fiscal.

El gobierno por tanto, debe buscar una solución al problema de la "otra economía", sobre bases objetivas y reales, aplicando medidas efectivas y nacionales en el sector tanto externo como interno de la economía.

En lo que a la política oficial se refiere, no sobra repetirlo, con respecto a la economía clandestina ha sido inherente. Por esta razón se ha planteado, como ya lo anotábamos anteriormente, el dar una amnistía a los capitales clandestinos.

Esta propuesta, plantea que sea el banco de la república el que emita títulos en dólares que compraría el poseedor de las divisas ilegales, el poseedor de capitales en el exterior antes de venderlos cambiándolos por pesos a los importadores a una tasa ligeramente inferior a la oficial.

Los autores de la propuesta de amnistía, parten del supuesto que al dueño de las divisas ilegales no le preocupa el

hecho de que los títulos no ofrezcan rentabilidad alguna, por el contrario que impliquen una penalidad; esto en razón de los enormes márgenes de utilidad que realiza la persona dedicada al comercio internacional clandestino. Tenemos la impresión contraria e inversa que a los capitales clandestinos que salen al exterior, aproximadamente las tres cuartas partes de las exportaciones anuales de narcóticos, si les preocupa la rentabilidad y por eso la razón de estar en el negocio.

Los estudios recientes en Estados Unidos, demuestran que la mafia reinvierte sus utilidades en negocios conexos de alta rentabilidad: en casinos, yates de lujo y otros. También se han dedicado a invertir en actividades de transporte y hostelería. En síntesis podríamos decir de que la "mafia" invierte en todos aquellos negocios que impliquen un enorme riesgo, precisamente porque a medida que éste sea mayor obtendrán jugosas utilidades. La inversión en bonos, acciones, títulos de participación, en certificados a término y en otros papeles bursátiles no les crea mayor atractivo, a pesar de las altas tasas que se les presenten.

En fin, nuestra posición, es un poco más pesimista sobre los efectos que la legalización o la amnistía tendrán sobre

las divisas; sin embargo, no constituye una negativa contundente a la posibilidad de legalización teniendo en cuenta los aspectos anteriormente mencionados con respecto a esta "otra economía".

En este orden de ideas, el análisis de la propuesta de legalización nos lleva a estar de acuerdo con algunos planteamientos realizados por el doctor: Luis Guillermo Vélez, realizados en un seminario en la ciudad de Medellín, quien afirma, "La legalización se justificaría no tanto por sus efectos sobre la balanza cambiaria, como por sus efectos sociales. Al reducir la rentabilidad del negocio de la droga a proporciones modestas, se reduciría también, de manera concomitante el grado de criminalidad del capital y la sociedad saldría ganando porque la criminalidad del capital, está en función directa de su tasa de utilidad. Parafraseando a Marx con respecto a esto decía: ofrezcédle el 16% y se mostrará remiso, con el 12% tentado, si le dais el 30% se sentirá divado, con el 100% positivo mente temerario, con más del 100% no habrá crimen al cual no se atreva". (203)

(203). Planteamiento realizado en el seminario: "Colombia y la economía mundial en la década de los ochenta". Medellín Octubre de 1.980.

451

X. REPERCUSIONES ECONOMICAS Y POLITICAS DE LA ECONOMIA SUBTERRANEA. PERSPECTIVAS GENERALES PARA LA DECADA DE LOS OCHENTA.

A través del estudio hemos abordado el análisis de la economía subterránea circunscribiéndolo a la década de los ochenta, en la cual como se pudo observar tuvo un auge y fortalecimiento sin precedentes. Si bien se llegó a una comprensión del fenómeno, su estudio nos quedaría un tanto trunco si no en tramos a considerar o proyectar el papel que jugará esta "economía" en la década de los ochenta, ya que se ha presentado al comienzo de esta características que nos hacen pensar que tendrá grandes incidencias que afectarán nuestras instituciones económicas, políticas y sociales si nos atenemos a la realidad y racionalidad de su comportamiento.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL DESENVOLVIMIENTO ECONOMICO Y POLITICO DE LA DECADA DE LOS OCHENTA.

La presente década se inicia con grandes sobresaltos principalmente en el campo económico y político, se inicia el segundo bienio del gobierno de Turbay, dentro de un comportamiento desalentador de la economía y aunque los indicadores económicos muestran esta realidad, la política económica del gobierno pue

le continuar con medidas fuera de tono como si se estuviera en una economía normal y nos se estuvieran sintiendo los efectos de una cada vez más poderosa economía subterránea. Esta falta de adecuación de las políticas a la coyuntura real lleva a que FEDESARROLLO catalogue este año como el de "menor crecimiento económico de la última década".

"El comportamiento desalentador de la economía en 1.980 no se debió primordialmente a factores ajenos al control de las autoridades. El crecimiento de los medios de pago a un ritmo no congruente con una disminución significativa en la tasa de interés se debió a la presencia simultánea de un superávit cambiario en cuenta corriente y al déficit fiscal financiado en el exterior. Al mismo tiempo, el déficit fiscal fue uno de los principales causantes de los niveles excesivos de las tasas de interés, lo cual restringió el crecimiento en la producción y la creación de empleo por parte del sector privado". (*)

La concepción y las variables técnicas que guían el presente análisis nos llevan a confirmar las sospechas de que la economía subterránea va a seguir rondando y actuando en nuestra economía institucionalizada. El superávit cambiario como ya

(*) FEDESARROLLO: "Análisis coyuntural", Revista Coyuntura económica. No. 11. Vol. I. Abril de 1.981.

que definido en su correspondiente capítulo se originó en la captación masiva de dólares de dudosa procedencia por parte de la banca central, dentro de los cuales se encuentran los de el narcotráfico principalmente y los correspondientes al contrabando. Además, si observamos el comportamiento, naturaleza y evolución del déficit fiscal podríamos encontrar relación con lo "subterráneo", en la evasión fiscal y en un estado despilfarrador.

Aunque la composición de la economía subterránea no ha variado sustancialmente, sí se han dado algunas modificaciones en cuanto a la importancia y peso específico de algunas componentes dentro de ella. Recordemos que para la década de los setenta el agente más dinámico de la "otra economía" era el narcotráfico y su principal variable las exportaciones de marihuana y en segundo plano se encontraba el negocio de la cocaína. Ahora los papeles han cambiado y tenemos las exportaciones de cocaína como el elemento más fuerte dentro de la economía subterránea debido principalmente a que tiene mayor rentabilidad con respecto a la marihuana; valor por kilo mucho más alto y de menor volumen que facilita su manejo y transporte, menor grado (casi nulo) de descomposición en almacenamiento prolongado, etc. Por otro lado, vale la pena anotar que la marihuana perdió su liderazgo entre otras cosas, por el ex

ceso de codicia de los marimberos que resolvieron mezclar la yerba con otros vegetales perdiendo "prestigio" en los mayores centros de consumo, por la aparición de cultivos en Norteamérica con mayores controles técnicos y fitosanitarios que garantizan una alta calidad, por la campaña represiva, etc.

En resumen podríamos decir que las principales componentes de la economía subterránea para la década de los ochenta-los encontramos en la comercialización ilícita de cocaína y otros qualudes, la evasión fiscal y el contrabando, sin descartar claro está otros frentes de menor cuantía. Es en estos campos que la política económica tendrá que recaer especialmente en la década de los ochenta.

Retomando el hilo de nuestro análisis, decíamos que el año de 1.980 dejó muchas dudas en cuanto al acertado manejo económico del país. Para 1.981 se continúa en la misma tónica, sin lograr dilucidar el camino, antes por el contrario se agravan problemas como el déficit fiscal el cual llega a montos sin precedentes, la recesión económica crece, el desempleo aumenta, etc, en fin podríamos decir que el gobierno de Turbay dejará honda huella en la economía Colombiana, el PIN no redujo las exigencias de adecuados índices de desarrollo y crecimiento económico;

El nuevo gobierno (Belisario Betancourt) 1.982-89, recibe el país sacudido con grandes cataclismos en todos los ordenes: exterioro de la moral pública, déficit fiscal de magnitudes catastróficas, subversivas, una industria postrada, desgüeño administrativo, una burocracia voraz e insaciable, crisis financiera (sobre la cual profundizaremos más adelante), graves conflictos laborales (Colpuertos, ferrocarriles, transporte, etc) desconcierto popular por un costo de vida elevadísimo, resultado lógico de una de las peores administraciones que ha tenido el país no solo por su ineficiencia sino por la intromisión de las mafias en sus instituciones de poder.

Ante el desvarajeste presentado el nuevo gobierno, aunque no ha definido un plan de acción concreto, ha tratado de extraer de los diferentes planes de desarrollo que se han puesto en marcha, las políticas de acción con el fin de engranar los diferentes retos y las diversas promesas que tiene que cumplir.

Dentro de este estado de cosas se han propuesto entre otras -dentro del marco monetario, cambiario y financiero- medidas que a continuación pasaremos a comentar y que de alguna u otra manera quiérase o no tienen que ver con un intento de manejo de la "economía subterránea", ya que se la está miran-

do como un factor de grandes y graves poderes desestabilizadores.

El gran reto que tendrá que afrontar el nuevo gobierno a corto plazo, es el de un déficit fiscal de magnitudes escalofriantes y se propone como correctivo una reorganización del gasto y un mejoramiento de los recaudos, pero dada la magnitud del déficit y la dinámica del presupuesto y la burocracia hacen que se tenga cierto escepticismo en los buenos resultados de esas medidas, ya que el impuesto a la renta solo está creciendo a un 12% y debería hacerlo por encima de la inflación - sumado el crecimiento porcentual del producto en términos reales. Esto es que si la inflación fue del 27% y el PIB creció en 4% deberíamos tener un aumento en los recaudos muy superiores al 30% y esto no está sucediendo. En cuanto al impuesto de aduanas la situación es similar, por cuanto solo creció en un 18% en 1981 frente a 1980. Aquí vale la pena reproducir ciertos interrogantes que se realiza German Botero de los Ríos "Fueron ciertas licencias otorgadas para importaciones las que ampararon un contrabando de las proporciones que todo el mundo conoce? - ha sido también la tolerancia de los Sanandresitos - la que ha hecho que el comercio de importación legal desaparezca y que el crecimiento del impuesto sea tan modesto como el - que muestran las estadísticas? - Será posible lograr que ten-

ga éxito una campaña contra el contrabando y los sanandresitos? Los interrogantes anteriores nos están confirmando las preocupaciones y expectativas del gobierno ante el sector oculto de la economía.

Si bien es cierto que se han incrementado impuestos como el de ventas en un 32% y por su puesto el resultado de la cuenta especial de cambios que llega al 84% éstos no alcanzan a compensar lo que se deja de percibir en los otros, no obstante que el dinamismo presentado por la cuenta especial de cambios es de un extraordinario auge de las reservas y de los giros al exterior, conociéndose además la composición de esas reservas nos lleva a concluir que el espectro de la economía subterránea seguirá rondando en el mundo económico del país y seguirá afectando grandemente el normal funcionamiento de la economía por ser causa y efecto de una equivocada política monetaria por un lado con las implicaciones que en el campo económico conlleva y el mal manejo de la política fiscal, arancelaria industrial por otro. De ahí que este problema haya hecho conciencia en algunos organismos estatales o paraestatales y se hayan vuelto los ojos a las grandes cantidades de dinero que mueve la economía subterránea como panacea para salvar del caos a la economía institucional y es así que se están escuchando propuestas para darle visos de legalidad y aprovechar así sus frutos prohibidos.

Entre las propuestas de mayor resonancia encontramos la de una "amnistía patrimonial" en otras palabras poner a tributar a la economía subterránea como la alternativa más viable - para menguar el déficit fiscal y es así que para ANIF(*), el dilema está en aceptar una amnistía que permita que salgan a la luz pública los dineros de la economía subterránea para generar más capital de producción, mano de obra, justo reconocimiento laboral y cumplimiento en el pago de impuestos o el recurrir a la catastrófica fórmula del crédito externo para financiar el déficit.

Fenalco, (**) no se aparta de esta tabla salvadora y propone un indulto fiscal "como único mecanismo que con flexibilidad podrá generar el mayor recaudo de dinero para el fisco sin que exista temores para quienes tienen estos patrimonios" y que ingresen al control y vigilancia estatal. Conjuntamente con lo anterior se propone una reforma tributaria más racional, equitativa, justa y consultante de la realidad económica nacional.

La lucha por la convivencia o extinción de la "economía sub

(*) . Véase Diario El Espectador: "Una propuesta de ANIF", No -
Viembre 7 de 1.982. Pág, 10-A.

(**) . Véase Diario El Espectador: "Indulto fiscal y reformas tributarias pide Fenalco". Noviembre 6 de 1.982. Pág, 7-A.

terránea" ha llevado también a replantear y revisar nuestro sistema arancelario y la puesta en práctica de políticas anticontrabando, en aras de un proteccionismo de la producción nacional-, en el manejo de las tasas de interés para poner freno a la especulación financiera y reglamentos que rijan estas actividades, etc. Es decir, conciente o inconcientemente se están sintiendo los efectos negativos y/o positivos de esa "otra economía" que dará para mucho rato. Es ta otra economía merece pues su revisión franca, serena y profunda que conlleve a una racionalidad en su manejo.

10.1. ECONOMIA SUBTERRANEA Y LAS PERSPECTIVAS DEL SECTOR EXTERNO

Colombia ha sido uno de los pocos países subdesarrollados que a pesar de no efectuar exportaciones de petróleo, a contado por lo menos hasta el año de 1.980, con una posición favorable de su sector externo.

El sector energético es el que ha tenido una mayor exigencia de divisas en años recientes y el que más interrogantes plantea para el futuro. En lo que a la financiación externa se refiere, si bien ésta declinó a partir de 1.986, para 1.979 el gobierno comienza a utilizar los créditos apro-

bados en el grupo de consulta. Para los años posteriores a 1.980, se habre el interrogante dentro del uso de crédito externo para la ejecución de los diferentes planes de desarrollo que se lleven a cabo durante la década de los ochenta.

En cuanto al desempeño del sector externo, se realizó una proyección de la balanza comercial para 1.985 tal como aparece en el cuadro No. 40, cuyas alternativas corresponden a tres estimativos sobre devaluación real y que se apoyan en previsiones realizadas por FEDESARROLLO.

En lo que se refiere a las exportaciones de productos el principal renglón de exportación lo constituye el café, el cual a sufrido grandes traumatismos en los primeros años de la década de los ochentas en lo que aprecio internacional se refiere. De conformidad con los acuerdos internacionales con los países de la OIC, Colombia tendrá para 1.985 una cuota de exportación de 10.5 millones de sacos (un 17% de las exportaciones mundiales a un precio de 1.47 dólares libra).

Las exportaciones diferentes al café no presentan buenas perspectivas de crecimiento para 1.985, especialmente en el caso de las exportaciones agrícolas, esto debido a la tendencia proteccionista de los países industrializados, que posiblemente

te no desaparecerá en los próximos años, de igual manera persistirá un crecimiento lento de la demanda por parte de dichos países. Las exportaciones de manufacturas pueden presentar los mismos obstáculos, en especial debido al creciente proteccionismo de los países del norte. Todas estas situaciones dependerán de un plan adecuado de promoción de exportaciones, búsqueda de mercados nuevos y una penetración efectiva en ellos.

En lo que a energéticos y minerales se refiere las perspectivas de precios son alagueñas. El carbón y el gas presentan un horizonte más despejado, pudiendo en el futuro contribuir a mejorar la balanza cambiaria del país.

El optimismo respecto a las exportaciones Colombianas en los próximos años es incierto debido: a un posible estancamiento de las exportaciones menores, a las tendencias proteccionistas de los países desarrollados, a la posible pérdida de mercados importantes para realzar nuevas exportaciones.

En lo referente a las importaciones del país presenta dificultad en un rubro especial cual es el energético, las estimaciones realizadas en el cuadro No. 40, sobre importaciones de energía para 1.985, se basan en estimaciones pesimistas de Fedesarrollo: Aparte de un probable déficit de cierta magnitud en la cuenta corriente, los movimientos de capital serán -

siblemente negativos por razón de la cuenta para el sector energético. Si dichos movimientos no se contrarrestan con créditos oficiales externos, podría presentarse una situación crítica para la balanza de pagos del país hacia 1985. La tendencia en los próximos años es la pérdida progresiva de una situación favorable presentada especialmente durante la segunda mitad de la década de los setenta, del sector externo de la economía.

Dentro de este contexto el gobierno debe examinar en una forma cuidadosa el papel que jugará la "otra economía" en un próximo futuro. Más aún si se tiene en cuenta que la tendencia para los próximos años es de un crecimiento desmesurado de las exportaciones de droga, especialmente cocaína, la cual ha ido desplazando paulatinamente a la marihuana. De no producirse un viraje en la política oficial especialmente en materia monetaria, cambiaria y financiera, es presumible que no habrá un desestímulo a la clandestinidad, por el contrario esta prosperará, y se agudizará en algunos de sus aspectos de corrupción más que en otros, tal como se ha demostrado en el análisis de las diversas políticas aplicadas por el estado para su manejo y nacionalización, las cuales han sido ineficientes y las que dan soluciones han convivido en una especie de concubinato con la "economía informal". El interrogante para los pró-

Próximos años es seguiríamos conviviendo con las ilegalidades? La respuesta la tiene el estado, él es el responsable de dar una solución adecuada a tal situación. En caso de no reconocer la presencia de la economía subterránea con sus correspondientes implicaciones, el déficit de la balanza comercial proyectada para 1985 tal como se indica en el cuadro No. 40, se incrementará negativamente en aproximadamente en 630 millones de dólares.

Además hemos realizado una proyección para el año de 1985 en la cual se indica el posible crecimiento que tendrá "la otra economía", para dicho año, considerando los renglones principales de su conformación, especialmente las exportaciones de estupefacientes: cocaína y marihuana.

En el cuadro No. 41, se representan los estimativos de reducción en la exportación de marihuana para los próximos años como consecuencia de su desplazamiento por la actividad de la cocaína ya explicado anteriormente.

Los estimativos realizados para el año de 1979, se basan en los cálculos realizados por ANTF, los cuales consideran una producción de 15.000 toneladas anuales a un precio FOB de exportación de 70 dólares libra, lo que representaría aproximada

nte unos 2.100 millones de dólares para dicho año (deducidos las cifras de incautación y pérdida). Este saldo lo hemos con siderado como constante hasta el año de 1.981, año hasta el cual llegó a su mayor esplendor la denominada "bonanza marimbera". A partir de 1.982, se estimaron reducciones de un 5% para este año, para 1.973 de un 15% y para 1.984 y 1.985, un porcentaje de reducción de un 20%, esto como consecuencia de la tendencia decreciente que muestra dicha actividad para los próximos años, si tiene en cuenta que el principal demandante de marihuana Estados Unidos ya la produce a mayor escala y a menores precios, además a que ha sido desplazada por la cocaína. Como consecuencia de la situación anterior, y además debido a que incluso otros países han entrado a la escena, se presume una reducción ostensible en el nivel de precios para el producto hacia 1.985, el cual presumiblemente será de 500 dólares la libra y de 70 dólares, incluso este precio puede variar aún más, de acuerdo a las circunstancias.

En el cuadro No. 42, se plantea la situación contraria presentada anteriormente para la marihuana. En éste analizamos el estimativo correspondiente a la exportación de cocaína para el año de 1.985.

Si tenemos en cuenta la tendencia que muestra este produc

to para los próximos años, podemos afirmar sin lugar a dudas de que se dará un incremento sustancial en las exportaciones de esta sustancia. Para su cálculo, estimamos un incremento constante de un 25% de dichas exportaciones para años posteriores a 1.979, al hacer los respectivos cálculos se aprecia un incremento notorio para 1.985 llegandose incluso a triplicar su exportación, más aún si tenemos en cuenta que es evidente el incremento de su consumo. En lo que al precio de la cocaína se refiere, se lo tomó como constante hasta dicho año (25.000 dólares el kilo).

En lo que a la balanza comercial proyectada se refiere, se tiene que para el año de 1.985, ésta incluye un posible monto de exportaciones ilegales (marihuana, con tendencia a reducir; y cocaína por la cual se presume unos mayores ingresos), la actividad de la cocaína, tendrá en el futuro un papel muy importante en el incremento de los ingresos de la balanza cambiaria negra del país, si persiste la situación actual. Dichos recursos si tienen un manejo adecuado por parte del estado podrían ser canalizados para efectuar inversiones en obras tales como; construcción de hospitales, aulas escolares, vivienda, etc, necesidades prioritarias hoy en día en la sociedad Colombiana.

El país debe ser consciente de los altos costos de toda
 Indole que causa al país el fenómeno de la "otra economía".
 Son grandes cantidades de recursos originados por exporta-
 ciones clandestinas y por otras actividades ilegales, que -
 bien orientados podrían utilizarse en esquemas productivos,
 en la financiación de programas de inversión pública (ener-
 geticos), etc.

15.000	70	2.100
15.000	70	2.100
15.000	70	2.100
14.250	60	1.710
12.112	60	1.453
9.089	55	1.066
7.751	50	775

1.579, calculados por ANEP y FEDESARROLLO. 1.980-85, -
 calculados realizados por los autores.

CUADRO No. 42

EXPORTACIONES DE COCAINA HASTA EL AÑO DE 1.985

Toneladas exportadas	Precio kilo/US\$	Total en \$ Larga
25.000		462
27	25.000	575
43	25.000	725
58	25.000	900
72	25.000	1.125
90	25.000	1.412
113	25.000	1.762
147		

1.579. Cálculo realizado por ANEP. 1.980-85, calcula-
 dos realizados por los autores

CUADRO No. 43
CUADRO No. 41

ESTIMATIVOS DE REDUCCION EN LA EXPORTACION DE MARIHUANA HASTA 1.985

Año	Toneladas Producidas	Precio FOB/libra en dólares	Total en dólares
1.979	15.000	70	2.100
1.980	15.000	70	2.100
1.981	15.000	70	2.100
1.982	14.250	60	1.710
1.983	12.112	60	1.453
1.984	9.689	55	1.066
1.985	7.751	50	775

Fuente: 1.979, estimados por ANIF y FEDESARROLLO. 1.980-85, - cálculos realizados por los autores.

CUADRO No. 42

ESTIMATIVOS DE EXPORTACION DE COCAINA HASTA EL AÑO DE 1.985

Año	Toneladas exportadas	Precio Kilo/US\$	total en dólares
1.979	37	25.000	462
1.980	46	25.000	575
1.981	58	25.000	725
1.982	72	25.000	900
1.983	90	25.000	1. 125
1.984	113	25.000	1. 412
1.985	141	25.000	1. 762

Fuente: 1.979. Cálculo realizado por ANIF. 1.980-85, estimaciones realizadas por los autores

CUADRO No. 43

BALANZA COMERCIAL PROYECTADA

(Con actividades de la otra-
economía para el año 1.985-
(Millones de dólares)

	1%	4%	7%
Devaluación		1.025	1.025
Exportaciones de café	1.025	615	615
Exportaciones de energía	615	2.315	2.540
Otras exportaciones	2.110	2.537	2.537
Exportaciones ilegales*	2.537		
	6.287	6.492	6717
Importación de energía	2.065	2.065	2.065
Otras importaciones	3.830	3.425	3.045
	5.895	5.490	5.110
Superavit (+) o déficit(-)	392	1.002	1.607

(*) Cuota fija de exportación equivalente a una posible disminución de la exportación y consumo de marihuana y a un incremento de la producción, consumo y exportación de cocaína para la presente década.

Fuente: Basados en los datos del cuadro No. 40 cálculos realizados por los autores.

Hasta la pena anónima que se bien la actividad alrededor de la marihuana decaída por un lado, por otro el negocio de la opio.

Trabajo de: "Narcodólares y explosión financiera". Pág. 10-A.

Octubre 15 de 1.982. Pdg. 10-A.

El Espectador.

10.2. LA ECONOMIA SUBTERRANEA Y LA CRISIS FINANCIERA

El delirio monetario causado por la afluencia sin precedentes de reservas y su rápida monetización hacia mediados de la década fueron los detonantes fundamentales de la explosión financiera actual.

Recordemos que la bonanza producida por las exportaciones de marihuana y cocaína, principalmente la actividad inherente a la yerba produce una rápida rotación del capital menos de treinta días y una utilidad de hasta \$7 por cada peso invertido.

Esta bonanza se dilapidó en bienes suntuarios, en algunas inversiones desordenadas. Sin embargo, parte importante contribuyó al incremento de las reservas internacionales y a través de los mecanismos de "lavado de dólares", y al fortalecimiento del sistema financiero, "Las bonanzas marimbera y financiera se entrelazaron en el laberinto de las leyes que rigen una economía abierta inspirada en patrones de desarrollistas". (*)

Vale la pena anotar que si bien la actividad alrededor de la marihuana decaía por un lado, por otro el negocio de la co-

(*) Arango Mario: "Narcodolares y explosión financiera". Diario El Espectador. Octubre 15 de 1.982. Pág. 10-A.

calma florece y según Mario Arango. Op. cit., los traficantes Colombianos han recibido en los últimos años utilidades promedio anuales de \$50.000 millones.

A dónde ha ido a parar la "bonanza coquera"? Hacía mediados de la década de los Setenta, como por encanto aparecen toda suerte de captadores, se multiplican las firmas de propiedad raíz, se incrementan las corporaciones financieras, las casas de cambio, las compañías de financiamiento comercial, etc y se desata una feroz rebatía entre los nuevos entes financieros tras los capitales del narcotráfico.

Conjuntamente a lo anterior se puede afirmar que el proceso de la explosión financiera arranca cuando aparecen en la escena toda clase de "innovaciones financieras" pero se extiende y profundiza con la puesta en marcha de la corrección monetaria del sistema UPAC en 1.972. "Esta innovación financiera" duplicó la tasa media de interés que pasó del 14% nominal al 28%, y triplicó la tasa de los depósitos de las cajas de ahorro (que pasaron del 4% al 12%), y cuadruplicó las tasas de los depósitos a término de los bancos (del 8% al 32% anual)". (*)

(*) Child Jorge: "La erupción financiera 1.972-82". Diario El Espectador. Octubre 20 de 1.982.

Dentro del sinnúmero de problemas que causa la implementación de esta "innovación financiera" encontramos la confusión e identificación del rendimiento del capital con el costo del dinero y se llegó a que este fuera superior, en términos de tasas afectivas de interés capitalizadas por mensualidades anticipadas a la tasa de inflación.

"Igualmente condujo a una mayor concentración del ingreso por la doble apropiación de la inflación que les permitía a los cuentahorristas del UPAC beneficiarse del reajuste de su fuente de ingresos por la inflación, y de reajuste de una parte de ese ingreso ya reajustado - el ahorro- por la corrección monetaria implantada por UPAC. En 1.970 la participación del trabajo en el ingreso nacional era de 41%, en 1.976 bajó a un 34% y en 1.981 bajó al 33.7%". (*)

Los altos intereses positivos involucrados en las UPAC, se convirtieron en la gran herramienta de especulación financiera para captar ahorros y colocarlos en operaciones especulativas arriesgadas que se apuntaban a la inflación y que al decir de Jorge Child, Op. cit, tendrían que distorsionarse en el momento en que la especulación se agotara por la caída de la demanda efectiva, de los compradores en los mercados de especulación,

(*) Child Jorge. Op. cit. Pág. 10 - A.

originada por saturación de consumos de bienes durables y por conversión de ingresos en deudas de consumo y en ingresos rentísticos llamados a desaparecer, con "principal" todo en el momento de las quiebras de los captadores de sus ahorros.

En el cuadro No. 44, se muestra el gigantismo que adquirió el sistema financiero en el país en respuesta no de un aparato productivo sólido sino tras los dineros que está moviendo la "economía subterránea".

1.977-1.982. Pág.
1.982.

CUADRO No. 44

CONDICIONES GENERALES

LA EXPLOSION FINANCIERA
(Número de entidades)

	1.963	1.970	1.981
BANCOS			
Principales	17	25	29
Agencias Suc.	522	1.208	2.773
CORPORACIONES FINANCIERAS			
Principales	5	15	30
Agencias Suc.	5	70	142
CORPORACIONES AHORRO Y VIVIENDA			
Principales	0	0	10
Agencias Suc.	0	0	388
CIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL			
Principales	0	0	40
Agencias Com Suc.	0	0	75
FONDOS DE INVERSION			
Principales	0	10	6
Agencias Com Suc.	2		

Fuente: Child Jorge: "La erupción financiera" 1.972- 1.982. Día
El Espectador. Octubre 20 de 1.982, y una com-
una, la cual es fiscal, sobre

X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

Luego de un repaso general a los diversos capítulos del estudio, dada su estructura y la metodología empleada, nos da pie para que intentemos sacar algunas conclusiones sobre la "economía subterránea"; sin pretender dogmatizar ni dar por "cerrada la discusión" en torno al tema. Al contrario, tratamos de mantenerla abierta hasta que un gran consenso nacional dé la última palabra.

Las principales causas del surgimiento de la economía subterránea o las que dan origen a ésta, las encontramos dentro del manejo irracional dado a los impuestos y a ciertas restricciones a la actividad económica. Aunque es válido reconocer que "de por sí" los impuestos y restricciones crean una cierta resistencia a cumplirlos, de su acertada interpretación y manejo dependerá la magnitud y estabilidad de esa "otra economía".

La economía subterránea está compuesta principalmente por dos elementos básicos: una economía "informal" y una economía "ilegal", teniendo un mayor peso específico dentro del contexto general de la "economía subterránea" la segunda componente. Es decir, el contrabando, la evasión fiscal, sobre

facturación y subfacturación de exportaciones e importaciones, el narcotráfico y otras actividades conexas, v.g. mercado extrabancario.

Cabe resaltar, y ésta como una conclusión principal que, aparte de las "condiciones naturales" dadas, el estado y su política económica han sido los principales estimuladores del auge y fortalecimiento de la economía subterránea en la década de los setenta. Veámoslo: las grandes cargas tributarias que tienen que soportar los productos Colombianos, los aranceles de precios internos e internacionales, los favores aduaneros, la corrupción administrativa, etc, han favorecido el contrabando; las injustas e inequitativas tasas de impuesto, acrecentaron la evasión fiscal; una política monetaria coyunturalista e incoherente no consultante de la realidad económica del país reflejadas en medidas contraccionistas del crédito han desembocado en un fuerte e importante mercado extrabancario; las tibias políticas en cuanto a estupefacientes reflejadas en decretos que un día ponen el grado de contravención y al otro día el de delito al narcotráfico, conjuntamente con medidas represivas, aumentaron las utilidades del negocio, y lo hicieron más atractivo, etc.

Tanto las condiciones objetivas de la economía como la o

orientación de las decisiones de política en materia cambiaria, monetaria y financiera, especialmente en la segunda mitad de la década de los setenta, crearon incentivos para la realización de transacciones ilegales de comercio, como para el uso creciente de prácticas de sobrefacturación y subfacturación y para el ingreso y "oficialización" de un volumen considerable de "reservas negras".

La economía clandestina contribuyó de modo efectivo y de manera implícita al fortalecimiento del sector externo, que presentó un "dinamismo inusitado" principalmente a mediados de la década en la cual se supera la crisis deficitaria de reservas internacionales y un gran auge de exportaciones menores explicados fundamentalmente en altos índices de sobrefacturación y magnitudes escandalosas de exportaciones ficticias.

Existe suficiente evidencia de que en el país el producto interno bruto y por tanto el ingreso nacional se encuentran subregistrados en las cuentas nacionales. Por lo tanto estos indicadores distorsionan la realidad económica del país.

La década de los setenta se constituyó, en materia de narcotráfico, en la de mayor trascendencia a nivel histórico por la cantidad de toneladas "exportadas", por el número de

hectáreas cultivadas, por la mala imagen del país a nivel mundial, por los innumerables problemas sociológicos que su cultivo y comercialización produjo, etc. Es decir, fué una verdadera "bonanza marimbera", y pasará mucho tiempo para que sus efectos dejen de sentirse.

Parece ser que la actividad marimbera ha entrado en una etapa de receso (aunque el volúmen de exportación ha disminuído, sus precios han aumentado por la mayor represión) y la cocaína está tomando liderazgo por sus mayores ventajas con respecto a la marihuana.

Los activos frentes de la economía ilegal, principalmente el narcotráfico han tenido una importante contribución en la expansión de reservas internacionales, como los registran las cifras estadísticas de la década, al menos durante la segunda mitad de los setenta, cuya rápida monetización y la falta de políticas adecuadas para su manejo fueron las causantes de una gran expansión monetaria y de graves desajustes en la situación cambiaria, inflacionaria, etc.

Los grandes recursos generados por la economía subterránea conjuntamente con los generados por la bonanza cafetera, fueron los responsables de que se diera en el país severos con

troles monetarios, contraccionistas, cuyos efectos fueron negativos para la actividad económica en general; pues aparte de que escaseaba el crédito, el costo del dinero se elevaba, gestando así grandes mercados paralelos de capitales que se nutrían de esos recursos clandestinos; dineros que preferencialmente se dedicaron a operaciones especulativas, abandonando el sector productivo de la economía, agravando aún más la recesión económica en que nos encontramos.

En el país se ha venido presentando una evasión significativa; no de ahora sino de tiempo atrás, que ha dado origen a un gran volumen de capitales y recursos no registrados que en consecuencia, se cobijan bajo la clandestinidad.

Los altos niveles de evasión y la ineficiencia administrativa, han conducido a que el estado dependa cada día más de los impuestos indirectos, afectando grandemente a las clases menos favorecidas; también han crecido los impuestos relacionados con el comercio exterior y con las utilidades de la cuenta especial de cambios, avivando aún más la hoguera inflacionaria.

La unión o enlace de la economía convencional con la economía clandestina se produce en el circuito financiero, de-

ahí que sea este sector el que haya registrado los más altos índices de crecimiento y de rentabilidad en el conjunto de la economía Colombiana.

El mal manejo de la economía clandestina, de un lado, ha contribuido a impulsar las presiones inflacionarias en marcha con nuevos elementos especulativos, y de otro ha estimulado socialmente los hábitos consumistas, arrivistos, y botaratas de las clases medias Colombianas a un enorme costo social de oportunidad, desperdiciado para un desarrollo racional de la producción de bienes y servicios de consumo masivo.

El manejo que se le ha dado a la economía subterránea ha sido una muestra más de la inoperancia e ineficiencia de nuestras autoridades económicas, que ya lo han demostrado en las sin salidas que actualmente tienen a la economía regular Colombiana.

La década de los años setenta en Colombia se caracterizó por la profusión de los intermediarios financieros privados - que aprovecharon altos intereses y la escasez del crédito bancario, dedicándose a labores especulativas e inversiones improductivas.

Colombia está pagando un alto precio en su estructura monetaria, por la entrada de capitales legales o ilegales tras el atractivo de altas tasas de interés que generan mayor rentabilidad que en el exterior o en el mercado internacional de capitales.

Aunque la prosperidad de nuestra balanza de pagos y una gran acumulación de reservas internacionales permitiera un fuerte crecimiento en la inversión productiva, la estructura económica que dio origen en décadas pasadas a la preocupación por la escasez de divisas no se han modificado sustancialmente. Nuestras deficientes estructuras laborales, tributarias y financieras, sumadas a un desgobierno administrativo, auguran los fracasos de los planes de desarrollo.

Antes que recomendaciones, por el gran riesgo que se corre de caer en equivocaciones, queremos dejar planteada una serie de inquietudes en torno al tema, y dejar abierto al debate, con el ánimo de que se reinicie la discusión de este importante problema que nos aqueja.

En términos de la coyuntura económica que vivimos, la pregunta sería: cómo hacer compatibles los dos objetivos de control de la oferta monetaria, con el de promover el desarrollo

llo del sector productivo en condiciones de crecimiento de los medios de pago, debido principalmente a la monetización de las reservas internacionales.

Podrían por ejemplo, diseñarse los mecanismos de control de tal manera que los encajes no fuesen tan elevados como para paralizar el crédito industrial proveniente del sistema bancario y contrarrestar la expansión y oferta monetaria con una nueva política cambiaria que reduzca el crecimiento de la base monetaria mediante un tratamiento discriminado a los oferentes o demandantes de divisas según que estas estén o no vinculadas a actividades del sector productivo o de servicios subterráneos.

Colombia ha sido un país que se ha empeñado a toda costa de mantener una estructura productiva que no consulta la realidad económica ni atiende los sectores prioritarios o al menos aquellos en los cuales se tenga una ventaja con respecto a los demás; se han descuidado y casi que sacrificado por ejemplo el sector agropecuario y minero en aras de una subvención a una industria no competitiva a nivel internacional y se han desperdiciado y desplazado capacidades y factores de producción en los servicios y en otras actividades productivas.

El país necesita la implantación de un nuevo modelo de desarrollo; ya que la actual estructura económica, como política y administrativa de la nación es completamente inadecuada, para admitir siquiera en grado mínimo, una tímida reorganización podría imaginarse siquiera que el bajar los aranceles y facilitar los trámites de importación, el estado disminuyera el actual tren burocrático de la aduana nacional, INCOMEX, del Banco de la república, de la contraloría, de la oficina de cambios, etc.

El desarrollo del país y la lucha por el bienestar de los colombianos exige una verdadera reforma tributaria que estimule la inversión; que el contribuyente se sienta vinculado al progreso y observe que sus impuestos sí están "trabajando". Además, el estado tiene que abandonar y desprenderse de ciertos vicios como el despilfarro, el burocratismo, etc, que lo tienen sumido en el caos y recuperar la función que le corresponde de lograr una mayor equidad.

Surge pues la ineludible necesidad de revisar a fondo el alterado sistema tributario para regresar a unos métodos simplificados de declaración y a unas tarifas que cubran con gusto los contribuyentes para pagar eficientes servicios estatales ofrecidos a la comunidad, que permitan ir incorporando a

la normalidad la esquivada economía subterránea; que estimulen el ahorro, la inversión y de productividad desalentando la especulación improductiva.

Tenemos que entender, que necesitamos producir más, ser más eficientes, dar más empleo, generar más posibilidades para el profesional Colombiano y ser más agresivos en el mercado internacional.

Como es evidente que el contrabando tiene en quiebra a la industria nacional habría que agregar cómo, a pesar de la política paternalista, fue esta tan mal orientada que no logró detener catastróficos resultados, De ahí la necesidad de revisar este tipo de proteccionismo. De igual manera, se propone revisar la legislación laboral, salarial así mismo reestudiar las barreras arancelarias con miras a una reactivación de la industria nacional.

Estos factores influyen en alto grado para la venta interna y externa de nuestras manufacturas y simplemente con disposiciones de índole represiva nada lograremos.

Se deben adelantar agresivas campañas en contra de la corrupción administrativa y de concientización en la ciudadanía

para despertar un nacionalismo y recuperar así nuestros valores.

Como remedio a la expansión monetaria originada en el incremento de las reservas internacionales, se han sugerido medidas cambiarias, las cuales no han consultado la realidad económica, desembocando en los tristes resultados que conocemos; de allí la necesidad de aplicar una política adecuada para la solución de este flagelo.

"Lo más curioso de la economía subterránea es que no es tan subterránea como se cree; si lo fuera completamente, sería sencillo cauterizar sus puntos de entrada y salida para asfixiarla. No es ésta sin embargo la realidad; la economía regular convive en una especie de concubinato con la economía clandestina o irregular; los cheques que mueve el mercado extrabancario son girados de cuentas bancarias comunes y corrientes; los capitales clandestinos están localizados en renglones legítimos del ahorro financiero; para defraudar los registros de exportación se utilizan formas y mecanismos provistos por PROEXPO o por el banco de la República. La separación no es así, ni mucho menos, tan clara como el agua y el aceite. Si la situación de convivencia de hecho es de concubinato la de derecho sería casar las dos economías; y para hacerlo se -

precisa, en algunos casos legitimar las actividades y en otros, los resultados de dichas actividades. No se trata de convivir con las irregularidades, sino de corregirlas". (204)

De lo anterior, valdría la pena discutir propuestas como las siguientes: una amnistía patrimonial y fuentes de inversión institucional para capitales subterráneos; mayor compatibilidad entre las tasas interna y externa de interés.

En cuanto al fenómeno del narcotráfico y particularmente de la marihuana, que despertó un gran escándalo en su momento, la discusión en torno a ella se estancó, de allí que nosotros nos unámos a las palabras de Daniel Samper (205) ... "En Colombia todas las discusiones, incluso la de la mortalidad del alcohol, se producen en forma atropellada y epidémica. De la legalización de la yerba se habló hace algunos meses con entusiasmo y aburrió pronto a la opinión pública. Saturada la tenebrosa del tema, éste se archivó. No porque se hubiera llegado a un consenso sobre el mismo, o porque se desconociera su importancia. Sino porque Colombia es de temperamento sanguíneo para estas cosas".

(204). Samper, Ernesto. Op.cit. Pág. 37.

(205). Samper, Daniel. "Una discusión interrumpida". Diario - El Tiempo. Diciembre 29 de 1.981.

De otro lado, en lo que a la política oficial se refiere, esta se queda en el campo técnico más no se ha preocupado por dar soluciones profundas al problema de la marihuana. El estado ha reconocido la realidad del problema pero ha sido ineficiente en la aplicación de sus políticas. Por lo tanto, se debe pensar muy seria y honestamente por parte de los gobiernos Colombiano y Estadounidense para evitar una descompensación legislativa en el tratamiento de este problema. La so-

La solución no puede estar en un tratamiento exclusiva-mente judicial y policivo del problema, mucho más a fondo del cultivo, del consumo y tráfico de la yerba, existe un problema de fondo que es de carácter económico y social y que por consiguiente se resuelve con medidas del mismo carácter. Podría pensarse por ejemplo en un programa de rehabilitación económica de las zonas afectadas por el cultivo y el tráfico, que logre reemplazar esta actividad ilícita por una lucrativa y económicamente sustitutiva de la actual.

Vale la pena anotar que en los Estados Unidos el problema de la marihuana se continúa examinando regularmente. "Un día nos van a sorprender con la noticia de que se han relajado las normas sobre marihuana en el Norte y, antes de que los

exportadores Colombianos terminen de festejar el hecho, el -
 mercado en inglés pertenecerá a los cultivadores gringos, que,
 con más sofisticadas técnicas y mayores recursos, terminarán
 con exportarnos aquí bultos de yerba empacada en el condado -
 de Mendocino. Es una historia conocida amigos....." (206)

(206). Samper, Daniel. Op.cit.

ANEXO No. 1

UTILIDAD EN LA SOBREFACTURACION DE EXPORTACIONES

$$*\$ = (1 + t) TC_0 (C_f^{us} - C_n^{us}) - TC_n (C_f^{us} - C_n^{us})$$

Si el valor sobrefacturado se expresa como fracción de la facturación total, tal que:

$$*g^x = \frac{C_f^{us} - C_n^{us}}{C_f^{us}} ; \text{ entonces,}$$

$$*\$ = *g^x C_f^{us} \left[(1 + t) TC_0 - TC_n \right] ; \text{ dividiendo ambos térmi}$$

nos por TC_0 tenemos:

$$*\$ = *g^x C_f^{us} \left[(1 + t) TC_0 - TC_n \right]$$

si:

$$\frac{TC_n - TC_0}{TC_0} = p ; \text{ de donde: } TC_n - TC_0 = p TC_0 ; \text{ y}$$

$\frac{TC_n}{TC_0} = p + 1$; entonces finalmente se tiene:

$$*\$ = *g^x C_f^{\$} \left[(1+t) - (p+t) \right] ; \text{ o sea:}$$

$$*\$ = *g^x C_f^{\$} (t-p).$$

UTILIDAD EN LA SUBFACTURACION DE IMPORTACIONES

$$S^{\$} = (1+t_a) TC_o (C_n^{us} - C_f^{us}) - TC_n (C_n^{us} - C_f^{us})$$

Si el valor subfacturado se expresa como fracción de la facturación, tal que:

$$\phi^m = \frac{C_n^{us} - C_f^{us}}{C_f^{us}} \text{ entonces,}$$

$$S^{\$} = \phi^m C_f^{us} \left[(1+t_a) TC_o - TC_n \right]$$

Dividiendo ambos términos por TC_o :

$$S^{\$} = \phi^m C_f^{\$} \left[(1+t_a) - \frac{TC_n}{TC_o} \right]$$

si: $p = \frac{TC_n - TC_o}{TC_o}$ de donde:

$\frac{TC_n}{TC_o} = p + 1$; entonces finalmente,

$$S^{\$} = \phi^m C_f^{\$} \left[(1+t_a) - (1+p) \right]$$

o sea:

$$S^{\$} = \phi^m C_f^{\$} (t_a - p)$$

BIBLIOGRAFIA

- ACKLEY GARDNER: *Teoría Macroeconómica*. México 1.972.
- ALVIAR OSCAR : *Instrumentos de Dirección monetaria en Colombia*. Bogotá, Agosto de 1.980.
- AMIR SAMIN : *Desarrollo desigual*. Medellín, 1.975.
- ANTONIL C : *Mama coca*. México, Junio de 1.980.
- ANIF : *Marihuana Legalización o represión*. Biblioteca ANIF de economía. Bogotá, 1.978.
- BANCO DE LA REPUBLICA: *Cuentas nacionales de Colombia*. Bogotá, 1.970 - 1.979.
- BANCO DE LA REPUBLICA: *Investigaciones económicas; Colombia - Indicadores económicos*. Bogotá, 1.970 - 1.979
- BANCO DE LA REPUBLICA: *Revistas No1 a No.12, de Enero de 1.976 hasta Enero de 1.979*.
- BANCO DE LA REPUBLICA: *Balanza cambiaria oficial. 1.970- 1.974 mimeografiado*.
- BOLETIN MENSUAL DE ESTADISTICA DANE: *Junio de 1.975, Enero de 1.976, Julio de 1.977 - 1.979*.
- CABALLERO CALDERON EDUARDO: *Los contrabandos*. Diario El Espectador, sección editorial, Febrero 4 de 1.982
- CHAMACHO GUTZADO ALVARO: *Droga, corrupción y poder: marihuana y cocaína en la sociedad Colombiana*. CIDSE, Universidad del Valle, 1.981.

- CASTRO JAIME : *Hacia la democracia local, un nuevo régimen departamental y municipal.* Bogotá, 1.981.
- CASTRO JOSE F : *Estatuto nacional de estupefacientes.* Biblioteca actualidad jurídica. Bogotá, Febrero de 1.977.
- CERVANTES.A. JOSE : *La noche de las luciérnagas.* Bogotá, Septiembre de 1.980.
- CEPCIES : *Situación económica, principales problemas y perspectivas de desarrollo en Colombia.* Bogotá, Agosto de 1.976.
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA : *Economía Colombiana, Revistas; No.93 de Junio de 1.972; 102-Marzo de 1.973; 103-Julio de 1.974; 122-Septiembre de 1.978; 123-marzo de 1.78; 125-Abril de 1.980; 128-Agosto de 1.980; 129-Diciembre de 1.980.*
- COYUNTURA ECONOMICA : *Desarrollo de la construcción, encuesta. Volúmen V. No.2, Julio de 1.975.*
- COYUNTURA ECONOMICA : *Comercio exterior. Vol.2, Abril de 1.981*
- CHILD JORGE : *Reforma tributaria e inflación.* Diario El Espectador. Octubre 29 de 1.978.
- CHILD JORGE : *Detrás del dinero mafioso.* Diario El Espectador. Marzo 16 de 1.980.

- DAVILA ORTIZ ALFONSO: La banca Colombiana analiza la inflación. Revista de ASOBANCARIA No.15. Bogotá, Marzo de 1.979.
- DE JUNGUITO NOHORA: : Efecto de la inversión extranjera sobre la balanza de pagos en Colombia. Documento CEDE No.05. Bogotá, Octubre de 1.977.
- DE POMBO JOAQUIN : : Algunos aspectos del mercado libre de dinero en Colombia. Bogotá, Abril de 1.975.
- DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA: Una preparación de anteproyectos de investigación. Conferencia mimeografiada. Universidad de Nariño. Pasto Septiembre de 1.977.
- DEPARTAMENTO DE ECONOMIA: Temas económicos. Revista No.1. Vol No.1. Facultad de ciencias económicas Universidad de Antioquia. Medellín Enero - Abril de 1.980.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION DNP: Boletines mensuales de estadística. Nos. 325- Agosto de 1.981; 294- Enero de 1.976; 324- Julio de 1.978; 335- Junio de 1.979; 348- Julio de 1.980; 351- Octubre de 1.980; 358 Mayo de 1.981.

- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION: Las Cuatro Estrategias .
Bogotá, 1.972.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION: Plan Para cerrar la bre-
cha. Bogotá, 1.975.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION: Plan de integración na-
cional PIN. Bogotá, 1.979.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE: La-
Construcción en Colombia. Banco de datos
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION: Boletín Informativo de
1.975. Bogotá.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION: Documento No.451. Febre-
ro de 1.970.
- DIAZ CARLOS ALEJANDRO: Las exportaciones menores Colombianas.
Bogotá, Enero de 1.976.
- DIVISION DE CONTABILIDAD: Ministerio de Hacienda.
- ECHEVERRY CORREA FABIO: Política Industrial y de Importacio-
nes. Bogotá, Marzo de 1.980.
- ECHEVARRIA OLOZAGA HERNAN: Una evasión generalizada. Diario
El Tiempo. Marzo 25 de 1.980.
- ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP: Administra-
ción y desarrollo. Revista No.13. Bo-
gotá, Septiembre de 1.973.
- FADUL MIGUEL: El contrabando y sus secuelas. Diario -
El Espectador. Semana Económica, sec -

- ción D. Bogotá, Junio de 1.981.
- FADUL MIGUEL : La inflación en Colombia. Diario El -
Espectador. Agosto 30 de 1.981.
- FADUL MIGUEL : Evasión Fiscal. Diario El Espectador-
Julio 6 de 1.982.
- FEDESARROLLO : La economía Cafetera Colombiana. Bogo
tá, Enero de 1.978.
- FEDESARROLLO : El sector Comercial en Colombia. Octu-
bre de 1.979.
- FEDESARROLLO : El crédito rural. 1.970 - 1.979.
- FERNANDEZ RIVA JAVIER: Gran evasión en altos niveles de ingre
so. Diario El Tiempo. Bogotá, Junio
8 de 1.982.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL FMI: Datos oficiales de los pa-
íses. 1.970 - 1.979.
- GARAY ET/AL : Análisis de la estructura de control a
las importaciones en Colombia. FEDESA -
RROLLO, 1.974.
- GAVIRIA FERNANDO : El mercado extrabancario y las tasas de
interés en Colombia. Conferencia mimeo
grafiada en la Universidad de Antioquia
Medellín, Junio de 1.978.
- GOMEZ HERNANDO Y LOSADA RODRIGO: La tierra en el mercado Pira
ta de Bogotá. FEDESARROLLO, 1.978.

GOMEZ OTALORA HERNANDO: *La inflación en Colombia 1.970-1.980 un mal necesario?*. Bogotá, Enero - de 1.980.

HERNANDEZ G : *Déficit fiscal, Política monetaria y distribución del crédito*. 1.979.

INSTITUTO NACIONAL DEL ABUSO DE LAS DROGAS DE EE.UU: *Drogas - el gran problema*. Citado por *Revista Visión*, Febrero de 1.982.

INCOMEX : *Desempeño del comercio exterior Colombiano durante 1.979*. *Revista Comercio exterior* No.3 y 4. Vol. 12.

INDICADORES SOCIOECONOMICOS: *Revista*, 1.970 - 1.980.

JARAMILLO J. C : *Sector externo 1.970, primera parte*. *Revista del banco de la República*, - Marzo de 1.979.

JUNGUITO BONNET ROBERTO: *La otra economía*. *Revista Coyuntura económica* No.4. Vol.8. Bogotá, Diciembre de 1.978.

JUNGUITO BONNET ROBERTO: *La economía subterránea y su influencia en la política monetaria*. *Revista criterio Económico* No.35, Sociedad Colombiana de Economistas. Bogotá, Abril de 1.980.

- KURIHARA KENNETH K : Teoría monetaria y política pública. F. C.E. México, Marzo de 1.977.
- L. SIEC : Iniciación al comercio internacional . México, Octubre de 1.975.
- LONDONO CARLOS MARIO : La inflación. Bogotá, 1.974.
- LOSADA POSADA BENJAMIN: Economía subterránea o el imperio del Contraderecho en Colombia. Bogotá, 1.981
- LOPEZ MICHELSEN ALFONSO: La marihuana y otras yerbas. Revista Opiniones Latinoamericanas No.13. - Vol.11. Florida, EE.UU. 1.977.
- LOPEZ MICHELSEN ALFONSO: Preámbulo al foro Liberal. Diario - El Espectador. Bogotá, Abril 5 de 1.981
- LOPEZ MICHELSEN ALFONSO: Colombia declara emergencia Económi- ca. Revista Visión No. 12. Bogotá, Noviembre 4 de 1.976.
- LLERAS RESTREPO CARLOS: Economía internacional y régimen cam - biario. Bogotá, Marzo de 1.981.
- LLERAS RESTREPO CARLOS: Inflación a debe?. Revista Nueva frontera No.295. Agosto 11 -17 de 1.980.
- MANGA GERMAN? ROA ROSARIO Y TOCANCIPA LUZ E: El contrabando. Revista Magazin al día No.13, Año 1, Bo gotá, Febrero 15 de 1.982.
- MALCOM GILLIS, CHARLES E, MC. LURE. Jr: La reforma tributaria Colombiana de 1.974. Ministerio de

- Hacienda y crédito Público, Banco Po
pular, Documento 696, Co- volámen III.
BIRF, Bogotá, Marzo 11 de 1.977.
- MAX HERMANN : Investigación económica su metodolo-
gía y su técnica. F.C.E. México, 1.975
- MINISTERIO DE AGRICULTURA: Cifras del sector agropecuario. Bo-
gotá, Junio de 1.976.
- MONCAYO JIMENES EDGAR : El comercio exterior en 1.979. Dia-
rio El Tiempo. Bogotá, Junio 19 de
1.980.
- MONTES NEGRET FERNANDO : Algunas consideraciones sobre la in-
flación en la última década. FEDESA
RROLLO, 1.980.
- MOSQUERA RICARDO : Inflación, salarios y política fis-
cal. Bogotá, Septiembre de 1.979.
- NAVAS PINZON JORGE : Una economía en apuros. Bogotá, No-
viembre de 1.979.
- ORTEGON PAEZ RAFAEL : Vorágine alucinante en la historia -
de las drogas. Bogotá, Julio del a-
ño 1.981.
- PARRA PENA ISIDRO : Ilegalidad económica. Revista Econo-
mía Colombiana No. 130. Contraloría -
General de la República. Bogotá, e-
nero - Febrero de 1.981.

- PAEZ ESCOBAR GUSTAVO : Economía subterránea. Diario El -
Espectador. Columna Tribuna de Opi-
nión, Abril 22 de 1.980.
- POVEDA RAMOS GABRIEL : Políticas económicas, Desarrollo in-
dustrial y Tecnología en Colombia -
1.925 - 1.975. COLCIENCIAS. Bogo-
tá, 1.979.
- P. T. ELLSWORTH : Comercio Internacional. F.C.E. Mé-
xico de 1.978.
- RAMIREZ OCAMPO JORGE : Menos inflación más recesión. Revis-
ta Visión No.29. Diciembre 15 , de
1.975.
- RUIZ HERNANDEZ HERNANDO Y LOPEZ LATORRE F : Exportaciones clan-
destinas, economía subterránea y -
las perspectivas del sector externo.
Documento presentado en el Seminario
Colombia y la Economía Mundial en -
Los años ochenta. Universidad de An-
tioquia, Medellín, Octubre de 1.980.
- RUIZ HERNANDEZ HERNANDO : Determinantes de la oferta monetaria
Revista, Banco de la República. Mayo
de 1.977.
- SAMPER PIZANO ERNESTO Et-al: La legalización de la marihuana .
ANIF. Bogotá, Junio de 1.980.

SAMPER PIZANO DANIEL : Una discusión interrumpida. *Diario El Tiempo*. Bogotá, Diciembre 29 de 1.981.

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ECONOMISTAS: Síntesis Económica. *Revista*. Bogotá, 1.978.

TANZI VITO : La economía subterránea en los países occidentales. Tomado de la revista: *Problemas económicos*, Publicación Francesa, Boletín 1666 del - FMI. Marzo 26. Traductor: José - Jairo Gómez B. Universidad de Nariño, Facultad de Economía. Pasto, 1.981.

TELLEZ JORGE : Alza en dólar negro. CIEP. Mayo 29 de 1.980.

TIRADO NANCY : Impacto de una nueva actividad sobre el desarrollo de una región, el caso de la marihuana. Bogotá, 1.979.

VELEZ HUGO : Factores de Inflación en la economía Colombiana. Centro de Investigaciones económicas. Universidad de Antioquia. Facultad de Economía Medellín de 1.980.

WIESNER DURAN EDUARDO : La inflación un problema político.
Revista Banco de la República. Bogotá, Julio de 1.980.

VILLAMIZAR DE NIETO HELENA: Comercio de Colombia con Ecuador y situación fronteriza. Departamento de Investigaciones económicas, Banco de la República. Bogotá, Julio de 1.980.

ZULETA LUIS ALBERTO : Hacia una interpretación de la política económica en la década de los setenta. Revista Criterio Económico No.35. Sociedad Colombiana de Economistas. Bogotá, Abril de 1.980.